

Anualidad 2014

# Informe Anual



## Programa Operativo de Murcia



**FEDER - España 2007- 2013**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

*"Una manera de hacer Europa"*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS



MINISTERIO  
DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FONDOS COMUNITARIOS

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER  
DE MURCIA 2007-2013**

**Informe de Ejecución de la anualidad 2014**

**septiembre 2015**

## ÍNDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO .....</b>	<b>3</b>
2.1 <i>Logros y análisis de los avances .....</i>	3
2.1.1 Información sobre los avances físicos del Programa Operativo .....	3
2.1.2 Información financiera .....	6
2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos .....	61
2.1.4 Devolución o reutilización de ayudas .....	70
2.1.5 Análisis cualitativo .....	70
2.1.6 Datos sobre ejecución en relación con la regla N+2.....	75
2.2 <i>Información sobre conformidad con la legislación comunitaria .....</i>	77
2.2.1 Medio Ambiente. ....	77
2.2.2 Contratación pública .....	78
2.2.3 Fomento de la igualdad de oportunidades .....	81
2.2.4 Reglas de competencia .....	83
2.3 <i>Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos .....</i>	87
2.4 <i>Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso) .....</i>	88
2.5 <i>Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083(2006 (en su caso) .....</i>	116
2.6 <i>Complementariedad con otros instrumentos .....</i>	116
2.7 <i>Disposiciones en materia de seguimiento .....</i>	119
2.7.1 Acciones de seguimiento .....	119
2.7.2 Acciones de evaluación .....	122
2.7.3 Sistemas informáticos .....	132
2.7.4 Redes sectoriales .....	136
<b>3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES .....</b>	<b>154</b>
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS .....</b>	<b>278</b>
<b>5. ASISTENCIA TÉCNICA .....</b>	<b>278</b>
<b>6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>279</b>

**FEDER**

**PROGRAMA OPERATIVO DE MURCIA 2007-2013**

**Informe de Ejecución de la anualidad 2014**

**1. IDENTIFICACIÓN**

<b><u>PROGRAMA OPERATIVO</u></b>	<i>Objetivo afectado:</i> <b>Convergencia</b>
	<i>Zona subvencionable afectada:</i> <b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA</b>
	<i>Período de programación:</i> <b>2007-2013</b>
	<i>Nº del programa (Nº CCI):</i> <b>CCI:2007ES161PO001</b>
	<i>Título del programa:</i> <b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA 2007-2013</b>
<b><u>INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN</u></b>	<i>Año al que se refieren los datos:</i> <b>2014</b>
	<i>Fecha de aprobación del informe anual por el Comité de Seguimiento:</i>

El día 1 de marzo de 2007. España presentó a la Comisión Europea una propuesta de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Murcia, que reunía las condiciones del objetivo convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C(2007)5931 de 28 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 523.859.0345 €. El coste total asciende a 743.512.652 €.

El Comité de Seguimiento en su reunión de fecha 2 de junio de 2010 consideró y aprobó una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión C(2010) 7391 de fecha 21 de octubre de 2010.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.

Con fecha 26 de julio de 2013 se inició mediante consulta por procedimiento escrito una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión de la Comisión C(2007) 5931 de fecha 1 de abril de 2014.

Con fecha 6 de noviembre de 2014 se inició mediante procedimiento escrito una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión de la Comisión C(2014) 10144 de fecha 17 de diciembre de 2014.

## **2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO**

El presente informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2014 con cargo al Programa Operativo de Murcia 2007-2013, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, según el cual la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

En este informe se recoge la ejecución financiera de la anualidad 2014, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Este apartado completa, de forma agregada a nivel de Eje prioritario los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

### **2.1. Logros y análisis de los avances**

#### **2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO**

En el punto 2, apartado a) del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, se establece que el informe anual debe recoger “los progresos realizados en la ejecución del programa operativo y los ejes prioritarios en relación con los objetivos específicos y verificables, cuantificando, siempre y cuando sea posible, mediante los indicadores mencionados en el artículo 37, apartado 1, letra c), en relación con cada eje prioritario”.

A continuación se incluyen los cuadros de seguimiento de indicadores con los datos disponibles en el momento de elaboración de este Informe, por lo que es posible que puedan verse modificados por la incorporación posterior de nuevos datos.

El contexto de crisis económica actual es la razón fundamental por la que la ejecución de los indicadores no es acorde con los valores previstos, aunque sí lo es con los valores de ejecución financiera del Programa Operativo.

En este sentido, diversos organismos participantes en este Programa Operativo presentan en la reunión del Comité de seguimiento una revisión de los valores estimados de algunos indicadores, acorde con las actuales previsiones de ejecución financiera.

Por otra parte, la existencia de indicadores sin realización se debe, en algunos casos, a que su valoración solo puede efectuarse al finalizar las actuaciones.

Analizando la ejecución de indicadores por eje, cabe señalar:

### **EJE 1**

Como se desprende de los cuadros de Fondos hay indicadores que han superado ampliamente el valor esperado para 2013, acorde con el nivel de ejecución financiera. Los que presentan una baja ejecución física se debe a que tienen un menor nivel de ejecución financiera de las actuaciones a las que van ligados, esto previsiblemente se subsanará con las últimas certificaciones que cierran el Programa.

### **EJE 2**

En este eje intervienen numerosos Organismos Intermedios, lo que hace difícil una única justificación para el mismo indicador.

En relación con el cumplimiento de objetivos, las realizaciones son bastante acordes con la ejecución financiera, si bien algunos Organismos como la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en indicadores como número de empresas beneficiadas o número de mujeres autónomas beneficiadas no han tenido ejecución y en otros indicadores la ejecución ha sido muy baja ello ha sido debido a que desde el año 2009 no ha habido convocatorias del Programa Avanza Pyme, por lo que el número de empresas destinatarias se ha reducido a las beneficiarias del Programa de Competitividad I+D, gestionándose un menor número de proyectos pero de mayor cuantía.

Por lo tanto se va a proponer a la consideración del Comité de Seguimiento una modificación de los valores previstos en este Eje.

### **EJE 3**

Los indicadores asociados a este eje que figuran a 0 se debe en buena parte a que los proyectos no han finalizado y alguno de los finalizados aún no ha entrado en funcionamiento, motivo por el cual no se ha cargado la ejecución en Fondos 2007.

El indicador número 113 (25) "Población adicional servida por proyectos de abastecimientos de agua" que estaba presente en el informe anual de 2013 no figura en el informe de la anualidad 2014 al proponerse su eliminación en el Comité celebrado el 28 de junio de 2014, eliminación propuesta por ACUAMED.

### **EJE 4**

Los indicadores asociados a actuaciones en materia de energía no presentan ejecución física frente a una alta ejecución financiera atribuible a la constitución de un fondo JESSICA en los temas prioritarios 40, 41, 43 y 52 por parte del Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) que tras la firma de un Acuerdo de Inversión con el BEI dio lugar a la selección de los Fondos de Desarrollo Urbano, cuya gestión fue adjudicada al BBVA, comprometiendo a este Banco a gestionar e invertir los importes procedentes del

Fondo por medio de préstamos/créditos a favor de los proyectos urbanos de eficiencia energética y uso de energías renovables cuya ejecución en 2014 no es todavía significativa. En general la falta de ejecución de numerosos indicadores de este Eje, puede explicarse en la nula ejecución de los Temas Prioritarios a los que se han asociado los mismos.

El indicador 156 (18) "Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) Temas prioritarios 16 y 17, se encuentra a 0 debido a que el proyecto no ha finalizado todavía. Respecto a los indicadores 151 (13), 152 (14) y 157 (23) ocurre lo mismo no se han finalizado los proyectos. El indicador 45 "Kilómetros de autovía y/o autopista construidos" presenta un valor cero debido a que la última certificación presentada por parte de la Comunidad Autónoma donde se reflejaba la ejecución del citado indicador está retenida porque el eje se encuentra sobreejecutado por lo tanto el valor del indicador no se ha reflejado todavía en Fondos 2007.

Las diferencias existentes entre el grado de ejecución de este Eje y los valores reflejados en los indicadores se deben a que solamente se recogen los valores de indicadores de aquellas operaciones cuya fecha de término real sea anterior a la ejecución del Informe y se encuentre debidamente cumplimentada en la aplicación informática Fondos 2007.

## **EJE 5**

Proyectos cofinanciados por el FEDER en este eje son proyectos de desarrollo urbano integrados, que se componen de múltiples acciones con objeto de alcanzar dos o más objetivos y actuar en diversos ámbitos. Por otro lado algunas de las actuaciones incluidas no han sido llevadas a cabo, debido a problemas de planificación o presupuestarios, por lo que presentan una baja ejecución física, es el caso de Turespaña al tener una disminución en el presupuesto y a la no cofinanciación de los Paradores de Turismo en este periodo.

En el Comité se va a proponer la reprogramación de indicadores de este eje.

## **EJE 6**

La ejecución de los indicadores en este eje es del 100% a excepción del indicador 33 debido a que todavía no han finalizado las operaciones ejecutadas por las Universidades Públicas de la Región.

## **EJE 7**

Los indicadores asociados a este eje tienen un nivel bajo de ejecución, pero se espera alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el periodo.

En cuanto al indicador número 15 todavía no se han introducido los datos en Fondos ya que las actuaciones se están llevando a cabo.



### **2.1.2. Información financiera**



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	VALOR REALIZADO 2014		VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>Número</b>										<b>(4) Número de proyectos de I+D+i</b>					
130		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014				
		400	0	0	222	251	268	346	1.061	1.106	1.106	1.106,00	1.106,00				276,50
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>Número</b>										<b>(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>					
25		250	0	0	144	144	144	213	870	870	870	870,00	870,00				348,00
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>Número</b>										<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>					
0		3.250	0	0	0	0	0	0	3.200	3.200	3.200	3.200,00	3.200,00				98,46
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS</b>															
4		8	0	0	3	6	6	6	9	10	10	10,00	10,00				125,00
<b>60</b>	<b>Número</b>	<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>															
11		32	0	0	20	20	20	28	84	84	84	84,00	84,00				262,50
<b>61</b>	<b>Número</b>	<b>Nº Centros de I+D+i creados</b>															
1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				0,00
<b>62</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de aplicaciones desarrolladas</b>															
15		25	0	0	13	13	26	27	27	27	27	27,00	27,00				108,00
<b>63</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros beneficiados</b>															
480		2.187	0	0	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187,00	2.187,00				100,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	VALOR REALIZADO 2014		% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014				
<b>64</b>															
<b>Número Nº de centros conectados con Banda Ancha</b>															
660	10	0	0	3	3	3	3	9	9	9	9,00	9,00	90,00		
<b>65</b>															
<b>Número Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones</b>															
15	20	0	0	16	19	19	19	21	21	21	21,00	21,00	105,00		
<b>66</b>															
<b>Número Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones</b>															
2.500	3.200	0	0	1.636	2.273	2.273	2.453	3.033	3.033	3.033	3.033,00	3.033,00	94,78		
<b>67</b>															
<b>Número Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados</b>															
60	40	0	0	27	30	47	57	58	58	58	58,00	58,00	145,00		
<b>68</b>															
<b>Número Nº Empresas beneficiadas</b>															
435	1.145	15	15	420	841	923	926	1.337	1.430	1.430	1.430,00	1.430,00	124,89		
<b>89</b>															
<b>Número Nº de autónomos beneficiados</b>															
104	506	1	1	43	196	196	202	287	287	287	287,00	287,00	56,72		
<b>96</b>															
<b>Número Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>															
51	142	0	0	26	26	26	28	60	60	60	60,00	60,00	42,25		
<b>106</b>															
<b>Número Empleo creado bruto (mujeres)</b>															
46	68	0	0	11	12	12	12	19	19	19	19,00	19,00	27,94		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
30	100	0	0	0	36	41	58	58	117	117	117,00	117,00
<b>145</b>	<b>9</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>										
154	237	0	0	121	152	152	152	152	245	353	353,00	148,95
<b>146</b>	<b>10</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>										
27,815	36,225	0	0	17,4602459	23,4730516	23,5690367	27,1610367	109,5243796	122,0338457	122,03	336,88	
<b>150</b>	<b>11</b>	<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>										
570	417	9	13	215	368	395	402	642	690	690,00	165,47	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
<b>27 Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>													
90	222	0	1	65	111	160	184	196	198	198,00	89,19		
<b>68 Nº Empresas beneficiadas</b>													
3.275	6.087	31	526	1.492	2.686	3.250	3.417	4.172	4.377	4.377,00	71,91		
<b>89 Nº de autónomos beneficiados</b>													
664	1.386	365	365	408	486	486	486	619	634	634,00	45,74		
<b>96 Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>													
406	900	360	360	388	412	412	412	489	495	495,00	55,00		
<b>106 Empleo creado bruto (mujeres)</b>													
284	668	18	18	31	85	120	148	159	159	159,00	23,80		
<b>108 Número de proyectos de carácter medioambiental</b>													
8	28	0	1	16	17	17	17	20	21	21,00	75,00		
<b>110 Nº de empresas creadas</b>													
20	25	0	0	14	25	25	25	46	53	53,00	212,00		
<b>111 Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>													
40	200	0	1	57	185	185	185	247	251	251,00	125,50		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR		
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>127</b>													<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>	
3.512	3.113	0	0	4	59	425	424	424	533	533,00	17,12			
<b>128</b>													<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>	
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	31	31,00	1,01			
<b>130</b>													<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>	
56	79	1	37	49	58	78	116	163	165	165,00	208,86			
<b>145</b>													<b>(9) Empleo creado bruto</b>	
2.058	3.189	19	19	386	759	843	908	1.271	1.457	1.457,00	45,69			
<b>146</b>													<b>(10) Inversión privada inducida</b>	
303.142357	533.555128	0	0,0754506	57,3330948	167,8976006	205,6782273	225,1045868	339,9927144	376,7990982	376,80	70,62			
<b>149</b>													<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>	
1.254	2.549	18	428	809	1.514	1.865	2.017	2.605	2.717	2.717,00	106,59			
<b>172</b>													<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>	
235	590	0	26	259	633	1.032	1.108	1.262	1.303	1.303,00	220,85			



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											%			
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>														
61,5	98	0	0	54	65	71	99	107	107	107	107,00	107	107,00	107	107,00	109,18
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>														
6	20	0	0	5	9	12	12	15	15	15	15,00	15	15,00	15	15,00	75,00
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>														
20,1	247,6	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	244,28	244,28	244,28	244,28	244,28	244,28	244,28	244,28	98,66
<b>29</b>	<b>Número</b>	<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>														
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	100,00
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>														
11,7	26,8	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9,00	9	9,00	9	9,00	33,58
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>														
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	4	4	4	4	4,00	4	4,00	4	4,00	0,75
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>														
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	314.386,71	316.401,92	99.445	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	80,25
<b>97</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>														
2	4	0	0	2	4	4	4	4	4	4	4,00	4	4,00	4	4,00	100,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>											
1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3,00	100,00	
<b>119</b>	<b>Número</b>	<b>Infraestructura turística nueva y/o mejorada</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00	
<b>126</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de estudio, difusión y promoción</b>											
0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3,00	100,00	
<b>138</b>	<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>											
9.780	37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>139</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie mejorada</b>											
565,2	2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>140</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>											
0	53	0	0	0	3	13	13	13	18	35,02	35,02	66,08	
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>											
2	13	0	1	4	5	8	10	10	11	15	15,00	115,38	
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>											
50	95	0	0	0	57	79	88	91	101	101	101,00	106,32	





## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
<b>169</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>											
36	257.239,8	0	50.371	239.693	239.696	239.706	239.706	239.706	239.716	257.202,3	257.202,30	99,99	
<b>184</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
6,6	42	0	0	4	7	7	10	15	15	15,00	15,00	35,71	
<b>196</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>											
2,1	60,38	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	37,88	58,38	58,38	58,38	96,89	
<b>198</b>	<b>Número</b>	<b>Balsas</b>											
0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>199</b>	<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>											
0,3	3	0	0	0	0	0	0	0	0,15	0,15	0,15	5,00	
<b>200</b>	<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>											
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>205</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>											
1,2	5	0	0	0,89	4,16	4,87	5	5	5	5,00	5,00	100,00	
<b>207</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>											
0,3	12	0	0	1	8,88	10,7	11,64	11,64	11,64	11,64	11,64	97,00	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>209</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
5,8	19	0	0	0	3,89	20	11	11,91	16,91	16,91	89,00	
<b>212</b>	<b>Km</b>	<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>										
0	16	0	0	0	0	0	0	16	16	16,00	100,00	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>19</b>													161,54	
<b>Número</b>													21	
<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>													19	
8	13	0	3	6	10	11	13	13	21	21,00				
<b>20</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	13	0	0	8,57	11	11	11,75	12	13	13,00	100,00			
<b>43</b>														
<b>Kilómetros</b>														
<b>Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)</b>														
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>45</b>														
<b>Kilómetros</b>														
<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos</b>														
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>72</b>														
<b>Número</b>														
<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>														
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>76</b>														
<b>Kw</b>														
<b>Potencia instalada</b>														
1.599	4.739	0	0	0	0	0	348	348	348	348,00	7,34			
<b>90</b>														
<b>Número</b>														
<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>														
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>91</b>														
<b>Número</b>														
<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>														
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014									
<b>92</b>													<b>Unidades de producción solar instaladas</b>							
0	150	0	0	0	0	0	5	5	5	5,00	3,33									
<b>93</b>													<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>							
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
<b>108</b>													<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>							
0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
<b>116</b>													<b>M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>							
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	100,00									
<b>133</b>													<b>Nº toneladas Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>							
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
<b>134</b>													<b>Nº toneladas Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>							
3.314	271	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
<b>151</b>													<b>13 (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>							
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
<b>152</b>													<b>14 (14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]</b>							
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>156 18</b>													
<b>Número (18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>													
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>157 23</b>													
<b>Número (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>													
166	486	0	0	0	0	0	5	5	5	5,00	5,00	1,03	
<b>177</b>													
<b>Número Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>													
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>191</b>													
<b>Kilómetros Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>													
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>227</b>													
<b>Número Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>													
1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	1,00	100,00	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

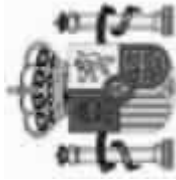
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR													
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>7</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>													
30		104	0	0	6	15	18	20	28	47	47,00	45,19			
<b>8</b>	<b>40</b>	<b>Número</b>	<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>												
5		18	0	0	0	0	0	0	0	10	10,00	55,56			
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>												
0		22	0	0	1	4	6	7	9	15	15,00	68,18			
<b>59</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>													
0		3	0	0	0	0	0	0	2	2	2,00	66,67			
<b>74</b>	<b>Número</b>	<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>													
3		7	0	0	1	1	1	1	1	1	1,00	14,29			
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>													
3		7	0	0	1	4	6	7	7	15	15,00	214,29			
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>													
8		14	0	0	1	3	3	3	3	5	5,00	35,71			
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>Número</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>												
6		12	0	0	4	5	5	5	5	5	5,00	41,67			



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>										
0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	50,00		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 6 Infraestructuras sociales

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014	
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014				
<b>33</b>		<b>Número</b>	<b>Centros construídos y/o reformados</b>												
7		21	0	0	5	7	14	15	15	15	15	15	15	15,00	71,43
<b>38</b>		<b>Número</b>	<b>Guarderías infantiles construídas</b>												
16		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,00	100,00
<b>103</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>												
1.000		541	0	0	164	164	164	164	164	164	164	164	164	541,00	100,00
<b>131</b>		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>												
900		1.375	0	0	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375,00	100,00





## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>										
12	10	0	0	2	3	3	5	5	5	5	5,00	50,00
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>										
2	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	33,33	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%	
UNIDAD DE MEDIDA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>(4) Número de proyectos de I+D+i</b>											
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2015	VALOR REALIZADO 2016	VALOR REALIZADO 2017
		Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número
130		400	0	0	222	251	268	346	1.061	1.106	1.106,00	1.106,00	276,50
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>											
25		250	0	0	144	144	144	213	870	870	870,00	870,00	348,00
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>											
0		3.250	0	0	0	0	0	0	3.200	3.200	3.200,00	3.200,00	98,46
<b>7</b>		<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>											
30		104	0	0	6	15	18	20	28	47	47,00	47,00	45,19
<b>8</b>	<b>40</b>	<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>											
5		18	0	0	0	0	0	0	0	10	10,00	10,00	55,56
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>											
0		22	0	0	1	4	6	7	9	15	15,00	15,00	68,18
<b>10</b>		<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>											
61,5		98	0	0	54	65	71	99	107	107	107,00	107,00	109,18
<b>13</b>		<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
12		10	0	0	2	3	3	5	5	5	5,00	5,00	50,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>											
6	20	0	0	5	9	12	12	15	15	15	15,00	75,00	
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>											
2	3	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1,00	33,33	
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>											
20,1	247,6	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	175,4	244,28	244,28	244,28	98,66	
<b>19</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>											
8	13	0	3	6	10	11	13	19	19	21	21,00	161,54	
<b>20</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>											
7	13	0	0	8,57	11	11	11,75	12	12	13	13,00	100,00	
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>											
94	230	0	1	68	117	166	190	205	205	208	208,00	90,43	
<b>29</b>	<b>Número</b>	<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1,00	100,00	
<b>33</b>	<b>Número</b>	<b>Centros construídos y/o reformados</b>											
7	21	0	0	5	7	14	15	15	15	15	15,00	71,43	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											%		
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014
<b>38</b>	<b>Número</b>	<b>Guarderías infantiles construidas</b>													
16	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,00	100,00
<b>43</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)</b>													
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>45</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos</b>													
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>59</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>													
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2,00	66,67
<b>60</b>	<b>Número</b>	<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>													
11	32	0	0	0	0	20	20	20	28	84	84	84	84	84,00	262,50
<b>61</b>	<b>Número</b>	<b>Nº Centros de I+D+i creados</b>													
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>62</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de aplicaciones desarrolladas</b>													
15	25	0	0	0	0	13	13	26	27	27	27	27	27	27,00	108,00
<b>63</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros beneficiados</b>													
480	2.187	0	0	0	0	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187,00	100,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
<b>64</b>													
<b>Nº de centros conectados con Banda Ancha</b>													
650	10	0	0	3	3	3	3	9	9	9,00	90,00		
<b>65</b>													
<b>Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones</b>													
15	20	0	0	16	19	19	19	21	21	21,00	105,00		
<b>66</b>													
<b>Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones</b>													
2.500	3.200	0	0	1.636	2.273	2.273	2.453	3.033	3.033	3.033,00	94,78		
<b>67</b>													
<b>Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados</b>													
60	40	0	0	27	30	47	57	58	58	58,00	145,00		
<b>68</b>													
<b>Nº Empresas beneficiadas</b>													
3.710	7.232	46	541	1.912	3.527	4.173	4.343	5.509	5.807	5.807,00	80,30		
<b>72</b>													
<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>													
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>74</b>													
<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>													
3	7	0	0	1	1	1	1	1	1	1,00	14,29		
<b>76</b>													
<b>Kw Potencia instalada</b>													
1.599	4.739	0	0	0	0	0	348	348	348	348,00	7,34		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>77</b>													
<b>Kilómetros</b>													
<b>Redes de abastecimiento creadas</b>													
11,7	26,8	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9,00	33,58	
<b>78</b>													
<b>Kilómetros</b>													
<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>													
152,4	530,5	0	0	0	1,8	4	4	4	4	4	4,00	0,75	
<b>86</b>													
<b>Hectáreas</b>													
<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>													
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	314.386,71	316.401,92	99.445	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	80,25	
<b>89</b>													
<b>Número</b>													
<b>Nº de autónomos beneficiados</b>													
768	1.892	366	366	451	682	682	688	906	921	921	921,00	48,68	
<b>90</b>													
<b>Número</b>													
<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>													
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>91</b>													
<b>Número</b>													
<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>													
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>92</b>													
<b>Número</b>													
<b>Unidades de producción solar instaladas</b>													
0	150	0	0	0	0	0	5	5	5	5,00	5,00	3,33	
<b>93</b>													
<b>Número</b>													
<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>													
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014
<b>96 Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>													
457	1.042	360	360	414	438	440	440	549	555	555,00	555	555,00	53,26
<b>97 Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>													
2	4	0	0	2	4	4	4	4	4	4,00	4	4,00	100,00
<b>100 Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>													
3	7	0	0	1	4	6	7	7	15	15,00	15	15,00	214,29
<b>103 Número de plazas creadas en guarderías infantiles</b>													
1.000	541	0	0	164	164	164	541	541	541	541,00	541	541,00	100,00
<b>106 Empleo creado bruto (mujeres)</b>													
330	736	18	18	42	97	132	160	178	178	178,00	178	178,00	24,18
<b>108 Número de proyectos de carácter medioambiental</b>													
47	155	0	1	53	61	78	78	141	146	146,00	146	146,00	94,19
<b>110 Número de empresas creadas</b>													
20	25	0	0	14	25	25	25	46	53	53,00	53	53,00	212,00
<b>111 Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>													
40	200	0	1	57	185	185	185	247	251	251,00	251	251,00	125,50



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA														
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>116</b>														
<b>M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>														
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	100,00			
<b>119</b>														
<b>Número Infraestructura turística nueva y/o mejorada</b>														
0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00			
<b>126</b>														
<b>Número Actuaciones de estudio, difusión y promoción</b>														
0	3	0	0	0	0	0	0	3	3	3,00	100,00			
<b>127</b>														
<b>Número Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>														
3.512	3.113	0	0	4	59	425	424	424	533	533,00	17,12			
<b>128</b>														
<b>Número Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>														
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	31	31,00	1,01			
<b>130</b>														
<b>8</b> <b>Número (8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>														
56	79	1	37	49	58	78	116	163	165	165,00	208,86			
<b>131</b>														
<b>Número Nuevas plazas escolares</b>														
900	1.375	0	0	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375,00	100,00			
<b>133</b>														
<b>Nº toneladas Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>														
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			





## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>134 Nº toneladas Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petróleo)</b>													
3.314	271	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>138 m3 / día Volumen regulado y/o tratado</b>													
9.780	37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>139 Hectáreas Superficie mejorada</b>													
565,2	2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>140 Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida</b>													
0	53	0	0	0	3	13	13	18	35,02	35,02	66,08	66,08	
<b>145 9 Número (9) Empleo creado bruto</b>													
2.212	3.426	19	19	507	911	995	1.060	1.516	1.810	1.810,00	52,83	52,83	
<b>146 10 Millones de euros (10) Inversión privada inducida</b>													
330,957357	569,780128	0	0,0754506	74,7933407	191,3706522	229,2472640	252,2656235	449,5170940	498,8329439	498,83	87,55	87,55	
<b>149 7 Número (7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>													
1.254	2.549	18	428	809	1.514	1.865	2.017	2.605	2.717	2.717,00	106,59	106,59	
<b>150 11 Número (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>													
570	417	9	13	215	368	395	402	642	690	690,00	165,47	165,47	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											%		
UNIDAD DE MEDIDA		2010	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2007-2014	2014			
<b>151</b>	<b>13</b>	<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>													
	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>152</b>	<b>14</b>	<b>(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]</b>													
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>156</b>	<b>18</b>	<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>													
	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>157</b>	<b>23</b>	<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>													
	166	486	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5,00	1,03	
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>													
	2	13	0	1	4	5	8	10	11	15	15,00	115,38			
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>													
	56	107	0	0	61	84	93	96	106	106	106,00	99,07			
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>													
	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	50,00			
<b>169</b>		<b>Hectáreas Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>													
	36	257.239,8	0	50.371	239.693	239.696	239.706	239.706	239.716	257.202,3	257.202,30	99,99			



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										%	
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014	
<b>172</b>		<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>											
235	590	0	26	259	633	1.032	1.108	1.262	1.303	1.303,00	220,85		
<b>177</b>		<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>											
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>184</b>		<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
6,6	42	0	0	0	4	7	7	10	15	15,00	35,71		
<b>191</b>		<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>											
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>196</b>		<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>											
2,1	60,38	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	58,38	58,38	96,69		
<b>198</b>		<b>Balsas</b>											
0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>199</b>		<b>Depositos (de agua potable)</b>											
0,3	3	0	0	0	0	0	0	0,15	0,15	0,15	5,00		
<b>200</b>		<b>Estacion de bombeo</b>											
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											%	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014						EJECUCIÓN 2014
<b>205</b>																
Número		<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>														
1,2	5	0	0	0	0,89	4,16	4,87	5	5	5,00						100,00
<b>207</b>																
Número		<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>														
0,3	12	0	0	0	1	8,88	10,7	11,64	11,64	11,64						97,00
<b>209</b>																
Número		<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>														
5,8	19	0	0	0	3,89	20	11	11,91	16,91	16,91						89,00
<b>212</b>																
Km		<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>														
0	16	0	0	0	0	0	0	0	16	16,00						100,00
<b>227</b>																
Número		<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>														
1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00						100,00



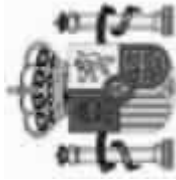
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>										
51	142	0	0	26	26	26	28	60	60	60,00	42,25	
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>										
46	68	0	0	11	12	12	12	19	19	19,00	27,94	



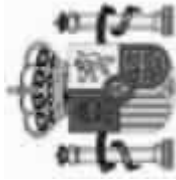
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>											
406	900	360	360	388	412	412	412	489	495	495,00	55,00		
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>											
284	668	18	18	31	85	120	148	159	159	159,00	23,80		
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>											
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	31	31,00	1,01		



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>											
0	22	0	0	1	4	6	7	9	15	15,00	68,18			
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>												
3	7	0	0	1	4	6	7	7	15	15,00	214,29			



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%		
F2007		UNIDAD DE MEDIDA											REALIZADO 2014	EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>											
0	22	0	0	1	4	6	7	9	15	15,00	68,18			
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>												
457	1.042	360	360	414	438	438	440	549	555	555,00	53,26			
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>												
3	7	0	0	1	4	6	7	7	15	15,00	214,29			
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>												
330	736	18	18	42	97	132	160	178	178	178,00	24,18			
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>												
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	31	31,00	1,01			





**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS</b>											
4	8	0	0	3	6	6	6	6	9	10	10,00	125,00	
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>											
30	100	0	0	36	41	58	58	117	117	117,00	117,00	117,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
90	222	0	1	65	111	160	184	196	198	198,00	89,19	
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
8	28	0	1	16	17	17	17	20	21	21,00	75,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>										
61,5	98	0	0	54	65	71	99	107	107	107,00	109,18	
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>										
6	20	0	0	5	9	12	12	15	15	15,00	75,00	
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>										
20,1	247,6	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	244,28	244,28	244,28	98,66	
<b>29</b>	<b>Número</b>	<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	100,00	
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>										
11,7	26,8	0	0	9	9	9	9	9	9	9,00	33,58	
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>										
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	4	4	4	4,00	0,75	
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>										
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	314.386,71	316.401,92	99.445	99.546,85	99.546,85	99.546,85	80,25	
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	3,00	100,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
<b>138</b>			<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y/o tratado</b>									
9.780	37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>139</b>			<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie mejorada</b>									
565,2	2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>140</b>			<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>									
0	53	0	0	0	3	13	13	18	35,02	35,02	66,08		
<b>160</b>			<b>Número</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>									
2	13	0	1	4	5	8	10	11	15	15,00	115,38		
<b>169</b>			<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>									
36	257.239,8	0	50.371	239.693	239.696	239.706	239.706	239.716	257.202,3	257.202,30	99,99		
<b>184</b>			<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>									
6,6	42	0	0	0	4	7	7	10	15	15,00	35,71		
<b>196</b>			<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>									
2,1	60,38	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	58,38	58,38	96,69		
<b>198</b>			<b>Número</b>	<b>Balsas</b>									
0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014		
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>199</b>		<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>												
0,3		3	0	0	0	0	0	0	0	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	5,00
<b>200</b>		<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>												
2		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>205</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>												
1,2		5	0	0	0	0,89	4,16	4,87	5	5	5	5	5	5,00	100,00
<b>207</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>												
0,3		12	0	0	1	8,88	10,7	11,64	11,64	11,64	11,64	11,64	11,64	11,64	97,00
<b>209</b>		<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>												
5,8		19	0	0	3,89	20	11	11,91	16,91	16,91	16,91	16,91	16,91	16,91	89,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										%
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014			
<b>19</b>														
<b>Número Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>														
8	13	0	3	6	10	11	13	19	21	21,00	161,54			
<b>20</b>														
<b>Número Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	13	0	0	8,57	11	11	11,75	12	13	13,00	100,00			
<b>72</b>														
<b>Número Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>														
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>76</b>														
<b>Kw Potencia instalada</b>														
1.599	4.739	0	0	0	0	0	348	348	348	348,00	7,34			
<b>90</b>														
<b>Número Unidades de producción de biomasa instaladas</b>														
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>91</b>														
<b>Número Unidades de producción eólica instaladas</b>														
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>92</b>														
<b>Número Unidades de producción solar instaladas</b>														
0	150	0	0	0	0	0	5	5	5	5,00	3,33			
<b>93</b>														
<b>Número Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>														
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014										
<b>108</b>		<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>																			
0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>116</b>		<b>M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>																			
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	100,00										
<b>133</b>		<b>Nº toneladas Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>																			
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>134</b>		<b>Nº toneladas Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>																			
3.314	271	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>157</b>		<b>23 (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>																			
166	486	0	0	0	0	0	5	5	5	5,00	1,03										
<b>191</b>		<b>Kilómetros Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>																			
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>227</b>		<b>Número Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>																			
1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00										



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>	14	0	0	1	3	3	3	3	5	5,00	35,71
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>										
0	2		0	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	50,00





**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>										
12	10	0	0	2	3	3	5	5	5	5	5,00	50,00
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>										
2	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	33,33	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>10</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>														
61,5	98	0	0	54	65	71	99	107	107	107,00	109,18			
<b>13</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>														
12	10	0	0	2	3	3	5	5	5	5,00	50,00			
<b>14</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>														
6	20	0	0	5	9	12	12	15	15	15,00	75,00			
<b>15</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>														
2	3	0	0	0	0	0	1	1	1	1,00	33,33			
<b>18</b>														
<b>Hectáreas</b>														
<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>														
20,1	247,6	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	244,28	244,28	244,28	98,66			
<b>19</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>														
8	13	0	3	6	10	11	13	19	21	21,00	161,54			
<b>20</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	13	0	0	8,57	11	11	11,75	12	13	13,00	100,00			
<b>27</b>														
<b>Número</b>														
<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>														
94	230	0	1	68	117	166	190	205	208	208,00	90,43			



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>29</b>													
<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>													
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00	
<b>72</b>													
<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>													
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>76</b>													
<b>Potencia instalada</b>													
1.599	4.739	0	0	0	0	0	0	348	348	348	348,00	7,34	
<b>77</b>													
<b>Redes de abastecimiento creadas</b>													
11,7	26,8	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9,00	33,58	
<b>78</b>													
<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>													
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	4	4	4	4	4,00	0,75	
<b>86</b>													
<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>													
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	314.386,71	316.401,92	99.445	99.546,85	99.546,85	99.546,85	99.546,85	80,25	
<b>90</b>													
<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>													
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>91</b>													
<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>													
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014	
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>92</b>		<b>Número</b>	<b>Unidades de producción solar instaladas</b>											
0		150	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5,00	3,33
<b>93</b>		<b>Número</b>	<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>											
7		12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>108</b>		<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>											
47		155	0	1	53	61	78	78	141	146	146	146	146,00	94,19
<b>116</b>		<b>M2</b>	<b>Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>											
120.000		269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	269.001,12	100,00
<b>133</b>		<b>Nº toneladas</b>	<b>Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>											
3.307		6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>134</b>		<b>Nº toneladas</b>	<b>Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>											
3.314		271	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>138</b>		<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>											
9.780		37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>139</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie mejorada</b>											
565,2		2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											%																				
F2007	F2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2007	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014				
<b>140</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>																																
0		53	0	0	0	3	13	13	18	35,02	35,02	35,02	18	13	35,02	35,02	35,02	3	13	13	18	35,02	35,02	35,02	18	13	35,02	35,02	35,02	18	13	35,02	35,02	66,08	
<b>157</b>	<b>23</b>	<b>Número</b>	<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>																																
166		486	0	0	0	0	0	0	5	5	5,00	5,00	5	5	5,00	5,00	5,00	0	0	0	5	5	5,00	5,00	5,00	5	5	5,00	5,00	5,00	5	5	5,00	5,00	1,03
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>Número</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>																																
2		13	0	1	4	5	8	10	11	15,00	15,00	15,00	11	10	15,00	15,00	15,00	4	5	8	10	11	15,00	15,00	15,00	11	10	15,00	15,00	15,00	11	10	15,00	15,00	115,38
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>																																
0		2	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	1,00	1	0	1,00	1,00	1,00	0	0	0	0	1	1,00	1,00	1,00	1	0	1,00	1,00	1,00	1	0	1,00	1,00	50,00
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>																																
36		257.239,8	0	50.371	239.693	239.696	239.706	239.706	239.716	257.202,3	257.202,30	257.202,30	239.716	239.706	257.202,3	257.202,30	257.202,30	239.693	239.696	239.706	239.706	239.716	257.202,3	257.202,30	257.202,30	239.716	239.706	257.202,3	257.202,30	257.202,30	239.716	239.706	257.202,30	257.202,30	99,99
<b>184</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>																																
6,6		42	0	0	0	4	7	7	10	15,00	15,00	15,00	10	7	15,00	15,00	15,00	0	4	7	7	10	15,00	15,00	15,00	10	7	15,00	15,00	15,00	10	7	15,00	15,00	35,71
<b>191</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>																																
7		7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
<b>196</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>																																
2,1		60,38	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	58,38	58,38	58,38	37,88	37,88	58,38	58,38	58,38	0	36,38	37,88	37,88	37,88	58,38	58,38	58,38	37,88	37,88	58,38	58,38	58,38	37,88	37,88	58,38	58,38	96,69



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la mejora del Medio Ambiente**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>198</b>													
		<b>Número</b>	<b>Balsas</b>										
0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>199</b>													
		<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>										
0,3	3	0	0	0	0	0	0	0,15	0,15	0,15	0,15	5,00	
<b>200</b>													
		<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>										
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>205</b>													
		<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>										
1,2	5	0	0	0	0,89	4,16	4,87	5	5	5	5,00	100,00	
<b>207</b>													
		<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>										
0,3	12	0	0	0	1	8,88	10,7	11,64	11,64	11,64	11,64	97,00	
<b>209</b>													
		<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
5,8	19	0	0	0	3,89	20	11	11,91	16,91	16,91	16,91	89,00	
<b>227</b>													
		<b>Número</b>	<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1,00	100,00	



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión		Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES							(Euros)
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	6.473.734,84	6.473.734,84	6.473.734,84	0,00	0,00	1.595.796,90
	Gasto FEDER						
2	Desarrollo e innovación empresarial	1.405.619,01	1.405.619,01	1.405.619,01	0,00	0,00	1.804.329,73
	Gasto FEDER						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	6.508.864,76	6.508.864,76	6.508.864,76	0,00	0,00	2.221.756,93
	Gasto FEDER						
4	Transporte y energía	846.099,13	846.099,13	846.099,13	0,00	0,00	3.428.375,83
	Gasto FEDER						
5	Desarrollo sostenible local y urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	527.300,96
	Gasto FEDER						
6	Infraestructuras sociales	8.124.645,96	8.124.645,96	8.124.645,96	0,00	0,00	794.300,00
	Gasto FEDER						
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	63.086,52	63.086,52	63.086,52	0,00	0,00	105.320,30
	Gasto FEDER						
	<b>Total</b>	<b>23.422.050,22</b>	<b>23.422.050,22</b>	<b>23.422.050,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.477.180,65</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	15.524.748,85	15.524.748,85	0,00	3.989.492,25	2.393.695,35
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	4.351.337,15	4.351.337,15	0,00	4.141.536,70	2.706.494,61
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	24.924.389,18	24.924.389,18	0,00	845.014,75	3.332.635,41
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	51.454.170,97	51.454.170,97	0,00	8.048.034,00	5.142.563,76
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.781,61	1.781,61	0,00	0,00	790.951,44
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	15.542.118,70	15.542.118,70	0,00	1.985.750,00	1.191.450,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	331.259,67	331.259,67	0,00	263.300,75	157.980,45
	Gasto FEDER					
<b>Total</b>		<b>112.129.806,13</b>	<b>112.129.806,13</b>	<b>0,00</b>	<b>19.273.128,45</b>	<b>15.715.771,02</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						





**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
(Euros)						
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	18.756.834,62	18.756.834,62	0,00	1.994.746,14	1.994.746,13
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	16.186.845,00	16.186.845,00	0,00	2.215.654,18	2.255.412,18
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	8.001.925,96	8.001.925,96	0,00	7.486.573,78	2.777.196,18
	Gasto FEDER	68.895.438,27	68.895.438,27	0,00	4.024.017,02	4.285.469,80
	Gasto FEDER	2.031.659,93	2.031.659,93	0,00	1.128.293,33	659.126,20
6	Infraestructuras sociales	12.968.246,49	12.968.246,49	0,00	992.875,00	992.875,00
	Gasto FEDER	1.367.960,67	1.367.960,67	0,00	131.650,39	131.650,38
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>128.208.910,94</b>	<b>128.208.910,94</b>	<b>0,00</b>	<b>17.973.809,84</b>	<b>13.096.475,87</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	12.146.609,89	12.146.609,89	0,00	26.288.975,65	20.379.239,77
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	14.699.257,63	14.699.257,63	0,00	9.519.162,40	23.042.323,50
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	14.950.568,52	14.950.568,52	0,00	28.786.120,45	28.373.107,76
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	48.297.708,51	48.297.708,51	0,00	48.690.298,53	43.782.321,72
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.646.725,70	1.646.725,70	0,00	1.269.630,92	6.733.935,06
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	5.954.578,09	5.954.578,09	0,00	18.019.843,88	10.143.665,62
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	485.795,77	485.795,77	0,00	1.133.430,77	1.345.000,51
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>98.181.244,11</b>	<b>98.181.244,11</b>	<b>0,00</b>	<b>133.707.462,60</b>	<b>133.799.593,94</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

2011		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	7.181.148,37	7.181.148,37	0,00	7.391.566,58	11.445.794,92
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	5.739.862,45	5.739.862,45	0,00	5.719.855,77	12.941.489,09
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	23.470.765,30	23.470.765,30	0,00	5.954.666,83	15.935.470,42
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	38.970.935,52	38.970.935,52	0,00	12.709.644,47	24.589.900,37
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	2.336.448,06	2.336.448,06	0,00	1.036.821,02	3.782.046,86
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	2.555.800,12	2.555.800,12	0,00	550.805,90	5.697.087,71
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	176.607,98	176.607,98	0,00	295.042,86	755.406,00
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>80.431.567,80</b>	<b>80.431.567,80</b>	<b>0,00</b>	<b>33.658.403,43</b>	<b>75.147.195,37</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	9.688.357,80	9.688.357,80	0,00	6.181.016,02	12.668.468,08
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	5.098.911,21	5.098.911,21	0,00	7.410.570,70	14.323.936,66
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	10.626.923,52	10.626.923,52	0,00	23.272.666,50	17.637.743,80
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	22.704.257,96	22.704.257,96	0,00	19.053.557,56	27.216.665,16
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	6.970.565,88	6.970.565,88	0,00	2.084.642,38	4.186.056,12
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	805.261,65	805.261,65	0,00	10.965.200,46	6.305.667,22
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	671.536,28	671.536,28	0,00	193.198,39	836.100,67
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>56.565.814,30</b>	<b>56.565.814,30</b>	<b>0,00</b>	<b>69.160.852,01</b>	<b>83.174.637,71</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

		(Euros)				
	2013	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	12.965.421,50	12.965.421,50	0,00	10.247.009,36	8.551.701,89
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	32.132.025,90	32.132.025,90	0,00	7.728.680,20	9.669.206,69
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	13.343.856,80	13.343.856,80	0,00	8.556.166,87	11.906.153,62
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	8.723.980,21	8.723.980,21	0,00	22.522.519,11	18.372.292,97
5	Desarrollo sostenible local y urbano	5.539.742,62	5.539.742,62	0,00	5.173.337,24	2.825.748,45
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	408.852,36	408.852,36	0,00	1.568.658,61	4.256.567,24
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	166.985,52	166.985,52	0,00	197.650,90	564.400,02
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>73.280.864,91</b>	<b>73.280.864,91</b>	<b>0,00</b>	<b>55.994.022,29</b>	<b>56.146.070,88</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

		(Euros)				
	2014	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	4.248.789,43	4.248.789,43	0,00	6.341.895,36	9.163.372,73
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	4.338.602,43	4.338.602,43	0,00	9.958.504,61	10.360.808,41
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	12.652.755,26	12.652.755,26	0,00	16.393.782,97	12.757.755,68
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	3.582.012,03	3.582.012,03	0,00	169.335,63	19.686.393,49
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	4.099.058,73	4.099.058,73	0,00	4.965.713,75	3.027.863,53
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	231.969,89	231.969,89	0,00	3.299.675,39	4.561.023,38
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	327.483,48	327.483,48	0,00	697.157,85	604.769,42
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>29.480.671,25</b>	<b>29.480.671,25</b>	<b>0,00</b>	<b>41.826.065,56</b>	<b>60.161.986,64</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 15

Phasing out

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>TOTAL 2007-2014</b>						
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	86.985.645,30	86.985.645,30	0,00	62.434.701,36	68.192.815,77
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	83.952.460,78	83.952.460,78	0,00	46.693.964,56	77.104.000,86
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	114.480.049,30	114.480.049,30	0,00	91.294.992,15	94.941.819,79
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	243.474.602,60	243.474.602,60	0,00	115.217.406,32	146.503.983,09
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	22.625.982,53	22.625.982,53	0,00	15.658.438,64	22.533.028,62
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	46.591.473,26	46.591.473,26	0,00	37.382.809,24	33.942.636,16
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	3.590.715,89	3.590.715,89	0,00	2.911.431,91	4.500.627,75
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>0,00</b>	<b>371.593.744,18</b>	<b>447.718.912,04</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	<b>Total Objetivo</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>0,00</b>	<b>371.593.744,18</b>	<b>447.718.912,04</b>
	<b>Total General</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>0,00</b>	<b>371.593.744,18</b>	<b>447.718.912,04</b>

### **2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos**



**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia**Referencia de la Comisión:** 2007ES161PO001**Nº de Comité:** 15

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
Temas prioritarios					
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	25.486.571,00	31.025.670,01	24.820.536,64	121,73
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	11.698.349,00	3.664.034,11	2.931.228,31	31,32
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	11.520.176,00	6.903.480,74	5.522.785,05	59,93
08	Otras inversiones en empresas	78.147.668,00	70.864.876,49	56.691.901,13	90,68
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	34.622.952,00	13.087.584,29	10.470.066,10	37,80
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	5.027.489,00	2.165.010,98	1.732.008,80	43,06
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	1.487.857,00	8.033.252,03	6.426.600,81	539,92
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	28.829.459,00	23.139.610,31	18.511.688,57	80,26
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	6.136.959,00	2.461.547,56	1.969.233,86	40,11
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	9.550.460,00	9.593.039,56	7.674.428,83	100,45

(Euros)



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 15

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	84.397.695,00	50.377.937,66	40.302.350,21	59,69
20	Autopistas	51.399.063,00	107.513.643,02	86.010.914,42	209,17
29	Aeropuertos	19.248.598,00	24.045.639,37	19.236.511,46	124,92
30	Puertos	50.342.484,00	53.681.616,86	42.945.293,51	106,63
39	Energía renovable: eólica	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	3.212.899,00	3.491.657,11	2.793.325,68	108,68
41	Energía renovable: biomásica	1.577.588,00	1.008.314,29	806.651,43	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	2.749.358,00	2.347.480,00	1.877.984,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	57.250.767,00	41.258.099,29	33.006.479,32	72,07
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	70.241.873,00	63.075.307,01	50.460.244,35	89,80
52	Fomento del transporte urbano limpio	882.277,00	1.008.314,29	806.651,43	114,29
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	5.261.946,00	4.828.653,70	3.862.923,76	91,77



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 15

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
55	Fomento de la riqueza natural	6.105.227,00	5.317.989,30	4.254.391,88	87,11
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	3.015.543,00	992.113,37	793.690,70	32,90
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	29.940.772,00	21.633.869,16	17.307.093,57	72,26
74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular por medio de los estudios postuniversitarios y la formación de los investigadores, así como de las actividades en red entre las universidades, I	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Infraestructura en materia de educación	43.493.750,00	44.023.507,91	35.218.806,19	101,22
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	6.150.000,00	2.567.965,35	2.054.372,28	41,76
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.157.634,00	2.156.055,79	1.724.844,65	99,93
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	4.424.888,00	1.434.660,10	1.147.727,61	32,42
<b>Total:</b>		<b>654.823.841,00</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>	<b>91,89</b>



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº. de Comité: 15

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2014 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	415.066.391,42	369.244.500,26	295.395.594,22	88,96
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	53.675.744,38	14.097.177,34	11.277.742,05	26,26
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	6.362.309,70	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación	179.719.395,50	218.359.252,06	174.687.398,28	121,50
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>654.823.841,00</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 15

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2014 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	% (B/A)
1 Urbano	523.859.073	358.090.698,10	286.472.549,33	68,36
2 Montañoso	32.741.192	5.013.535,82	4.010.829,87	15,31
4 Zonas poco o muy poco pobladas	32.741.192	183.211.420,84	146.569.135,47	559,57
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	65.482.384	55.385.274,90	44.308.219,88	84,58
<b>Total</b>	<b>654.823.841</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 15

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
00	No procede	46.965.597,61	37.572.477,91
01	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11.073.557,20	8.858.846,60
02	Pesca	14.550,20	11.640,13
03	Industrias de productos alimenticios y bebidas	2.270.256,21	1.816.204,77
04	Industria textil y de la confección	19.747,75	15.798,20
05	Fabricación de material de transporte	661.044,20	528.835,77
06	Industrias manufactureras no especificadas	45.635.097,46	36.508.076,28
07	Extracción de productos energéticos	557.035,29	445.628,23
08	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	3.495.181,22	2.796.144,73
09	Captación, depuración y distribución de agua	46.412.837,52	37.130.268,89
10	Correos y telecomunicaciones	14.051.329,58	11.241.061,67
11	Transporte	241.461.289,65	193.169.031,76
12	Construcción	8.008.628,73	6.406.902,58
13	Comercio	2.292.808,06	1.834.246,25
14	Hostelería	978.587,81	782.870,23
15	Intermediación financiera	979.728,39	783.782,72
16	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	2.725.628,01	2.180.501,56



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 15

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
17 Administración pública	17.681.721,19	14.145.376,35
18 Educación	57.922.368,64	46.337.894,08
19 Actividades sanitarias	2.712,55	2.170,04
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	4.094.687,52	3.275.750,06
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	73.773.512,64	59.018.810,48
22 Otros servicios no especificados	20.623.022,23	16.498.415,26
<b>Total</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 15

		Total gasto ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
ES62 REGION DE MURCIA	Emplazamiento	601.700.929,66	481.360.734,55
	<b>Total</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>



#### **2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas**

Durante el año 2014 no se ha producido ninguna circunstancia, en lo que respecta a la invariabilidad de las operaciones, que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y que supongan la aplicación del artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006, y por tanto que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

#### **2.1.5. Análisis cualitativo**

El Programa Operativo FEDER de Murcia establece su estrategia según 7 ejes prioritarios.

Así los gastos totales certificados hasta el 31 de diciembre de 2014 ascienden a 601.700.930 € que representa un porcentaje de ejecución del 91,89 % para todo el periodo de programación.

En relación con la programación respecto a los objetivos de Lisboa que representa el 69,98% del Programa, el nivel de ejecución para todo el periodo ha sido de 93,48%.

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

**Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC).** Para la totalidad del periodo el gasto certificado ha sido del 87,21%.

**Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial:** Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 74,45%.

**Eje 3 Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 82,44%.

**Eje 4 Transporte y energía:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 113,63%.

**Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 68,65%.

**Eje 6 Infraestructuras sociales:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 93,85%.

**Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 54,55%.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 15

Phasing out

Pág. 1 de 4

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	Si	25.486.571,00	31.025.670,01	24.820.536,64	121,73
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	11.698.349,00	3.664.034,11	2.931.228,31	31,32
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	11.520.176,00	6.903.480,74	5.522.785,05	59,93
08	Otras inversiones en empresas	Si	78.147.668,00	70.864.876,49	56.691.901,13	90,68
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Si	34.622.952,00	13.087.584,29	10.470.066,10	37,80
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	Si	5.027.489,00	2.165.010,98	1.732.008,80	43,06
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	Si	1.487.857,00	8.033.252,03	6.426.600,81	539,92
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Si	28.829.459,00	23.139.610,31	18.511.688,57	80,26
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	Si	6.136.959,00	2.461.547,56	1.969.233,86	40,11



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 15

Phasing out

Pág. 2 de 4

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	Si	9.550.460,00	9.593.039,56	7.674.428,83	100,45
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	84.397.695,00	50.377.937,66	40.302.350,21	59,69
20	Autopistas	Si	51.399.063,00	107.513.643,02	86.010.914,42	209,17
29	Aeropuertos	Si	19.248.598,00	24.045.639,37	19.236.511,46	124,92
30	Puertos	Si	50.342.484,00	53.681.616,86	42.945.293,51	106,63
39	Energía renovable: eólica	Si	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	Si	3.212.899,00	3.491.657,11	2.793.325,68	108,68
41	Energía renovable: biomásica	Si	1.577.588,00	1.008.314,29	806.651,43	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	Si	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	Si	2.749.358,00	2.347.480,00	1.877.984,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	57.250.767,00	41.258.099,29	33.006.479,32	72,07
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		70.241.873,00	63.075.307,01	50.460.244,35	89,80



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 15

Phasing out

Pág. 3 de 4

		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
Temas prioritarios					
52	Si	882.277,00	1.008.314,29	806.651,43	114,29
53		5.261.946,00	4.828.653,70	3.862.923,76	91,77
55		6.105.227,00	5.317.989,30	4.254.391,88	87,11
57		3.015.543,00	992.113,37	793.690,70	32,90
61		29.940.772,00	21.633.869,16	17.307.093,57	72,26
74	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
75		43.493.750,00	44.023.507,91	35.218.806,19	101,22
77	Si	6.150.000,00	2.567.965,35	2.054.372,28	41,76
85		2.157.634,00	2.156.055,79	1.724.844,65	99,93
86		4.424.888,00	1.434.660,10	1.147.727,61	32,42



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 15

Phasing out

		(Euros)			
Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
		<b>654.823.841,00</b>	<b>458.238.773,32</b>	<b>366.591.011,84</b>	<b>69,98</b>
		<b>490.182.208,00</b>	<b>458.238.773,32</b>	<b>366.591.011,84</b>	<b>93,48</b>
	<b>Total objetivo:</b>	<b>654.823.841,00</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>	<b>91,89</b>
	<b>Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:</b>	<b>654.823.841,00</b>	<b>458.238.773,32</b>	<b>366.591.011,84</b>	<b>69,98</b>
	<b>Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:</b>	<b>490.182.208,00</b>	<b>458.238.773,32</b>	<b>366.591.011,84</b>	<b>93,48</b>
	<b>Total objetivo:</b>	<b>654.823.841,00</b>	<b>601.700.929,66</b>	<b>481.360.734,55</b>	<b>91,89</b>

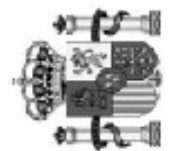
### **2.1.6. Datos ejecución Regla n+2**

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Por otra parte, y con objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2014 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2012 hay que indicar que:

La ayuda programada hasta el año 2012 asciende a 481.692.429 €. La ayuda declarada hasta el 31 de diciembre de 2014 se eleva a 451.748.572,80 €, cantidad que sumada a los anticipos cifran un total de 491.038.000,35 €. Por tanto, los compromisos correspondientes a la anualidad 2012 se han cubierto en un porcentaje del 101,94%.

A continuación se incluye una tabla con los datos que corresponden a la aplicación a 31 de diciembre de 2014 de lo establecido en los artículos citados.



**PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia**  
**SUBOBJETIVO: 02 Phasing out**

**Versión: 10**

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2014	TOTAL	
FEDER	481.692.429	39.289.427,55	451.748.572,80	491.038.000,35	101,94
<b>TOTAL:</b>	<b>481.692.429</b>				

## **2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria**

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Murcia deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, modificada por Orden HAP/2469/2014, de 29 de diciembre, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

### **2.2.1. Medio Ambiente**

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible, y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo FEDER de Murcia se han sometido a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE de 11 de diciembre de 2013) nace con el objetivo de simplificar el procedimiento de evaluación ambiental.

En esta Ley se unifican la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, estableciendo un esquema similar para ambos procedimientos y unificando la terminología. En este sentido, la Ley establece los principios y las disposiciones de



carácter general, aplicables tanto a la evaluación ambiental estratégica como a la evaluación de impacto ambiental, así como el régimen de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial del Medio Ambiente.

Se determina que la evaluación ambiental de un plan o programa no excluye la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que de ellos se deriven, si bien en aras al principio de eficacia, se prevé la posibilidad que, en determinados supuestos, el órgano ambiental incorpore trámites y actos administrativos del procedimiento de evaluación ambiental estratégico en otros procedimientos de evaluación ambiental.

Se establece como obligación principal la de realizar la evaluación ambiental de todo proyecto que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente con carácter previo a su autorización, aprobación o adopción. Su incumplimiento acarreará la invalidez de lo actuado. El pronunciamiento del órgano ambiental resulta preceptivo y determinante para el órgano sustantivo, si bien no vinculante. En cualquier caso, la falta de pronunciamiento del órgano ambiental nunca puede entenderse en sentido favorable.

Se introduce un procedimiento simplificado para las modificaciones menores de planes y programas, y la aprobación de planes y programas de poca incidencia o que no se incluyan en el listado de los planes y programas sometidos al procedimiento ordinario. Por otra parte, y en relación a la evaluación ambiental de proyectos, se tramitarán por el nuevo procedimiento simplificado los proyectos comprendidos en el Anexo II de la Ley, los no incluidos en los Anexos I y II que afecten a Espacios Protegidos de la Red Natura 2000 y las modificaciones que tengan efectos adversos significativos en el medio ambiente, entre otros supuestos. Si del procedimiento simplificado se concluye la necesidad de someter el proyecto a procedimiento ordinario, se conservarán las actuaciones realizadas, por lo que no será necesario realizar nuevas consultas.

En consonancia con la articulación de los nuevos procedimientos simplificados se introduce una nueva terminología en relación a los instrumentos de evaluación ambiental:

- Dentro de la evaluación ambiental estratégica de planes y programas la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) pone fin al procedimiento ordinario de evaluación ambiental y el Informe Ambiental Estratégico (IAE) finaliza el procedimiento simplificado.
- En cuanto a la evaluación ambiental de proyectos, será la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) la que ponga fin al procedimiento ordinario, y el Informe de Impacto Ambiental (IIA), el que finalice el procedimiento simplificado.

### **2.2.2. Contratación pública**

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Murcia se realizan de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios, que en el presente periodo de Programación 2007-2013 son fundamentalmente la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los

contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaban las anteriores Directivas en la materia y contenían nuevas obligaciones que eran de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación iniciados a partir del 31 de enero de 2006.

La transposición al ordenamiento jurídico interno se llevó a cabo mediante la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público -LCSP- (BOE de 31 de octubre de 2007) y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla parcialmente la LCSP y deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 fue publicada y entró en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan:

- al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad,
- al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista,
- a la adjudicación provisional que desaparece y
- al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -TRLCSP- (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones producidas en la LCSP hasta ese momento.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013), convalidado mediante Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 27 de julio de 2013), ha introducido las siguientes modificaciones en el TRLCSP:

- Se precisa el plazo para el abono del precio en los contratos. Transcurrido dicho plazo, resultan exigibles los intereses de demora previstos en la Directiva 2011/7/UE, sobre medidas de lucha contra la morosidad.
- Se establece la obligación del contratista de presentar la factura en el registro administrativo correspondiente.
- Se establece la obligación de que todos los actos con efectos jurídicos de los órganos administrativos o de los licitadores o contratistas, emitidos a lo largo del procedimiento de contratación, deben ser autenticados mediante firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de Firma Electrónica. No obstante, se excluye de la regulación general de los usos de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, las facturas electrónicas que se emitan en los procedimientos de contratación.

El 29 de septiembre de 2013 entró en vigor la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE de 28 de septiembre de 2013), que modifica algunos aspectos del TRLCSP:

- En el momento inicial de la presentación de oferta, a la generalidad de empresarios les bastará con presentar una declaración responsable de que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego, si así se recoge en el mismo. No obstante, su aplicación será obligatoria para contratos inferiores a una determinada cuantía.
- Se elevan los umbrales de clasificación.
- Se establece una nueva causa de nulidad del procedimiento: los poderes adjudicadores integrantes del sector público no podrán otorgar ninguna ventaja directa o indirecta a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier administración.
- El pliego podrá admitir, para los contratos de obras, servicios, suministros, y gestión de servicios públicos cuando las tarifas las abone la administración contratante, que la garantía se constituya mediante retención en el precio.
- Se reduce a 6 meses el plazo para la devolución o cancelación de las garantías de las PYMES (independientemente de la cuantía del contrato) e igualmente se reduce de 8 a 6 meses el plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual.
- Se establece un procedimiento para la comprobación de pagos a subcontratistas.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE de 28 de diciembre de 2013), que entró en vigor el 17 de enero de 2014, introduce modificaciones en el TRLCSP en materia de clasificación y solvencia:

- Se produce una reducción de los supuestos de exigencia de clasificación del empresario.
- Se establece una nueva regulación de los medios de acreditar la solvencia económica y financiera por el empresario.
- Se regula de manera más estricta la acreditación documental relativa a la suficiencia de la solvencia económica y financiera.
- Se recoge la obligación de que el órgano de contratación concrete en el anuncio de licitación y en los pliegos los criterios de solvencia.
- Se requiere una mayor objetivación de los criterios que puede utilizar el órgano de contratación para la acreditación de la solvencia económica y financiera.
- Las facturas emitidas en los procedimientos de contratación quedan sometidas a las disposiciones de la Ley relativas al impulso de la factura electrónica y a la obligación de registro contable de facturas en el sector público.

Durante 2014 se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L 94, de 28 de marzo las siguientes directivas europeas sobre contratación pública, que sustituyen a las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE:

- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.

- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

Se establece como plazo para la transposición de cada Estado miembro a su derecho interno el 18 de abril de 2016. Sin embargo existen salvedades en relación con ciertos preceptos de las Directivas, con respecto a los cuales se permite el aplazamiento de su transposición.

Los principales fines que persiguen las Directivas son:

- Mejorar la transparencia en la contratación.
- Mejorar la calidad y eficiencia de los contratos públicos: lograr una mejor relación “calidad-precio” como resultado final.
- Reducir la carga burocrática, a lo que coadyuvará la creación del denominado documento europeo único de contratación, que supone una declaración formal del empresario en el sentido de cumplir con todos los requisitos exigidos para resultar adjudicatario y de acreditarlo cuando sea requerido para ello por el poder adjudicador.
- Potenciar la comunicación por medios electrónicos en todas las fases del procedimiento de contratación.
- Facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la contratación pública mediante la simplificación burocrática, los procedimientos electrónicos y la promoción de la división de los contratos en lotes.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión Europea: protección del medio ambiente, mayor eficiencia energética y del uso de los recursos, lucha contra el cambio climático y promoción de la innovación, el empleo y la integración social.

Igualmente se ha publicado, en el DOUE L 133, de 6 de mayo de 2014, la Directiva 2014/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 relativa a la facturación electrónica en la contratación pública.

Esta Directiva obligará a los Estados Miembros a aceptar facturas electrónicas en los contratos públicos. Las facturas electrónicas tendrán que ser conformes con una norma europea en cuanto a qué información deben contener y cómo reflejarla. El plazo para la transposición al derecho interno finaliza el 27 de noviembre de 2018, no obstante su aplicación podría demorarse en función del momento en que se publique la norma europea sobre facturación electrónica en el DOUE.

### **2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades**

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

A la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, le corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género y, en particular, la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, y el fomento de la participación social y política de las mujeres.

**El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades**, organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es el encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado.

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc.) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FEDER para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Como miembro de pleno derecho, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de seguimiento de los Programas plurirregionales celebradas en el año 2014, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para la mejorar la implementación de dicho principio.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha impulsado la elaboración del modelo de Dictamen, acordado por el Gobierno Español en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sobre los Programas de los Fondos EIE 2014-2020, al objeto de permitir comprobar la integración del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en la programación 2014-2020, en el marco de una razonable homologación de criterios. Dicho Dictamen, elaborado por los Organismos de Igualdad de las CCAA en sus respectivos Programas regionales y por el Instituto de la Mujer en los POs de ámbito nacional, se ha incorporado al marco general de elaboración y ulterior gestión de los Programas Operativos FEDER, FSE y FEMP, de común acuerdo con los organismos nacionales encargados de programación de los citados Fondos.

Asimismo, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ostenta la **Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres**.

## 2.2.4 Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la UE es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El **Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales**<sup>1</sup>, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

**POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA**  
**NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013**

- Tratado CE (arts. 87 a 89).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 87, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

**Tratado de funcionamiento de la Unión Europea**

**Ayudas otorgadas por los estados**

*Artículo 107*

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado interior:
  - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
  - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:
  - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
  - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
  - c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
  - d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
  - e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

<sup>1</sup> Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea  
[http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/vademecum\\_on\\_rules\\_09\\_2008\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf)

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013<sup>2</sup> (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR<sup>3</sup>.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («*notificación previa*») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («*principio de suspensión*»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*<sup>4</sup>) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

#### Regla de *minimis*

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*<sup>5</sup> (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentas del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

#### Reglamento general de exención por categorías

<sup>2</sup> Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 (2006/C 54/08)* están disponibles en: [http://ec.europa.eu/comm/competition/state\\_aid/regional/rag\\_es.p](http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p) DOUE de 4.3.2006.

<sup>3</sup> Ver el texto del Mapa en: [http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/comp-2006/n626-06.pdf](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf).

<sup>4</sup> Véase el Reglamento (CE) n° 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

<sup>5</sup> Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

(Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

*Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.*

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME<sup>6</sup>, de 25 de febrero de 2009.

*Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera.*

El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera<sup>7</sup>. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos<sup>8</sup>. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas

---

<sup>6</sup> Ver: [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/sme\\_handbook\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf)

<sup>7</sup> Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

<sup>8</sup>Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]



medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

**Condiciones:**

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

**Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes**

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda de minimis antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda de minimis recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.
- Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse: las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.
- Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos: la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.
- Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente: las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.
- Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:
- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR
- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)
- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación** para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº

994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

El Reglamento establecía que su plazo de vigencia expiraría el 31 de diciembre de 2013. No obstante mediante el Reglamento (UE) nº 1224/2013 de la Comisión de 29 de noviembre de 2013, se extendió su aplicación hasta el 30 de junio de 2014.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

### **2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER que se han evidenciado en el año 2014 se deben esencialmente al actual proceso de consolidación presupuestaria. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevadas a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80<sup>[1]</sup> por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2013 y 2014 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Asimismo, en aquellos Programas Operativos en los que ha sido posible, se está procediendo a incorporar también la elegibilidad del gasto privado, valorizando de esta manera las cuantiosas inversiones privadas en aquellas operaciones relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación, y en las acciones de ayuda a PYMES. En este Programa Operativo se ha incorporado la elegibilidad del gasto privado aprobado por Decisión de la Comisión C(2014) 10144 final de 17 de diciembre de 2014.

---

<sup>[1]</sup> En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2014 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2013. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles, cuyo desarrollo finalizó en 2012, ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingreso. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

Respecto a la Comunidad Autónoma, durante el año 2014, a la hora de gestionar el Programa Operativo FEDER 2007-2013, no se han planteado problemas significativos en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tan solo mencionar que se han destinado mayores esfuerzos en la elaboración del Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020, si bien es verdad que el volumen de certificación se ha reducido con respecto a otros ejercicios, exceptuando la certificación de gasto privado en el Eje 2, por importe de 22,7 millones de euros.

## **2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo**

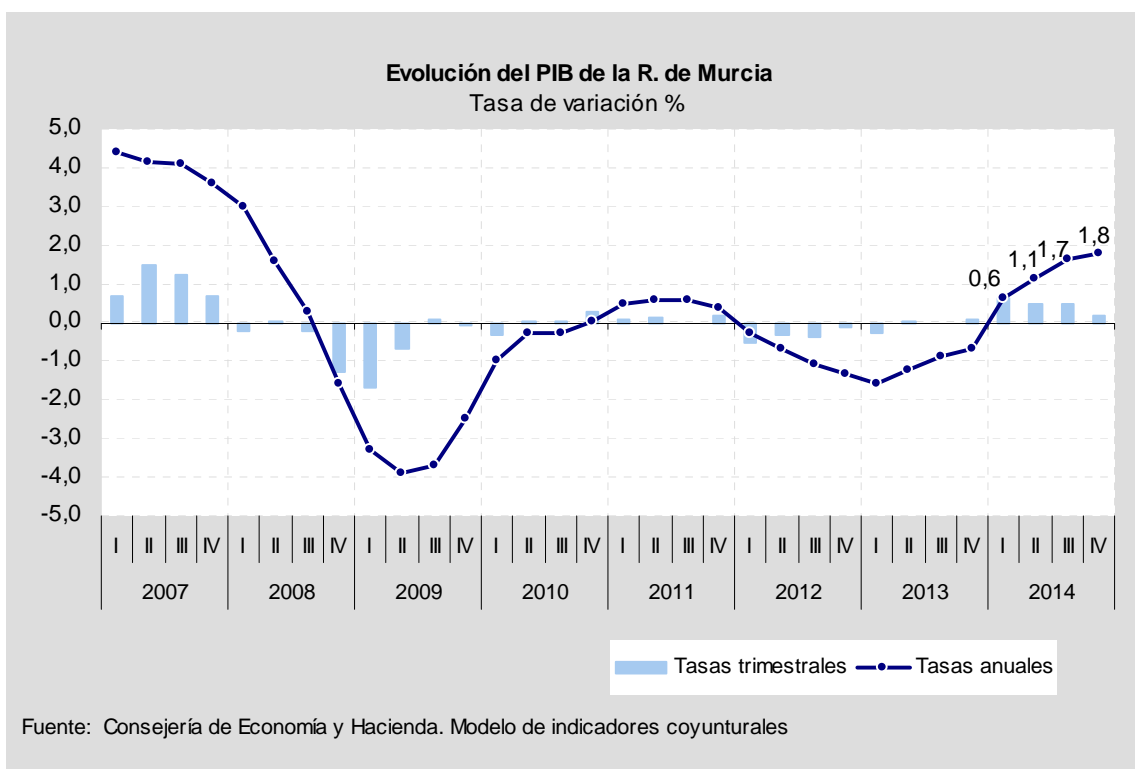
### **Evolución de la situación socio-económica de la Región de Murcia en el año 2014**

#### **I. Grandes rasgos.**

En 2014, el PIB de la Región de Murcia creció un 1,3%, según estimaciones provisionales de la Consejería de Economía y Hacienda. A lo largo del año, se fueron confirmando las señales de recuperación aparecidas en 2013 y se empezaron a registrar tasas anuales positivas desde comienzo de ejercicio.

Por el lado de la oferta, todos los sectores productivos en 2014 crecieron, con excepción de la construcción que no obstante suavizó de forma importante su ritmo de descenso, dejando bastante atrás el mínimo registrado en el primer trimestre de 2013.

El valor añadido bruto de las ramas industriales creció un 1,3%, aportando algo más de dos décimas de punto al avance del PIB. Los servicios, con un crecimiento del 1,4%, mostraron un tono de recuperación importante, en particular desde verano, y aportaron un punto al avance del PIB. El sector de la construcción, con una caída media anual del 3,7%, se mantuvo como la única rama con aportación negativa al PIB regional (-3 décimas porcentuales), aunque significativamente menor que un año antes).



Un rasgo destacable en 2014 fue la recuperación de la demanda interna, siendo principalmente el consumo el agregado que contribuyó a dicha tendencia. El gasto en consumo de las familias se empezó animar a lo largo del ejercicio, empujado por un contexto de mayor confianza, en el que la tasa de paro se redujo y se creó empleo en el conjunto del año, con tipos de interés en mínimos históricos, una percepción más favorable de la economía por parte de las familias y por consiguiente también un menor ahorro por motivo precaución.

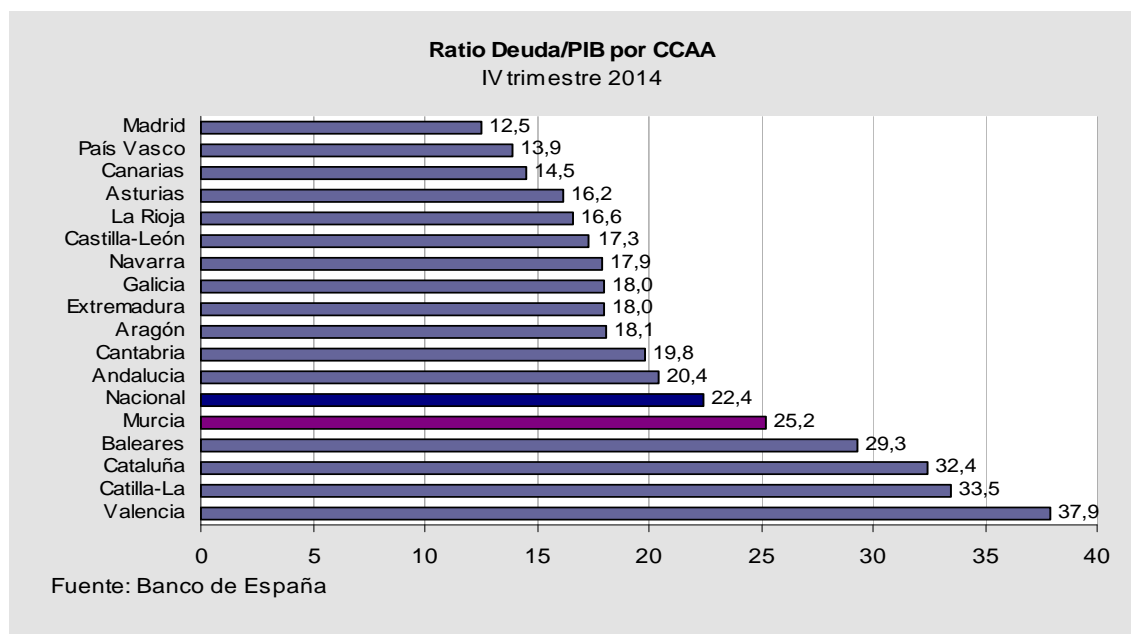
La evolución de la demanda externa en 2014 mejoró conforme avanzó en el ejercicio, fruto de un mayor ritmo de crecimiento en las exportaciones desde el segundo trimestre, que superó holgadamente al de las importaciones. El comercio no energético con el extranjero arrojó un balance positivo para la economía murciana, con un superávit de 3.300 millones de euros, un 11% por encima de un año antes. Además, la Región de Murcia consiguió en 2014 situarse como la segunda Comunidad Autónoma donde más crecieron las exportaciones.

La consolidación de tasas positivas de crecimiento de la actividad productiva y la demanda se reflejaron en el mercado laboral, con la creación de 15.200 empleos y descenso del número de parados en 18.100 personas en 2014. La tasa de paro se situó

en un 26,6%, 2,4 puntos inferior a la de 2013 y la quinta tasa de paro más elevada por Comunidades Autónomas.

Los precios de consumo se moderaron progresivamente a lo largo de 2014, hasta alcanzar el -1,3% en tasa anual en diciembre (-0,3% en promedio anual). Dicha evolución se correspondió en gran parte con la reducción del componente energético, derivado principalmente del abrupto descenso de los precios del petróleo (hasta cerca de los 50 dólares por barril de principio a final de año) y también contribuyó la caída de los precios de los alimentos sin elaborar, por el efecto comparativo tras su aumento un año antes.

La política fiscal desde las Administraciones, central y territoriales, continuó siendo restrictiva. Pese al esfuerzo realizado por el sector público regional en el proceso de consolidación fiscal, los logros fueron modestos, ya que el déficit no financiero hasta noviembre se situó en el 2,54% del PIB en términos de contabilidad nacional, 1,54 puntos porcentuales superior al objetivo del conjunto de 2014 (fijado en un 1,0%). Asimismo, la deuda de la Comunidad Autónoma en términos de protocolo de déficit excesivo, alcanzó en el último trimestre 2014 el 25,2% del PIB, más de cinco puntos por encima del objetivo fijado por el Gobierno para Murcia en 2014.



El proceso de ajuste del sector financiero continuó avanzando, de modo que se observó en paralelo una mejora de la financiación a familias y empresas. La deuda del sector privado con las entidades financieras en la Región por la concesión de crédito se redujo en 2014 con datos a septiembre un 7,4% anual, lo que supuso frenar a menos de la mitad la caída del ejercicio precedente y confirmó que el descenso de la financiación al sector privado tocó fondo en el tercer trimestre de 2013, acorde con el repunte de la actividad.

## II. Actividad productiva

### Agricultura

La rama agraria ha presentado en 2014 unos resultados notables en términos de producción, con un crecimiento estimado del 7,3%, mientras los consumos intermedios aumentaron un 2,8% impulsados por el aumento en piensos y fertilizantes.

La *producción vegetal* presentó un aumento del 9,4% en términos de producción, mientras sus precios sufrieron un fuerte recorte del 14,1%. Por cultivos, se dieron buenos resultados en términos de producción en cítricos (16,2%), algunas frutas no cítricas (especialmente en albaricoque y melocotón), hortalizas (5,4%) y en patata (181%). Por el lado negativo, el año hidrológico fue especialmente seco, lo que afectó a los cultivos de secano, y se reflejó en fuertes descensos en almendra y cereales.

Por el lado de la *producción animal*, se ha dado un aumento del 3,8%, con buenos resultados en porcino y vacuno, mientras paralelamente, los precios en carne y ganado se redujeron un 5,6%.

Las exportaciones de productos vegetales presentaron unos resultados mucho más pobres que un año antes, dándose un incremento del 1,2% frente al 14,9% conseguido en 2013, originado por descensos casi generalizados en hortalizas (-1,5%) y en crecimientos en fruta mucho más moderados (3,6% frente al 23,7% un año antes).

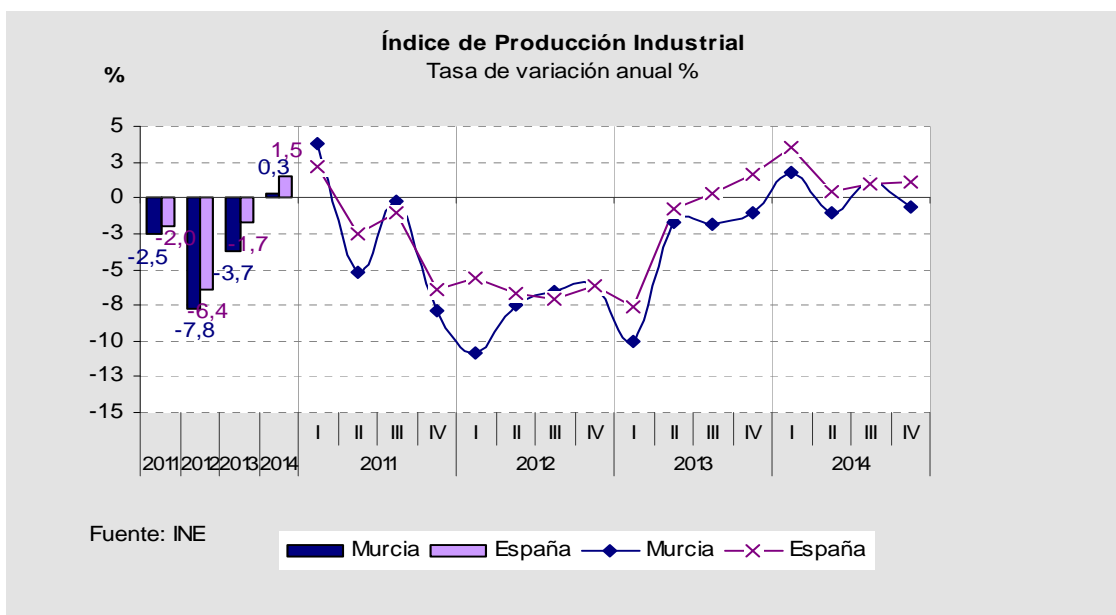
Por último, el empleo en las actividades primarias según la EPA, presentó un crecimiento del 2,0%, lo que estaría en sintonía con el avance del sector.

### Industria

La actividad industrial creció un 1,3% en 2014, tras mantenerse bastante estable el ritmo de crecimiento del VAB industrial en los últimos trimestres, estabilizando la tendencia positiva iniciada en 2013, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.

El Índice de Producción Industrial, presentó crecimientos positivos modestos, pero con un perfil ascendente y con tendencia a estabilizarse en la última parte del año. Según el INE, en el conjunto del año 2014 se alcanzó un crecimiento en la producción industrial del 0,3%, primer crecimiento en un año desde 2008 y cuatro puntos superior al dato de 2013 (-3,7%). En España la producción industrial aumentó en 2014 del 1,4%, 1,1 punto superior al regional.

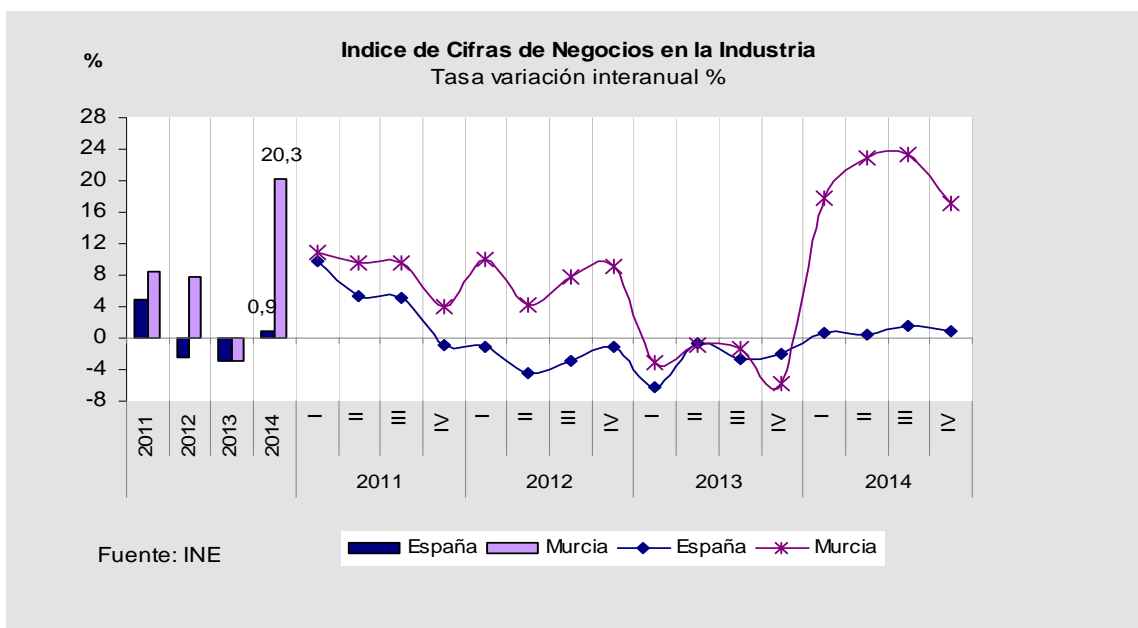
Destacó la subida de la producción industrial de bienes de consumo duradero (4,7%) y la de bienes intermedios (1,4%).



Paralelamente, las exportaciones de la *industria manufacturera sin el refino de petróleo*, experimentaron un crecimiento del 14,1% en 2014, destacando por productos, el avance en la ventas exteriores de la industria química (52%), de la de fabricación de productos farmacéuticos (19%), de fabricación de muebles (27%) y de la industria del cuero y calzado (10%). Con aumentos más modestos, las exportaciones de la industria de alimentos y bebidas crecieron un 1,4% y las de de la industria de fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria, aumentaron un 0,6%, aglutinando estos dos subsectores casi el 28% de las ventas exteriores de la industria manufacturera murciana y el 17% del total de las exportaciones regionales.

Respecto a los indicadores de opinión, el Indicador de clima Industrial, vino a reflejar el mayor optimismo de los empresarios, registrando valores positivos desde el verano.

Por último, la cifra de negocios en la industria, indicador adelantado del sector, creció de forma notable en la Región, un 20,3% en media en 2014, muy por encima del 0,9% nacional, y el mayor aumento por Comunidades Autónomas.



En cuanto a la evolución del empleo en el sector industrial, los afiliados a la seguridad social aumentaron un 1,3% en media anual, el primer año con creación de empleo tras seis de caídas y muy por encima del aumento nacional (0,1%). Y si tomamos como referencia del empleo la EPA, el empleo industrial habría crecido un 1,6% en media anual, crecimiento algo más intenso del que se aprecia en términos de afiliación.

### Construcción

El sector de la construcción ha sido el que más se ha visto afectado por la crisis en los últimos años y también está siendo el más lento en recuperarse. Según la Contabilidad Regional de España, su producto se redujo en términos reales un -17,1% en 2011, un -14,7% en 2012, y un -6,5% en 2013. Esta situación ha obligado a una fuerte reestructuración, con pérdidas tanto de empresas (9.000 entre 2008 y 2013 según el DIRCE), como de empleos (61.000 ocupados en el mismo período según la EPA). Este fuerte reajuste ha llevado a que el peso del sector en el PIB a precios corrientes haya ido progresivamente reduciéndose hasta suponer el 5,9% por ciento en 2013, casi cuatro puntos inferior a 2010.

En 2014 la construcción continuó exhibiendo un retroceso del VAB, un -3,7% según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, aunque con tasas sucesivamente más reducidas en el transcurso del año. Los indicadores prolongaron en el año una tendencia de lenta recuperación, tanto en el segmento de la construcción residencial como en el de la obra pública.

En cuanto al subsector de la vivienda y desde la *perspectiva de la oferta*, los certificados de fin de obra, indicador en fase con la actividad del constructora, se movieron en niveles muy bajos, pero crecieron respecto al año precedente (23,2% hasta septiembre). Por el lado de la demanda, la inversión en vivienda continuó inmersa en un proceso de redimensionamiento, pero se dibujaron los primeros signos de cambio. El número de hipotecas constituidas sobre viviendas aumentó un 2,7% en número y un 2,2% en importe en 2014, el primer crecimiento tras 7 años de caídas.



El análisis del subsector inmobiliario no se puede desvincular de la evolución de los precios. El precio de la vivienda según el Ministerio de Fomento continuó descendiendo en el transcurso del ejercicio, presentando una caída del 4,5% (-2,4% en España), pero con tendencia a frenarse. El metro cuadrado de la vivienda libre en 2014 (997 €) acumuló un descenso del 37% desde 2007, cuando el precio alcanzó su máximo.

En el ámbito público, la licitación de las Administraciones en 2014, si bien reflejó el proceso de consolidación fiscal que están llevando a cabo estos entes, más que duplicó la cifra de 2013. Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el año 2014 la licitación oficial en construcción fue de 426 millones de euros, lo que supuso un aumento del 110,6% respecto al año anterior. Este incremento se orientó fundamentalmente al mantenimiento de la obra civil, tipo de obra que representa casi el 90% del total licitado y que ha experimentado un aumento del 116,4%.

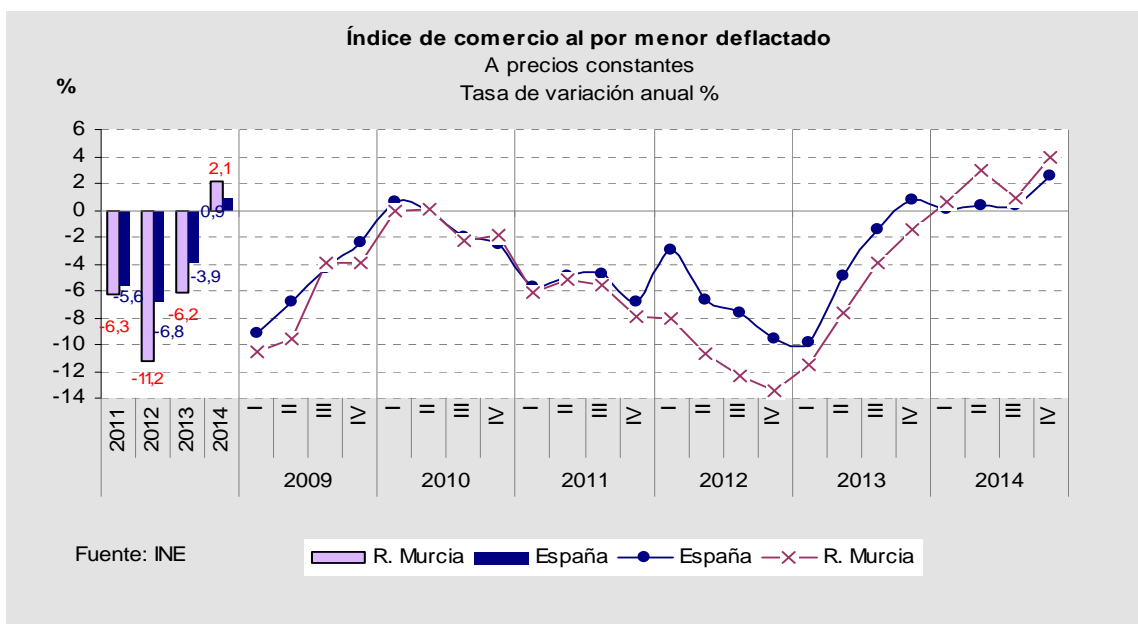
El mercado de trabajo en la construcción, según la EPA, discurre en paralelo con la actividad de esta rama, perdiéndose un 1,6% anual del empleo en el sector en 2014 (-450 personas), una décima parte de la caída de empleo en el ejercicio anterior. Por su parte, los datos de afiliación a la Seguridad Social en la actividad de la construcción presentaron el primer crecimiento desde 2007, con un avance del 0,3% anual.

## **Servicios**

En 2014, el VAB generado por los servicios aumentó un 1,3%, dibujando un perfil ascendente. Tras iniciar el año con un aumento interanual del 0,6%, fue mejorando hasta acabar el cuarto trimestre con un avance del 1,8%.

El análisis de los indicadores cuantitativos relativos a los servicios de mercado confirmó esta dinámica expansiva. Según el Indicador de Actividad del Sector Servicios, la cifra de negocios del sector aumentó en 2014 un 4,2%, frente al estancamiento (un 0,1%) experimentado un año antes. Este resultado mejora el conseguido en el conjunto de España (2,6%) y sitúa a nuestra región, junto a Baleares y Canarias, como la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento del indicador en media anual.

La rama de comercio repuntó visiblemente, influida por la creación de empleo y reducción del paro, así como por la mejora de la confianza de los agentes económicos, como puso de manifiesto el aumento de las ventas reales del comercio minorista (2,1% frente a un 0,9% en el conjunto de España) en contraste con la caída registrada el pasado año.



Los indicadores relativos al turismo señalaron una mejora. Los alojamientos turísticos de la región registraron en el año 2014 un total de 1.361.785 viajeros y 4.773.161 pernoctaciones, según el INNE, cifras que supusieron sendos aumentos del 5,4% y 5,1% respecto a 2013, siendo el turismo extranjero el que se mostró más dinámico. Estos resultados se produjeron en un contexto en el que los precios hoteleros, en un intento por atraer una mayor demanda, volvieron a descender por sexto año consecutivo (-0,6% en media en 2014), frente a un aumento en el conjunto de España del 1,2%.

En el ámbito del transporte, el Puerto de Cartagena, muy ligado a la actividad energética industrial desarrollada en esta ciudad, vio crecer un 10,6% el tráfico de mercancías (-2,4% en 2013). Respecto al transporte de viajeros en el aeropuerto de San Javier, se observó un año débil con una caída del 3,9%, frente a un aumento en el entorno nacional del 4,6% anual.

La ocupación en las actividades terciarias en términos de EPA aumentó un 3,7% en 2014, con un perfil ascendente y superior al crecimiento nacional (3,3%). También en términos de afiliación se dio el primer aumento en seis años, con un avance anual del 2,8% anual.

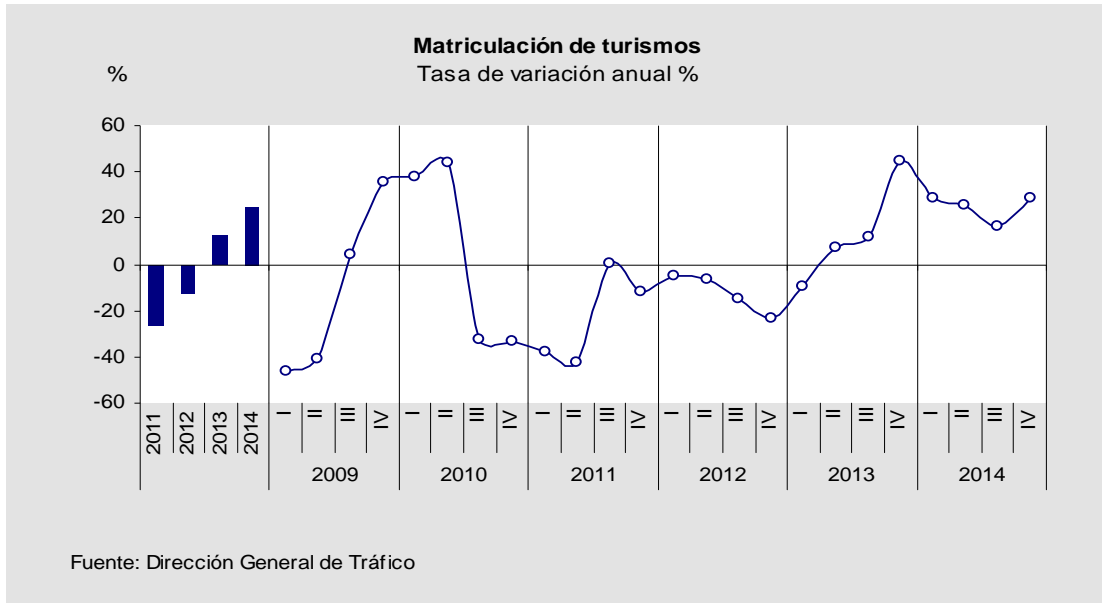
### III. Demanda Interna

La mejor evolución de la actividad, se explica en su mayor parte por la mejora de la demanda interna, a la que contribuyó especialmente el consumo privado.

El pulso del consumo mejoró en un contexto de mayor optimismo y de ralentización de la caída de la renta disponible, favorecido por la contención de los precios en 2014 y por una evolución más favorable del mercado de trabajo. También ayudó la reducción en el coste de la financiación de las familias.

El indicador de las ventas reales del comercio minorista sin estaciones de servicio registró un ascenso del 2,1% en 2014, cambiando de signo la evolución negativa mantenida desde 2008 y superando el 0,9% nacional.

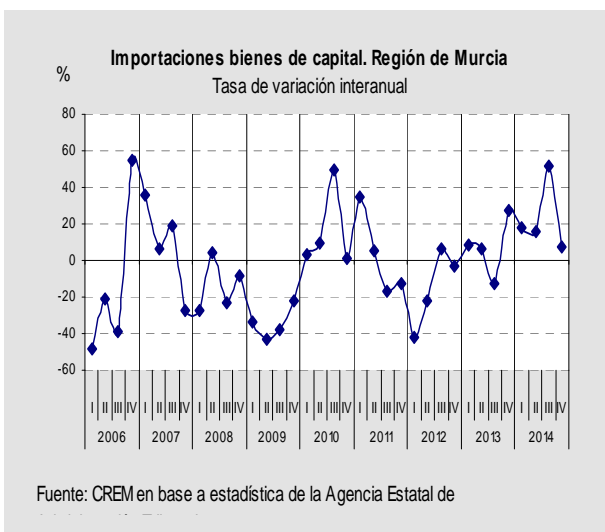
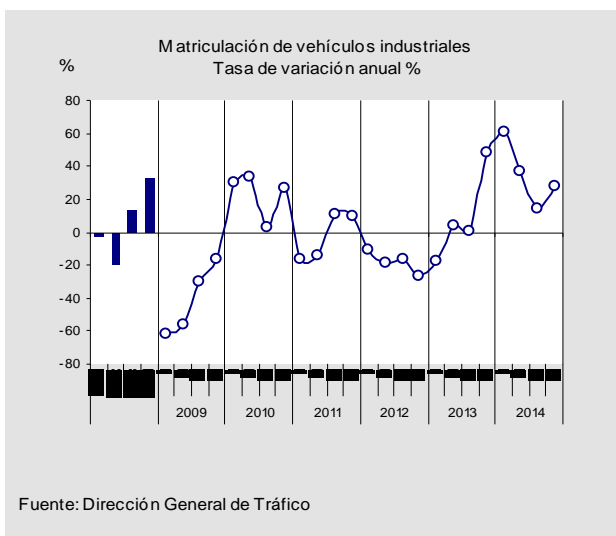
Otro indicador de la demanda, como son las matriculaciones de turismos, se elevaron en 2014 un 24,8%, aumento que duplica el registrado en 2013 y superior al registrado a nivel nacional (18,8%). La dinámica expansiva de este indicador estuvo condicionada por la prolongación del Plan VIVE (Vehículo Innovador, Vehículo Ecológico) para la renovación del parque automovilístico, ya implantada en 2013.



Tanto la producción como las importaciones de bienes de consumo aumentaron en 2014, mostrando un perfil de mejora en el transcurso del ejercicio.

Apoyando en este sentido, la recaudación tributaria obtenida por el Estado en la Región de Murcia y con datos hasta el mes de noviembre (1.530,9 millones de euros), aumentó un 9,9% interanual, según la Agencia Tributaria. Este incremento tuvo su origen principal en la subida de los impuestos indirectos como el IVA, un 10,7%, y en el aumento de los impuestos directos, tanto en IRPF (6,2%) como en sociedades (24,4%).

Respecto a la inversión productiva, los indicadores coyunturales mostraron un cambio de tendencia, dando indicios de la deseada recuperación. Las importaciones de bienes de equipo, indicador de inversión, se elevaron un 21,2% en 2014, acelerando notablemente el ritmo de avance anual respecto a 2013. Por otra parte, las matriculaciones de vehículos de carga aumentaron un 32,6% anual (26,1% a nivel nacional).



Además, las opiniones empresariales sobre la cartera de pedidos y respecto a su tendencia, mejoraron notablemente en comparación con el ejercicio anterior, suponiendo un estímulo a la dinamización de la inversión.

#### IV. Sector exterior

La OMC rebajó en septiembre sus previsiones de avance del comercio mundial en 2014 hasta el 3,1%. En España, las exportaciones crecieron un 2,5% en 2014, mientras las importaciones crecieron más intensamente hasta alcanzar un avance del 5,7% anual. A lo largo del año, se apreció cierta mejora en la evolución de las exportaciones, mientras las importaciones mantuvieron un tono muy estable en el tiempo.

La evolución del comercio exterior en nuestra región ha sido muy favorable y mejoró especialmente en el segundo semestre.

Las **exportaciones regionales** en el conjunto de 2014 crecieron en términos nominales un 10,9%, alcanzando los 10.377 millones de €. Paralelamente las importaciones



crecieron mucho más moderadamente, un 1,8% y alcanzaron un valor de 12.134 millones de €. Con todo ello, nuestra tasa de cobertura se elevó siete puntos respecto a 2013 y se situó en el 85,5%.

En relación a España, nuestra región se situó como la segunda Comunidad Autónoma donde más crecían las exportaciones, tras Baleares y nuestra participación en el conjunto de las exportaciones nacionales alcanzó el 4,3%, mientras las importaciones representaron el 4,6% del total nacional, dos décimas menos que en 2013.

**Cuadro 1: Comercio Exterior**  
(Tasa de variación anual %)

	2013 (def)	2014 (prov)	2014			
			T.I	T.II	T.III	T.IV
<b>Exportaciones totales</b>	<b>4,4</b>	<b>10,9</b>	<b>0,1</b>	<b>1,6</b>	<b>29,2</b>	<b>15,3</b>
Por destino final:						
Bienes de consumo	9,7	4,4	10,0	3,7	1,8	1,7
Alimentos	10,0	3,2	9,6	2,9	0,9	-1,0
Bienes de capital	0,3	-2,1	-9,4	-2,6	13,4	-7,9
Bienes intermedios	1,2	16,9	-6,8	0,4	49,6	27,3
Por grupos de utilización:						
Exportaciones energéticas	0,0	15,0	-19,0	-3,2	57,6	23,6
Exportaciones no energéticas	6,9	8,8	8,4	4,2	13,3	10,4
Por áreas geográficas:						
Exportaciones a la UE	9,3	6,9	-2,4	-7,9	21,9	19,9
Exportaciones fuera de la UE	-3,9	18,8	5,8	19,6	42,4	6,6
<b>Importaciones totales</b>	<b>-6,2</b>	<b>1,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>5,6</b>	<b>7,6</b>	<b>-5,3</b>
Importaciones totales de la UE	-9,0	30,9	18,1	22,2	37,3	43,9
Importaciones totales extracomunitarias	-5,8	-2,2	-3,8	3,5	3,7	-12,9
Importaciones totales energéticas	-6,8	0,0	-0,7	5,5	4,2	-9,2
Importaciones totales no energéticas	-4,5	6,8	-2,2	6,0	17,5	5,7
<b>Tasa de cobertura total</b>	<b>78,5</b>	<b>85,5</b>	<b>81,7</b>	<b>84,5</b>	<b>82,6</b>	<b>94,0</b>
Tasa de cobertura energética	36,7	42,2	27,2	37,8	50,0	53,7
Tasa de cobertura no energética	196,4	200,0	235,7	214,6	168,4	189,0

Fuente: CREM, en base al fichero territorial del Departamento de Aduanas.

Por grupos de utilización, las exportaciones más dinámicas fueron las de bienes intermedios, con una variación anual del 16,9% anual. Estos bienes representaron más del 57% de nuestras exportaciones realizadas este año, dentro de las cuales han resultado ser motores impulsores los productos energéticos intermedios (+14,7% anual), seguidos de los productos químicos intermedios (+133,9%). Les siguió en dinamismo las exportaciones de bienes de consumo, que registraron un aumento del 4,4% anual, destacando en este apartado los alimentos, bebidas y tabaco (3,2%) y los bienes de consumo no duradero (20,7%). Por último, las exportaciones de bienes de capital retrocedieron un 2,1% anual, impulsadas por el comportamiento contractivo de maquinaria y otros bienes de equipo (-4,5%) y material de transporte (-31,4%), lo que se pudo compensar parcialmente por el buen comportamiento de las exportaciones de animales vivos (9,3% anual).



Si descontamos el componente energético<sup>9</sup>, muy ligado a la actividad en el Valle de Escombreras, las exportaciones no energéticas que presentan el mayor efecto arrastre, crecieron un 8,8% en 2014, casi dos puntos más que en 2013. Cabe destacar, el tímido avance de exportaciones agroalimentarias (1,1%), mientras con un comportamiento mucho más dinámico, destacaron los incrementos anuales en materias plásticas (11,2%), productos de las industrias químicas (15,6%), y metales comunes y sus manufacturas (16,5%).

Por destino geográfico, las exportaciones hacia países comunitarios perdieron peso en 2014 y representaron el 63,7% del total de exportaciones, con un crecimiento del 6,9% anual, mientras las exportaciones hacia países extracomunitarios casi triplicaron este crecimiento, con un avance del 18,8% en 2014 y representan ya un 36,3% del total.

Los países comunitarios que impulsaron el crecimiento en mayor medida fueron Portugal, con un incremento del 59%, Eslovenia, con un incremento del 71,6%, Reino Unido, (14,5%) y Francia. En sentido contrario, destacaron las menores ventas hacia Países Bajos y Alemania.

Las exportaciones al resto de Europa crecieron un importante 44,4% anual, sobre todo por las mayores ventas a Turquía y Gibraltar (principalmente aceites de petróleo).

Las exportaciones dirigidas a América crecieron un 19,1%, sobresaliendo por su comportamiento positivo las destinadas a EEUU, Argentina y México, mientras destacó por su contribución negativa Brasil.

Llama especialmente la atención el crecimiento de nuestras exportaciones dirigidas a Asia (51,7%), lo que se ha debido a un espectacular crecimiento de las exportaciones a Corea del Sur (aceites de petróleo y gas de petróleo) y Taiwan (aceites de petróleo fundamentalmente).

Por último, las exportaciones dirigidas a África han sufrido una ligera caída del 0,4%, debido principalmente a las menores ventas a Argelia, Túnez y Senegal, mientras las exportaciones dirigidas a Marruecos, nuestro principal cliente en este continente, aumentaron un 10,0% (aceites de petróleo principalmente).

---

<sup>9</sup> Los productos energéticos en la clasificación del CREM no coincide con la utilizada por la AEAT, dado que ésta última incluye como productos energéticos toda la Sección 3 de la clasificación CUCI, mientras el CREM lo calcula a partir de los grupos de utilización.

**Cuadro 2: Desglose de las exportaciones por áreas geográficas**

	2014 (Prov)	2014 % Participación	% Var. 2014 /2013
<b>TOTAL</b>	<b>10.377.331.000</b>	<b>100,00</b>	<i>10,944</i>
<b>EUROPA</b>	<b>6.990.282.465</b>	<b>67,36</b>	<b>8,5</b>
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	6.607.070.182	63,7	6,9
FRANCIA	1.869.890.641	18,0	3,8
ITALIA	1.012.959.747	9,8	2,7
REINO UNIDO	906.330.964	8,7	14,5
ALEMANIA	832.529.033	8,0	-2,2
PORTUGAL	491.123.300	4,7	59,4
PAÍSES BAJOS	432.648.376	4,2	-14,3
ESLOVENIA	206.217.243	2,0	71,6
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>383.212.283</b>	<b>3,7</b>	<b>44,4</b>
<b>AMÉRICA</b>	<b>840.928.668</b>	<b>8,1</b>	<b>19,1</b>
EEUU	312.930.347	3,0	63,8
Brasil	152.341.437	1,5	-44,6
Argentina	159.367.311	1,5	722,3
Mexico	65.507.466	0,6	42,1
<b>ASIA</b>	<b>1.551.915.585</b>	<b>15,0</b>	<b>51,7</b>
Corea del Sur	412.918.199	4,0	130,9
Taiwan	314.864.698	3,0	1738,3
China	187.010.112	1,8	-17,8
<b>AFRICA</b>	<b>914.271.675</b>	<b>8,8</b>	<b>-0,4</b>
Marruecos	368.469.558	3,6	10,0

Fuente: CREM, en base al fichero territorial del Departamento de Aduanas.

**Las importaciones regionales**, tras retroceder un 6,2% en 2013, este año han remontado de la mano de la mejora del consumo y la inversión y experimentan un crecimiento nominal del 1,8%, ascendiendo a 12.134 millones de €. El comportamiento de nuestras compras fue menos expansivo que las nacionales, ámbito donde crecieron un 5,7% anual.

En cuanto a las importaciones por **ámbito geográfico**, las realizadas a la UE, 15,7% del total, aumentaron un 30,9%, con fuertes aumentos entre las realizadas a Alemania (30,9%), con un aumento del 83,5% entre nuestras importaciones de máquinas y aparatos) y especialmente a Estonia, país donde hemos comprado aceites crudos de petróleo. Dentro de Europa y como país extracomunitario, Rusia es nuestro principal proveedor y supone ya el 11,1% de nuestras importaciones totales, país donde hemos comprado un 24,2% más que en el año anterior.

Asimismo, las menores compras de petróleo y sus derivados, fueron el origen del descenso de importaciones a Arabia Saudí (-26,1%), México (-7,5%) y Colombia (-10,6%).



**Por destino final**, todos los grupos mejoraron sus resultados del año anterior. Las importaciones de bienes de consumo, que este año representan el 7,4% de nuestras compras, aceleraron su crecimiento hasta el 11,7% (-3,4% en 2013) debido al comportamiento menos contractivo de importaciones de alimentos y sobre todo a unas importaciones mucho más expansivas de bienes de consumo no alimenticios (36,4% frente al 0,0% en 2013).

Paralelamente, las importaciones de bienes intermedios con un incremento del 0,6% anual, se mantuvieron prácticamente estables, tras haber retrocedido un 6,6% en 2013. Este comportamiento de mejora se ha dado tanto entre las importaciones intermedias energéticas, que representan  $\frac{3}{4}$  partes de nuestras importaciones totales y que han aumentado este año 6,8 puntos su tasa de variación (hasta el 0,0%), como entre las importaciones intermedias no energéticas, las cuales aceleran su crecimiento 9,4 puntos hasta experimentar un avance del 3,3% este último año.

Por último e íntimamente relacionado con la inversión, las importaciones de bienes de capital se incrementaron un 21,2%, con sustanciales incrementos, tanto en maquinaria como en material de transporte.

**Cuadro 3: Desglose de las importaciones por áreas geográficas**

	2014 (Prov)	2014 % Participación	% Var. 2014 /2013
<b>TOTAL</b>	12.134.157.	100,0	1,8
<b>EUROPA</b>	<b>3.730.056,3</b>	<b>30,7</b>	<b>30,9</b>
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	1.904.320,0	15,7	30,9
ALEMANIA	271.905,58	2,2	21,5
ESTONIA	267.420,14	2,2	93.000,0
ITALIA	264.643,89	2,2	4,2
<b>RESTO EUROPA</b>	1.825.736,3	<b>15,0</b>	<b>30,8</b>
RUSIA	1.345.609,3	11,1	24,2
<b>AMÉRICA</b>	<b>4.315.196,0</b>	<b>35,6</b>	<b>-6,1</b>
México	1.581.610,0	13,0	-7,5
88			
Colombia	1.020.094,6	8,4	-10,6
Venezuela	870.555,43	7,2	15,3
<b>ASIA</b>	<b>3.150.555,8</b>	<b>26,0</b>	<b>-15,0</b>
Arabia Saudí	1.843.642,5	15,2	-26,1
China	390.617,92	3,2	33,4
Qatar	355.987,94	2,9	21,7
<b>AFRICA</b>	<b>863.304,16</b>	<b>7,1</b>	<b>19,3</b>
Argelia	210.883,28	1,7	135,1
Nigeria	137.855,96	1,1	10.436,9

Fuente: CREM, en base al fichero territorial del Departamento de Aduanas.





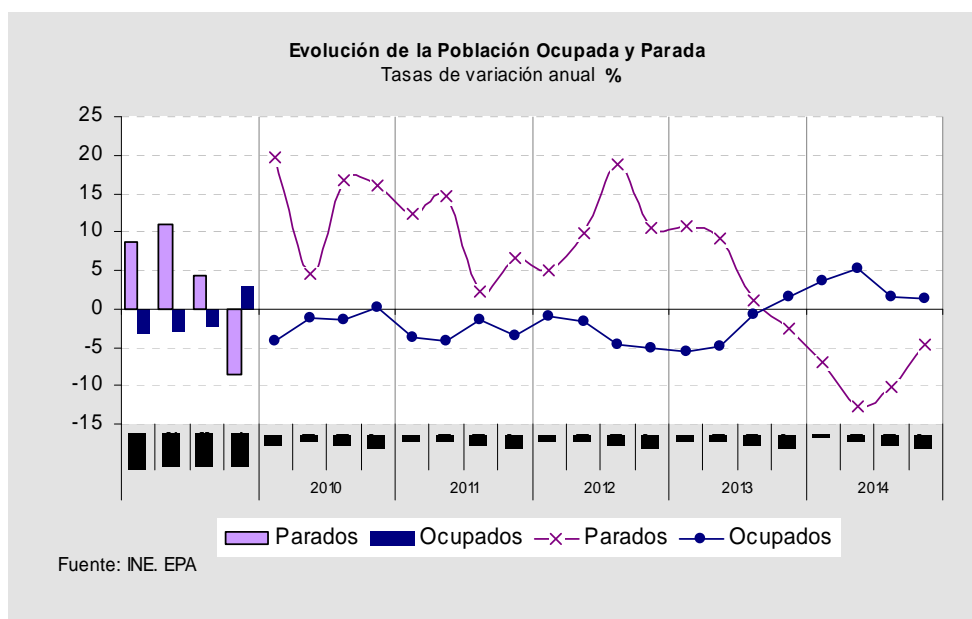
## V. Mercado de trabajo.

En materia laboral, el año 2014 se saldó con la primera creación de empleo en los últimos siete años y con la primera reducción de parados de los últimos nueve años, junto a una tasa de paro que retrocedió en términos anuales, también por primera vez desde 2008.

En media anual, se crearon 15.180 empleos en la región y se redujo el paro estimado en 18.100 personas respecto a 2013.

Por el lado de la oferta de trabajo, **los activos** presentaron un retroceso del 0,4%, lo que estuvo motivado por la caída de la tasa de actividad (3 décimas, hasta el 61,1%), ya que la población de 16 y más años, se mantuvo ligeramente creciente (0,1%, equivalente a 2.000 personas más que un año antes). El análisis de la nacionalidad de los activos, permite apreciar que el retroceso estuvo originado por la prolongación e intensificación del descenso entre los extranjeros desde 2011, frente a un aumento de la actividad entre los españoles. En concreto el peso de la población activa extranjera bajó en el último año 1,3 pp para situarse en el 17,2% de la población activa total en 2014, distante del peso máximo alcanzado en 2008 (21,8%).

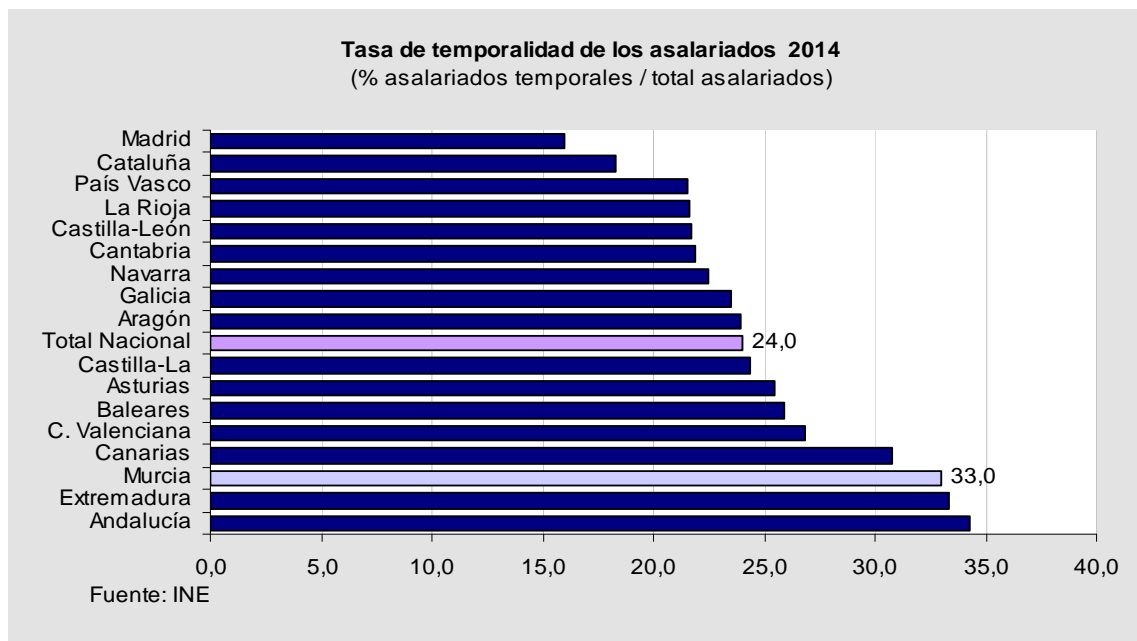
El número de **ocupados** aumentó en 15.180 personas respecto 2013, lo que supuso una tasa anual del 2,9%, algo superior al aumento nacional (1,2%). Este crecimiento fue común en ambos sexos, aunque mantuvo mayor intensidad en el colectivo masculino. Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento fue generalizado en todas las ramas productivas con excepción de la construcción, dónde, no obstante, el empleo empezó a recuperarse y registrar tasas anuales positivas desde el segundo trimestre.



Los trabajadores asalariados crecieron un 3,2% en 2014, tras la caída experimentada durante los últimos seis años de crisis económica. Mientras, los no asalariados también aumentaron un 1,8%, aunque sólo representaron el 11% del empleo creado.



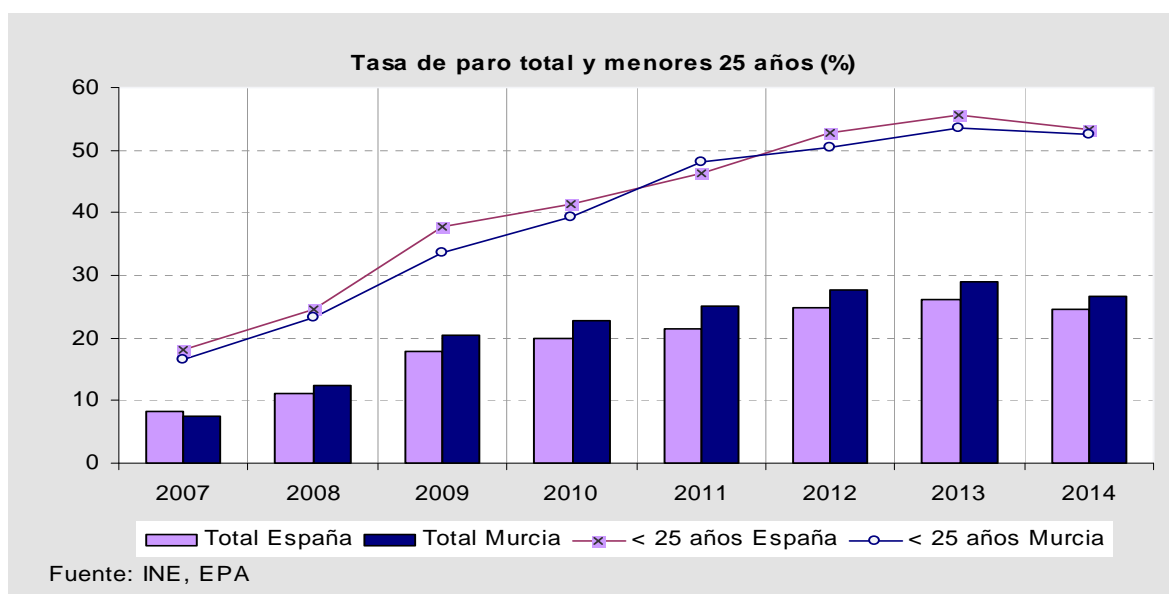
Respecto al tipo de contrato de los asalariados, los de carácter temporal crecieron muy intensamente (9,0%), mientras los que consiguieron un contrato indefinido aumentaron tímidamente (0,7%). Esta evolución ha llevado a que la tasa de temporalidad se sitúe en 2014 en el 33%, 1,7 puntos superior a la del año previo.



Respecto al tipo de jornada trabajada, los ocupados a tiempo parcial continuaron ganando protagonismo, y ya representan en nuestra región el 17,3% del empleo total, cuatro décimas superior a lo que representaba en 2013 y superior también a lo que representa en el conjunto nacional (15,9%).

El **paro estimado** se redujo un 8,6% anual, 18.100 parados menos y se situó en 191.960 personas en el promedio del año. Esta evolución supuso el primer descenso del paro desde 2005 y se concentró básicamente: entre los que se encontraban en situación de desempleo menos de un año (91%), por sexo, principalmente hombres (97%) y por grupos de edad, los más beneficiados de la reducción del paro fueron los de más de 25 años (cerca del 85%).

La **tasa de paro** se redujo 2,4 puntos en 2014, para alcanzar el 26,6% de la población activa, porcentaje más elevado que el nacional (24,4%). Por sexos, la tasa de paro de los hombres alcanzó el 24,6% (23,6% en España), cuatro puntos inferior a la tasa de hace un año, mientras que entre las mujeres se situó en el 29,1% (27% en España), con un descenso de solo cuatro décimas en el último año. La tasa de paro entre los más jóvenes (menores de 25 años), alcanzó el 52,3%, -1,2 pp. inferior a la del año anterior y casi un punto inferior a la tasa de paro juvenil nacional (53,2%).



Al analizar los datos aportados por los registros de paro y afiliación, se confirma la lectura optimista respecto a la tendencia positiva del mercado laboral. El paro registrado en las oficinas del SEF en la Comunidad Autónoma, retrocedió un 6,5% en el conjunto de 2014, lo que supuso 9.120 parados menos que en 2013. También el número de afiliados a la Seguridad Social se mantuvo creciente en tasas anuales desde principios de año, tras seis años de caída continua. Así, en el conjunto del ejercicio 2014 se registraron un 2,2% de afiliaciones más que en 2013, con un perfil acelerado en el último trimestre del año.

Durante 2014 se registraron en nuestra región 763.922 nuevos contratos, un 17,8% más que en 2013. De este total, el 6,4% fueron indefinidos, modalidad que creció un 19,3%, y el 93,6% restante fueron temporales, grupo que exhibió un aumento anual del 17,7%.



En la situación descrita en el ámbito laboral, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo hasta noviembre se situó en 2.273, cifra que es un 33% inferior que la registrada en el mismo periodo del año anterior, según datos provisionales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por modalidad, el 25% correspondió a personas afectadas por despido colectivo, el 34% por medidas de suspensión de contrato y el 41% restante a reducción de jornada.

### Mención especial al mercado laboral de las mujeres

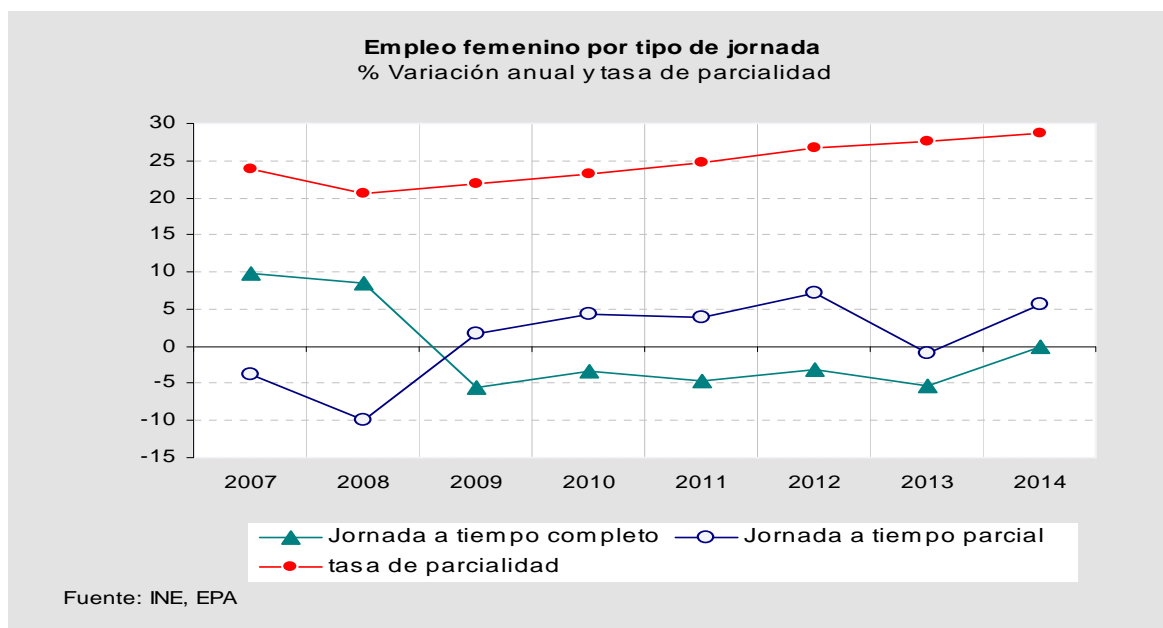
Durante 2014 se produjo creación de empleo femenino aunque en menor medida que entre los hombres (1,5% frente al 4,1% del empleo masculino) y superó el ritmo de generación de empleo femenino en el conjunto de España (1%).

Por nacionalidad, aumentó el número de mujeres ocupadas tanto entre las nacionales como entre las extranjeras, si bien el aumento entre las extranjeras superó al de las nacionales (5,3% frente al 0,8% entre las españolas). Si nos centramos en el tipo de jornada, se observa que todo el empleo creado en 2014 entre las mujeres fue en jornada a tiempo parcial (5,6% creció en jornada a tiempo parcial, frente al 0,0% en jornada completa), por lo que la **tasa de parcialidad** se elevó más de un punto hasta situarse en el 28,6%, tres puntos superior a la nacional. Asimismo, nuestra región se situó como la sexta Comunidad Autónoma con mayor peso de la contratación temporal de mujeres, tras Navarra, P. Vasco, Valencia, Andalucía y La Rioja.

**Cuadro 4: Mercado laboral femenino 2014**

AÑO 2014	R. MURCIA		ESPAÑA	
	Miles	%var. Anual	Miles	%var. Anual
<b>Activas</b>	<b>318,3</b>	<b>0,9</b>	<b>9.252,3</b>	<b>-0,7</b>
% Tasa actividad (16 años y más)	53,7	0,3 pp	53,7	-0,3 pp
Extranjeras	54,6	0,2	1.343,2	-8,8
Nacionales	263,7	1,0	9.252,3	0,6
<b>Ocupadas (16 años y más)</b>	<b>225,7</b>	<b>1,5</b>	<b>7.901,5</b>	<b>1,0</b>
% Tasa de Empleo (16 - 64 años)	47,43	0,8 pp	52,0	1,0 pp
Extranjeras	35,7	5,3	892,4	-6,5
Nacionales	189,9	0,8	7.009,1	2,03
<b>Sector Económico</b>	<b>225,7</b>	<b>1,5</b>	<b>7.901,5</b>	<b>1,0</b>
Agricultura	16,3	7,9	177,4	1,1
Industria	14,3	-16,4	584,8	1,2
Construcción	2,0	-26,0	83,3	-4,3
Servicios	193,1	3,0	7.056,0	1,0
<b>Tipo de Jornada</b>	<b>225,7</b>	<b>1,5</b>	<b>7.901,5</b>	<b>1,0</b>
Jornada a tiempo completo	161,1	0,0	5.879,9	0,6
Jornada a tiempo parcial	64,6	5,6	2.021,6	2,2
Tasa de parcialidad (respecto empleo total)	28,6	1,1 pp	25,6	0,3 pp
<b>Situación Profesional</b>	<b>225,7</b>	<b>1,5</b>	<b>7.901,5</b>	<b>1,0</b>
Trabajadoras por cuenta propia	29,8	3,1	1.024,0	0,3
Asalariadas :	195,9	1,3	6.874,8	1,2
Asalariadas del Sector Público	44,4	-0,4	1.566,5	-1,8
Asalariadas del Sector Privado	151,5	1,8	5.308,3	2,1
Otra situación	0	--	2,7	-58,5
<b>Asalariadas por tipo de Contrato</b>	<b>195,9</b>	<b>1,3</b>	<b>6.874,8</b>	<b>1,2</b>
Duración indefinida	134,2	-1,0	5.189,0	0,7
Temporal	61,7	6,7	1.605,4	2,8
% Tasa de Temporalidad entre asalariadas	31,5	1,6 pp	29,9	5,8 pp
<b>Paradas</b>	<b>92,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>2.693,9</b>	<b>-5,3</b>
% Tasa de Paro	29,1	-0,4 pp	25,4	-1,2 pp
% Tasa paro menores 25 años	57,0	3,6 pp	52,9	-1,7 pp
% Tasa paro 25 y más años	26,7	-0,5 pp	23,35	-1,1 pp

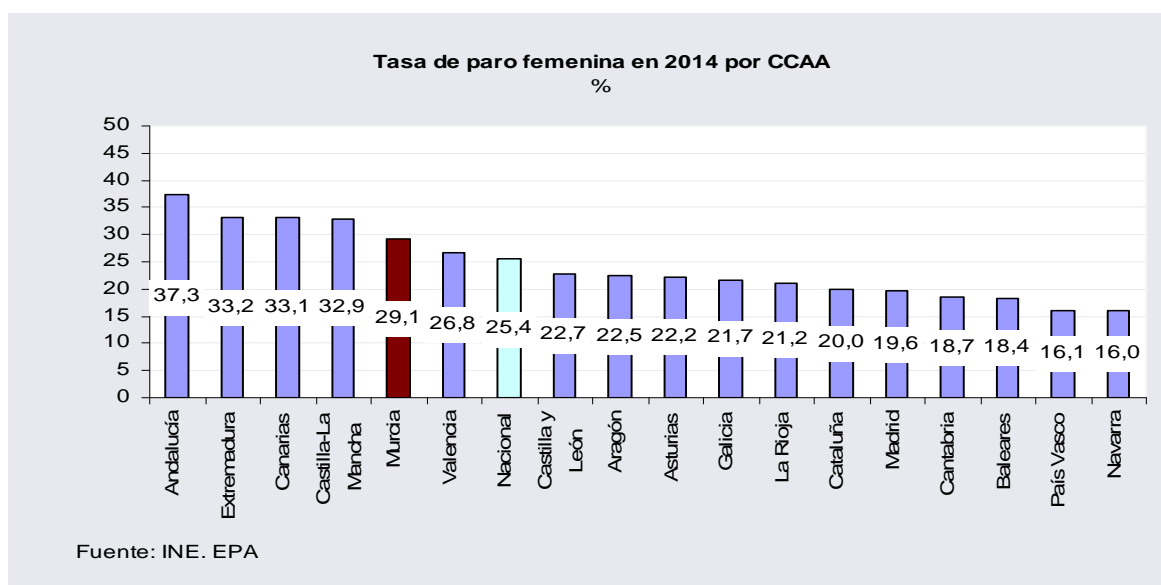
Fuente: INE, EPA



Atendiendo a la situación profesional, de los 3.400 empleos femeninos creados en el año 2014, casi las tres cuartas partes correspondió a asalariadas, con un aumento del 1,3%. Dentro de éstas, las que pertenecían al sector público fueron las más perjudicadas al experimentar un retroceso del 0,4%, en contraste con el aumento de las asalariadas del sector privado (1,8%).

Por lo que se refiere a la oferta de trabajo, la población activa femenina retomó la senda de crecimiento mantenida desde el inicio de la crisis, sólo interrumpida el pasado año. En 2014, este colectivo aumentó un 0,9%, equivalente a 2.800 mujeres activas más, lo que se debió tanto al incremento de la población en edad de trabajar femenina (0,3%, 1.600 mujeres más con 16 y más años), como al avance en su tasa de actividad en 0,3 pp., hasta situarse en el 53,7%.

El paro estimado femenino se redujo en 2014 un 0,5%, equivalente a 480 paradas menos y alcanzó la cifra de 92.700 mujeres. La tasa de paro femenina descendió ligeramente y se situó en un 29,1%, 4,5 puntos superior a la masculina y por encima de su equivalente nacional (25,4%). Por edades, las paradas menores de 25 años presentaron un mayor descenso relativo hasta alcanzar una tasa de paro del 57%, tasa que desciende hasta menos de la mitad entre las mujeres mayores de 25 años (26,7%).



#### IV. Precios y salarios.

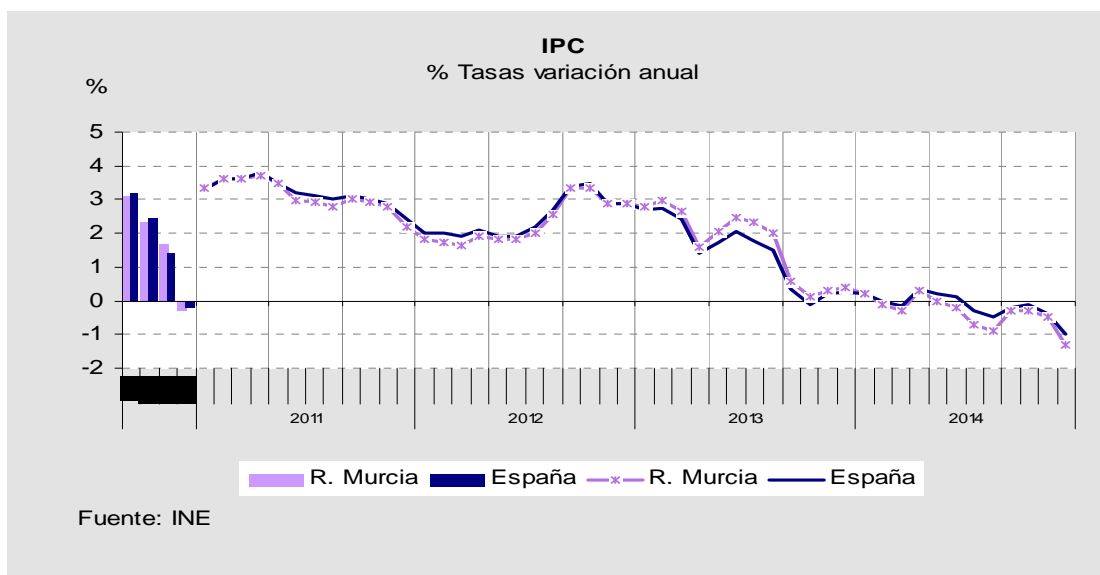
La tasa de inflación regional entró en zona negativa en 2014, fenómeno no visto desde comienzos de la serie del IPC y en media anual fue del -0,3%, frente al avance del 1,7% del año anterior. Ello fue resultado de una progresiva moderación, de especial intensidad desde el verano, de modo que el año empezó con un aumento de los precios de consumo del 0,2% en enero, y concluyó con una caída del 1,3%, en diciembre.

La tendencia a la baja de los precios obedeció fundamentalmente al comportamiento de los elementos más volátiles del IPC: los productos energéticos y la alimentación, aunque, la inflación subyacente, o núcleo más estable de los precios, se situó en el -0,1%, dos décimas superior a la general.

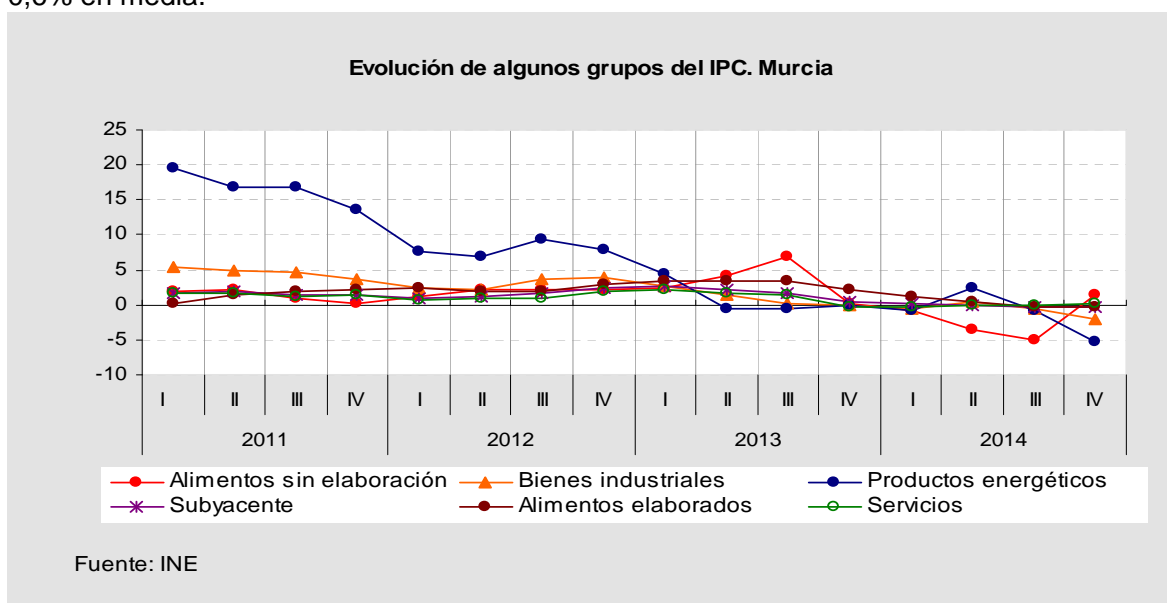
Hasta casi final del verano, determinados factores de tipo transitorio derivados de efectos base en el grupo alimentación, especialmente en alimentación fresca, fueron un factor importante en el descenso de los precios de consumo. Los precios de los alimentos no elaborados cayeron en media hasta agosto un 3,3%, consecuencia principalmente de la intensa caída de legumbres y hortalizas, frescas frutas frescas, algunas partidas como pescado, así como a algunas carnes entre las que cabe mencionar el vacuno y el porcino.

La alimentación elaborada, incluidos bebidas y tabaco, presentó en 2014 una tasa media anual del 0,5%, que se explica porque la aceleración en partidas como el agua mineral y refrescos y zumos se compensó la moderación en la leche, productos lácteos y azúcar.

Sin embargo, a partir de agosto y hasta final de año, la inflación estuvo muy condicionada por la caída de los precios de los productos energéticos derivada del descenso de los precios del petróleo, proceso que se intensificó en los últimos meses del ejercicio. Así, en el conjunto del año, los precios de los productos energéticos descendieron un 1,2% en media y en diciembre la caída anual se situaba en el -9,8%.



Los precios de los servicios se estabilizaron durante 2014, con una inflación media del -0,2% y los bienes industriales, en paralelo a la senda anteriormente descrita de los productos energéticos, reflejaron una fuerte moderación de sus precios, que cayeron un 0,6% en media.



A pesar de la mejora de la situación del mercado de trabajo, el nuevo marco legal y la moderación salarial comprometida en ejercicios pasados, continuó adaptando los salarios a las condiciones todavía delicadas de las empresas e impulsó el estancamiento salarial durante el año 2014. El coste laboral por trabajador y mes anotó un descenso del 0,4% anual con datos hasta tercer trimestre. Esta tasa, con la que se encadenaron cuatro años consecutivos de caídas, es similar a la advertida en España (-0,3%). También el coste salarial permaneció estancado, con una tasa media anual del 0,04% (0,1% en España). Sectorialmente, el ajuste salarial se concentró exclusivamente en el sector servicios y





construcción, con descensos del -0,3% y -0,1% respectivamente, mientras en la industria los salarios aumentaron un 1,6%.



## INDICADORES ESTRATÉGICOS

### Eje 1

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor Actual		Objetivos	
		Valor	Año	Valor	Año	2010	2013
Tasa anual de creación de empresas a 1 de enero (%)	DIRCE (INE)	6,6%	2006	-0.4	2014	8,0%	9,0%
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente (%)	MEC	T: 9,5% H: 8,6% M: 10,5%	Curso 2004-2005	T: 10,5% H: 11,0% M: 9,9%	Curso 2011-2012	T: 12,5 H: 11,5 M: 14,1	T: 14,0% H: 12,6% M: 13,6%
Tasa de Temporalidad (%)	EPA (INE)	T: 42,1 % H: 41,3% M: 43,5%	2006	T: 33,0 % H: 34,2% M: 31,5%	2014	T: 35% H: 32,2% M: 36,5%	T: 30% H: 28,4% M: 30,7%

Fuente: INE y MEC. "Las cifras de la educación en España"

### Eje 2

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año I	Total	Año	2010	2013
Tasa de empleo (16-64 años)	EPA (INE)	T: 65,00% H: 78,00% M: 53,10%	2006	T: 54,5% H: 61,3% M: 47,4%	2014	T: 67% H: 80% M: 55%	T: 70% H: 82% M: 60%
Tasa de empleo femenino (16-64 años)	EPA (INE)	53,10%	2006	47,4 %	2014	55, %	60,0%
Tasa neta de escolarización a los 2 años	MEC	19,7%	Curso 2004-2005	29,6%	Curso 2012-2013	30,0%	33,0%
Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	Eurostat	T: 43,0% H: 58,6% M: 28,3%	2006	T: 42,4% H: 49,9% M: 35,3%	2013	T: 46% H: 61,6% M: 33%	T: 50% H: 64% M: 37,2%
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	EPA (INE)	T: 17,02% H: 13,11% M: 22,48%	2006	T: 52,3% H: 48,5% M: 57,0%	2014	T: 15% H: 12,9% M: 16,5%	T: 14% H: 11,5% M: 14,6%

Fuente: INE y MEC. "Las cifras de la educación en España"

### Eje 3

	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año I	Total	Año	2010	2013
Tasa bruta de población graduada en ESO	MEC	T: 65,1% H: 58,40 M: 72,1%	Curso 2003-04	T: 70,7% H: 65,4% M: 76,3%	Curso 2011-12	T: 70% H: 62% M: 74%	T: 73% H: 65% M: 76%
Tasa de abandono educativo temprano	MEC	T: 38,1% H: 43,7% M: 32,3%	2005	T: 26,3% H: 30,6% M: 21,8%	2013	T: 25% H: 28% M: 18%	T: 20% H: 22% M: 13%

Fuente: INE y MEC. "Las cifras de la educación en España"



## Indicadores de Contexto

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
<b>DEMOGRAFÍA</b>					
Población	INE	nº	1.466.818	2014	46.771.341
Población residente no UE / Población total	INE	%	11,10	2014	6,34
Densidad de población	INE	hab / km <sup>2</sup>	129,65	2014	92,44
Superficie	INE	km <sup>2</sup>	11.313,91		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km <sup>2</sup>	123,82	2014	73,13
Tasa de natalidad	INE	%	11,02	2013	9,11
Tasa de mortalidad	INE	%	6,92	2013	8,34
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,64	2014	0,92
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,24	2014	0,29
<b>MACROECONOMÍA</b>					
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	81,67	2013	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	79,00	2011	96,00
PIB / habitante	INE	€ / hab	18.392,00	2013	22.519,00
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	50.074,84	2013	58.457,36
VAB total	INE	Miles de €	24.551.597	2013	958.471.000
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	4,74	2013	2,77
VAB construcción	INE	% VAB total	6,44	2013	5,75
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	4,84	2013	4,39
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	13,55	2013	13,20
VAB servicios	INE	% VAB total	70,42	2013	73,89
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	103,67	2014	103,73
<b>MERCADO DEL TRABAJO</b>					
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	61,09	2014	59,60
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	68,54	2014	66,19
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	53,68	2014	53,68
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	530.075	2014	17.344.175
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	44,85	2014	45,04
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	51,68	2014	50,29
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	38,06	2014	40,03
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	54,50	2014	56,78
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	18,77	2014	18,59
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	26,59	2014	24,44
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	24,60	2014	23,60
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	29,12	2014	25,43
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% desempleados total	60,78	2014	61,78
Parados menores de 25 años	INE	% desempleados total	15,48	2014	15,17
Contratos indefinidos	SEPE	% s/ total contratos	6,35	2014	8,07
Parados sin empleo anterior	SEPE	% s/ total parados	8,54	2014	8,37
<b>I+D + i</b>					



INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
Gasto I+D / PIB	INE	%	0,84	2013	1,24
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,13	2013	0,23
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,32	2013	0,66
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	38,84	2013	53,08
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,38	2013	0,35
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	152,69	2013	276,08
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ocupado	436,03	2013	776,82
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	15,03	2012	34,82
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	5.290,20	2013	203.302,00
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,03	2013	1,21
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,27	2013	0,53
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	25,98	2013	43,60
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	11,04	2013	19,35
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,72	2013	0,74
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	64,72	2013	60,61
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	10,00	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	40,01	2012	71,11
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	1001,66	2013	2.194,90
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	94,8	2014	95
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	96,9	2014	96,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	72,7	2014	74,8
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	72,8	2014	74,4
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	72	2014	73
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	73,0	2014	76,2
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	99,6	2014	98,3
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	100,0	2014	99,9
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	66,5	2014	67,7
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	91,9	2014	92,8
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	57,2	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	INE	%	100,0	Curso 2011-2012	99,5
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-0,42%	2014/2013	-0,87%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	59,4	2014	67,1
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	10,78	2012	4,36
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	53,6	2014	57
Importaciones	DATA COMEX	miles de €	12.128.691	2014	264.506.726
Exportaciones	DATA COMEX	miles de €	10.377.186	2014	240.034.872
Exportación regional / exportación nacional total	DATA COMEX	%	4,3%	2014	100,0%
Exportaciones / importaciones	DATA COMEX	%	85,6%	2014	90,7%
Exportaciones totales / VAB	INE Y DATA.	%	37,88%	2013	24,44%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	0,21%	2013	2,11%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	0,02%	2013	2,50%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	0,41	2013	0,91



INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
Empresas exportadoras / total empresas		INE y CSCC	%	5,60%	2014	4,74%
Empresas importadoras / total empresas		INE y CSCC	%	5,29%	2014	7,58%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes		INE	nº	29,0	2014	31,0
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes		INE	nº	28,7	2014	30,6
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes		INE	nº	30,3	2014	36,0
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas		INE	%	48,3%	2014	45,7%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas		INE	%	48,8%	2014	46,2%
PYMES sin asalariados / nº de empresas		INE	%	51,1%	2014	53,6%
<b>MEDIO AMBIENTE</b>						
Emisiones de gases de efecto invernadero		MAGRAMA	1990=100 1995=100 y	156,27	2012	119,09
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante		INE	Ton/hab	0,04	2012	0,09
Residuos urbanos mezclados / habitante		INE	Ton/hab	0,40	2012	0,39
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados		INE	%	3,88	2012	4,02
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados		INE	%	0,26	2012	0,59
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados		INE	%	1,45	2012	5,93
Producción de residuos urbanos por hogar		INE	Ton/hogar	1,25	2011	1,29
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria		INE	Ton/millón €	82,51	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria		INE	Ton/millón €	13,21	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante		INE	m³/ hab	72,35	2012	70,62
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida		INE	%	96,78	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día		INE	m³/ hab-día	0,20	2012	0,29
Volumen de agua reutilizada / habitante y día		INE	m³/ hab-día	0,12	2012	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada		INE	%	14,30	2012	15,90
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total		INE	%	13,29	2012	39,32
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total		MAGRAMA	%	6,06	2013	12,91
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total		MAGRAMA	%	23,60	2013	27,22
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria		INE	%	0,39	2012	0,37
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total		INE	%	0,07	2012	0,06
<b>TRANSPORTE</b>						
Km total líneas férreas / 1.000 km²		M. Fomento	km/1.000 km²	24,71	2013	31,50
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes		M. Fomento	km/1.000 hab	0,19	2013	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes		M. Fomento	km/1.000 hab	2,39	2013	3,51
Km. total carreteras / 1.000 km²		M. Fomento	km/1.000 km²	311,47	2013	326,82
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km²		INE y MF	Km / 1.000 km²	40,13	2013	23,63
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes		INE y MF	km/1.000 hab	0,31	2013	0,25
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año		M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,39	2013	0,36
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año		M. Fomento	nº /10.000 hab-año	5,86	2013	18,99
Vehículos matriculados / 100 hab		M. Fomento	nº / 100 hab-año	1,55	2013	2,01
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB		INE	Ton/M€	1,58	2013	1,01
Viajeros de transporte regular urbano		INE	miles de viajeros	16.671	2013	1.638.839
Pasajeros aeropuerto por habitante		INE y MF	Pasajeros/hab	0,77	2013	3,96
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)		INE	Ton/hab	20,42	2012	9,92
<b>TURISMO Y CULTURA</b>						
Gastos turista no residentes / VAB total		MIET e INE	%	2,48	2013	6,18
Nº turistas internacionales / año		MIET e INE	nº	621.887	2013	60.675.489
Nº turistas internacionales / hab.		MIET e INE	nº	0,42	2013	1,29
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes		INE	nº/1.000 habitantes	11,39	2014	30,64



INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
Plazas hoteleras / 1.000 km <sup>2</sup>	INE	nº/1.000 km <sup>2</sup>	1.476,13	2014	2.832,71	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	77,61	2013	76,56	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	0,92	2013	2,32	
Nº pernoctaciones / año	INE	nº	2.768.950	2014	294.416.320	
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	130,42	2014	72,68	
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,48	2014	2,23	
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	35,38	2014	132,74	
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	0,40	2014	4,07	
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	1,4	2013	100,0	
<b>SALUD Y EDUCACIÓN</b>						
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	0,25	2010	0,48	
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y MECED	%	0,15	2013-2014	0,13	
Población con estudios básicos / población total	INE	%	11,78	2013-2014	7,91	
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	56,58	2013-2014	53,31	
Población con estudios superiores / población total	INE	%	29,16	2013-2014	37,23	
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	6,81	2013-2014	7,14	
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,61	2010-2011	1,46	
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	30,12	2013-2014	25,75	
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	11,60	2013	11,10	
Abandono educativo temprano	MECYD	%	26,30	2013	23,60	
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,19	2011-2012	0,22	
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,53	2012-2013	0,58	
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	27	2014	789	
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,17	2014	0,17	
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	4,42	2013	4,98	
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	3,25	2014	3,42	
<b>ENERGÍA</b>						
Consumo energético / PIB	INE	%	1,19	2011	1,08	
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	17,04	2013	28,59	
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	0,29	2013	0,25	
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	4,00	2013	5,81	
<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>						
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	55,68	2014	52,31	
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	1,27	2014	12,58	
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>						
Mujeres paradas / total parados	INE	%	48,27	2014	48,02	
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	15,40	2014	14,63	
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	42,57	2014	45,56	
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	SEPE	%	11,26	2014	10,73	
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	40,66	2013	40,17	
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	32,37	2013	31,33	
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	45,26	2013	51,39	
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	50,53	2010-2011	50,99	



INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
	Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	Mº Educación, Cultura y Deporte	%	54,64	2013-2014	54,37
	Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	25,62	2014	27,72
	Población femenina mayor de 65 años	INE	%	16,62	2014	19,84
	Mujeres con carnet de conducir / total personas con carnet de conducir	DGT	%	40,48	2014	40,98
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>						
	Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	594,93	2012	539,05
	Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25
	Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
	Aguas superficiales	INE	miles de m³	3.015	2012	2.402.343
	Variación anual aguas superficiales	INE	%	-75,17	2012/2011	9,11
	Aguas subterráneas	INE	miles de m³	7.457	2012	1.057.111

Datos a 25 de febrero de 2015

## 2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar a este respecto.

## 2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.



El pasado 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc.. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

#### **Rasgos de la Comunidad:**

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, con el objeto de asegurara la coordinación, coherencia y complementariedad.

En esta reunión de constitución se creó un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité en el cual se establecen, entre otros, los componentes del Comité y sus funciones así como el funcionamiento del mismo.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:





- Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.
- Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.

En base al acuerdo que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011, la celebración de reuniones así como los acuerdos adoptados, se realizan por procedimiento escrito con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del Comité.

No obstante, en la anualidad 2012 se consideró necesario convocar a este Grupo de Trabajo, reuniéndose el 12 de julio de 2012 con los siguientes asistentes:

3. La Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos (Presidenta)
4. Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
5. Un representante del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia
6. El Jefe de Servicio de Diversificación de la Economía Rural
7. Un representante del Instituto de Fomento
8. El Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura
9. La Jefa de Servicio de Planificación y Difusión
10. Un Técnico de Gestión del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
11. La Asesora Económica del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
12. La Asesora de Análisis y Planificación de Ingresos del Servicio de Planificación y Difusión
13. Dos representantes de la Secretaría Técnica del Comité Interfondos de la Región de Murcia

Esta reunión tiene como objetivo buscar el mecanismo más adecuado para evitar el solapamiento de fondos. En primer lugar y debido a que no funciona correctamente la plataforma PLAFON, se descarta la posibilidad de formar una base de datos a partir de la información contenida en dicha aplicación y en otros sistemas donde los gestores van volcando datos.

Por este motivo se propone comenzar a utilizar la base de datos TESEO, donde los gestores pueden realizar consultas de las solicitudes que están en fase de pago planteando también como válida la opción que contempla que los gestores realicen entre ellos mismos consultas bidireccionales con el fin de comprobar las posibles duplicidades entre fondos.

En este sentido, la propuesta consiste en que, previamente a estos cruces, se realice un análisis de riesgo utilizando el documento de trabajo "Análisis de la complementariedad de Fondos Comunitarios en la Región de Murcia 2007-2013".



Una vez comprobado si hay riesgo de duplicidad en las solicitudes presentadas, se puede recurrir a TESEO para hacer las comprobaciones en la fase de pago.

Para poner en marcha este sistema es necesario que cada uno de los gestores se registre en TESEO, y que a través de la lista de correo de los miembros del Grupo de Trabajo se comunique cuáles son las convocatorias que se van a publicar. A partir de aquí cada uno estudia las posibles duplicidades comunicándose directamente con el gestor del fondo correspondiente. Por último y para que quede constancia de los cruces realizados una vez realizada la consulta, se genera un documento en formato pdf que queda archivado.

En el año 2013, el 21 de mayo, se celebró una Reunión para la Constitución del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia 2014.

El comité esta constituido por las siguientes personas:

- Director General de Presupuestos y Fondos Europeos
- Director General de Regadíos y Desarrollo Rural
- Director General. de Ganadería y Pesca
- Interventor General
- Director General de Medio Ambiente
- Director General de Política Social
- Director del Instituto de Fomento
- Director General del Servicio de Empleo y Formación
- Jefe Servicio de Coordinación de Fondos Europeos

Dicho Comité se reunió de nuevo el 26 de Julio de 2013 con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Cumplimiento de las condicionalidades ex ante.
- 3.- Situación de la preparación del Acuerdo de Asociación.
- 4.- Nuevos Reglamentos comunitarios.
- 5.- Estructura de la programación 2014-2020.

Durante el año 2014, el Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia para el período de programación 2014-2020, no se ha reunido formalmente, si bien se han mantenido contactos entre los diferentes responsables del FEDER y el FSE, con los responsables del FEADER y el FEMP, de cara a planificar las actuaciones incluidas en la ITI del Mar Menor, así como para determinar la complementariedad de los futuros Programas Operativos 2014-2020.

## **2.7. Disposiciones en materia de seguimiento**

### **2.7.1. Acciones de seguimiento**

#### **Comités de Seguimiento**



El día 7 de febrero de 2008 se celebró la reunión de constitución del Comité de Seguimiento de Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones del Programa Operativo. Asimismo la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

Además durante al año 2008 el Comité de Seguimiento del Programa intervino mediante procedimiento escrito en dos ocasiones:

- Aprobación de los Criterios de Selección de operaciones del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.
- Aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2007 del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento tuvo lugar el 3 de junio de 2009 y en ella se aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2008. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de varios aspectos relacionados con el establecimiento de sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptos por la Comisión Europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del P.O. de Murcia tuvo lugar el 2 de junio de 2010, dentro del plazo establecido reglamentariamente.

En esta reunión, el Comité estudió y aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2009. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Asimismo la Autoridad de Gestión dio información sobre el informe de Control Anual. Se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. También se dio información de la aplicación y el seguimiento del Plan de Comunicación.

El día 1 de julio de 2011 se celebró la cuarta reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo principal de debatir y aprobar, en su caso, el informe de ejecución de la anualidad 2010, así como la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones y la propuesta de modificación del Programa Operativo. Igualmente se analizó la situación del Programa en relación con el cumplimiento de la regla n+2, y se informó sobre el Informe Anual de Control.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.



En fecha 22 de junio de 2012 tuvo lugar la celebración del quinto Comité de Seguimiento del Programa Operativo. En este Comité se dio información acerca del informe de ejecución de la anualidad 2011, así como sobre el Informe de Control Anual. También se informó en relación al cumplimiento de la Regla n+2 de descompromiso automático.

El 26 de junio de 2013 se celebró la sexta reunión del Comité de Seguimiento del Programa. En dicho Comité se informó sobre la ejecución del informe de anualidad del 2012, también se dio información sobre el Informe de Control Anual. Igualmente se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. Y se presentaron para su aprobación la modificación de los Criterios de Selección de Operaciones, así como las propuestas de modificación del Programa Operativo.

Además durante el año 2013 se han llevado a cabo varios procedimientos escritos. Así el 26 de julio de 2013 se inició un procedimiento escrito, aprobando una modificación del Programa Operativo. La Decisión C(2014)2016 de fecha 1 de abril de 2014 aprobó la revisión del Programa en lo relativo al texto del programa operativo y al plan financiero.

Igualmente el Comité de Seguimiento intervino con fecha 12 de noviembre de 2013 en otro procedimiento escrito aprobando una modificación de los Criterios de Selección de Operaciones del Programa, cumpliendo con lo establecido en el artículo 65 apartado a) del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio.

El 25 de junio de 2014 se celebró la séptima reunión del Comité de Seguimiento del Programa. En dicho Comité se informó sobre la ejecución del informe de anualidad del 2012, también se dio información sobre el Informe de Control Anual. Igualmente se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. Y se presentaron para su aprobación la modificación de los Criterios de Selección de Operaciones, así como las propuestas de modificación del Programa Operativo.

Durante el año 2014 se ha llevado a cabo un procedimiento escrito iniciado con fecha 6 de noviembre de 2014, en el que se aprobó una modificación del Programa Operativo. La Decisión C(2014) 10144 de 17 de diciembre de 2014 aprobó la revisión del Programa relativa a la elegibilidad del gasto privado.

### **Encuentro anual**

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".



Este precepto reglamentario se materializa en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen del año 2014 tuvo lugar en Madrid el día 19 de enero de 2015.

Con la asistencia de la Directora de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO, y del Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs ( N+2 y reprogramaciones)
- Pagos e interrupciones, sistemas de gestión y control
- Informes Anuales 2013: Problemas detectados
- Grandes proyectos: situación actual. Previsiones
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas

Las conclusiones alcanzadas fueron las siguientes:

1. La Autoridad de Gestión está adoptando las medidas oportunas para acelerar la ejecución de los programas operativos y garantizar la plena absorción de los fondos.
2. Las reprogramaciones serán presentadas y discutidas en los respectivos Comités de Seguimiento. La Autoridad de Gestión las enviará antes de la fecha límite recomendada por la Comisión (30/09/2015) y estarán en línea con la estrategia Europa 2020.
3. En relación con los pagos, la Comisión y la Autoridad de Gestión trabajarán conjuntamente para establecer un calendario concreto de medias correctoras que permitan levantar las interrupciones o presuspensiones lo antes posible.
4. Los Comités de Seguimiento 2015 incluirán sistemáticamente en la agenda un punto relativo a los indicadores.
5. Las solicitudes de grandes proyectos transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Comisión sugiere la utilización de JASPERS para el periodo 2014-2020, y propone la celebración de un seminario sobre el mismo.
6. Por último, se enviará a la Comisión datos actualizados de los distintos instrumentos financieros.

### **2.7.2. Acciones de evaluación**

*El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013* recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y



Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

### **Evaluaciones estratégicas temáticas**

En el ejercicio 2014 se ha finalizado la **Evaluación Estratégica Temática de I+D+i sobre el Programa Operativo FEDER por y para beneficio de las empresas “Fondo Tecnológico” (EETIDI)**.

Las actuaciones destinadas a fomentar la I+D+i ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica españolas, y son un instrumento clave



para impulsar el cambio de modelo económico que se desea consolidar en un futuro próximo, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por todo lo anterior, se consideró oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática de I+D+i que analizara específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento, en concreto a través del “Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las empresas” o “Fondo Tecnológico”, en adelante “FT”.

El objetivo de la EETIDI es analizar el diseño, el grado de implementación y los resultados del PO Fondo Tecnológico en el avance de la Economía del Conocimiento en España en el actual periodo de programación 2007-2013. Por ello, la estructura de la evaluación incorpora elementos propios de las evaluaciones ex ante, intermedias y ex post, como son:

- Análisis de la pertinencia o relevancia de la estrategia.
- Aspectos relacionados con la implementación del programa.
- Análisis de los efectos de las actuaciones o impacto.

En cuanto al ámbito temporal, la EETIDI abarca el período comprendido entre el año 2007, de inicio del actual período de programación, hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha de los últimos datos de realizaciones financieras y físicas del PO del Fondo Tecnológico, extraídos de la aplicación informática en abril de 2014.

Para la realización de la evaluación se ha utilizado una combinación de métodos para la obtención de datos y diferentes técnicas de evaluación que se complementan mutuamente, tales como:

- Análisis normativo y documental (comunitario, nacional y regional).
- Análisis cualitativo a partir del sistema de indicadores (de contexto, estratégicos y operativos)
- Entrevistas/encuestas a organismos intermedios
- Métodos de evaluación de impacto: diferencias en diferencias.

Para la última parte de la evaluación el objetivo principal del análisis de impacto realizado fue comprobar la repercusión que, sobre las empresas y el tejido empresarial español, tienen las políticas nacionales y comunitarias de I+D.

Para saber si el diseño de esta política comunitaria de innovación ha sido efectiva se analizaron los retornos en las empresas de las ayudas en innovación desde diferentes perspectivas, tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Ha aumentado el nivel de ventas en aquellas empresas que han realizado actividades de I+D financiadas con fondos europeos respecto a las que no realizaron ninguna actividad?
- Por realizar actividades de I+D financiadas con fondos estructurales ¿existe un mayor nivel de inversión propia de la empresa en temas de investigación?
- ¿Cuánto ha aumentado la plantilla de la empresa, y en especial la que pertenece al departamento de investigación, por el hecho de realizar actividades de I+D cofinanciadas?
- ¿La actividad innovadora se ve afectada por recibir ayudas de la Unión Europea?
  - medida esta actividad por el número de patentes que generan la empresa anualmente.



Para el análisis de impacto, se han utilizado técnicas de evaluación contrafactual, consideradas como las más apropiadas para esta finalidad, dadas las condiciones del Programa y la disponibilidad de información suficiente para caracterizar tanto al grupo de tratamiento como al grupo de control.

El informe completo de la evaluación se puede consultar en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios:

<http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/e/ie/ec/Paginas/EvaluacionEstrategica.aspx>

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta evaluación estratégica se indican a continuación:

## **1. Conclusiones**

Como conclusiones más relevantes de esta evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

### ***C1. Con respecto al análisis normativo y estratégico en I+D+i***

Existe un marco normativo y estratégico muy profuso, con planes y estrategias articuladas a nivel tanto europeo como nacional y regional. Se menciona el Programa Marco de la UE como máximo exponente de la política comunitaria en materia de investigación e innovación.

De cara al futuro período de programación 2014-2020, tal y como figura en la propuesta de Reglamentos de la Política de Cohesión, se deberán explorar sinergias entre ésta y Horizonte 2020, en aras de contribuir de manera más clara a los objetivos de la UE2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En la actualidad, se constata que no existe coordinación o explotación de sinergias entre ambas políticas ni a nivel nacional ni comunitario. El PO Fondo Tecnológico dedicado a promover la I+D+i empresarial sería uno de los programas que se podría ver beneficiado de la coordinación con el Programa Marco.

### ***C2. Con respecto al análisis de contexto en I+D+i***

Podría afirmarse que España sufre un desajuste entre su nivel de renta (medido en términos de PIB per cápita) y la capacidad innovadora y competitiva de su tejido empresarial. Por ejemplo, en cuanto al nivel de renta, España ocupa el puesto 13 de los 27 países de la UE, mientras que en los índices que miden la innovación o competitividad, España ocupa posiciones más rezagadas, figurando como “innovador moderado”. En varias de las variables analizadas España se encuentra por debajo de la media comunitaria, especialmente en solicitudes de patentes europeas.

En efecto, España ocupa, por ejemplo el puesto 18 en el Innovation Union Scoreboard (IUS) 2013, que mide: factores de impulso a la innovación, actividades de las empresas relacionadas con la innovación y efectos económicos de la actividad innovadora.





Ello pese al esfuerzo presupuestario que han realizado las Administraciones españolas y la UE para impulsar actuaciones en este campo, por ejemplo casi duplicando el presupuesto del Estado dedicado a I+D entre 2005 y 2009, aunque posteriormente haya tenido forzosamente que reducirse.

No obstante, debe señalarse la evolución positiva en todas las variables analizadas, pese a los efectos de la crisis en nuestro país.

### **C3: Con respecto a los objetivos**

Los objetivos generales a alcanzar por el programa se encuentran definidos desde el punto de vista cualitativo, no existiendo una cuantificación de los mismos. La cuantificación de los mismos a través de indicadores de resultado apropiados, habría permitido evaluar con mayor precisión los efectos del programa.

Sí se cuantifican, por otra parte, los valores a alcanzar en los indicadores estratégicos así como en los indicadores operativos.

### **C4: Con respecto a los indicadores**

En cuanto a los indicadores del PO, éstos son básicamente indicadores estratégicos y operativos. Los estratégicos resultan demasiado generales para poder extraer conclusiones con respecto a los valores observados y su evolución, siendo complicado establecer una relación causa-efecto con las intervenciones apoyadas. Y los indicadores operativos resultan adecuados para efectuar el seguimiento de la implementación del programa pero no reflejan los resultados del mismo.

### **C5: Con respecto a la tipología de operaciones**

Se considera relevante mencionar el elevado número de operaciones financiadas hasta el momento por el PO, que irán aumentando aún más conforme avanza la ejecución. En la actualidad se encuentran registradas en Fondos 2007 más de 11.500 operaciones con una enorme dispersión en cuanto a su tamaño. Así la gestión del PO resulta compleja ya que los reglamentos no establecen distinción ni tratamientos proporcionales en casos como este, en el cual se cofinancian actuaciones empresariales a través regímenes de ayudas estatales.

### **C6: Con respecto a las dificultades de ejecución**

Según reportan los organismos intermedios entrevistados, las dificultades de absorción de los fondos de este programa se deben principalmente a dos causas:

- La primera es el propio diseño del PO, con una concentración de fondos muy extrema en las regiones convergencia.
- La segunda son los efectos de la crisis, tanto en el sector público como en el privado, que limita la capacidad financiera y la demanda de este tipo de proyectos.

También se ponen de manifiesto dificultades para “encajar” en un esquema regional la actividad de I+D: a veces se trata de proyectos realizados en cooperación entre empresas, por ejemplo, de diferentes regiones o bien para definir la propia ubicación del proyecto cuando los resultados de la I+D se reparten en más de una región.



### **C7. Con respecto a la transversalidad de género**

Puede considerarse que la integración de la perspectiva de género en esta evaluación, es una buena práctica en materia de transversalidad de género. Se han seguido además las recomendaciones de la Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en la EETIDI, elaborada por el Instituto de la Mujer en el ámbito de las tareas llevadas a cabo por la Red de Políticas de Igualdad.

### **C.8. Con respecto al proceso y la metodología de evaluación**

Se han combinado diferentes análisis y metodologías. Se considera positiva la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en las actividades evaluativas, pues permite obtener una visión más completa de las dificultades y los resultados obtenidos.

### **C.9. Con respecto al análisis de impacto**

El análisis resultante indica que, en términos generales, existe un impacto claro y positivo de las ayudas europeas al crecimiento y éxito de la empresa.

Los resultados muestran que estas actuaciones tienen un **marcado efecto positivo** en el **aumento de la cifra de negocios** y en la **inversión interna** de la empresa. También tiene efectos positivos sobre la **plantilla**, tanto de la empresa como del departamento de investigación, aunque la repercusión no es tan clara como la obtenida para las variables monetarias. Finalmente, el estudio muestra que **no existe un impacto claro sobre el número de patentes** que genera una empresa, aunque este resultado merece unas matizaciones sobre un ulterior análisis más fino y específico.

## **2 Recomendaciones**

Como recomendaciones derivadas de la evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

### **R.1. Sinergias en las políticas de I+D+i**

Se deben explorar, de cara al futuro período de programación, posibles sinergias entre programas operativos como el FT, (o en su caso, de los ejes de I+D+i de los PO regionales), dedicados a promover la I+D e innovación en todos los sectores, con la política comunitaria de I+D (Horizonte 2020).

### **R2: Con respecto a los objetivos**

Es recomendable que, de cara al futuro período de programación se ponga un especial énfasis en la definición adecuada de objetivos a alcanzar en el ámbito del objetivo temático de I+D. Esto supone que:

- Deben definirse claramente el resultado esperado (o unos pocos), consecuencia de la ejecución del programa: qué es lo que se quiere cambiar o mejorar.
- Deben definirse a continuación indicadores de resultado que permitan medir este resultado esperado, así como una cuantificación realista y objetiva de los mismos.



- Los indicadores de resultado estarán lo más próximos posible a las intervenciones, de forma que exista una vinculación clara causa-efecto entre la intervención y los resultados. Este paso es esencial a la hora de medir el impacto, entendido como la contribución de las intervenciones cofinanciadas a la mejora de los indicadores de resultado definidos.

### **R3: Con respecto a los indicadores**

Uno de los temas más importantes y en los que es preciso modificar la cultura de los gestores de fondos es la relevancia que adquieren en el siguiente periodo de programación los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas financiadas con fondos.

En este sentido, una de las principales recomendaciones de la evaluación es la necesidad de poner en marcha un sistema de indicadores que cumpla una serie de requisitos:

1. Deben de reflejar exactamente los resultados que se pretende alcanzar
2. Debe disponerse de información estadísticamente fiable y actualizada de sus valores
3. Deben definirse indicadores de resultado adecuados para medir el progreso.

Es esencial que se dé mayor importancia a los indicadores y, en especial, a las previsiones que se incluyan respecto a los valores a alcanzar. Tiene que haber una evaluación previa ex ante en profundidad de los objetivos de las inversiones en el sector y del calendario para su puesta en marcha.

Además, es preciso justificar y analizar las razones por las que los objetivos no se cumplen, en su caso, y pensar en cuál es la inversión alternativa más eficiente en dicho caso.

### **R4. Combinación de métodos cuantitativos y cualitativos**

De cara al futuro período de programación, se recomienda la combinación de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (como métodos contrafactuales o basados en la teoría). Asimismo, resulta recomendable combinar análisis de diseño de las intervenciones, análisis de implementación y análisis de impacto, en el mismo momento del tiempo cuando sea posible:

- Análisis de diseño: aunque suelen realizarse ex ante, pueden llevarse a cabo en cualquier momento a lo largo del período, complementando análisis de implementación o impacto.
- Análisis de implementación: pueden efectuarse en cualquier momento durante la fase de ejecución del programa. Proporcionan información valiosa sobre dificultades de implementación que pueden resolverse durante el período.
- Análisis de impacto: necesitan una senda de ejecución más prolongada, y en muchos casos será necesario retrotraerse a períodos de programación anteriores identificando actuaciones parecidas. La metodología a emplear es más compleja y requiere planificar ex ante, los datos que serán necesarios para ello. Pueden combinarse métodos cuantitativos o cualitativos que ofrecerán una visión complementaria de los resultados a alcanzar.



## **Evaluaciones operativas**

En 2014 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos: Castilla y León, País-Vasco, Canarias, La Rioja, Cataluña, Aragón, Galicia, Baleares, Melilla Andalucía y Asturias.

La necesidad de ajustar los Programas Operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

## **Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020**

Para la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

### **Indicadores**

Se elaboró el documento “*FEDER 2014-2020 Indicadores de Productividad*” sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Este es un documento vivo que se va adaptando conforme las necesidades de programación de los diferentes Programas Operativos FEDER 2014-2020 (regionales y pluriregionales), habiéndose producido hasta tres versiones durante 2014.

Dado que los *indicadores de Resultado* deben estar ligados a los resultados que cada Programa Operativo, de forma particular, espera conseguir en cada Objetivo Específico y responder a las intervenciones que éste tiene previsto realizar, se consideran específicos y particulares de cada P.O.; por lo que es posible disponer de un conjunto de Indicadores de Resultado común para todos los P.O. La labor en este ámbito de la SGPEPC se centró en apoyar a los Programas Operativos en la definición y requisitos de los indicadores de Resultado, así como en poner a disposición de las unidades que realizan la programación de cada P.O. los indicadores de resultado utilizados en otros P.O. como referencia.



## **Seguimiento**

Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
  - Simplificación del número de indicadores.
  - Mejor calidad de los indicadores
  - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación a Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
  - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
  - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.

## **Evaluación**

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando, como dispone el Reglamento 1303/2013 de Disposiciones Comunes, el Plan de Evaluación de los Fondos FEDER. Las tareas en marcha de preparación de dicho Plan incluyen:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La selección de alternativas metodológicas para la realización de las distintas evaluaciones, incluyendo evaluaciones de eficacia, eficiencia, e impacto.
- La previsión de las necesidades de recursos y medios para la evaluación, tanto materiales y financieros, como de disponibilidad de la información precisa y capacidad de los recursos humanos de evaluación y de gestión. Entre otras:
  - La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
  - Cooperación con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
  - Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones y con los organismos competentes de las Comunidades Autónomas.
  - Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.
- La definición de los instrumentos y procedimientos de gestión del sistema de evaluación: funciones, responsabilidades, grupos de seguimiento y de trabajo ad-hoc, partenariado, comunicación, etc.



## Rasgos de la Comunidad

Evaluación continua del Organismo Intermedio de la Región de Murcia

Siguiendo las disposiciones del Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia cumple con las actividades previstas en materia de seguimiento a través de la evaluación continua que lleva a cabo en su Programa Operativo, logrando así una mejora continuada de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por esos Fondos.

Para el desarrollo de la evaluación continua es necesario que los diferentes agentes implicados cumplan con sus responsabilidades y funciones, colaborando en todo lo necesario en cuanto a seguimiento y evaluación del Programa Operativo se refiere.

Con el objetivo de atender a los requerimientos del Plan y que se lleven a cabo las actuaciones de seguimiento y evaluación continua necesarias, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia ha puesto en marcha una serie de actuaciones, algunas de forma continuada desde el inicio del actual período de programación y otras para cubrir las demandas evaluativas puntuales recogidas en los reglamentos como es el caso de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas que ya se incluyeron en la anualidad prevista en los pasados Informes Anuales de Ejecución.

En cuanto a las medidas de evaluación continua que se vienen llevando a cabo por parte del Organismo Intermedio y que han continuado en la anualidad 2014, destaca la contratación de una empresa especializada en materia de seguimiento y evaluación de programas en el período 2007-2013 que, junto con el Organismo Intermedio han desarrollado las actuaciones necesarias para atender a las necesidades y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tiene el Programa Operativo, siendo la herramienta principal el diseño y desarrollo de un conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación continua con el fin de detectar las inconsistencias en el momento oportuno para poder realizar los ajustes y modificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa Operativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2014:

- **Análisis y ajuste de indicadores**, manteniendo un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajusten a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el organismo intermedio y los gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas diseñadas al efecto, como PLAFÓN o Fondos2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas. Esto permite controlar la evolución del Programa Operativo, en cuanto a la ejecución prevista por parte de los gestores analizando también las sendas de ejecución y la velocidad de las mismas en el cumplimiento de los objetivos.
- **Aplicaciones informáticas** Fondos2007 y PLAFÓN, herramientas adecuadas en cuanto a la información disponible por lo que se realizan descargas periódicas de datos de forma que se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.



- Generación de **información de contexto**, que incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los fondos europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.
- En la anualidad 2014, también se han llevado a cabo las tareas necesarias para la preparación del **Informe Anual de Ejecución 2013**, así como del **Comité de Seguimiento**, donde se presentaron y aprobaron las modificaciones propuestas de los criterios de selección de operaciones.

Con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta.

### 2.7.3. Sistemas informáticos

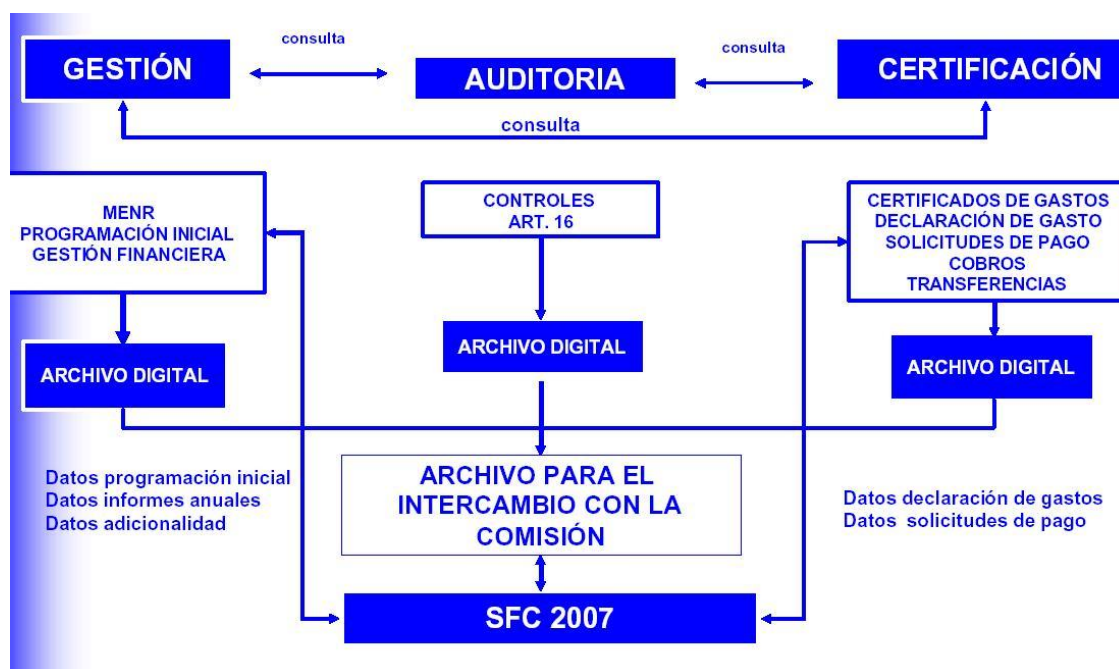
Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la **administración sin papeles**.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios *web* con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

#### **La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006**

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura queda reflejada del siguiente modo:



### Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y al envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

La firma de la certificación se realiza en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se firman por Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*
- *Rectificaciones de gastos*

### Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.





Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

#### **Situación actual del desarrollo de Fondos 2007**

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del Reglamento 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la Autoridad de Gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.



La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Reglamento 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.
4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de tema prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.
5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. Se ha desarrollado una función denominada "Registro de deudores" para recoger por organismo intermedio su situación financiera respecto a las irregularidades detectadas por control.
7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Reglamento 1828/2006 que realiza la Autoridad de Auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la Autoridad de Auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. Se ha desarrollado una nueva función para recoger la información sobre los instrumentos financieros que se debe transmitir a la Comisión Europea.



9. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
10. *Reuniones informativas.* Se han realizado con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las actualizaciones y desarrollos de la aplicación. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
11. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
12. <sup>o</sup> Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
13. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: [fondos2007@sepg.minhap.es](mailto:fondos2007@sepg.minhap.es)

#### **2.7.4. Redes Temáticas**

En el Marco Estratégico Nacional de Referencia, España se comprometió a constituir un conjunto de Redes Sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Las redes sectoriales que afectan a FEDER son:

1. Red de Autoridades Ambientales
2. Red de Iniciativas Urbanas
3. Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D
4. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Las Redes tienen una composición similar:



- **Red de Autoridades Ambientales:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de la gestión de fondos comunitarios y medio ambiente en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España. Además podrá invitar a representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.
- **Red de Iniciativas Urbanas:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significativa en la gestión de Fondos Comunitarios y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas Públicas de I+D+i:** Integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de Innovación en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de igualdad en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.

Su organización parte de una estructura también similar:

- *Presidencia:* compartida entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio sectorial correspondiente: Su principal objetivo es dar impulso a la Red
- *Secretariado Técnico de la Red:* encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- *Pleno de la Red:* Órgano donde se realiza la puesta en común de experiencias, elaboración de documentos, desarrollo de metodología y procedimiento. Estará integrado por la totalidad de los miembros permanentes.

### **Red de Autoridades Ambientales**

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de coordinación y cooperación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades administradoras de los Fondos estructurales (FEDER y FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de la Pesca (FEP), en los diferentes niveles administrativos para velar por la integración del medio ambiente en las intervenciones cofinanciadas con Fondos comunitarios al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.



De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Marco 2081/93/CEE de los Fondos estructurales, los requisitos en materia de protección del medio ambiente deben integrarse en la definición y realización de las demás políticas comunitarias, para lo cual, entre otras medidas, los Estados miembros procederán a asociar a las autoridades responsables de medio ambiente, a nivel nacional y autonómico, para la preparación y ejecución de Programas Operativos regionales. Así surge la Red de Autoridades Ambientales en 1997. Posteriormente, este objetivo de integración del medio ambiente en las políticas comunitarias también fue extendido a los Fondos de Desarrollo Rural y Pesca.

Con este fin la Comisión Europea ha fomentado la creación de redes de autoridades ambientales en el marco de los Fondos estructurales y de Cohesión que les permiten intercambiar experiencias y desempeñar plenamente su cometido en el seguimiento y la evaluación de la programación de los Fondos estructurales.

La organización y gestión del Secretariado de la Red corresponde en la actualidad a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, conforme al Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero (anteriormente por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre) que realiza además su coordinación técnica conjuntamente con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Los objetivos de la Red de Autoridades Ambientales son los siguientes:

- Cooperar en la aplicación de la política y normativa comunitaria en materia de medio ambiente.
- Cooperar para establecer criterios de integración del medio ambiente en los sectores económicos de desarrollo cofinanciados con Fondos comunitarios.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales desempeña las siguientes funciones:

- Velar por que las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión respeten la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible.
- Cooperar sistemáticamente en el desarrollo del Marco Estratégico Nacional de Referencia y de los Programas Operativos Regionales y Plurirregionales.
- Esta cooperación se llevará a cabo con la Autoridad de Gestión y con los responsables de la programación, de la coordinación y de la ejecución de las actuaciones, a nivel central, regional o local, en las fases previstas en ellas.
- Participar en los Grupos de Trabajo en que proceda, para la evaluación y establecimiento de criterios, metodologías e indicadores ambientales cualitativos y cuantitativos que permitan una mejor adecuación ambiental de las acciones de los Fondos comunitarios, y que contribuyan a incrementar su eficacia, así como la realización de estudios u otro tipo de actividad relacionada con la integración del medio ambiente en las actividades financiadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión.
- Colaborar con la Autoridad de Gestión en la elaboración de los informes de ejecución, aportando la información ambiental pertinente.

La Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas participa en esta Red, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, con el fin de integrar los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.



## **Actividades de la Red de Autoridades Ambientales**

### **• Reuniones Plenarias**

El Plenario está integrado por la totalidad de los miembros de la Red y tienen la finalidad de aproximar a las autoridades de gestión de Fondos y a las autoridades ambientales para encontrar el necesario apoyo mutuo. Estas reuniones plenarias se desarrollan de manera rotatoria en las diferentes Comunidades Autónomas con una periodicidad semestral.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2014 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- 38ª Reunión Plenaria, celebrada en Valladolid el día 28 de marzo.  
La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.  
Se trataron los siguientes aspectos de la programación 2014-2020: estado y calendario; actualidad del Acuerdo de Asociación; posibilidades de financiación de I+D+i ambiental con los distintos Fondos y los aspectos ambientales del FEADER y del FSE.  
Se presentaron los avances de los tres Grupos de Trabajo actuales de la Red de Autoridades Ambientales: propuesta de listado de indicadores en el GT de *Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*; estado del Marco de Acción Prioritario en el GT de *Conservación de la naturaleza y la biodiversidad y Fondos europeos* e integración de actuaciones para la financiación de la mitigación del cambio climático en los sectores difusos en el GT de *Cambio Climático en la programación 2014-2020*.
- 39ª Reunión Plenaria, celebrada el 21 de noviembre en Toledo.  
La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de



distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.

Se repasó la actualidad de los aspectos ambientales en los distintos Fondos europeos estructurales y de inversión, la posición de la Comisión en las negociaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020, con especial referencia a los temas ambientales y los calendarios estimados de adopción de los Programas Operativos españoles.

Se debatió acerca de las exigencias de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y las futuras actividades del GT de *Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones*; En el seno del GT de *Cambio Climático en la Programación 2014-2020* se presentó la Hoja de Ruta a 2020 para la mitigación del Cambio Climático en los sectores difusos.

#### • Reuniones Temáticas

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos europeos.

- Coincidiendo con la 38ª Reunión Plenaria, se celebró, en Valladolid, la *XXXII Jornada Temática* de la Red de Autoridades Ambientales. En esta ocasión, la Jornada versó sobre “La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Economía y Competitividad, de la Agencia Ejecutiva para PYMES y de la Unidad LIFE de la Comisión Europea, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, del Ayuntamiento de Valladolid, de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Fomento y Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León y del Foro Regional de Sostenibilidad de I+D+i.
- La *XXXIII Jornada Temática* tuvo lugar en Toledo, coincidiendo con la 39ª Reunión Plenaria. Abordó “Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental” y contó con la participación de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Banco Europeo de Inversiones, del IDAE y de la Fundación Biodiversidad.

#### • Grupos de Trabajo:

La Red de Autoridades Ambientales se organiza en torno a Grupos de Trabajo, desde los que se aborda la integración del medio ambiente en diferentes sectores de actividad sujetos a cofinanciación de fondos comunitarios: Constituyen un elemento de gran utilidad, ya que dan respuesta a las necesidades de coordinación interadministrativa, a nivel autonómico y nacional, que surgen en la programación nacional de dichos fondos, en materia de integración ambiental.

Para lograr dicha coordinación interadministrativa, los grupos de trabajo se constituyen como foros de discusión, donde se fomenta el intercambio de experiencias y el acercamiento de posturas entre las administraciones gestoras de los fondos y las administraciones ambientales. Las reuniones de los grupos promueven la propuesta de soluciones consensuadas a los problemas debatidos, que se plasma en la elaboración de



documentos. Además, los grupos de trabajo constituyen un canal permanente de comunicación entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio y la Comisión Europea.

Los Grupos de Trabajo de la Red constituyen, por tanto, el eje vertebrador de la misma, contribuyendo a su dinamización y funcionamiento interno. En el año 2014 han mantenido su actividad los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020, y se ha creado un nuevo Grupo “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”

- El Grupo de Trabajo “*Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*” se reunió los días 13 de febrero y 8 de julio de 2014. Ambas reuniones tuvieron lugar en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y ha obtenido como resultado el listado de indicadores ambientales, consensuados en el seno del Grupo, que han servido para la realización de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica seguidos por las CCAA. Además, el GT ha ampliado sus objetivos y ha pasado a denominarse GT de Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones.
- El Grupo de Trabajo “*Cambio Climático en la programación 2014-2020*” se reunió el 3 de julio de 2014, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo está coordinado por el Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se planteó el objetivo de influir en la programación del Objetivo Temático 5, priorizando actuaciones de adaptación al cambio climático de acuerdo con las necesidades identificadas para España en algunos sectores estratégicos y de acuerdo con la Hoja de Ruta para la reducción de emisiones.
- El Grupo de Trabajo “*Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos*” celebró su primera reunión el 8 de julio de 2014, en las instalaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo de Trabajo está coordinado por la Subdirección General de Gestión del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por la Fundación Biodiversidad (FB) y participan autoridades ambientales y de gestión de Fondos europeos tanto de CCAA como de la Administración General del Estado. Se presentó una serie de documentos de recomendaciones (uno por cada fondo: FEDER, FSE, FEADER, FEMP) para promover la integración de los aspectos relativos a conservación de la biodiversidad en las programaciones operativas.

- **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.





La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

- **Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia**

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2014 en las actividades desarrolladas por las redes sectoriales.

- **Canales de información**

El alcance de las actividades de la Red de Autoridades Ambientales debe llegar a todos los ciudadanos que desean ejercer el derecho de acceso a la información ambiental. A tal efecto, está disponible el enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> de la Red de Autoridades Ambientales en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico ([buzon-redautoridades@magrama.es](mailto:buzon-redautoridades@magrama.es)), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

**La Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA)**, en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

Esta Red se reúne dos veces al año y entre sus funciones principales destacan:

- Promover el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entre autoridades ambientales y de gestión de distintos Estados miembros.
- Informar periódicamente a las autoridades ambientales de los Estados miembros sobre la evolución del marco comunitario sobre la Política de Cohesión.
- Recibir información por parte de las autoridades ambientales y las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre los progresos y problemas de la integración de cuestiones ambientales en los Programas Operativos de los Fondos de la Política de Cohesión.
- Promover la creación de redes nacionales de autoridades ambientales y de gestión, en cada Estado miembro, para reforzar el modelo de cooperación descrito.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión han sido utilizados para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.



Durante el año 2014, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes reuniones

- *XXI Reunión Plenaria* de ENEA-MA, celebrada en Atenas, los días 15 y 16 de mayo de 2014. En esta reunión la Comisión hizo un análisis sobre el estado de las programaciones, informando sobre las principales deficiencias detectadas, desde la perspectiva ambiental, en los borradores de los Acuerdos de Asociación y en los Programas Operativos presentados hasta dicha fecha, también se propusieron una serie de instrumentos concretos para la implementación del artículo 8 del Reglamento de Disposiciones Comunes, relativo al Desarrollo Sostenible. Por otro lado, se debatió sobre las consecuencias del incumplimiento de las condicionalidades ex ante ambientales, analizando, en profundidad, la condicionalidad ex ante relativa a prevención y gestión de riesgos. Otros temas tratados fueron la dimensión ambiental de los Fondos FEADER y FEMP, así como de los Programas de Cooperación Transnacional. También se dedicó una sesión a la Estrategia Europea de Infraestructura Verde.
- *XXII Reunión Plenaria* de ENEA-MA, celebrada el 26 de noviembre, en Roma. La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea presentó el estado de las negociaciones de la programación 2014–2020, indicando datos agregados para el conjunto de la UE sobre Programas Operativos aprobados, dotaciones presupuestarias de los Objetivos Temáticos, instrumentos financieros, cumplimiento del Principio Horizontal de Desarrollo Sostenible y de las condicionalidades ex-ante. También informó acerca de la creación de una nueva Red Europea de Energía y Fondos Europeos.  
La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea incidió en los requisitos de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y propuso la creación de dos nuevos Grupos de Trabajo en el seno de la Red ENEA-MA:
  - Lecciones aprendidas en el periodo 2007 – 2013.
  - Integración ambiental en el periodo 2014 – 2020.

### **Red de Iniciativas Urbanas.**

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También sirve para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano

En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.



En el año 2014 la Red ha sido reformada en profundidad para hacer frente a las nuevas funciones requeridas por el periodo de programación 2014-2020 y finalizar las actuaciones en marcha concernientes al periodo 2007-2013.

Entre los principales objetivos de la nueva Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

1. Definición de una *Agenda Urbana para España*, en línea con los principios y orientaciones que se defina a nivel europeo.
2. Estudiar y aprobar las *propuestas, documentos técnicos y herramientas* que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
3. Presentar y analizar el desarrollo de las *políticas urbanas en España y en Europa* y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles *actuaciones complementarias* en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
4. La *coordinación e integración de las actuaciones en el ámbito urbano*, promovidas por la Administración General del Estado o las Comunidades Autónomas, actuando como palanca para capacitar, coordinar, orientar e intercambiar experiencias de desarrollo urbano, y en línea con la Red de Desarrollo Urbano europea que se constituya en 2014-2020.
5. Respecto a las actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible, impulsar el trabajo encaminado a ofrecer unas bases o *líneas estratégicas* de carácter general que sirvan de soporte y orientación tanto para el desarrollo de las estrategias integradas de ámbito local como para fundamentar su seguimiento y evaluación.
6. Identificar las principales líneas de actuación que deberán seguir los proyectos para que sean financiados con fondos europeos.
7. Facilitar la *integración de las tecnologías de la información y comunicación* en el desarrollo urbano, avanzando hacia un modelo de ciudad inteligente.
8. *Promoción y estímulo de la elaboración de proyectos de desarrollo urbano* para acceder a su financiación a través de los fondos europeos, apoyando a las Entidades Locales para conseguir una mejora tanto cuantitativa como cualitativa del conjunto de propuestas presentadas a las distintas convocatorias.
9. Servir de *intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas* en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la *difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida* en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
10. Analizar los *problemas técnicos* suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
11. Facilitar *información* a los gestores de los fondos y de los proyectos cofinanciados, convirtiéndose en un instrumento para canalizar la capacitación institucional y la asistencia técnica para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos.
12. Informar a los *Comités de Seguimiento de los Programas Operativos*, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los *Grupos Consultivos de Evaluación* en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.



13. Fomentar la *coordinación con las redes existentes* en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo de la iniciativa comunitaria URBACT II y URBACT III.

El 15 de julio de 2014 se celebró la reunión del **Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas** en la que participaron, además de los propios miembros del Grupo de Trabajo Permanente y representantes de la Comisión Europea, secretariados de la Red de Políticas de Igualdad y de la Red de Políticas de I+D+i, los representantes de todas las Comunidades Autónomas en materia de fondos comunitarios y de desarrollo urbano, representantes de las entidades locales, representantes de FEADER y FEMP, así como otras instituciones/Redes Europeas, URBACT.

Además de los miembros del Pleno, entre los invitados al mismo se incluían: Ayuntamientos que están gestionando la iniciativa URBANA 2007-2013; Ayuntamientos incluidos en URBACT II; Ciudades con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia; Otras ciudades miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP; Diputaciones Provinciales; Agentes Sociales y Empresas de Consultoría y Fundaciones

A lo largo de la sesión se presentó a los asistentes la nueva Red y se realizaron diferentes intervenciones y presentaciones acerca de las oportunidades que ofrece a las ciudades el nuevo periodo de programación, así como sobre los resultados de los proyectos y actuaciones de desarrollo urbano del periodo 2007-2013.

La apertura corrió a cargo de los titulares de las Direcciones Generales que ostentan la presidencia de la Red: Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento y Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento subrayó la importancia que han tenido para nuestras ciudades las actuaciones financiadas con Fondos Europeos en periodos anteriores y, de cara al nuevo periodo, resaltó la oportunidad que ofrece la Red de Iniciativas Urbanas para coordinar las actuaciones urbanas y aprovechar al máximo los recursos con los que cuentan las distintas Administraciones Públicas. Por su parte, el Director General de Fondos Comunitarios, invitó a todos los asistentes a participar en un foro de especial relevancia considerando el momento en que se encuentra la programación del nuevo periodo.

A continuación se presentó a los asistentes la nueva Red y los Grupos de Trabajo específicos creados de cara al periodo de programación 2014-2020: Indicadores y criterios de selección de operaciones y Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible.

Seguidamente, se abrió un amplio bloque de intervenciones sobre el periodo de programación 2014-2020 en el que participaron representantes de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (DG Fondos Comunitarios y DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales), del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo)



El cuarto bloque de intervenciones estuvo centrado en las actuaciones de desarrollo urbano en el periodo 2007-2013. En primer lugar, el Subdirector General de FEDER, detalló la situación en la que se encuentran las Iniciativas Urbanas del periodo en lo que se refiere al nivel de ejecución del gasto programado, e instó a los distintos Ayuntamientos que las desarrollan a realizar previsiones realistas del gasto que va a poder ejecutarse hasta la finalización efectiva del periodo.

Asimismo, el Subdirector General Adjunto de Cooperación Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, realizó un balance de la situación actual de los proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en el periodo 2007-2013 en municipios de menor tamaño, destacando la diferencia en el grado medio de ejecución entre los proyectos de las convocatorias de 2007 y de 2011.

Finalmente, se expusieron los principales resultados alcanzados en proyectos concretos desarrollados en el periodo 2007-2013: La Iniciativa Urbana de Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid; La Iniciativa URBANA-C Agra do Orzán, del Ayuntamiento de A Coruña y el Ayuntamiento de Siero, que presentó el proyecto de desarrollo local y urbano llevado a cabo en este municipio asturiano en 2007-2013.

Además, en 2014 se han constituido y han iniciado sus actividades dos **grupos de trabajo específicos** destinados a preparar el periodo de programación 2014-2020 “Indicadores y criterios de selección de operaciones de desarrollo urbano” y “Estrategias de desarrollo urbano sostenible” integrados por responsables de políticas urbanas y fondos europeos en la Administración General del Estado, Ayuntamientos y Federación Española de Municipios y Provincias y se ha acordado la creación del Grupo de Trabajo “Agenda Urbana”, que se constituirá en 2015.

Los grupos de trabajo específicos tienen la posibilidad de incorporar la participación de expertos externos.

Para la difusión de toda la información generada en la Red de Iniciativas Urbanas se cuenta con una web donde se publican los documentos e informes de interés generados por los grupos de trabajo y las iniciativas urbanas a destacar en cualquier país de la UE:

[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/)

### **Red de Políticas Públicas de I+D+I**

Esta Red es un foro cuyo objetivo es dotar a la Autoridad de Gestión de un órgano de carácter consultivo que ayude a coordinar las políticas en materia de I+D+I que sean cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2007-2013, y gestionadas por organismos de la AGE o de las diferentes Comunidades Autónomas.

La Red cuenta con un Grupo Asesor formado por expertos de reconocido prestigio en temas de I+D+I, que actuará como Grupo de trabajo permanente.

Las principales funciones de la Red son:

- Coordinación de las actuaciones de I+D+I cofinanciadas por el FEDER.



- Foro de debate para el análisis de las actuaciones de I+D+I que se realicen en los Programas Operativos “I+D+I por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico” y “Economía basada en el Conocimiento”, así como en los diferentes Programas Operativos regionales que se integran en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para el periodo 2007-2013.
- Valoración estratégica de las actuaciones, analizando su coherencia y complementariedad entre sí y con actuaciones de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en materia de I+D+I entre los diferentes órganos gestores de ese tipo de actuaciones.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la I+D+I.
- Asesoramiento al Comité de Seguimiento del PO de I+D+I por y para el beneficio de las Empresas.
  - Recomendaciones sobre nuevas líneas de actuación, asignación de recursos disponibles, etc.
- Promoción de la integración de las políticas horizontales de medio ambiente y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones de I+D+I.

La labor de la Red de Políticas Públicas de I+D+I en 2014 se ha centrado en continuar dando apoyo a las Comunidades Autónomas en la definición e implementación de sus estrategias de I+D+I para la especialización inteligente (RIS3). En este proceso se han llevado a cabo numerosas actividades que responden a necesidades específicas de cada Comunidad Autónoma y que han tratado sobre asuntos como la complementariedad entre los diferentes marcos de financiación de la I+D+I o el sistema de seguimiento y evaluación RIS3, entre otros.

En 2014 se ha continuado con el trabajo que venía realizándose durante los años anteriores, especialmente en la definición de los marcos de apoyo a la I+D+I tanto a nivel europeo, con la preparación del período de programación 2014-2020, siendo a finales de 2014 cuando se ha firmado el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión; y el lanzamiento del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, denominado Horizonte 2020, que proporciona financiación en todas las etapas del proceso de innovación.

A nivel nacional, el Plan de Actuación Anual 2014 ha regido la I+D+I española materializando el marco de actuación establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y el Plan Estatal 2013-2016.

A nivel regional, las Comunidades Autónomas han seguido manteniendo el esfuerzo de los años anteriores en la preparación de sus estrategias regionales de I+D+I, marcadas por la Especialización Inteligente (RIS3). También se han centrado en la preparación de los Programas Operativos Regionales para concretar la estrategia de desarrollo a cofinanciar con los Fondos Europeos.

Además, 2014 ha sido el año en el que se ha finalizado el contrato de colaboración con los Nodos para la Cooperación de la Innovación (NCI).

#### *Principales actividades en 2014:*

- Pleno de la Red de I+D+I – 10 de abril de 2014



El Pleno de la Red, y la aprobación en el mismo del Plan de Trabajo 2014 (abril 2014-marzo 2015) marcan el inicio de la actividad de la Red de I+D+I correspondiente a dicho periodo. La principal novedad del 2014 planteada en este Plan de trabajo fue la creación de un eje específico centrado en el seguimiento, la evaluación y la visibilidad de los resultados obtenidos en el marco de las RIS3.

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, inauguró el IV Pleno de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, que contó con la participación y asistencia de la Presidencia de la Red (Direcciones Generales de Innovación y Competitividad y Fondos Comunitarios), FCYT en su papel de Secretaría Técnica, organismos intermedios, representantes de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, agentes sociales y otras Redes Sectoriales.

Uno de los aspectos centrales del Pleno fue el papel llevado a cabo por la Red de I+D+I en los dos años del proceso de RIS3 en España, destacando la colaboración de todos los actores institucionales.

El Plan de Trabajo 2014 presentado en el Pleno viene marcado por dos aspectos que fueron resaltados durante la intervención la Secretaria de Estado: la Red como instrumento de coordinación, articulación e integración de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas en materia de I+D+I y la importancia de implementar la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y definir las Estrategias de Especialización Inteligente "RIS3".

Así, el Plan de Trabajo de la Red I+D+I para el período abril 2014-marzo 2015 se centra en el desarrollo y la implementación de las estrategias de especialización inteligente en el territorio. Por un lado, se mantiene la necesidad de seguir avanzando con ellas en la identificación y definición de áreas de colaboración comunes, a partir de las prioridades que comparten y que las regiones han identificado a través de sus procesos RIS3; pero, por otro, es importante acompañarlas en los ejercicios de seguimiento y evaluación de las estrategias de I+D+I que han cobrado especial importancia en el nuevo periodo de programación 2014-2020, animando a los países y regiones a definir objetivos e hitos claros, medibles y transparentes, de tal forma que ayuden a los mismos a impulsar, dirigir y, en su caso, ajustar las políticas y los programas.

Sin embargo, se incluyeron respecto a los Planes anteriores nuevas actividades no tan orientadas al apoyo de la programación vigente, sino más bien a la preparación de la programación 2014-2020. En especial, se añadieron actividades de apoyo a la definición e implementación en las Comunidades Autónomas de las políticas, programas y estrategias marcadas por el proceso de especialización inteligente y su articulación con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

También se plantea en el Plan de Trabajo seguir dando visibilidad a los resultados obtenidos de las estrategias mediante la promoción de actuaciones relevantes en el ámbito de la I+D+I cofinanciadas por fondos estructurales, y mantener la colaboración con otras redes sectoriales.

- Foro Transversal – 2 de octubre de 2014



El objetivo del grupo de trabajo Transversalidad es el de tratar de responder a una petición común de los miembros de la Red sobre la necesidad de identificar vías de mejora en el marco de cooperación entre los distintos agentes del ámbito de la I+D+i para lograr un sistema de I+D+I con una mayor coherencia y eficiencia en varios aspectos tal y como puede ser en términos de financiación.

En la jornada se contó con ponencias sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea 2014-2020, en lo referente a la I+D+I y sobre el desarrollo del proceso de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación en España.

Las Comunidades Autónomas reflexionaron sobre el proceso de implantación de las RIS3 en sus regiones y la definición de los Programas Operativos y la coherencia con estas estrategias. Asimismo, resaltaron el papel de la Red de I+D+I como herramienta para fomentar la cooperación y para dar soporte a la hora de elaborar e implantar sus estrategias. También solicitaron continuar con la actividad a través de grupos de trabajo orientados al sistema de evaluación y seguimiento, a la búsqueda de sinergias en las prioridades temáticas identificadas, y a la coordinación entre fondos, programas operativos regionales y plurirregionales.

- Mesa Agro de Cooperación Interregional – 27 de noviembre de 2014

En línea con las conclusiones del Foro Transversal, se celebró la Mesa Agro de Cooperación Interregional, que sirvió para reunir a los diferentes actores del sector agroalimentario en las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado y el sector privado. El objetivo era definir la dimensión interregional de las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y establecer líneas de colaboración entre las regiones.

El encuentro comenzó abordando la programación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014-2020. Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se dieron algunas guías sobre las posibles vías de financiación gestionadas por este organismo y sobre la Política Agraria Común (PAC). Por su parte, desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria se explicaron las experiencias y posibilidades de cooperación entre regiones promovidas desde su institución. Asimismo, se trataron las diferentes oportunidades europeas de financiación en torno a la I+D+I en el ámbito agroalimentario, para lo cual se contó con la presencia del Punto Nacional de contacto del Reto Social 2 “Bioeconomía” de Horizonte 2020 en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y del Punto Nacional de contacto del programa INTERREG del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La perspectiva regional se incorporó a través de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y de la Unidad de Innovación y Competitividad del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El encuentro finalizó con dos sesiones paralelas con sendos grupos de trabajo, en los que los asistentes expusieron sus inquietudes e iniciativas alrededor de las RIS3, centradas en el diseño del nivel de concreción de sus prioridades y en la posterior





implementación de éstas en herramientas financieras concretas. Asimismo, los participantes mostraron su interés en la celebración de futuras reuniones en las que ir dando forma a diversos proyectos de colaboración entre las CCAA en el sector agroalimentario.

Según las respuestas enviadas, es posible concluir que los principales intereses en el ámbito agroalimentario en España son:

- Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos.
- Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas.
- Cultivo de la vid.
- Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos.
- Procesado y conservación de frutas y hortalizas.

En el informe final, que se envió a los participantes, se exponía con mayor detalle los posibles cruces entre las capacidades económicas, con el fin de facilitar la colaboración interregional en este ámbito, ya a través de los instrumentos existentes para tal fin.

- Más de 90 instituciones del ámbito europeo, nacional y regional han participado como miembros de la Red de I+D+I

- Difusión:

- 44 boletines “Martes de la Red”.<sup>10</sup>
- Publicación “Actuaciones relevantes en la Red de Políticas Públicas de I+D+i 2013”.<sup>11</sup>
- Publicación “Guía rápida: la I+D+i en el marco de la Política de Cohesión 2014-2020”.<sup>13</sup>
- Publicación “Dos años de proceso de especialización inteligente en el marco de la Red de I+D+i”.<sup>13</sup>

- En cuanto a la web de la Red de I+D+I: :<sup>12</sup>

- 5.951 visitas, de los cuales 4.036, un 15% más que el año anterior, son visitantes únicos.
- El porcentaje estimado de nuevas visitas es 65%, un 34% de incremento con respecto al año anterior.

## Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Los objetivos fundamentales de la Red son:

*Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:*

- Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.

<sup>10</sup> Período enero2014-diciembre2014.

<sup>11</sup> Realizado en el año natural 2014, correspondiente al Plan de Trabajo de la Red 2013 (abril13-marzo14).

<sup>12</sup> Fuente: Google Analytics. Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



- Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
- Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

*Promover la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.*

Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas sobre la integración de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de actuación de los Fondos Comunitarios.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas comunitarias y nacionales en materia de igualdad de oportunidades con repercusiones en la gestión de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la legislación comunitaria y nacional en materia de igualdad de oportunidades a las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
- Analizar la contribución de los Fondos Comunitarios a la promoción de la igualdad de Oportunidades en los diversos ámbitos de intervención de dichos Fondos.
- Estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de igualdad de Oportunidades financiadas con Fondos Comunitarios.
- Anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas de igualdad y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los Fondos.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos.
- Cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo, así como en la apreciación de sus resultados y recomendaciones en aquellas cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Estudio y aprobación de las propuestas, documentos técnicos y herramientas que se elaboren para facilitar el desarrollo y la integración efectiva del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

La Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres fue constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013. Tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cinco años de andadura, la Red ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las Autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas y



prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2014

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2014:

- a) Se han celebrado la octava y novena reuniones plenarias de la Red con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Murcia, los días 3 y 4 de abril y en Logroño los días 16 y 17 de octubre respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:
  - Desempleo juvenil y género
  - Cómo incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las estrategias integradas de desarrollo urbano sostenibleAsí la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.
- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección [redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es), que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año 2014 la Red ha hecho un considerable esfuerzo para atender todas las solicitudes recibidas de los Organismos de Igualdad de las CCAA para la impartición, en sus respectivos ámbitos territoriales, de la jornada formativa para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos, iniciadas en el segundo semestre del año 2013. A lo largo del año 2014 se han llevado a cabo en las siguientes CCAA: Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja y Murcia.

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.



- d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e) Grupos de trabajo de la Red: En el año 2014 han tenido continuidad dos Grupos de Trabajo: el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y Grupo de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer.
- f) Elaboración de diversas herramientas disponibles en la web, para facilitar la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarias, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:  
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolitic/home.htm>.

### 3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

En este capítulo se recogen los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos del eje.

#### **3.1. Eje 1: Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Con objeto de afrontar las políticas destinadas a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y la Innovación y al desarrollo de una Sociedad Digital como instrumentos prioritarios para la competitividad de la Región de Murcia y la creación de empleo en el ámbito de la Economía del Conocimiento, la Comunidad Autónoma de Murcia está llevando a cabo una serie de actuaciones dentro de las dos áreas de este Eje:

- 1.- Actuaciones en I+D+i: Temas Prioritarios 01, 02 y 07.
- 2.- Actuaciones ligadas a la Sociedad de la Información: Temas Prioritarios 10, 11, 13, 14 y 15.

La ejecución a 31 de diciembre de 2014 asciende a 86.985.645,30 € lo que representa un porcentaje del 87,21% para la totalidad de lo programado para el periodo 2007-2013.

##### **3.1.1 Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución de operaciones en el marco de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

##### ***Tema prioritario 01. Actividades de I+DT en centros de Investigación***

##### **Comunidad Autónoma de Murcia**

La realización de actividades de I+DT en Centros de Investigación, es realizada en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

Durante el año 2014, el IMIDA ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

##### **Fomento de la inversión en capital humano en investigación, desarrollo e innovación**

Además de satisfacer las retribuciones correspondientes a ejercicios anteriores de los investigadores y tecnólogos contratados en 2010, 2011, 2012 y 2013, se han contratado en el año 2014 a diecinueve tecnólogos e investigadores para la realización

de proyectos de I+D+i, que desarrollan las tareas, y en las líneas de investigación, que se detallan a continuación:

Ingeniera Técnica Informática	
Línea de Investigación	“Sistema de Información Geográfica y Teledetección- SIGYT”.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de herramientas TIC para realizar un inventario general de las infraestructuras de gestión del agua de riego en la Región para la priorización de las inversiones en mejoras y conservación</li> <li>- Seguimiento de las superficies regadas y estimación de las demandas de los cultivos</li> <li>- Proporcionar servicios interoperables de asesoramientos agroclimático al regadío</li> <li>- Proporciona servicios de datos territoriales interoperables mediante estándares (IDE) para la administración regional</li> <li>- Desarrollo de servicios interoperables para las Comunidades de regantes</li> <li>- Desarrollo de aplicaciones para el seguimiento de regadíos mediante el uso de teledetección</li>   <li>- A través de este contrato se pretende desarrollar e implantar un Geoportal, cumpliendo con los siguientes criterios técnicos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estándares del Open Geospatial Consortium.</li> <li>- Las recomendaciones de la IDEE (Infraestructura de Datos Espaciales de España).</li> </ul> </li>   <li>- Uso de software libre, las aplicaciones cartográficas y de servicios geoespaciales en entorno web estarán basadas en Open Source bajo licencia LGPL</li> </ul>

Doctora en Biología	
Línea de Investigación	Biotecnología aplicada a la optimización de la nutrición vegetal, eficiencia hídrica y productos de calidad, en relación al estrés abiótico y cambio climático.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación nuevos marcadores para la selección de plantas tolerantes a estrés, en un contexto de previsión, adaptación y mitigación del cambio climático.</li> <li>- Estudio de los mecanismos moleculares implicados en la tolerancia a estrés abiótico en cultivos hortícolas.</li> <li>- Estudio de las bases moleculares y genéticas para la optimización de la fotosíntesis y conductancia estomática, en la selección de cultivos para una alta eficiencia hídrica.</li> <li>- Estudios de microscopía confocal en relación el estrés abiótico y la eficiencia en el uso del agua.</li> <li>- Estudio de los mecanismos de estrés oxidativo en plantas.</li> <li>- Ionómica vegetal. Su implicación en la obtención de productos de funcionales y de calidad.</li> <li>- Elaboración de proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas internacionales, nacionales y regionales.</li> <li>- Elaboración de proyectos y estudios de iniciativa empresarial agraria y su transferencia tecnológica.</li> </ul>

Técnica Superior Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	
Línea de Investigación	"Producción sostenible de productos hortofrutícolas seguros y de alta de calidad".
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de carotenoides, compuestos fenólicos y vitaminas en frutas y hortalizas para su posterior análisis.</li> <li>- Caracterización de plantas y frutos utilizando los descriptores editados por el IPGRI y UPOV de cultivos hortícolas.</li> <li>- -Desarrollo de ensayos de degradación de plaguicidas mediante técnicas de fotocatalisis.</li> <li>- -Análisis de aflatoxinas en frutos de hueso.</li> </ul>

Doctor en Biología	
Línea de Investigación	Interacción Acuicultura y Medio Ambiente
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción y solicitud de proyectos de investigación así como la ejecución y gestión de los mismos.</li> <li>- Realización de ensayos en instalaciones experimentales y trabajos de análisis en laboratorio.</li> <li>- Trabajos de toma de muestras en mar, incluidos trabajos submarinos.</li> <li>- Tratamiento de datos y análisis estadísticos.</li> <li>- Redacción de informes técnicos y documentos científicos.</li> <li>- Asesoramiento técnico y científico.</li> <li>- Publicación de resultados y presentación en reuniones, jornadas, congresos, etc.</li> </ul>

Doctora en Biología	
Línea de Investigación	Estrategias para potenciar los cultivos hortícolas mediante la aplicación de materiales plásticos y el uso de injertos. Disminución del impacto ambiental mediante el uso de materiales de acolchado.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección, gestión y ejecución de proyectos de investigación agraria de convocatorias públicas. Promoción de contratos de investigación con empresas.</li> <li>- Evaluación del comportamiento fisiológico de porta-injertos comerciales de pimiento y obtenidos en el IMIDA frente a estreses bióticos y abióticos.</li> <li>- Elección de patrones de pimiento más productivos y resistentes a estrés.</li> <li>- Estudiar el comportamiento de materiales degradables en cultivos de alto rendimiento.</li> <li>- Estudiar nuevas formulas para la fabricación de nuevos materiales degradables, adaptadas a los diferentes microclimas y cultivos de la Región de Murcia.</li> <li>- Análisis estadístico de los resultados y redacción de los informes pertinentes, así como de los oportunos artículos científicos. Divulgación de los resultados a través de ponencias, jornadas, cuadernillos, etc.</li> </ul>

Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	
Línea de Investigación	Adaptación medioambiental, Caracterización y Comportamiento agronómico de germoplasma de melocotonero.  Obtención de híbridos tolerantes a enfermedades y adaptados a climas mediterráneos secos y con baja disponibilidad de agua de riego.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de las labores de cultivo de plantaciones de melocotonero: poda, aclareo, recolección, control de malas hierbas, plagas y enfermedades, etc.</li> <li>- Nuevas plantaciones: replanteo, plantación y mantenimiento inicial.</li> <li>- Manejo de las instalaciones de riego por goteo: puesta en marcha y mantenimiento, aplicación de programas de fertirrigación.</li> <li>- Caracterización de plantas y frutos utilizando los descriptores IPGRI y UPOV de cultivos frutales.</li> <li>- Muestreo de ramos de producción, flores, hojas, frutos, etc.</li> <li>- Análisis básicos de calidad de frutas.</li> </ul>

Ingeniero Técnico Agrícola	
Línea de Investigación	"Identificación molecular de vid y control sanitario".
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracción de ADN de vid.</li> <li>- Identificación molecular de vid con marcadores moleculares mediante la técnica de PCR.</li> <li>- Extracción de RNA de vid.</li> <li>- Análisis de expresión de genes mediante RT-PCR.</li> <li>- Diagnóstico de virus mediante RT-PCR, indexage y test ELISA.</li> <li>- Análisis estadístico de datos.</li> </ul>

Técnico Superior Análisis y Control de Calidad	
Línea de Investigación	"Mejora genética de los cítricos en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia".
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del crecimiento de las plantas injertadas en invernadero.</li> <li>- Germinación y crecimiento "<i>in vitro</i>" de embriones inmaduros de limonero.</li> <li>- Selección de plantas poliploides de limonero por citometría de flujo.</li> <li>- Preparación de sustratos y soluciones nutritivas para plantas de invernadero.</li> <li>- Preparación de medios de cultivo para material micropropagado.</li> <li>- Mutagénesis de material cultivado "<i>in vitro</i>".</li> <li>- Seguimiento del material micropropagado y trasplante a sustrato.</li> <li>- Determinación de carotenos, licopenos y xantofilas presentes en los frutos.</li> <li>- Análisis de la calidad de los frutos cítricos. Determinación de parámetros físicos y químicos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación y análisis de cationes, aniones y nitrógeno Kjeldahl en muestras de material vegetal.</li> <li>- Determinación de carbohidratos en muestras de hoja y fruto.</li> <li>- Determinación de compuestos relacionados con el metabolismo secundario de la planta (prolina, glicina-betaína, clorofilas, etc.).</li> <li>- Medida del color de los frutos, con colorímetro y espectrofotocolorímetro.</li> </ul>
--	---

Técnico Superior en Vitivinicultura	
Línea de Investigación	Mejora de la calidad de uvas y vinos de la Región de Murcia
Tareas	<p>Realizar trabajos en la Bodega Experimental, conforme a los protocolos de trabajo establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles de maduración: muestreo en campo y análisis.</li> <li>- Recepción de uva en la bodega.</li> <li>- Elaboración de vinos blancos, rosados y tintos.</li> <li>- Sulfitado, desfangado y protección contra oxidaciones.</li> <li>- Análisis iniciales de mostos.</li> <li>- Correcciones de acidez.</li> <li>- Pies de cuba: preparación y adición.</li> <li>- Control de fermentación: temperatura, densidades.</li> <li>- Control de la maceración.</li> <li>- Prensado.</li> <li>- Trasiegos.</li> <li>- Control de la Fermentación Maloláctica.</li> <li>- Tratamientos de estabilización.</li> <li>- Crianza de vinos en barricas.</li> <li>- Embotellado de vinos.</li> <li>- Participar en paneles de cata de los ensayos elaborados.</li> <li>- Elaboración de muestras conforme a los protocolos del Ministerio de Agricultura, para su posterior evaluación en el LAA de Madrid.</li> </ul>

Ingeniera Técnico Agrícola	
Línea de Investigación	Estrategias para potenciar los cultivos hortícolas mediante la aplicación de materiales plásticos y el uso de injertos.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Replanteo de los ensayos en campo y en condiciones controladas</li> <li>- Evaluación del comportamiento fisiológico de porta-injertos comerciales de pimiento frente a estreses bióticos y abióticos.</li> <li>- Estudiar el comportamiento de materiales degradables en cultivos de alto rendimiento.</li> <li>- Procesado y análisis estadístico de datos.</li> <li>- Preparación y elaboración de informes técnico-científicos, de comunicaciones a congresos y publicaciones científicas y técnicas.</li> </ul>

Doctora en Biología	
Línea de Investigación	Las plantas aromático-medicinales en alimentación animal, como potenciadoras del crecimiento, salud y bienestar en animales modelo y de abasto.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas internacionales, nacionales y regionales.</li> <li>- Determinación sobre cultivos celulares animales y animales modelo de la acción beneficiosa de extractos y aceites esenciales derivados de plantas aromáticas.</li> <li>- Alimentación de animales de abasto con productos de plantas aromáticas como fuente natural de polifenoles endógenos y como promotores del crecimiento.</li> <li>- Biodisponibilidad de compuestos polifenólicos en animales, modelo y de abasto, suplementados con productos de plantas aromáticas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en la producción animal y calidad de carne y leche a través de la alimentación con subproductos de plantas aromáticas.</li> <li>- Selección de plantas aromáticas y aplicación de técnicas de cultivo: contribución al desarrollo rural sostenible.</li> <li>- Caracterización química de productos naturales; aceites esenciales y extractos vegetales.</li> </ul>
--	---

Ingeniero Técnico Agrícola	
Línea de Investigación	Sanidad de cultivos hortícolas en agricultura limpia. Patógenos del suelo en cultivos de pimiento en invernadero y alcachofa al aire libre: control por métodos no químicos (biosolarización, injerto, integrado, etc.)
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteo de experimentos en condiciones de campo sobre biofumigación, biosolarización y evaluación de materiales vegetales de pimiento frente a patógenos del suelo.</li> <li>- Seguimiento de los ensayos con valoración de la incidencia de enfermedades del suelo en plantaciones de pimiento y alcachofa.</li> <li>- Toma de muestras de suelos y plantas para análisis fitopatológicos.</li> <li>- Análisis micológico de suelos y material vegetal.</li> <li>- Multiplicación y mantenimiento de aislados de <i>Phytophthora</i> y <i>Verticillium</i>.</li> <li>- Preparación de medios de cultivos microbiológicos.</li> <li>- Multiplicación de plantas e injerto de pimiento.</li> <li>- Medida del efecto biofumigante de enmiendas en condiciones naturales.</li> <li>- Programación de aparatos automáticos de registro de datos de temperatura, humedad, etc. y su procesado</li> <li>- Procesado y análisis estadístico de los datos.</li> <li>- Elaboración de informes, artículos científicos y comunicaciones a eventos científicos y técnicos.</li> </ul>

Graduada en Biología	
Línea de Investigación	Biomateriales de seda
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de medios de cultivo adecuados para las diferentes líneas de células animales. Repicado, mantenimiento y multiplicación de las líneas celulares</li> <li>- Siembra y cultivo de células de las diferentes líneas disponibles en los biomateriales y armazones fabricados. Evaluación de la proliferación celular mediante técnica MTT y otras similares</li> <li>- Observación de las células mediante microscopía SEM, y microscopía de fluorescencia. Evaluación de parámetros de supervivencia celular mediante espectrofotometría e inmunofluorescencia.</li> <li>- Preparación de las células para análisis de expresión génica mediante RT-PCR</li> <li>- Análisis bioquímico de metabolismo celular. Aplicación de biomarcadores de alteraciones de metabolismo celular.</li> <li>- Análisis bioquímico y cuantificación de metabolitos producidos por el metabolismo celular: glucosa, ácidos grasos, etc.</li> </ul>

Doctora en Veterinaria	
Línea de Investigación	Conservación y recuperación de razas animales autóctonas en peligro de extinción de la Región de Murcia.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de las producciones de animales de razas autóctonas de Murcia.</li> <li>- Caracterización genética molecular de animales de las razas autóctonas de Murcia mediante estudios del ADN.</li> <li>- Mantenimiento y llevanza de Libros Genealógicos de razas animales autóctonas de Murcia: cerdo Chato Murciano, vaca Murciano-Levantina y gallina Murciana.</li> <li>- Estudio de la calidad de la canal y de los productos útiles al consumo (carne y transformados cárnicos) procedente de animales autóctonos de Murcia.</li> </ul>

Técnica Superior Análisis y Control de Calidad	
Línea de Investigación	Producción sostenible de productos hortofrutícolas seguros y de alta calidad
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de muestras de aguas y suelos para su posterior análisis</li> <li>- Extracción de plaguicidas y sus metabolitos en aguas y suelos mediante diferentes técnicas preparativas para su posterior análisis cromatográfico.</li> <li>- Operaciones rutinarias de mantenimiento y seguimiento de los experimentos y de los equipos.</li> </ul>

Técnica Superior Análisis y Control de Calidad	
Línea de Investigación	Nutrición y fisiología de los cultivos bajo condiciones de estrés abiótico.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestreos biométricos (material vegetal y frutos).</li> <li>• Preparación de muestras de material vegetal, frutos y aguas para análisis químico. Molienda y digestión (vía seca y húmeda).</li> <li>• Análisis de parámetros físico-químicos de aguas, disoluciones nutritivas, extractos de suelo y zumos (dureza, CE, pH, F<sup>-</sup>, Cl<sup>-</sup>, CO<sub>3</sub><sup>2-</sup>, HCO<sup>-</sup>, N-Kjeldahl, P total, NH<sub>4</sub><sup>+</sup>, K<sup>+</sup>, Ca<sup>2+</sup>, Mg<sup>2+</sup>, NO<sub>3</sub><sup>-</sup>, Cl<sup>-</sup>, ...). Espectrofotometría UV/Vis y/o cromatografía iónica.</li> <li>• Análisis de parámetros físico-químicos de calidad del fruto (pH, textura, °Brix, acidez, calibres, color, porcentajes de zumo, corteza y pulpa).</li> <li>• Determinación en material vegetal y zumo de azúcares totales, almidón, prolina y glicina-betaína mediante espectrofotometría (extracción y cuantificación).</li> <li>• Análisis de la composición de azúcares y ácidos orgánicos (extractos de material vegetal y zumos) y de aceites esenciales de frutos de cítricos. Extracción, identificación y cuantificación mediante HPLC.</li> <li>• Análisis de biomarcadores celulares del daño celular (estabilidad de la membrana, peroxidación lipídica).</li> <li>• Medida de actividades enzimáticas.</li> <li>• Preparación de muestras para microscopía y observaciones microscópicas.</li> <li>• Manejo de diferentes equipos: HPLC (detectores UV/Vis, índice de refracción, Diodo Array), cromatógrafo iónico Dionex ICS 6000 (detectores de conductividad y amperométrico de pulsos), ICP-OES Varian MPX Vista Radial, texturómetro, liofilizador, microscopio óptico, espectrofotómetro UV/Vis, centrifugas y</li> </ul>

	<p>ultracentrífugas, equipos de destilación y extracción automatizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de los equipos de laboratorio. Calibración y verificación.</li> </ul>
--	--

Técnica Superior en Acuicultura	
Línea de Investigación	Producción sostenible de productos hortofrutícolas seguros y de alta calidad
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de ensayos de degradación de plaguicidas mediante técnicas de fotocatalisis.</li> <li>- Determinación de los niveles de plaguicidas en aguas de diferente procedencia y en frutas y hortalizas</li> <li>- Análisis de carotenoides, compuestos fenólicos y vitaminas en frutas y hortalizas.</li> </ul>

Ingeniera Agrónoma	
Línea de Investigación	Sanidad de cultivos hortícolas en agricultura limpia. Patógenos del suelo en cultivos de pimiento en invernadero y alcachofa al aire libre: control por métodos no químicos (biosolarización, injerto, integrado, etc.).
Tareas	<p>La persona a incorporar participará o será responsables de la realización de proyectos de investigación desarrollando las siguientes tareas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Diseño de experimentos y su ejecución: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ensayos en condiciones controladas para determinación de patogeneidad de aislados fúngicos, evaluación de la resistencia genética de plantas frente a patógenos, de eficacia de medios de control, etc.</li> <li>- Ensayos en invernaderos y al aire libre sobre, biosolarización y evaluación de materiales vegetales frente a patógenos del suelo.</li> <li>- Seguimiento de los ensayos con valoración de la incidencia de enfermedades del suelo en plantaciones de pimiento y alcachofa.</li> <li>- Toma de muestras de suelos y plantas para análisis fitopatológicos.</li> <li>- Análisis micológico de suelos y material vegetal.</li> <li>- Multiplicación y mantenimiento de aislados de Phytophthora y Verticillium.</li> <li>- Medida del efecto biofumigante de enmiendas en condiciones naturales.</li> </ul> </li> <li>+ Programación de aparatos automáticos de registro de datos de temperatura, humedad, etc. y su procesado</li> <li>+ Procesado y análisis estadístico de los datos.</li> <li>+ Elaboración de informes, artículos científicos y comunicaciones a eventos científicos y técnicos.</li> </ul>

Ingeniera Técnica Agrícola	
Línea de Investigación	Mejora de variedades de pimiento cultivadas en la Región de Murcia.
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de la variabilidad genética en variedades tradicionales del género Capsicum.</li> <li>2. Caracterización y tipificación de líneas parentales</li> <li>3. Obtención de líneas puras</li> <li>4. Testado de la aptitud combinatoria general y específica de las líneas puras obtenidas</li> <li>5. Evaluación de atributos de interés nutricional en Capsicum</li> <li>6. Valoración de parámetros de calidad en pimentón</li> <li>7. Desarrollo de nuevos patrones de pimiento mediante cruces interespecíficos</li> <li>8. Evaluación y selección de líneas resistentes al virus del bronceado (TSWV)</li> <li>9. Diseño experimental para la evaluación de los híbridos obtenidos</li> </ol>

### Realización de proyectos de investigación en Centros Públicos de Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Con objeto de obtener tecnologías avanzadas que permitan un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, paliar la dependencia del exterior en la disposición de materiales fitotécnicos y zootécnicos e implantar sistemas de producción que permitan la obtención de productos de elevado valor comercial, a lo largo de 2014 se ha prorrogado la ejecución de los siguientes proyectos.

NOMBRE	TÍTULO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
PO07-008	Mejora de la calidad de uvas y vinos de la Región de Murcia	01/01/2007	31/12/2015
PO07-012	Mejora genética y del cultivo de limonero en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia	01/01/2007	31/12/2015
PO07-014	Actualización, mantenimiento y puesta en servicio del Sistema de Información Agraria Murcia	01/01/2007	31/12/2015
PO07-022	Aplicación de la teledetección al aprovechamiento de los recursos hídricos	01/01/2010	31/12/2015
PO07-023	Mejora genética de la uva de mesa. Obtención de nuevas variedades	01/01/2010	31/12/2015
PO07-025	Estudio de técnicas productivas y reproductivas de las razas autóctonas de Murcia	01/01/2010	31/12/2015
PO07-030	Estudio de la evolución del color en los cítricos: correlación con la maduración	01/01/2011	31/12/2015
PO07-032	Mantenimiento y conservación recursos genéticos interés agroalimentario y medioambiental	01/01/2012	31/12/2015
PO07-033	Uso eficiente del agua en viticultura	01/01/2012	31/12/2015

Asimismo, durante el citado ejercicio se han aprobado y ejecutado los siguientes nuevos proyectos:

NOMBRE	TÍTULO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
PO07-034	Regulación de la demanda de CO <sub>2</sub> y N en cultivos hortícolas bajo invernadero	01/01/2014	31/12/2015
PO07-035	Evaluación agronómica y caracterización morfológica, molecular y sanitaria de cultivares de cerezo ( <i>Prunus avium L.</i> ) en la Región de Murcia	01/01/2014	31/12/2015
PO07-036	La fitosanidad del tomate	01/01/2014	31/12/2015

PO07-037	Utilización de marcadores moleculares como apoyo a los programas de mejora genética de especies vegetales	01/01/2014	31/12/2015
PO07-038	Ecología de las comunidades de artrópodos en agroecosistemas mediterráneos aplicada al control biológico de plagas	01/01/2014	31/12/2015
PO07-039	Desarrollo de la sericultura como plataforma de producción de proteínas terapéuticas y biomateriales	01/01/2014	31/12/2015
PO07-040	Caracterización de recursos fitogenéticos de morera ( <i>Morus alba</i> ) y desarrollo de aprovechamientos para su revalorización	01/01/2014	31/12/2015
PO07-041	Injerto de pimiento para mejorar la producción y calidad del fruto bajo condiciones de estrés bióticas y abióticas	01/01/2014	31/12/2015
PO07-042	Obtención de frutas y hortalizas seguras y con altos contenidos de compuestos funcionales	01/01/2014	31/12/2015
PO07-043	Análisis del ciclo de vida de las explotaciones marinas de acuicultura: Definición de subsistemas y cuantificación de parámetros de evaluación	01/01/2014	31/12/2015
PO07-044	Búsqueda de nuevas fuentes de componentes fenólicos con actividad antimicrobiana, en la flora silvestre de la región de Murcia	01/01/2014	31/12/2015
PO07-045	Influencia del proceso de maduración en la calidad de los quesos de Murcia	01/01/2014	31/12/2015
PO07-046	Obtención de nuevas variedades de Melocotón, Nectarina y Ciruelo Japonés adaptadas a la Región de Murcia	01/01/2014	31/12/2015
PO07-047	Optimización de la Fertilización en Cultivos Hortícolas. Estudio de la problemática derivada de la utilización de Fertilizantes Líquidos Orgánicos	01/01/2014	31/12/2015
PO07-048	Desarrollo de variedades de pimiento tipo California adaptadas al Campo de Cartagena	01/01/2014	31/12/2015
PO07-049	Verticilosis en alcachofa, prospección en la región de Murcia y métodos de control	01/01/2014	31/12/2015
PO07-050	Caracterización de plantas silvestres de la Región de Murcia para su utilización en productos de IV gama.	01/01/2014	31/12/2015

**Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo fundamental de esta medida es, entre otros, incrementar las actividades de I+D+i de las empresas de la Región por medio de actuaciones de los Centros Tecnológicos en materia de investigación cooperativa con empresas; desarrollo de proyectos de investigación, en colaboración con las Universidades, de interés sectorial; proyectos de adaptación tecnológica de los resultados de las investigaciones de los propios Centros Tecnológicos y la puesta en valor de servicios en el campo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial.

Otro objetivo es consolidar estas estructuras tecnológicas (centros tecnológicos) al servicio de las empresas de la Región, mayoritariamente PYMES.

Actualmente la red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia está formada por 9 centros tecnológicos sectoriales. Son organismos privados y sin ánimo de lucro, encargados de fomentar y facilitar la cultura del conocimiento tecnológico entre las empresas. Actualmente, la red de Centros Tecnológicos está compuesta por los siguientes:

- Centro Tecnológico del calzado y del plástico
- Centro Tecnológico del mármol y la piedra
- Centro Tecnológico del mueble y la madera
- Centro Tecnológico nacional de la conserva y la alimentación
- Centro Tecnológico del metal
- Centro Tecnológico del medio ambiente
- Centro Tecnológico de la construcción
- Centro Tecnológico naval y del mar
- Centro Tecnológico de las TIC

## **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

A 31 de diciembre de 2014 se han certificado los gastos correspondientes a las actividades recogidas en los convenios entre el INFO y los Centros Tecnológicos correspondientes a 9 convenios de 2012 por un importe total de 2.886.842,99 euros.

A 31 de diciembre de 2014 existían compromisos por importe de 24,9 millones de euros de los cuales 21,5 ya se encuentran certificados al FEDER y 3,3 millones de euros ya están justificados por los beneficiarios y pendientes de certificar, superándose con creces el presupuesto de este tema prioritario.

***Tema prioritario 02. Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica***

### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 02 son ejecutadas en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

### **Construcción y equipamiento de pequeñas infraestructuras vinculadas a la I+D**

Durante el año 2014, el IMIDA tan solo ha certificado gastos correspondientes a un "Depósito de agua para riego en la finca experimental en La Alberca" dentro de este Tema Prioritario.

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

A través de esta medida se pretende apoyar la creación y potenciación de centros e infraestructuras tecnológicas para favorecer la competitividad de las industrias mediante el progreso y desarrollo del sector y el incremento de la calidad de la producción de sus empresas y la diversificación de sus actividades.

## ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Durante el ejercicio 2014 no se han ejecutado gastos en relación con este tema prioritario.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS

A corto plazo no está prevista la realización de nuevas actuaciones en el marco de este tema prioritario.

### ***Tema prioritario 07. Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación***

#### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo principal de este tema prioritario es ofrecer un apoyo integral a las empresas en sus procesos de implantación, innovación y desarrollo tecnológico. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

## ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Por medio de este tema prioritario se han pagado y certificado los siguientes gastos:

55 ayudas a empresas en base al “Programa de investigación y desarrollo tecnológico”, sobre actuaciones de investigación industrial, desarrollo experimental, u obtención y validación de derechos de propiedad industrial.

3 ayudas a empresas a través del “Programa de creación y consolidación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica”, para fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación en la Región de Murcia de empresas de carácter innovador y/o de base tecnológica (EIBTs).

1 ayuda a empresas a través del “Programa de transferencia de tecnología”, sobre actuaciones dirigidas al establecimiento de acuerdos de cooperación técnica y transferencia de tecnología.

1 Ayuda a empresas a través del “Programa de creación y consolidación de departamento de I+D+i

A través de estas ayudas se han creado 129 empleos y se ha generado una inversión privada inducida de 7,5 millones de euros.

Como ejemplos de proyectos apoyados a través de este tema prioritario podemos citar un par de ellos:

La ayuda aprobada a la empresa Comercial J. Huete, S.L. por importe de 60.000 euros con el objetivo de desarrollar un “prototipo de controlador climático para invernadero”, utilizando un autómata configurable PLC (programmable logic controler). Este programador climático controla los diversos parámetros climáticos que se pueden



controlar en un invernadero convencional, tales como: temperatura, humedad, luz o CO2.

El proyecto de la empresa Comarth Engineering, S.L., con una ayuda de 114.000 euros para el proyecto de integración de un banco de supercondensadores, como buffer de energía, para permitir una óptima transferencia de energía eléctrica entre las baterías y el sistema motriz de un vehículo eléctrico.

Se trata de un vehículo eléctrico para desplazamientos de proximidad. Esto significa reducir los gastos de un hogar considerablemente, pues el coste de uso y mantenimiento de este vehículo es infinitamente inferior al de los vehículos convencionales.

## **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

A día de hoy existen gastos justificados por importe de 3,1 millones de euros que se encuentran en proceso de verificación y, en algunos casos, incluidos en el Plan de Pagos del Instituto de Fomento, procediendo a su certificación al FEDER en 2015.

El gasto total comprometido asciende a 10 millones de euros, lo que supone una ejecución del 87% sobre el presupuesto de todo el periodo para esta medida. A 31 de diciembre la cantidad certificada ascendía a 6,9 millones de euros.

### ***Tema prioritario 10. Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)***

#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Durante el año 2014, el Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Potenciación y extensión de la Red CTnet (Red que conecta telemáticamente universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, parques tecnológicos, colegios, entidades locales, etc.).

El objeto de esta actuación es que la **Red CTnet** sea la plataforma para el desarrollo del conocimiento científico de excelencia y la plena incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, permitiendo la Red la interconexión de los centros de investigación, ciencia, innovación, tecnología y promoción de la Sociedad de la Información, convirtiéndose en la columna vertebral del desarrollo tecnológico, docente e investigador en la Región.

Esta actuación se lleva a cabo mediante un convenio con la Fundación INTEGRA, en el que se determinan las actuaciones concretas a realizar por INTEGRA, en orden a gestionar, potenciar y extender la Red CTnet.



## **Tema prioritario 11. Tecnologías de la información y la comunicación**

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

Mediante este tema prioritario, se pretende desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.

### **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

Durante el ejercicio 2014 se han pagado y certificado 58 ayudas por un importe de 1,8 millones de euros al amparo del “Programa de fomento de las tecnologías de la información”. Esta línea de ayudas tiene por objeto la demostración y proyectos piloto de acciones innovadoras para la implantación de servicios y aplicaciones basados en tecnologías novedosas de la información y la comunicación que mejoren y aporten valor añadido a los métodos de organización y gestión empresarial.

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Actualmente existe un total de gastos comprometidos por importe de 10 millones de euros, de los que 9,5 están justificados por los beneficiarios y 8 ya se encuentran certificados quedando pendiente 1,4 millones de euros, que corresponden a ayudas enmarcadas en el programa expresado. Con estos datos se supera con creces la ejecución sobre el presupuesto inicial de la medida.

**Tema prioritario 13. Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)**

### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 13 se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones (a través del Servicio de Telecomunicaciones y del Servicio de Planificación Informática Corporativa) y por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Durante el año 2013, los citados Centros Directivos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

#### **Desarrollo pleno de una Administración Pública más cercana y accesible al ciudadano**

Con objeto de consolidar la eAdministración como soporte tecnológico y desarrollar procedimientos más sencillos y accesibles en la Administración Regional, las actuaciones realizadas por el Servicio de Integración de Aplicaciones Informáticas Corporativas, han sido las siguientes:

#### **Servicio de Análisis, diseño, desarrollo e integración de servicios en la Plataforma de Administración Electrónica-Fase IV**

##### **Resultados obtenidos:**

El proyecto “eA” (Administración electrónica en la CARM) ha tenido como objetivo principal conseguir que el Gobierno Regional de Murcia se convierta en una administración digital plena de servicios en línea, con alto grado de disponibilidad y que aportan valor añadido a ciudadanos, empleados, empresas, sistemas, aplicaciones internas CARM e interoperabilidad con otras administración públicas.

La plataforma de Administración Electrónica ha permitido disponer de nuevos servicios de tramitación, de entre los disponibles en la Guía de Servicios, el actual repositorio en el portal corporativo de la CARM de las interacciones entre la Administración Regional, los ciudadanos y las empresas.

A través de una definición y análisis de los procesos de negocio de nuevos servicios básicos, de valor añadido y de tramitación de la Plataforma eA, se han generado modelos de datos y de procesos, y se han propuesto soluciones informáticas entre las que cabe destacar la notificación por canal *push* (para móviles) así como por comparecencia en sede electrónica y la extensión corporativa de los trámites de contrato menor y registro contable de facturas.

#### **Servicio para el desarrollo y soporte de los portales web corporativos de la CARM (Fase II)**

##### **Resultados obtenidos:**

Mediante este Servicio para el desarrollo y soporte de los portales web corporativos de la CARM (Fase II), se ha conseguido una revisión y renovación de la presencia de la CARM en Internet, al mismo tiempo que se ha establecido un marco estable que garantiza la continua evolución tecnológica del portal administrativo “www.carm.es”. Se ha conseguido una gestión descentralizada de contenidos y servicios, capaz de incorporar las aplicaciones actuales así como nuevas funcionalidades, destacando entre ellas las relacionadas con tramitación electrónica.

También se han realizado mejoras a la sede electrónica de la CARM, así como en otros portales (Guía de Servicios, Portal de la Escuela de Administración Pública,

etcétera) y se ha personalizado la instalación nuevo gestor de contenidos corporativo (basado en Liferay).

## **Servicio de Soporte al framework de desarrollo Javato (Fase II)**

### **Resultados obtenidos:**

La Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones ha venido realizando un importante esfuerzo para homogeneizar las aplicaciones y metodologías asociadas al desarrollo de software mediante el desarrollo y la extensión de la plataforma Javato, que comprende tanto un framework de desarrollo como un conjunto de herramientas de apoyo y una metodología capaz de abordar un proyecto de desarrollo de software.

Una vez que dicha plataforma se ha convertido en el estándar de los desarrollos corporativos, habiéndose realizado en dicho framework entre otros desarrollos, la evolución tecnológica del Sistema de Gestión de Recursos Humanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha obtenido como resultado la consolidación, optimización y el aumento de las buenas prácticas en la usabilidad de la herramienta.

Durante este ejercicio se han implantado nuevas funcionalidades, componentes y herramientas en la plataforma Javato (aplicación jTareas), así como se han mejorado los ya existentes (aplicaciones “Autorizador” y “Aplicaciones Dinámicas”), con el objetivo de aumentar la productividad de la plataforma y reducir el coste de mantenimiento de las aplicaciones basadas en la misma.

### **B) Compromisos adquiridos para la anualidad 2015.**

La futura anualidad 2015 permitirá seguir avanzando en los servicios de Administración Electrónica, a través de nuevos desarrollos que permitan la implantación de la Contratación Electrónica en la Administración Regional (integrando la recepción de facturas electrónicas en el registro contable de facturas), así como en el avance de los trámites electrónicos que recoge el actual Portal Sede Electrónica de la CARM.

Generalizar el conocimiento sobre el uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía, establecer una política específica de inclusión tecnológica y potenciar el papel de la Fundación INTEGRA y del Observatorio de la Sociedad de la Información

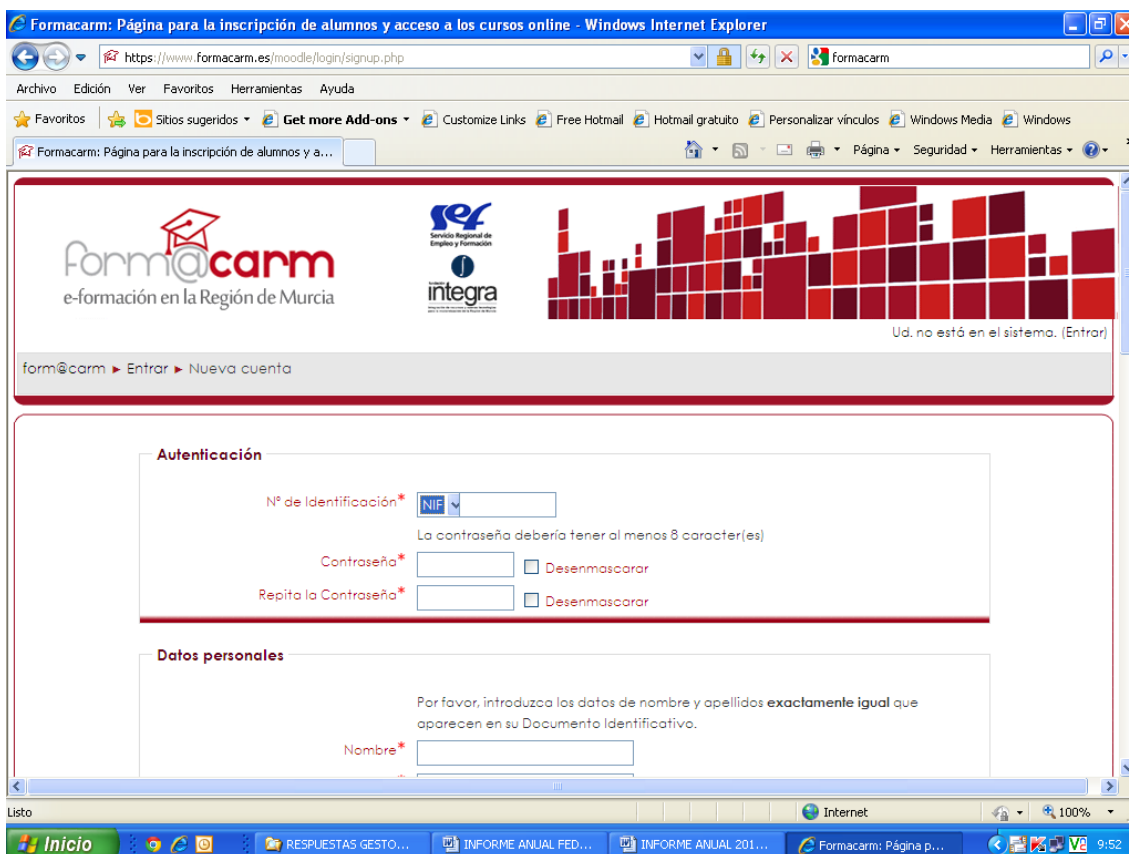
La Fundación INTEGRA, ente del Sector Público regional adscrito a la DGPIT, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. La acción **Región de Murcia Digital** comprende un conjunto de iniciativas que tienen por objeto desarrollar diversas acciones encaminadas a dinamizar la Sociedad de la Información en la Región dentro del entorno Internet potenciando el sector audiovisual y TIC a través de la generación de nuevos contenidos digitales multimedia.

Para facilitar el acceso a los recursos de Internet relacionados con nuestra región, dentro de Región de Murcia Digital, se desarrolla el portal [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) que aporta un modelo colaborativo para la incorporación de recursos regionales multimedia propios o aportados externamente:



2. La Fundación INTEGRA ha realizado acciones de alfabetización digital mediante la realización de la plataforma abierta de teleformación **FORMACARM** y la incorporación a la misma, con la colaboración del Servicio Regional de Empleo y Formación para cubrir las necesidades en esta materia de los desempleados, de cursos relacionados con el uso de las Nuevas Tecnologías por ciudadanos y emprendedores.



La CARM apostará en los próximos ejercicios por la generación de nuevos contenidos digitales y la potenciación del uso de los contenidos existentes en el portal regional por parte de ciudadanos, administración y empresas.

Por otra parte, la demanda creciente de formación en habilidades digitales por parte de los ciudadanos y empresas, forzarán a la creación de nuevos cursos y módulos de formación en la plataforma FORMACARM.

Desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo

La Consejería de Educación, Formación y Empleo no ha ejecutado gastos en la anualidad 2014, ya que ha finalizado sus actuaciones dentro del Programa Operativo

***Tema prioritario 14. Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 14, que persigue:

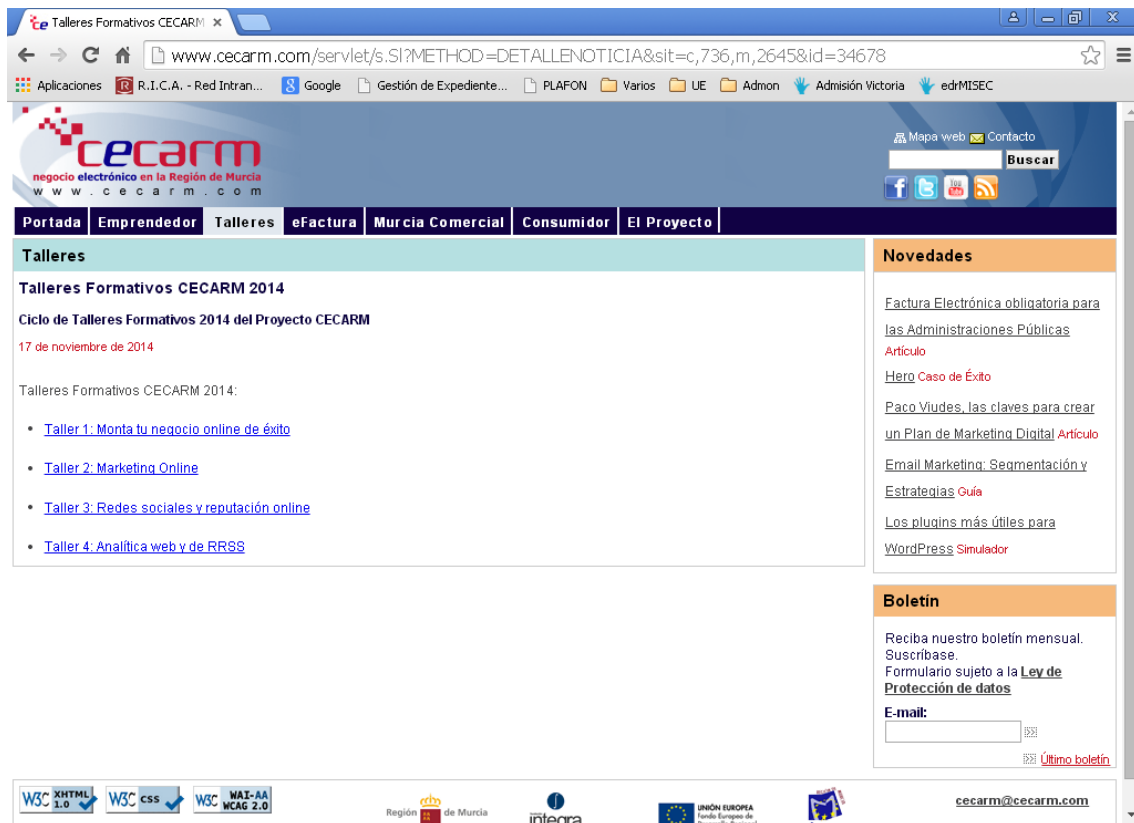
- El incremento de la competitividad de las PYMES de la Región, mediante la progresiva aplicación de las TIC en su gestión interna y en sus relaciones externas.
- Difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional, recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma

por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

## Proyecto CECARM

Durante el año 2014, la Fundación INTEGRA, ente del Sector Público regional adscrito a la DGPIT, ha realizado acciones de difusión sobre las herramientas y ventajas TIC para el negocio electrónico, para emprendedores y PYMES.

El resultado de estos talleres, los contenidos generados y servicios de consultoría elaborados, se recogen y publican en la web regional [www.cecarm.es](http://www.cecarm.es)



The screenshot shows the website [www.cecarm.com](http://www.cecarm.com) with the following content:

- Header:** Logo for 'cecarm negocio electrónico en la Región de Murcia' and navigation links like 'Mapa web', 'Contacto', and 'Buscar'.
- Menu:** 'Portada', 'Emprendedor', 'Talleres', 'eFactura', 'Murcia Comercial', 'Consumidor', 'El Proyecto'.
- Main Content:**
  - Talleres:** 'Talleres Formativos CECARM 2014', 'Ciclo de Talleres Formativos 2014 del Proyecto CECARM', '17 de noviembre de 2014'. A list of workshops: 'Taller 1: Monta tu negocio online de éxito', 'Taller 2: Marketing Online', 'Taller 3: Redes sociales y reputación online', 'Taller 4: Analítica web y de RRSS'.
  - Novedades:** 'Factura Electrónica obligatoria para las Administraciones Públicas', 'Artículo', 'Here Caso de Éxito', 'Paco Viudes, las claves para crear un Plan de Marketing Digital', 'Artículo', 'Email Marketing: Segmentación y Estrategias', 'Guía', 'Los plugins más útiles para WordPress', 'Simulador'.
  - Boletín:** 'Reciba nuestro boletín mensual. Suscríbete. Formulario sujeto a la Ley de Protección de datos'. Includes an 'E-mail:' field and a 'Último boletín' link.

Footer includes logos for W3C (XHTML 1.0, CSS, WAI-AA WCAG 2.0), Región de Murcia, INTEGRA, UNIÓN EUROPEA, and the email [cecarm@cecarm.com](mailto:cecarm@cecarm.com).

## Fomento de las TICs en Sector Turístico

Dentro de este tema prioritario, durante el 2014 se han realizado una serie de contrataciones de desarrollos con el objetivo de acercar las TICs y sus posibles aplicaciones al sector turístico.

### 1- Contratación por concurso abierto del proyecto nexa: destino inteligente. Encuentro entre la Administración, pymes y turistas

Este contrato se divide en tres lotes:

- Lote 1. Creación de una plataforma que sirva de nexo entre la Administración Pública y el Sector Privado.
  - Funcionalidad: Plataforma para que todas las comunicaciones necesarias entre la Administración Pública y el Sector Privado y donde

- el empresario tenga de forma centralizada todos los procedimientos y aplicaciones electrónicas que le ofrece la Administración.
- Operativa: Es un portal web donde, mediante usuario autenticado, se accede a la información contenida de forma estructurada y sirve como herramienta de trabajo.
- Destino: El portal va destinado a las empresas y a la propia Administración Pública.
- Lote 2. Creación de una Plataforma de Gestión de la Reputación On Line del Destino Región de Murcia y sus PYMES.
  - a. Funcionalidad: Es una web semántica con su correspondiente análisis semántico y su panel de control que permite al emplazamiento gestionar su reputación on line.
  - b. Operativa: Se trata de una aplicación que tiene como objetivo la captura de información de diversas fuentes online partiendo de una serie de términos agrupados por perfiles y vinculados a las fuentes. La aplicación obtiene una serie de información online como consecuencia de la búsqueda de los términos en las fuentes, dicha información será estructurada en la medida de lo posible y dependiendo del tipo de fuente.
  - c. Destino: Esta web semántica va destinada a las empresas y a la propia Administración Pública. La herramienta procesa y analiza la información extraída de manera cuantitativa (por ejemplo valoraciones numéricas realizadas por los usuarios sobre un determinado aspecto de un hotel de la Región de Murcia) y cualitativa (por ejemplo comentarios y opiniones realizados por los usuarios utilizando un lenguaje natural, información que en principio no es comprensible por una máquina) y permite conocer la opinión y valoración que los internautas tienen del alojamiento, ofreciendo al establecimiento información concreta que permite mejorar la valoración que los usuarios tienen de sus hoteles, así como conocer su situación con respecto al sector hotelero de la Región de Murcia.
- Lote 3. Desarrollo de una Plataforma para la Interacción del Destino con los Turistas.
  - a. Funcionalidad: Es una Intranet de gestión de contenidos para los administradores del destino (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Ayuntamientos y Oficinas de turismo, Operadores Turísticos, Agencias de Viajes y PYMES del sector turístico).
  - b. Operativa: Es una herramienta para que el personal del Instituto de Turismo pueda gestionar de manera centralizada todos los datos a ofrecer por parte de todos los municipios.
  - c. Destino: Esta plataforma configura toda la información que un turista pueda visualizar a través de la APP que el visitante se descargue de Murcia Turística, que podrá funcionar en la misma web o ejecutarse en sistemas móviles.



## **2- Contratación por concurso abierto del proyecto plataforma de venta ofertas turísticas**

Las características fundamentales de este contrato son las siguientes:

- Funcionalidades:
  - Desarrollo de gestor de carga de producto para ofertas que permita a las empresas cargar sus distintas ofertas separando entre servicios básicos y complementarios, permitiendo que las empresas puedan incorporar al sistema ofertas específicas en cuanto a transporte como puede ser alquiler de coches, billetes/bonos de autobús.
  - Desarrollo de la tarjeta turística parametrizable para que las empresas puedan gestionar y validar una serie de bonos (vales y descuentos).
  - Creación de una herramienta de traducción donde se puedan ir incorporando las distintas etiquetas y mensajes a los distintos idiomas que se requiera.
- Operativa: Es una plataforma que permite al empresario cargar las distintas ofertas de que disponga, partiendo de un formulario principal, así como los distintos módulos correspondientes al transporte o a la tarjeta turística parametrizable.
- Destino: Esta plataforma va destinada a las empresas turísticas de la Región de Murcia.

## **3- Contratación por concurso abierto del proyecto plataforma integral de comercialización de alojamientos de la Región de Murcia**

Las características fundamentales de este contrato son las siguientes:

- Funcionalidades: Creación de un Channel Manager que permite que un alojamiento cargue su producto una vez y dicha aplicación se encarga de distribuirlo en todos los canales de venta que el alojamiento tenga configurados en la aplicación.
- Además se desarrolla una herramienta que al alojamiento le permita comparar los precios publicados en los operadores turísticos de sus productos con los de su competencia.
- Operativa: Es una aplicación que permite al empresario cargar precio y disponibilidad de sus productos (habitaciones y ofertas) en una única interfaz y su distribución simultánea a todos operadores turísticos y web's con los que está conectado.
- Destino: Esta plataforma va destinada a las empresas turísticas de la Región de Murcia.

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

A través de esta acción se persigue incrementar la competitividad de las PYMES de la Región de Murcia mediante la aplicación de las TIC en su gestión interna, en sus relaciones con clientes, proveedores, socios, etc.

La implantación de la Sociedad de la Información en las PYMES regionales requiere, entre otros: la promoción de las ventajas del uso de aplicaciones y servicios TIC en la

cadena de valor, la ayuda en el diagnóstico de situación y la definición de proyectos estratégicos, que haciendo uso de las TIC, potencien los factores críticos competitivos de las PYMES y la ayuda a la implantación de las mencionadas aplicaciones y servicios.

Durante el ejercicio 2014 se han justificado y pagado 12 ayudas correspondientes al "Programa para la planificación estratégica del uso de las TIC en las pymes" por importe de 41.616 euros.

## **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Actualmente existen compromisos por importe de 400.000 euros, de los cuales han sido certificados 355.000 euros y que corresponden al programa de ayudas anteriormente mencionado y actuaciones directas del Info.

### ***Tema prioritario 15. Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas***

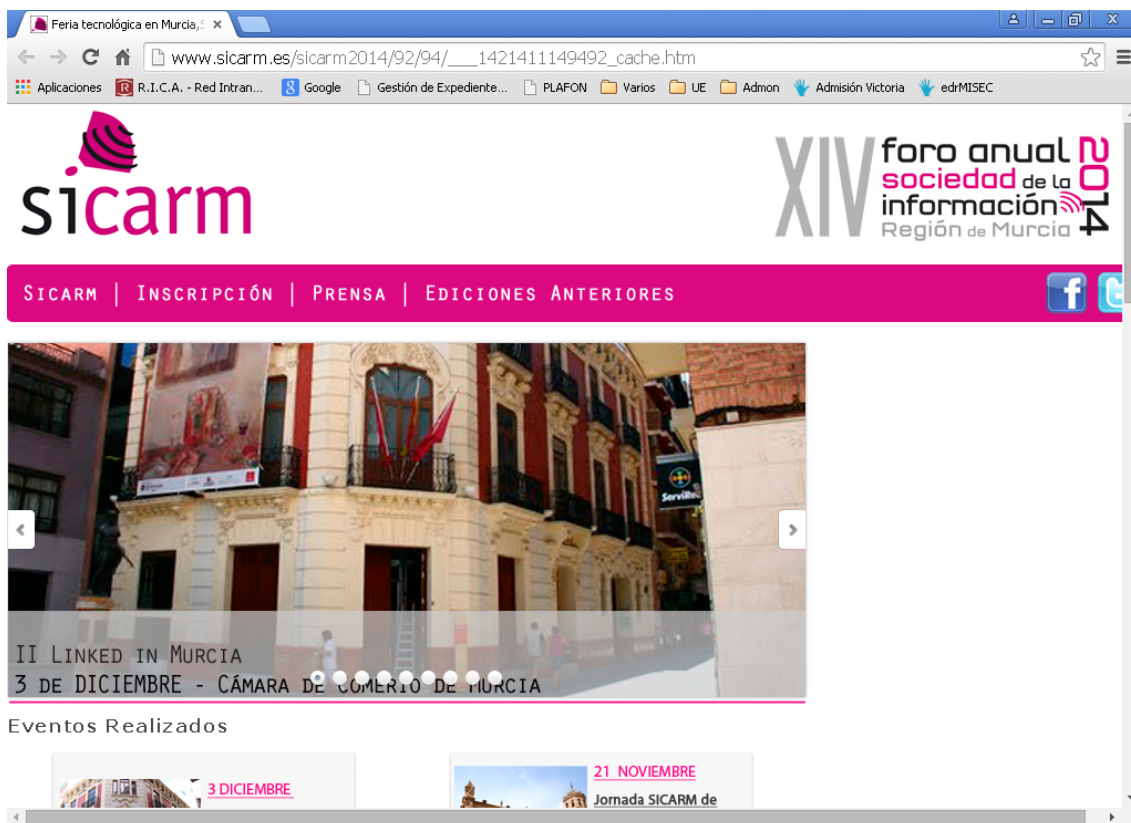
#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 15, cuyos objetivos son:

- Desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de las PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.
- Crear una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido productivo murciano, recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

Durante el año 2014, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Organización del **SICARM** (Foro Anual de la Sociedad de la Información), cuyo principal objetivo es contribuir a la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información, dando a conocer las tecnologías y los servicios a través de múltiples acciones: demostraciones, talleres, jornadas de conferencias y mesas redondas, dirigidas tanto a profesionales y empresas como a ciudadanos de a pie.



## VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

A la fecha de redacción del presente Informe, el avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

### Eje 1

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
1	(4) N° de proyectos de I+D+i.	400	1.060	265,00
2	(5) N° de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación.	250	870	348,00
3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha.	3.250	3.200	98,46
27	Empresas beneficiadas que cuentan con sistemas de gestión medioambiental.	8	9	112,50
60	N° de centros I+D+i beneficiados.	30	84	280,00
62	N° de aplicaciones desarrolladas.	25	27	108,00
63	N° de centros beneficiados.	2.187	2.187	100,00

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Ejec.</u></b>
64	Nº de centros conectados con banda ancha.	10	9	90,00
65	Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados a la red de altas prestaciones.	20	21	105,00
66	Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones.	3.200	3.033	94,78
67	Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados.	40	58	145,00
68	Nº de empresas beneficiadas.	1.145	1.336	116,68
89	Nº de autónomos beneficiados.	506	287	56,72
96	Nº de mujeres autónomas beneficiadas.	142	60	42,25
106	Empleo creado bruto (mujeres)	68	19	27,94
108	Nº proyectos carácter medioambiental.	100	117	117,00
145	(9) Empleo creado bruto	237	234	98,73
146	(10) Inversión privada inducida.	36.225.000	110.441.962	304,88
150	(11) Nº de proyectos (TP 10-15)	417	642	153,96



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR													
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>Número</b>	<b>(4) Número de proyectos de I+D+i</b>												
130	400	0	0	222	251	268	346	1.061	1.106	1.106,00	1.106,00	276,50			
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>Número</b>	<b>(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>												
25	250	0	0	144	144	144	213	870	870	870,00	870,00	348,00			
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>Número</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>												
0	3.250	0	0	0	0	0	0	3.200	3.200	3.200,00	3.200,00	98,46			
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>													
4	8	0	0	3	6	6	6	9	10	10,00	10,00	125,00			
<b>60</b>	<b>Número</b>	<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>													
11	32	0	0	20	20	20	28	84	84	84,00	84,00	262,50			
<b>61</b>	<b>Número</b>	<b>Nº Centros de I+D+i creados</b>													
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00			
<b>62</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de aplicaciones desarrolladas</b>													
15	25	0	0	13	13	26	27	27	27	27,00	27,00	108,00			
<b>63</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros beneficiados</b>													
480	2.187	0	0	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187,00	2.187,00	100,00			



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

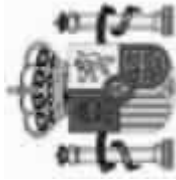
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014									
<b>64</b>													<b>Nº de centros conectados con Banda Ancha</b>							
660	10	0	0	3	3	3	3	9	9	9,00	90,00									
<b>65</b>													<b>Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones</b>							
15	20	0	0	16	19	19	19	21	21	21,00	105,00									
<b>66</b>													<b>Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones</b>							
2.500	3.200	0	0	1.636	2.273	2.273	2.453	3.033	3.033	3.033,00	94,78									
<b>67</b>													<b>Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados</b>							
60	40	0	0	27	30	47	57	58	58	58,00	145,00									
<b>68</b>													<b>Nº Empresas beneficiadas</b>							
435	1.145	15	15	420	841	923	926	1.337	1.430	1.430,00	124,89									
<b>89</b>													<b>Nº de autónomos beneficiados</b>							
104	506	1	1	43	196	196	202	287	287	287,00	56,72									
<b>96</b>													<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>							
51	142	0	0	26	26	26	28	60	60	60,00	42,25									
<b>106</b>													<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>							
46	68	0	0	11	12	12	12	19	19	19,00	27,94									



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
<b>108</b>		<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>											
30		100	0	0	36	41	58	58	117	117	117	117	117,00	
<b>145</b>	<b>9</b>	<b>Número</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>											
154		237	0	0	121	152	152	152	245	353	353	353,00	148,95	
<b>146</b>	<b>10</b>	<b>Millones de euros</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>											
27,815		36,225	0	0	17,4602459	23,4730516	23,5690367	27,1610367	109,5243796	122,0338457	122,03	122,03	336,88	
<b>150</b>	<b>11</b>	<b>Número</b>	<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>											
570		417	9	13	215	368	395	402	642	690	690,00	690,00	165,47	

### **3.2. Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- La Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)
- La Dirección General de Comercio Interior (Ministerio de Economía y Competitividad)
- La Dirección General de Política de las Pymes (Ministerio de Industria, Energía y Turismo).
- ICEX España Exportación e Inversiones.
- El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
- Fundación del Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
- La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (MITC)
- La Entidad Pública Empresarial RED.ES (Ministerio de Industria, Energía y Turismo).

#### **3.2.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014 asciende a 83.952.460,78 € lo que representa 74,45% de lo programado para todo el periodo.

#### ***Tema prioritario 2.08 Otras inversiones en Empresas***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las operaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son ejecutadas, en la Comunidad Autónoma, por la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración), dentro de la siguiente Actuación:

##### **Apoyo a la creación de viveros de empresas creadas por mujeres**

Con esta actuación se trata de dinamizar la actividad empresarial femenina, mediante la creación de equipamientos que proporcionen formación, asesoramiento fiscal, financiero, de gestión y de marketing, para aquellas mujeres que deseen desarrollar un proyecto empresarial.

A tal efecto se publicó la Orden 20 de marzo de 2007, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecían las bases reguladoras y se aprobaba la convocatoria de concesión de subvenciones por el Instituto de la Mujer a Corporaciones Locales, para la construcción y equipamiento de viveros de empresas para mujeres (BORM 18 de abril de 2007).

Durante el año 2014 se han certificado los gastos derivados del Vivero de Empresas de Yecla.



### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo fundamental de este tema prioritario es ayudar a las empresas de la Región, especialmente las pymes, en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin:

- la nueva implantación, ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones,
- mejorar la calidad de sus productos y procesos,
- desarrollar una serie de mecanismos que aumenten su competitividad.
- realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión mediante la utilización de instrumentos financieros específicos.
- potenciar la utilización de la oferta de suelo disponible, a precios competitivos y con dotaciones de infraestructuras adecuadas.
- inversiones en infraestructuras como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.
- internacionalización de las empresas murcianas.

Durante el año 2014 y desde este tema prioritario se han pagado y certificado 219 ayudas a empresas en base a los programas:

- a) *“Programa de ayudas dirigidas al comercio minorista”.*
- b) *“Programa de apoyo a la empresa familiar”,*
- c) *“Programa de fomento de la cooperación empresarial”.*
- d) *“Programa de apoyo a inversiones tecnológicamente avanzadas en sectores estratégicos”,*
- e) *“Programa de ayudas para fomentar las licitaciones internacionales”*
- f) *“Programa de ayuda a la internacionalización de las empresas”,*
- g) *“Programa de mejora de polígonos y parques empresariales”,*
- h) *“Programa de ayuda al mantenimiento de polígonos y parques empresariales”.*
- i) *“Programa BEI”.*
- j) *“Programa emprendemos Región de Murcia”*
- k) *“Programa de ayuda a la internacionalización de las empresas”.*
- l) *“Programa de ayudas a la financiación con microcréditos para emprendedores”.*
- m) *“Programa de ayudas a operaciones financiadas con fondos ICO”*

- n) *“Programa de ayudas ICO a la sostenibilidad”.*
- o) *“Programa de ayudas ICO al sector turístico”,*
- p) *“Programa de ayuda a la internacionalización de las empresas con Fondos ICO”.*
- q) *“Programa de ayudas para la planificación estratégica”.*
- r) *“Programa de apoyo a empresas a través de S.G.R.”,*
- s) *“Programa promoción infraestructuras y equipamientos empresariales”,*
- t) *“Programa de dinamización del suelo industrial”.*
- u) *“Programa de mejora en la gestión de equipamientos de polígonos y parque empresariales.*

Durante el año 2014 y por medio de este tema prioritario se han generado 220 empleos y una inversión privada inducida superior a los 32 millones de euros.

Como ejemplo se puede citar la ayuda aprobada a la empresa Estrella de Levante S.A. por importe de 214.000 euros para la modernización de sus instalaciones.

PROGRAMA DE AYUDAS A LAS INVERSIONES  
TECNOLÓGICAMENTE AVANZADAS EN SECTORES ESTRATÉGICOS  
AL AMPARO DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN

Expediente nº: 2009.03.IASE.0044

**MODERNIZACIÓN DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN  
DE CERVEZA EN ENVASES DE VIDRIO**

PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional



REGION DE  
MURCIA  
Creemos  
con Europa

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS

A 31-12-2014 existían compromisos por más de 48,4 millones de euros que, sobre un presupuesto de 41,1 millones de euros, superando el 117% de ejecución. Se corresponden con diversos programas de ayuda convocados por el INFO y, sobre estos compromisos, al día de hoy hay 30,2 millones de euros certificados al FEDER y 10,7 millones de euros pagados y pendientes de justificar que se encuentran en proceso de verificación y, en algunos casos, incluidos en el Plan de Pagos del Instituto de Fomento, procediendo a su certificación al FEDER en el ejercicio 2015.

**Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Economía y Administraciones Públicas)**

Las actuaciones de este Organismo tienen un carácter financiero y se concretan en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa de ayudas de Estado de finalidad regional aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

A nivel nacional, son la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos regionales y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

A nivel europeo, el régimen de ayudas de incentivos regionales se rige por las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (DOUE 2006/C 54/08 de 4.3.2006) que incluyen el mapa español de ayudas. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013, y en concreto los mapas de ayudas, han sido revisados mediante la Comunicación de la Comisión sobre la revisión de la naturaleza de ayuda estatal y el límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los siguientes mapas de ayuda estatal de finalidad regional para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013 (publicado en el DOUE C 222 de 17.08.2010, p. 2).

La mencionada revisión supuso una disminución de los techos máximos de ayuda en una buena parte de las zonas españolas, algunas de una manera drástica y afectó asimismo al volumen de ayudas concedidas a partir del 1 de enero de 2011. Dado que el decalaje entre concesiones y pagos es de algo más de dos años se prevé que esta modificación de las Directrices tenga efectos reductores del volumen certificado a partir del 2014.

Incentivos Regionales, a efectos de la Unión Europea, se identifica como la ayuda estatal nº XR 57/07, régimen que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 2 de agosto de 2008 (2008/C 196/07).

Por otra parte, las Directrices de la Comisión Europea sobre las ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2014-2020 (DOUE 23/07/2013) establecen la ampliación de la aplicabilidad de las normas de las Directrices del periodo 2007-2013 hasta el 30 de junio de 2014.

Para ello fue notificada a la Comisión Europea la prórroga del mapa español de ayudas regionales para el periodo 2007-2013.

Con fecha 22 de octubre de 2013 fue adoptada por la Comisión Europea la Decisión C(2013) 6995 final por la cual se considera que la prórroga del mapa de ayudas regionales de España hasta el 30 de junio de 2014, inclusive, es compatible con el mercado interior a tenor del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Asimismo y de acuerdo con dicha prórroga, mediante Orden HAP/2444/2013, de 17 de diciembre, fue publicado el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se prorroga el plazo de vigencia de los reales decretos de delimitación de las zonas de promoción económica de la Comunidad Autónoma de

Cantabria, Andalucía, Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Galicia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Canarias, Comunidad Autónoma de Extremadura, Comunidad de Castilla y León, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, a los efectos de solicitar las ayudas de incentivos regionales (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2013).

En consecuencia, todos los proyectos aprobados hasta el 30 de junio de 2014 y cuya subvención sea abonada hasta el 31 de diciembre de 2015, inclusive, serán susceptibles de ser certificados en el periodo de intervención 2007-2013.

En la anualidad 2014, este organismo intermedio en relación con la ejecución correspondiente al tema prioritario 08 “otras inversiones en empresas” del eje 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial” del PO de Murcia del periodo 2007-2013 ha certificado gasto por un total de 806.753,09 €.

OPERACIÓN	BENEFICIARIO/DESCRIPCIÓN	GASTO DECLARADO
MU/1280/P02	NOVOGENIO, S.L. Transformación materiales plásticos	608.866,31
MU/1306/P02	COOPBOX HISPANIA, S.L.U. Fca. envases y embalajes plástico	197.886,78
<b>TOTAL GASTO CERTIFICADO MURCIA ANUALIDAD 2014:</b>		<b>806.753,09</b>

El gasto total certificado hasta la fecha ha sido de 8.737.654,36, lo que representa un 62,32% para la totalidad del periodo.

### **PREVISIONES Y PLANES DE EJECUCIÓN EN CURSO**

En el cuadro inferior se recogen las cifras de gasto certificado y declarado por el organismo intermedio al 31/12/2014 en el programa de Incentivos Regionales, teniendo en cuenta el importe de gasto programado según la última reprogramación.

OBJETIVO	*TOTAL GASTO CERTIFICADO 2014	**TOTAL GASTO ACUMULADO A 2014	TOTAL INCLUIDO GASTO PRIVADO CERTIFICADO(1)	Última Reprogramación FEDER (2)	EJECUCION % (1)/(2)
Murcia	806.753,09	8.737.654,36	8.737.654,36	14.021.265,00	62,32

El análisis de dicha ejecución refleja:

- a) Un crecimiento del volumen de gasto certificado en la anualidad 2014 respecto de las anteriores.
- b) El mantenimiento de una gran variabilidad entre los distintos programas operativos regionales del porcentaje de gasto ejecutado frente al programado.

- c) Los dos aspectos señalados anteriormente indican una desviación respecto de los objetivos programados a nivel P.O. regional, mostrando regiones que ya han alcanzado el volumen programado en la anualidad 2014 (y en alguna incluso duplicado), y otras en las que es necesario proceder a una reprogramación financiera u otro tipo de procedimiento que habilite la certificación de gasto ejecutado y la consecución de los niveles programados.

Las variables que explican fundamentalmente esta evolución del gasto certificado y su variabilidad dentro de los distintos P.O. regionales son similares a las de anualidades anteriores y que a modo de resumen se cifran en:

- La incidencia de la crisis económica que ha conllevado el retraso en la ejecución, la cancelación, renuncia y disminución de solicitudes de liquidación de la subvención concedida a los proyectos.
- El mantenimiento del reducido montante del capítulo de los Presupuestos Generales del Estado correspondiente al programa de subvenciones de Incentivos Regionales y que constituye la fuente del gasto certificado en FEDER, como consecuencia de los recortes y ajustes presupuestarios establecidos por el Gobierno.
- La especial incidencia de la certificación de grandes proyectos, con un elevado volumen de subvención concedida, en el caso concreto de las CCAA de Castilla y León y la Comunidad Valenciana.
- La puesta en marcha del Plan de Acción de revisión de gasto en la Comunidad Autónoma de Canarias, como consecuencia de actuaciones de la Subdirección General de Inspección y Control, en el marco del plan de control de calidad, y que ha supuesto la descertificación de gasto de modo preventivo.
- La certificación de gasto privado en la CCAA de Galicia con el objeto de posibilitar la absorción de la programación, de acuerdo con el procedimiento establecido y acordado con la Comisión Europea.

### **Indicadores Operativos**

Asociada a la anualidad 2014 se ha realizado certificación de indicadores que corresponden exclusivamente a aquellos proyectos con ejecución finalizada y de los que, en consecuencia, se procede a cumplimentar el indicador en la aplicación informática Fondos 2007.

Esta puntualización es importante sobre todo en el seguimiento de indicadores de Programas Operativos Regionales que cuentan con varios Grandes Proyectos a ejecutar y cuyos indicadores no serán reflejados hasta el último pago tramitado y certificado para su cofinanciación (caso de la Comunidad Valenciana), mientras que el volumen de gasto certificado frente al programado sí recoge la ejecución parcial acometida en las diferentes anualidades.

Asimismo como consecuencia del procedimiento de homologación de indicadores entre los distintos Programas Operativos regionales en los que Incentivos Regionales tiene programado gasto, se procedió a la eliminación de los siguientes:

- 108 - Proyectos de carácter medioambiental
- 106 - Empleo creado bruto (mujeres)
- 68 - N° de empresas beneficiadas

Este PO cuenta con certificación de indicadores enviada y firmada electrónicamente a la fecha de elaboración de este informe, recogidos a continuación.

### **Dirección General de Comercio Interior**

Durante la anualidad 2014 no se han certificado gastos debido a las deficiencias observadas en el Informe definitivo de la auditoría realizada por la Intervención Delegada del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 11 de junio de 2012 que motivaron un Dictamen cuya conclusión es "Funciona parcialmente. Son necesarias mejoras sustanciales".

Como respuesta a las deficiencias observadas en el Informe, la Dirección General redactó un Plan de Acción que comenzó a ejecutarse en el año 2013.

A esta fecha, la Dirección General de Comercio Interior ha finalizado las acciones a desarrollar en el mencionado Plan de Acción para todas las operaciones certificadas con cargo al FEDER, habiéndose procedido a descertificar determinados expedientes de las Convocatorias 2007 y 2008, en los cuales se detectaron deficiencias. Así mismo se han adoptado las medidas para disponer de una pista de auditoría completa en las operaciones ya certificadas (años 2007 y 2008) y las pendientes de certificar (correspondientes a las anualidades 2009, 2010 y 2011).

En estos momentos se está desarrollando por parte de la IGAE una Auditoría de validación del Plan de Acción FEDER de la Dirección General de Comercio Interior, dentro del Plan de Control IGAE 2015.

Una vez finalice la auditoría se estaría en disposición de certificar las operaciones financiadas por la Dirección General de Comercio Interior en 2009, 2010 Y 2011. Esta labor se realizaría a lo largo del 2015.

### **Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)**

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con las ayudas de Reindustrialización pretende impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por procesos de ajuste empresarial o deslocalización u otros fenómenos que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo, apoyando el arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

- 1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles.
- 2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.
- 3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.

#### 4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

Estas ayudas se dividen en varias convocatorias anuales certificándose en este Programa Operativo proyectos de las siguientes convocatorias:

-Convocatoria General: La finalidad de estas ayudas es la de tratar de llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial, a la vez que incidan positivamente en las variables socioeconómicas del entorno geográfico de referencia en cada caso.

-Zonas afectadas por procesos de deslocalización :La finalidad de estas ayudas es la de tratar de llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial en aquellas zonas afectadas especialmente por procesos de deslocalización de los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido, marroquinería, artes gráficas y papel.

- Convocatoria Lorca : La finalidad de estas ayudas es la de tratar de llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial, con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos que sobre la actividad económica y el empleo se derivan del seísmo acontecido en Lorca el 11 de mayo de 2011.

En el año 2014 no se ha certificado nada en el PO de Murcia, existiendo hasta fecha del presente informe un acumulado de 2.418.038,53 un 35.61% de la programación de todo el período (6.791.049 €).

La previsión actualizada de la ejecución total hasta el final de programación, supone una certificación de gastos por un importe de 6.686.464,53 €; cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período de un 98,46%. El motivo de la falta de ejecución es que los préstamos que concede el Programa de Reindustrialización en la convocatoria de 2012 tiene un tipo de interés del 3,95%, lo que reduce significativamente el neto subvencionable certificable a FEDER; y en cuanto a 2013, el tipo de interés del 4,952% supone que no existe subvención implícita por lo que no hay gasto elegible.

#### **ICEX España Exportación e Inversiones,**

El objetivo de ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

ICEX ha realizado en 2014 una certificación de gastos por un importe de 327.942,29.- euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (5.548.577.-euros) de un 5,9% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 82,89%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 74,90% de la certificación realizada.

En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), destacar la participación de empresas murcianas en la Feria Saloni Worldwide celebrada en Moscú y destinada a empresas de muebles, iluminación y complementos de decoración de diseño tanto contemporáneo como clásico.

De otro sector distinto, mencionar la Feria Cosmoprof celebrada en China del sector perfumería y cosmética, la cual constituye una vía para abordar el mercado de este sector donde la complejidad de registros y certificación de productos de belleza hace difícil la penetración.

En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar la Micam en sus dos ediciones, celebrada en Italia, feria más importante del sector a nivel mundial, especialmente para el calzado de señora de gama alta, ya que reúne la mejor oferta internacional, atrayendo por tanto a los principales compradores de todo el mundo, y en la que participaron empresas murcianas.

Iniciación a la exportación: Es la segunda línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 21,06% de la certificación realizada.

Se incluyen aquí las ayudas concedidas a pymes dentro del Programa PIPE (empresas financiadas por ICEX) y del nuevo programa de apoyo a la iniciación ICEX-Next.

Actuaciones promocionales en el exterior: Es la tercera línea con ejecución en este Programa Operativo, representando el 2,05% de la certificación realizada. Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Murcia, las campañas del sector hábitat en Alemania.

Detección de Oportunidades en el exterior: Se han incluido en esta línea, ayudas a empresas murcianas destinadas a preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en concursos o licitaciones internacionales en terceros países (Argelia, Honduras y Ecuador).

Los indicadores utilizados en este tema prioritario son los siguientes:

- Numero total de empresas beneficiadas
- Nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX
- Numero de proyectos



Con respecto al indicador Nº Empresas beneficiadas, en lo que va de período ha alcanzado un valor de 804 empresas murcianas, lo que se corresponde con una ejecución de un 94,59%, sobre el valor total programado (850).

El total de nº de proyectos ejecutados y certificados asciende a 1.585, suponiendo un % de ejecución de un 93,24 sobre el nº de proyectos programados para el período 2007-2013.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos satisfactorios y muy de acorde a la ejecución financiera realizada.

Asimismo, con lo relativo al indicador Nº nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX, el valor ejecutado es de 161, que sobre el total programado de 75, arroja una ejecución de un 214,67%.

Ante la situación económica de estos años, las empresas han apostado por su participación en actuaciones dirigidas a la internacionalización, superando las expectativas iniciales.

### **Cámara de Comercio de España (antiguo Consejo Superior de Cámaras)**

Dentro de las actuaciones de apoyo a la internacionalización que la Cámara de Comercio de España desarrolla, se encuentran:

- Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación
- Xpande

A lo largo del ejercicio 2014, la Cámara de Comercio de España ha continuado con el desarrollo de las actuaciones relacionadas con las distintas líneas previstas en materia de internacionalización para el periodo 2007-2013. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

#### **Programa PIPE**

El PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) es un Programa de ayuda a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación. Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, y con el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea.

El PIPE persigue como objetivo el incorporar la exportación como una actividad permanente y estable en la empresa, ofreciéndole el apoyo que necesita para comenzar a exportar:

- ▶ De una forma sencilla,
- ▶ Con una metodología a la medida de la empresa,
- ▶ Adaptado a productos y a servicios,
- ▶ Con el mínimo riesgo,

- ▶ De la mano de un especialista con amplia experiencia en Pymes y en comercio exterior, y
- ▶ Con el respaldo de todas las instituciones de promoción exterior

Es un programa integral para la empresa, pues la sigue en todo su proceso de decisión para internacionalizarse y, por lo tanto, impregna de cultura exportadora todas sus áreas, y, a su vez, favorece la actitud de la empresa de cara a la internacionalización.

El Programa va dirigido a Pymes que, disponiendo de producto o servicio y con potencial exportador, no exporten o que su porcentaje de exportación no supere el 30% de su facturación.

El programa responde a un cumplimiento básico, ya que logra un cambio de cultura en el conjunto de la empresa, consiguiendo una implicación más funcional para aprender a exportar de todas sus áreas y departamentos, gracias a los siguientes parámetros de actuación:

- ▶ Un proceso integral y continuo, que durante dos años acompaña a la empresa en todas sus etapas de decisión para alcanzar una óptima internacionalización.
- ▶ Una colaboración con profesionales externos a la empresa, formados en una metodología específica que supla cualquier demanda concreta.
- ▶ Un amplio rango de servicios para cubrir las necesidades de cada pyme.

El programa PIPE está cofinanciado por Cámaras de Comercio, ICEX, CCAA y la Cámara de Comercio de España como organismo gestor de los fondos FEDER.

Las demarcaciones camerales en las que se desarrolla el programa con fondos FEDER son Cartagena, Lorca y Murcia.

A lo largo del ejercicio 2014, se continuó certificando gastos de las empresas iniciadas en años anteriores pero no se incorporaron nuevas empresas al mismo.

Respecto a la ejecución financiera, se han certificado pagos al Ministerio por importe de 747.866 €.

Cabe señalar que, además de los importes certificados existen otras serie de gastos que no han podido ser certificados al Ministerio por no contar la Cámara de Comercio de España con la documentación justificativa del abono a las empresas beneficiarias de los importes ya aprobados por los sistemas de supervisión y control del programa en la Cámara de Comercio de España.

Hay que tener en consideración que en la cofinanciación del PIPE participan Cámaras de Comercio, ICEX así como la CCAA correspondiente y que cada uno de estos organismos realiza el abono de su parte de cofinanciación nacional con arreglo a su procedimiento de pago lo que retrasa el abono a las empresas de la totalidad de cofinanciación nacional y la justificación del pago a la Cámara de Comercio de España y, con ello, la certificación de dichos importes a Fondos 2007.

Si tenemos en cuenta los importes indicados en el párrafo anterior, la situación de ejecución del programa sería de 935.471 €.

Una buena parte de este importe pendiente de certificar a 31/12/2014 obedece a la consideración como elegible de la cofinanciación privada, asumida por cada una de las empresas participantes en el programa.

Estudios de resultados realizados con empresas que han desarrollado el programa han demostrado los siguientes efectos del mismo, sobre las empresas beneficiarias:

- La participación en el PIPE permite a las empresas identificar sus principales fortalezas y debilidades y llevar a cabo cambios significativos en ámbitos empresariales relacionados con su situación interna y con su orientación estratégica.
- El Programa PIPE ha llevado a las empresas, por un lado a realizar un profundo cambio hacia un mejor perfil de internacionalización y por otro a consolidarlas como empresas exportadoras estables. Todos estos cambios tienen su reflejo dentro de la empresa con la constitución de departamentos de comercio exterior y una clara mejora en la cualificación de los recursos humanos dedicados a la actividad exportadora.
- La participación en el PIPE ha habilitado una mayor orientación empresarial hacia los mercados exteriores (sensibilización de la dirección en asuntos de comercio exterior).
- También ha permitido aumentar el abanico de productos y servicios exportados y ampliar el número de mercados de destino.
- En definitiva, la participación en el programa ha llevado aparejado un efecto positivo sobre la posición competitiva y fortalecimiento de los instrumentos que permiten a la empresa cumplir con sus objetivos.
- El PIPE ha permitido a las empresas contar con personas expertas en comercio exterior (instituciones, colaborador y promotor) así como el desarrollo de gastos promocionales y comerciales (viajes y promociones), fundamentalmente.

### **Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación**

Las Acciones Complementarias de Iniciación persiguen servir de apoyo a la internacionalización de las pymes y fueron creadas con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, como pieza fundamental para la internacionalización de las empresas.

Dentro de este tipo de Acciones se incluyen aquellas consistentes en Encuentros de Cooperación Empresarial, Proyectos Especiales de interés para las Pymes y Foros de Pymes potencialmente exportadoras y/o exportadoras que se adecuen al objeto de contribuir a la internacionalización de las Pymes españolas.

Hasta la finalización del ejercicio 2014, se han desarrollado 4 acciones complementarias con cargo al periodo 2007-2013, consistentes en la realización de encuentros de cooperación empresarial con empresas de distintos países, foros de empresas potencialmente exportadoras y/o exportadoras y proyectos especiales con objeto de fomentar la internacionalización de las PYMES murcianas. Se han certificado gastos por este tipo de acciones a Fondos 2007 por importe de 98.582€, aunque el importe ejecutado alcanza 194.618€, por lo que se seguirán certificando gastos de estas acciones a lo largo de las siguientes anualidades.

En 2014, se han realizado dos convocatorias para el desarrollo de Acciones Complementarias, por parte de las Cámaras murcianas, una en el mes de febrero y

otra en el mes de noviembre, aprobándose 9 acciones, consistentes en el desarrollo de Encuentros de Cooperación Empresarial en el exterior o en España, con la participación de empresas españolas y extranjeras interesadas en establecer lazos de cooperación en cualquier área de la empresa, con objeto de mejorar su nivel de competitividad y su grado de introducción en mercados exteriores.

Respecto a los compromisos adquiridos para anualidades futuras, en 2015 continuará el desarrollo de Acciones Complementarias por parte de las Cámaras murcianas, estando comprometidos 0,4 millones de euros y, aunque finalmente puede que alguna de las acciones previstas no se ejecute, existe un gran interés entre las Cámaras murcianas para el desarrollo de estas acciones por lo que se prevé un alto grado de desarrollo de las mismas en 2015. Además, a ello podrá contribuir positivamente la consideración como elegible de la cofinanciación privada.

El desarrollo de acciones complementarias a lo largo de todo el periodo está garantizado por la firma de los Convenios que amparan el desarrollo de las mismas, entre la Cámara de Comercio de España y las Cámaras de Comercio como entidades cofinanciadoras.

Las Cámaras adheridas hasta 31/12/2014 son: Cartagena, Lorca y Murcia.

## **Xpande**

El Programa tiene como objeto fomentar la iniciación en internacionalización de la Pyme española, a través de un asesoramiento personalizado. Se inscribe en el Eje 2 "Desarrollo e Innovación Empresarial", tema prioritario 08 "Otras inversiones en empresas" de los Programas Operativos Regionales de Convergencia (Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura y Galicia), Phasing In (Castilla y León, Canarias y Comunidad Valenciana) y Phasing Out (Asturias y Murcia). El Programa está financiado por el FEDER en un 80% y por los Organismos Públicos Cofinanciadores en un 20%.

Se trata de acciones dirigidas a fortalecer el tejido productivo de los territorios de intervención de forma adaptada a sus características específicas, mediante la asignación de fondos en función de las necesidades de servicios de cada territorio, y siempre dentro de los límites presupuestarios asignados en cada uno de los Programas Operativos Regionales.

En particular, el programa de Expansión en internacionalización de Pymes consiste en un conjunto de apoyos, organizados en varios módulos, así como en un paquete de ayudas y servicios, destinados a conseguir la iniciación en internacionalización de la Pyme española a través de un asesoramiento personalizado.

El Programa consta de 4 módulos:

- Módulo 1: Selección de mercados
- Módulo 2: Acceso al mercado
- Módulo 3: Comunicación y marketing
- Módulo 4: El plan de negocio

A lo largo de la anualidad 2014 se ha procedido a la captación de nuevas empresas participantes en el Programa, a la continuación de los planes de internacionalización iniciados en la anualidad 2013, así como al inicio de planes para empresas de la anualidad 2014.

A 31 de diciembre de 2014, las Cámaras participantes en el programa son Cartagena y Murcia.

En relación a la ejecución financiera del Programa a 31 de diciembre de 2014, la situación financiera del Programa en relación a gasto certificado es de 4.745,92 €.

De manera adicional, en términos de ejecución financiera no certificada es de 4.110,24 €. En referencia a los compromisos adquiridos para el desarrollo de acciones en la anualidad 2015, se seguirá con la captación de empresas y la realización de planes de internacionalización.

En cuanto a los indicadores las cifras acumuladas alcanzadas a 31/12/2014 son:

### Programa PIPE

El grado de cumplimiento de ejecución ha alcanzado el 100% salvo en el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”.

En el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”, el valor no ha alcanzado el 100%, porque este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el PIPE, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

En relación con la certificación al Ministerio de los gastos del Programa indicar, que el importe certificado es sensiblemente inferior al ejecutado por las empresas y está correctamente justificado y visado por los servicios de control de gasto de la Cámara de Comercio de España.

A continuación se recogen los importes correctamente ejecutados por las empresas, así como la inversión privada inducida correspondiente, pudiendo apreciarse que si hubiera sido posible la certificación de todos los importes ejecutados el grado de cumplimiento del indicador de “Inversión Privada Inducida” sería el que se muestra, igualmente, en el siguiente cuadro.

Programas Operativos Regionales	Importes correctamente Justificados	Inversión Privada Inducida	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	935.470	187.094	79.488	203.989	235,37%	91,72%

### Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

En el caso del programa Acciones Complementarias de Iniciación el grado de avance de los indicadores no alcanza el esperado. No obstante, teniendo en consideración las actuaciones comprometidas que serán desarrolladas a lo largo de 2015, se prevé alcanzar los valores establecidos. En el caso del indicador de “Inversión Privada Inducida”, como se ha dicho en el caso del PIPE, este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas

participantes en las diferentes acciones desarrolladas, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

## **Xpande**

Respecto a indicadores de ejecución establecidos se estima alcanzar los valores previstos al finalizar la anualidad 2015.

***Tema prioritario 2.09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación, la innovación y el espíritu empresarial en las pequeñas empresas.***

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objeto que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta acción es el de ayudar a las PYME a:

-lograr una estrategia de competitividad derivada de una diferenciación en base a la calidad, el diseño, la mejora de gestión, etc. promoviendo la elaboración de planes de estrategia empresarial, mejorando los sistemas de producción, comercial, gestión y organización, así como los que sirvan para generar nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia.

-mejorar la capacidad competitiva y de dirección y gestión empresarial de las empresas, promover las acciones innovadoras en las Pymes, realización de planes de acción, así como mejorar la competitividad de las empresas a través de la obtención de certificaciones de calidad y códigos de buenas prácticas comerciales.

En relación a las acciones encaminadas a promover y fomentar el espíritu empresarial en las pymes de la Región, se prevé detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, y facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito.

Desde este tema prioritario se han pagado y certificado 83 ayudas en 2014 por un importe de 325.597 euros al amparo del “Programa de ayudas al cheque de la innovación”, que pretende fomentar el uso de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento y prestados por proveedores acreditados a PYMES con escasa o nula experiencia en el ámbito de la innovación empresarial.

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

A 31 de diciembre de 2014 los compromisos adquiridos superan los 2,1 millones de euros, de los cuales están justificados por los beneficiarios 1,7 millones de euros. Se corresponden con el “Programa de Ayudas de Cheque a la Innovación, acciones directas del Instituto de Fomento y Convenios de Iniciativas Emprendedoras.

### **ICEX España Exportación e Inversiones.**

Las acciones que desarrolla ICEX dentro de este tema prioritario están encaminadas a mejorar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan acometer su salida al exterior. El instrumento utilizado es la bonificación del tipo de interés en la obtención de créditos destinados a tal fin e implementados a través de una línea de mediación con el ICO.

La ejecución a la fecha asciende a 94.534,03.-euros, lo que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 100% sobre el total programado, en términos de gasto elegible.

En 2014 no se ha realizado ninguna certificación de gastos estando ya certificados todos los gastos posibles de las empresas que accedieron a la línea de mediación, por lo que no se realizarán más solicitudes de reembolso con cargo a este tema prioritario.

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan estratégico de ICEX 2014-2015 busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave.

Dicho plan estratégico está diseñado en base a los siguientes objetivos y actuaciones fundamentales:

- ✓ Aumentar y consolidar la base exportadora, llevando a cabo entre otras, las siguientes actuaciones:
  - Ofreciendo servicios en condiciones preferentes para las empresas que participan por primera vez en una actividad de ICEX.
  - Potenciando los servicios integrados de información y asesoramiento para la internacionalización.
  - Reforzando los programas de consultoría estratégica especializada.
- ✓ Diversificar los mercados de destino, llevando a cabo entre otras, las siguientes actuaciones:
  - Reasignando recursos desde mercados maduros hacia emergentes y con mayor potencial de crecimiento.
  - Reforzando la identificación, difusión y seguimiento de oportunidades de negocio en países emergentes.
  - Potenciando los Foros de Inversión y Encuentros Empresariales.
  - Impulsando la colaboración con instituciones financieras multilaterales.
- ✓ Incrementar el valor añadido de las exportaciones:
  - Impulsando el binomio innovación-internacionalización.
  - Potenciando la marca como valor añadido.
- ✓ Impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización
- ✓ Posicionar España como plataforma de negocios e inversiones internacionales
- ✓ Impulsar la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

En 2015 se va a trabajar en la internacionalización de todos los sectores económicos (los tradicionales, los de alto contenido tecnológico o los de prestación de servicios relacionados principalmente con la cultura española), a través de los correspondientes planes sectoriales.

La actuación de ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

El indicador utilizado es el de número de empresas beneficiadas.

El total de empresas beneficiadas certificadas asciende a 34, suponiendo un % de ejecución de un 97,14 sobre la cifra programada para el período 2007-2013. El resultado conseguido es satisfactorio.

### **Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**

Las actuaciones cofinanciadas se enmarcan en el Programa *InnoEmpresa*, régimen de ayudas para el apoyo a la innovación empresarial, tanto tecnológica como organizativa, dirigido específicamente a pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es estimular la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de las empresas. El programa se inició en 2007 y es cogestionado por esta Dirección General con las CC.AA. a través de la Conferencia Sectorial de la PYME, la Mesa de Directores Generales competentes en Política de PYMES y las Comisiones Mixtas Paritarias de Evaluación y Seguimiento.

Los beneficiarios de las ayudas pueden ser directamente las pymes, o bien Organismos Intermedios que promuevan proyectos de innovación entre las pymes de la región en las áreas apoyadas: innovación organizativa y gestión avanzada, innovación tecnológica y calidad e innovación en colaboración.

Si bien los Presupuestos Generales del Estado no contemplan nuevas dotaciones presupuestarias desde 2011 para estas ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se siguen gestionando estas actuaciones con cargo a las transferencias realizadas previamente a las administraciones regionales con el fin de seguir apoyándolas y de agotar los remanentes.

En cuanto a la tipología de proyectos apoyada durante el período, la línea de ayudas con mayor peso es la dirigida a la adopción de nuevos modelos empresariales (1.1), tanto en términos de compromisos (47,5%) como en términos de pagos acumulados (47%), seguida muy de lejos por la 1.3 de Diseño de producto y la 2.4 que apoya la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental, sistemas de gestión de Calidad, excelencia empresarial EFQM y Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, que han acumulado cada una de ellas algo más del 15% del importe total certificado.

Desde otro punto de vista, del análisis de los datos resulta que la participación directa de las PYMES ha representado el 56% del gasto certificado. El 44% del gasto restante corresponde a expedientes en que las PYMES también participan pero el solicitante y beneficiario principal es un Organismo Intermedio que promueve el proyecto.

Así pues, el grado de ejecución real acumulado alcanzado con respecto a lo comprometido en el período de programación 2007-2013 es del 57,60%.



### **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)**

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) a través de la SG de Fomento de la Sociedad de la Información, participa en el **Eje 2**, Desarrollo e innovación empresarial y en el **Tema Prioritario 09**, Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME a través de los subprogramas Avanza I+D, Competitividad I+D+I y la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital.

El programa Competitividad I+D+I es un instrumento de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2012. Esta acción se orienta a conseguir un desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información e incluye medidas del Plan Avanza, cuyo objetivo era conseguir la convergencia en la Sociedad de la Información con la UE y entre CC.AA.

En el año 2013, se puso en marcha la convocatoria de ayudas de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, que se enmarcan en la Agenda Digital para España aprobada por Acuerdo de consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013, y en la Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

La Agenda Digital para España contempla entre sus objetivos, desarrollar la economía digital, reducir costes de gestión en la administración y mejorar el servicio al ciudadano, fortalecer el sector TIC español como fuente de generación de riqueza y empleo e impulsar I+D+i en las industrias del futuro. También, contempla objetivos específicos de gran importancia para España como es incorporar las TIC en PYME, la seguridad, o potenciar la industria de contenidos y servicios digitales y en general, adoptar todos los objetivos de la Agenda Digital para Europa de 2015 y dar soporte a los de 2020.

A este respecto fueron objeto de ayuda:

- Proyectos, de investigación industrial, desarrollo experimental y de innovación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Estudios de viabilidad técnica previos a la actividad de investigación industrial y de desarrollo experimental.
- Acciones de divulgación y promoción.

La certificación ha buscado incluir proyectos con un nivel de desarrollo de carácter medio o alto dentro de los anteriores subprogramas.

En la anualidad 2014, la SETSI certificó 13 operaciones que corresponden a una ayuda de 1.127.147,41 €, incluyéndose en ésta el gasto privado de las operaciones certificadas en la anualidad 2013.

Por otro lado, en esta anualidad, se han llevado a cabo las correcciones financieras reflejadas en el documento "Medidas para la corrección de las irregularidades detectadas en las auditorías de operaciones correspondientes a los controles efectuados por la IGAE dentro del plan de auditorías 2013" por un importe total, en términos de ayuda de 391.589,28 €.

La certificación acumulada para el período 2007-2014, en términos de ayuda, se recoge en el siguiente cuadro:

CERTIFICACION ACUMULADA 2007-2014			
CC.AA	Certificación 2007-2014 (Ayuda) €	Senda financiera 2007-2015 (Ayuda) €	Porcentaje Ejecución
Región de Murcia	4.056.829,29	4.477.188,80	90,61%

En la anualidad 2015 se pretende descertificar las operaciones del programa de préstamo ICO y se certificarán los proyectos que corresponda de los actualmente en fase de seguimiento. Se detalla las previsiones de certificación hasta julio de 2015, siempre que no aparezcan problemas imprevistos en los proyectos actualmente en fase de seguimiento.

CC.AA	Ayuda Acumulada 2007-2014	Descertificación de préstamo ICO	Ayuda prevista certificar 2015	Ayuda acumulada prevista 2007-2015	Senda financiera 2007-2015	Porcentaje ejecución previsto
Región de Murcia	4.056.829,29	-552.541,39	972.900,90	4.477.188,80	4.477.188,80	100,00%

A continuación se muestran algunos indicadores acumulados que se consideran reseñables dentro del Programa Operativo Regional de Región de Murcia. Los datos facilitados son a fecha de 31.12.2014:

- La inversión privada inducida alcanza los 3.128.666,46 € frente a los 1.221.447 € programados, cifra indicativa del esfuerzo económico de los beneficiarios por incorporarse al desarrollo de la I+D+I.
- El número de personas participantes en los proyectos alcanza los 495, cifra a tener en consideración dado que al desarrollar proyectos de I+D+I se sobreentiende como empleo cualificado.
- El número de mujeres participante en los proyectos alcanza 22, con idénticas observaciones que las realizadas para el número de personas participantes en los proyectos.

El número de proyectos alcanza la cifra de 721 para 1.295 empresas beneficiarias, cifra significativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D

### **Consejo Superior de Cámaras**

#### **Plan de comercio minorista**

El Gobierno de España, sensibilizado con el sector comercial y consciente de la necesidad de corregir sus desequilibrios o carencias definió un conjunto de medidas dirigidas a aumentar la competitividad del sector.

En esta línea, la Secretaría de Estado de Comercio, a través de la Dirección General de Comercio Interior ha puesto en marcha el Plan de Apoyo Integral a la Competitividad del Comercio Minorista 2014. El objetivo del mismo ha sido dotar al comercio minorista, de forma integral y coordinada, de un conjunto de medidas de apoyo y fomento que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo y equilibrado en un marco de colaboración institucional.

El Plan se ha desarrollado en torno a 10 líneas que desarrollan una estrategia para el crecimiento del comercio y que están orientadas a la innovación y competitividad del pequeño comercio, el fomento de centros comerciales abiertos y mercados municipales, el apoyo financiero a empresas, la promoción comercial y la reactivación de la demanda, el impulso del relevo generacional y emprendedores, el aprovechamiento de sinergias entre comercio y turismo, la mejora de la seguridad comercial, las medidas legislativas, impulso a la internacionalización y la mejora del empleo en el sector comercial.

Para su desarrollo, la Secretaría de Estado de Comercio ha contado con la colaboración de las Cámaras de Comercio, junto a otras organizaciones y entidades. Por este motivo, se suscribió un Convenio marco entre la Secretaría de Estado de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras, con la finalidad de articular y regular el desarrollo de determinadas acciones del Plan por parte de la Red de Cámaras españolas. Las actuaciones a desarrollar por las Cámaras de Comercio se encuadraron en 5 programas, complementados con la celebración de talleres de dinamización y difusión del comercio minorista:

- 1) Diagnóstico Punto de Venta e Innovación Comercial
- 2) Relevo en el Comercio
- 3) Talleres
- 4) Dinamización de centros comerciales urbanos.
- 5) Proyectos Singulares de mejora de la competitividad de equipamientos comerciales singulares.

En estas acciones han participado las 3 Cámaras de Comercio de Murcia, consiguiendo los siguientes resultados:

### **DIAGNÓSTICO PUNTO DE VENTA E INNOVACIÓN COMERCIAL**

Objetivo: Avanzar en la mejora de la competitividad de las pymes del sector comercial a través de la mejora en la gestión del punto de venta, mediante la realización de diagnósticos individualizados en cada negocio participante.

Nº Comercios Beneficiarios: 52

### **RELEVO EN EL COMERCIO**

Objetivo: Ofrecer una orientación especializada a los emprendedores del comercio y a aquellas pymes comerciales que busquen una propuesta de trasmisión o continuidad empresarial, enfocada a promover la continuidad empresarial de negocios viables: información sobre la compraventa, trasmisión y traspaso de empresas y locales comerciales.

Nº Comercios Beneficiarios: 9

## TALLERES

Objetivo: Sensibilizar a las pymes comerciales y a los emprendedores del comercio sobre la necesidad de innovar y mejorar las distintas áreas estratégicas del negocio. Asimismo, estos talleres han servido de plataforma para la difusión de los programas incluidos en el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista

Nº Acciones Ejecutadas: 4

- **Nombre:** Reinventa tu Comercio  
**Lugar:** Lorca  
**Fechas:** 13 de noviembre  
**Nº asistentes:** 27
- **Nombre:** Tu Tienda esa gran desconocida  
**Lugar:** Águilas  
**Fechas:** 23 de octubre  
**Nº asistentes:** 23
- **Nombre:** Tu Tienda esa gran desconocida  
**Lugar:** Alcantarilla  
**Fechas:** 28 de octubre  
**Nº asistentes:** 26
- **Nombre:** Tu Tienda esa gran desconocida  
**Lugar:** Murcia  
**Fechas:** 30 de octubre  
**Nº asistentes:** 32

## PROYECTOS SINGULARES

Objetivo: Realización de proyectos singulares que conlleven la transformación de los equipamientos comerciales y que tengan como finalidad principal la adopción de acciones especiales de modernización comercial en las zonas de gran afluencia turística o de equipamiento ubicados en zonas de gran afluencia turística.

- **Proyecto:** Zona de aparcamiento en la calle Juan Pablo II de Águilas.

**Descripción:** Adecuación de una parcela dotacional con una zona de aparcamiento con un total de 373 plazas. La creación de esta importante bolsa de plazas de aparcamiento público posee un considerable impacto sobre el conjunto de las actividades económicas ubicadas en el casco urbano, por la descongestión de tráfico rodado en las calles y la mayor comodidad para la realización de gestiones, compras y abastecimiento.

<b>Presupuesto Total:</b>	329.999,13 €
<b>Presupuesto 2014:</b>	329.999,13 €
<b>Presupuesto de Ayuda asignada:</b>	60.000 €
<b>Inversión Final 2014:</b>	491.616,26 €
<b>Ayuda Final:</b>	60.000 €
<b>Comercios Beneficiarios directos:</b>	434

En cuanto a los compromisos adquiridos y las iniciativas en curso y planes para futuras anualidades, durante el 2015 se da continuidad a la colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio, ampliando y mejorando las líneas de actuación, dentro del marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015.

La dotación económica del convenio de colaboración para 2015 es superior a la de los años anteriores, pasando de 4,6 MM€ a 5,075 MM€ para este ejercicio.

El Convenio para 2015 incide de manera especial en el desarrollo de líneas específicas de turismo enmarcadas en el Plan de Turismo de Compras, promovido por la Secretaría de Estado de Turismo y por la de Comercio.

### **Programa Relanza (Antes SOS)**

En el último trimestre del año 2013, el Consejo Superior de Cámaras (actualmente Cámara de Comercio de España) diseñó, en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, MINETUR), un proyecto piloto para el Desarrollo de Actuaciones para la Prevención de la Insolvencia y el Fomento de la Segunda Oportunidad Empresarial con el objetivo de beneficiar a 45 empresas o autónomos de 3 Comunidades Autónomas de España y facilitar la sostenibilidad de las empresas participantes.

La buena acogida y excelentes resultados de la experiencia piloto desarrollada en 2013 (70 solicitudes de participación recibidas en las 3 CCAA participantes; 57 personas participantes; y 54 empresas participantes), determinaron que el Consejo junto con la Dirección General Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa decidieran dar continuidad al proyecto en el año 2014 en varias Comunidades Autónomas, entre ellas en la Región de Murcia.

En el plano formal destacar que, de acuerdo con las recomendaciones formuladas tras la realización del piloto del año 2013 (que fue desarrollado bajo la denominación "SOS"), el nombre comercial del programa en 2014 pasa a ser RELANZA.

El programa se concibe como un conjunto de actividades de asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores o empresas a través de un equipo de consultores/as especializados de la Fundación Incyde, que realizan un estudio individualizado de cada caso concreto en los siguientes temas:

- Reestructuración financiera y operativa de la empresa: redefinir la dimensión óptima de la empresa (activos, recursos humanos, recursos financieros, modelos de gestión...)
- Análisis de la situación fiscal de la misma sopesando los riesgos de insolvencia.

- Decisiones a tomar para el futuro, cerrar la empresa asumiendo consecuencias o ver la posibilidad de darle una 2ª oportunidad en virtud de la cual se estudiarían los siguientes puntos:
- Diseño de nuevas políticas promocionales y de incentivos a la red comercial
- Capacidad de generar valor añadido, a los productos o servicios, perceptible por los clientes
- Medir la atención prestada a los clientes
- Mejorar los procesos productivos, administrativos y comerciales.

Todo ello mediante una cuantificación de acciones a tomar por los afectados y proposición de fechas de actuación. Con un calendario de actuación y propuestas de mejora.

La identificación de territorios y Cámaras participantes se ha efectuado en función de la existencia de algún Programa de Reindustrialización (REINDUS) del MINETUR en dichos territorios. Por lo que respecta a la selección de empresas se realiza a través de una convocatoria pública en cada Cámara de Comercio.

Al igual que ocurriera en el proyecto piloto, durante el año 2014 se ha puesto especial énfasis entre el colectivo de emprendedores, microempresas y empresas de sectores económicos más afectados por la crisis.

En cuanto a los compromisos adquiridos y las iniciativas en curso y planes para futuras anualidades, la promulgación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización recoge medidas cuyo objetivo es facilitar y fomentar la segunda oportunidad, de manera que empresarios honestos que hayan hecho frente a una quiebra puedan emprender un nuevo negocio lo antes posible y sin ninguna traba. Entre dichas actuaciones se encuentran la regulación de un acuerdo extrajudicial de pagos (Capítulo V de la Ley 14/2013) y de la tramitación telemática en los Puntos de Atención al Emprendedor del cese de actividad (artículo 22 de la Ley 14/2013).

Por este motivo, en el desarrollo del programa durante 2014 se ha incluido la elaboración conjunta de propuestas:

- a) Para la incorporación al sistema de tramitación telemática del CIRCE de los trámites relacionados con el cese de actividad de empresarios individuales y sociedades mercantiles referidos en el artículo 22 de la Ley 14/2013.
- b) Y para la participación de las Cámaras de Comercio como mediadores concursales en el contexto del acuerdo extrajudicial de pagos regulado en el Capítulo V de la Ley 14/2013.

### **Fundación INCYDE**

La Fundación INCYDE cuenta con la aprobación de su participación en el Programa Operativo, presentado por el Estado miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos. Este periodo operativo cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2015.

La Fundación INCYDE participa dentro de este Programa Operativo en el Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial para el desarrollo de Viveros de empresas en la

Región de Murcia, aprobado por Decisión de la Comisión de 28 de noviembre de 2007 con una dotación presupuestaria en términos de ayuda FEDER de 2.234.220,00 €. Éstos suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en los que se implanten.

Así mismo, se aprobó en el Comité de Seguimiento de fecha 2 de junio de 2010 que tuvo lugar en Murcia, la modificación de los criterios de selección de la Fundación INCYDE, reflejando la incorporación de los llamados “**viveros virtuales**”, consistentes en una plataforma donde las nuevas empresas, y las que se consolidan, pueden publicar y actualizar información acerca de sus productos, servicios, eventos, etc.... en páginas web que pueden ser visualizadas en internet. INCYDE llevará a cabo la creación de los viveros virtuales, así como su desarrollo, actualización de la información, y mantenimiento de los mismos, durante los años de ejecución del Programa. Los beneficiarios de este proyecto, serán igualmente las Cámaras de Comercio u otras Instituciones que aportarán, bien directamente, bien mediante el concurso de otras entidades, la financiación necesaria para hacerlos posibles.

El 9 de Julio de 2014, se concedió un aumento de dotación, quedando cifrada la participación de la Fundación INCYDE en el P. O Murcia 2007-2013 en 5.042.775,00€ (4.034.220,00€ en términos de ayuda).

➤ DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Fundación INCYDE tras dar comienzo al nuevo Programa Operativo 2007-2013 en esta Comunidad, ha firmado varios Convenios de Colaboración con diferentes organismos públicos, constituyéndolos como Organismo Beneficiario del Programa tras comprobar que cumplía con los criterios de selección, la aceptación de las instrucciones y normativa de desarrollo del proyecto, y una vez realizado el estudio por parte de la Fundación INCYDE de los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación de los viveros de empresas en la demarcación de estos organismos:

<b>ORGANISMO BENEFICIARIO</b>	<b>FECHA CONVENIO</b>
CÁMARA DE CARTAGENA	03/12/2008
CÁMARA DE PUERTO LUMBRERAS	10/09/2013
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	20/05/2014
AYUNTAMIENTO DE TOTANA	13/06/2014
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	31/07/2014

En estos momentos INCYDE se encuentra inmerso en al proceso de designación de beneficiarios de los siguientes organismos que están interesados en la creación de viveros en su demarcación:

- Ayuntamiento de Blanca
- Ayuntamiento de San Javier
- Ayuntamiento de la Unión
- Cámara de Comercio de Cartagena
- Cámara de Comercio de Lorca
- Región de Murcia

➤ PLANES FUTURAS ANUALIDADES.

Se prevé ejecutar la dotación asignada a lo largo de 2015, los organismos beneficiarios ya han comenzado con la ejecución del proyecto y se encuentran inmersos en los procedimientos de licitaciones; el resto, con los que tenemos pendiente la firma del convenio empezarán a ejecutarán la totalidad a lo largo de 2015.

➤ VALORACION CUALITATIVA

La valoración a fecha de hoy es positiva porque tras la publicación del anuncio en el Boletín de la Región de Murcia numerosos organismos se interesaron por la creación de viveros en su demarcación (San Pedro del Pinatar, La Unión, Beniel, Cehegín, Puerto Lumbreras, San Javier, Archena, Lorca, Cartagena, etc....). Con algunos de ellos ya se han firmado convenios y otros están en proceso de designación como Organismos Beneficiarios, lo que indica la necesidad de creación de viveros de empresas en la Región para poder así favorecer a los emprendedores que buscan ubicación para su negocio.

**Entidad Pública empresarial RED.ES**

En el marco del tema prioritario 09.- fomento de la investigación e innovación y el espíritu empresarial- y concretamente en el desarrollo del denominado Programa de Impulso de la Empresa en Red (PIER) Red.es cuenta con un presupuesto de inversión de **1.815.054** euros. En total y **con cargo al Programa Operativo Regional de Murcia** se ha cofinanciado un gasto en estas actuaciones por importe de **612.955,19** euros, de los que de la anualidad 2014 son 132.651,50 euros. Para la totalidad del periodo lleva ejecutado un 28,71%

PO Murcia. Datos en €	Anualidad 2014	Certificado a 31/12/2014
Pymes consult. y seguim		611,53
PD Comercio minorista	3.630,00	428.853,13
PD Turismo	124.737,47	179.206,50
Mentoring	4.284,03	4.284,03
<b>Total</b>	<b>132.651,50</b>	<b>612.955,19</b>

Dicho programa, se sustenta en el Convenio de Colaboración firmado entre Red.es y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 16 de Julio de 2008.

**PIER** tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en PYMES y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región de Murcia.

En el diseño del programa, en la primera fase se seleccionaron los sectores y tipos de empresa objetivo identificando la solución tecnológica palanca y madura de cada sector, en otras palabras, la que incida de manera más directa en los niveles de productividad y competitividad. Posteriormente, se seleccionó la muestra acotada de empresas de cada sector que serían tratadas a modelo de piloto/estudio. Una vez implantada la solución palanca se evalúa como proyecto demostrador. Por último, se difunden los resultados entre el resto de empresas del sector, con objeto de promover la adopción generalizada de las soluciones palanca.

Con cargo a este programa operativo se han puesto en marcha:



- Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas en el comercio minorista
- Proyecto de Turismo “ Alojamientos Conectados “.
- Proyecto de Asesoramiento a Pymes en Comercio Electrónico B2C “.

**Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas en el comercio minorista**

Este proyecto consistía en:

**Componentes hardware:**

- Ordenador principal: equipamiento utilizado para la ejecución del software de frontoffice y backoffice de la solución: PC con formato compacto, monitor táctil, teclado.
- Impresora de tickets: utilizada para la impresión de tickets y etiquetas (necesario para la codificación de artículos con código de barras).
- Lector de banda magnética + chip: lectores utilizados para permitir el pago de productos a cliente final con tarjetas de banda magnética o tarjetas con chip.
- Lector de código de barras: utilizado para la identificación de productos mediante la lectura por código de barras.
- En Multisede. Puesto de almacén y gestión central: servidor utilizado para la sincronización de la información entre los distintos establecimientos que permite una gestión centralizada de los mismos desde un único punto.

**Componentes software:**

- Sistema operativo + Antivirus
- Software de conexión con pasarela de pago
- Software de Gestión de Frontoffice y Backoffice
- Con Multisede. Software de sincronización: requerido para mantener la sincronización de la información almacenada en las bases de datos de cada uno de los puntos de venta.
- Conexión de banda ancha fija

El número de beneficiarios de este proyecto demostrador ha sido de 90, siendo los resultados de la evaluación los siguientes:

SATISFACCIÓN CON EL PROYECTO	91,17% Beneficiarios satisfechos con la implantación del proyecto
CAPACITACIÓN TIC	92,06% Satisfechos con la capacitación recibida
	35,30% No tenían experiencia previa en TIC
	88,24% Consideran que han mejorado su formación en TIC
UTILIDAD DEL APLICATIVO	8,42/10 Valoración general del aplicativo
	8,4/10 Gestión de cobro 9,2/10 Gestión de Caja 8,9/10 Gestión de artículos/ referencias 9,1/10 Gestión de almacenes

	70,59% Han mejorado su gestión administrativa
	75% No ha influido en el volumen de ventas
	64,71% Prestan sus servicios con más calidad
TIENDA VIRTUAL	14,71% Beneficiarios han implantado la tienda virtual
	50% Han incrementado sus ventas por la implantación de la tienda virtual

Esta actuación ha finalizado.

**Proyecto Demostrador de impulso de la adopción de las TIC dirigido a empresas del sector turístico. PD. Turismo “Alojamientos conectados”**

El gasto certificado en esta actuación en 2014 ha sido de 124.737,47 euros.

El proyecto demostrador “Alojamientos conectados” es un programa de apoyo a la incorporación de tecnología en establecimientos hoteleros y alojamientos de turismo rural enfocado a áreas fundamentales de la cadena de valor del sector turístico (reservas, gestión de la estancia, marketing y atención postventa), y servicios para potenciar la actividad de los alojamientos en Internet.

El programa cuenta con la colaboración de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), que prestará apoyo en su difusión entre las empresas objetivo del mismo y cuenta también con el apoyo de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), que representa a 64 asociaciones hoteleras de ámbito local o provincial repartidas por toda la geografía española.

Las acciones están destinadas a poner en valor soluciones tecnológicas, tanto para la gestión de la instalación, como para la incorporación a los nuevos canales de venta y marketing y para poner a disposición de las empresas ayudas para su adopción.

El Programa desarrolla las siguientes líneas de actuación:

1.- Convocatoria de ayudas: Dichas ayudas se dirigen a autónomos, micropymes y pymes del sector hotelero y alojamientos de Turismo Rural que se encuentren en las CC.AA. beneficiarias de los fondos FEDER. Las ayudas están destinadas a tres tipos de actuaciones:

- o Informatización de la gestión: solución de gestión de la propiedad (PMS), que permita agilizar la operativa de un establecimiento hotelero o un alojamiento rural. Además del suministro de la solución, los beneficiarios reciben una capacitación específica en torno a la solución suministrada.
- o Actuaciones para mejorar la web del establecimiento: reportaje gráfico, video marketing o auditoría web que podrá cubrir aspectos como navegabilidad, posicionamiento o estructuración de la información.
- o Actuaciones de marketing online: plan de marketing online, mejora de la gestión de clientes, adecuación de sistemas a la LOPD y LSSICE, mejora de la reputación online, suscripción a canales de búsqueda y reserva a través de internet.

Hasta la fecha se han desarrollado dos convocatorias del Proyecto Demostrador de impulso de la adopción de las TIC dirigido a empresas del sector turístico “Alojamientos Conectados”.

2.- Realización de talleres de capacitación: 45 sesiones de carácter práctico para más de 900 autónomos y pymes del sector hotelero y turismo rural. Su principal objetivo es ofrecer a las empresas las claves para la utilización de los distintos canales de promoción y comercialización a través de Internet.

3.- Puesta en marcha de un portal de apoyo al programa ([www.alojamientosconectados.es](http://www.alojamientosconectados.es)). En el portal, los empresarios pueden encontrar información sobre la iniciativa, el sector, manuales formativos y ejemplos de buenas prácticas enfocadas al sector hotelero y de turismo rural. Se han realizado y publicado en el portal 11 manuales con información de interés para el sector: posicionamiento web, email marketing, marketing online, blogs, redes sociales, análisis web, fidelización, geolocalización, revenue management, calidad hotelera y mejores prácticas hotelera.

En el 2014 se ha realizado la evaluación de los resultados. El examen se aborda desde un enfoque externo (mercado, competencia, tendencias, etc.) e interno (recursos e infraestructuras turísticas).

De manera específica, el Programa Alojamientos Conectados tiene como objetivo de partida:

*“Impulsar la competitividad, productividad y rentabilidad de una muestra de establecimientos hoteleros y alojamientos de turismo rural (en concreto aquellos con CNAE 5510 Hoteles y alojamientos similares y 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia) a través de la implantación y uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación”.*

**Acciones del Programa:**

Las ayudas cuentan con una cofinanciación proveniente de los fondos comunitarios del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Las ayudas en especie se corresponden con tres paquetes, uno de ellos orientado a la implantación de una solución tecnológica para la gestión del negocio hotelero, y los otros dos se basan en la recepción de servicios de las TIC, focalizados en un servicio de auditoría y mejora web, y un servicio de marketing online.

Los beneficiarios pudieron escoger un máximo de dos paquetes, debiendo especificar el orden de preferencia en su elección (es decir, qué paquete escogía en la primera opción y cuál en la segunda).

La evaluación se va a desarrollar en dos fases: en una primera fase, que se desarrolló en los primeros meses después de la implementación de la ayuda, la evaluación operativa del Programa; y para la segunda fase, se esperará unos meses, cuando los beneficiarios ya hayan podido percibir el efecto en sus negocios, se realizará la evaluación de impacto.

<b>Caracterización general de los alojamientos beneficiarios</b>	
<b>Tipología del Alojamiento</b>	El 54,1% son alojamientos de turismo rural
<b>Tamaño del alojamiento</b>	El 46,1% de los hoteles tiene más de 20 habitaciones
<b>Volumen de negocio</b>	El 31,5% de los hoteles facturan más de 400.000 euros El 84,8% de los alojamientos de turismo

	rural facturan menos de 100.000 euros
<b>Antigüedad de los Alojamientos</b>	El 44,9% de los hoteles tienen 15 o más años de antigüedad
<b>Infraestructura tecnológica y conectividad</b>	
<b>Acceso a Internet</b>	En general, el tipo de conexión más utilizado es ADSL, el 83 % de los beneficiarios encuestados lo utilizan
<b>Red Wifi</b>	El 89,7 % de los alojamientos facilitan conexión wifi gratuita a sus clientes
<b>Usos de Internet</b>	los dos principales usos de Internet en los alojamientos son buscar información (97,4 %) y relacionarse con los clientes (95,9 %).
<b>Comercio electrónico</b>	El 63,9% de los alojamientos realizan compras por Internet
<b>Páginas Web de los alojamientos</b>	El 97,9% de los alojamientos disponen de página web
<b>Contenidos páginas web</b>	
<b>Atención al cliente dentro de la página web</b>	El 95,3% dispone de algún servicio de atención al cliente
<b>Material y/o Contenidos audiovisuales en la web</b>	El 97,4% dispone de algún tipo de material audiovisual (esencialmente fotos)
<b>Información relacionada con la actividad hotelera</b>	Más del 95% dispone de algún tipo de Información sobre el alojamiento
<b>Funcionalidades</b>	El 71,1% de las páginas web permite la reserva on line
<b>Herramientas de gestión</b>	
<b>Disponibilidad de aplicaciones para la gestión de su negocio</b>	El 72,7% de los alojamientos utiliza herramientas para la facturación
<b>Utilidad de las herramientas de gestión</b>	Las herramientas para la facturación son las mejor valoradas por los beneficiarios 8,3/10
<b>Herramientas de marketing on line</b>	El 42,3 % de los alojamientos beneficiarios de la ayuda utilizan dispositivos móviles tipo PDA o teléfonos móviles para Publicitarse El 87,1% de los alojamientos utiliza portales de reserva on line El 94,8% de los alojamientos tiene en cuenta las opiniones expresadas en blogs o portales Facebook es la red social más utilizada por los beneficiarios 88,1%

A continuación se exponen los motivos que estimularon a los Beneficiarios a escoger las ayudas que contemplaba el Programa de Alojamientos Conectados.

**Motivos para solicitar el paquete 1. PMS + HW + Conectividad:** El 8,1% de los beneficiarios carecían de infraestructura informática antes del Programa

**Motivos para solicitar el Paquete 2: página web, mejora visual y aplicación de la LOPD:** El 63,6 % de los adjudicatarios encuestados que solicitaron este paquete buscaban mejorar la calidad de las fotografías y vídeos que tenían, mientras que el 53,4 % quería conocer el estado actual de su página web

**Motivos para solicitar el paquete 3: servicios de Marketing online:** Los motivos mayoritarios para solicitar el servicio del plan de marketing online fueron precisamente la ausencia de un plan de marketing definido para su negocio, manifestado por el 55,4 % de los encuestados, y la existencia de dudas sobre la adecuación de los datos a la ley LOPD y LSSICE (53,3 %).

En general, el nivel de mejora percibido por los beneficiarios es de 6,65/10, considerándose 0 ninguna mejora observada y 10 ha mejorado completamente mi negocio.

Si analizamos esta información por CCAA, los alojamientos beneficiarios de Galicia destacan en la valoración media de las mejoras percibidas en sus negocios, 1,6 puntos por encima de la media (8,25). Otras CCAA que se posicionan por encima de la media son, Navarra (7,27), las Islas Canarias (7), Extremadura (7) o Castilla y León (6,91).

Si analizamos la satisfacción general de los beneficiarios con el programa, la calificación global que le dan es de 7,12 puntos sobre 10.

Según tipo de alojamiento, los beneficiarios de alojamientos rurales están más satisfechos que los hoteles, 6,73 y 7,46 respectivamente.

Por tamaño de empresa, los negocios de 10 a 49 empleados están menos satisfechos con el programa (5,80) que los más pequeños (7,32).

Con todos estos datos, podemos resumir la percepción del Programa por parte de los beneficiarios es ACEPTABLEMENTE POSITIVA en el momento de realización de la presente evaluación (octubre 2014).

### **Proyecto de Asesoramiento a Pymes en Comercio Electrónico B2C “.**

El gasto certificado en esta actuación en 2014 ha sido de 4.284,03 euros.

Esta actuación es un Programa de Asesoramiento a PYMEs en Comercio Electrónico B2C proporciona un servicio de asesoramiento especializado a PYMEs en comercio electrónico B2C. Dicho servicio se ofrece a través de asesorías externas, personalizadas e individualizadas, realizadas por profesionales expertos del sector del comercio electrónico, para impulsar el potencial de la PYME y posicionarla estratégicamente en el mercado online.

El Programa pretende desarrollar y fortalecer la capacidad de la PYME para expandir y potenciar su negocio a través de nuevos canales de venta, adoptar una estrategia comercial para iniciar un proyecto de venta online, facilitar su posicionamiento en Internet y destacar la importancia de los aspectos operativos, técnicos, logísticos y legale, para garantizar el éxito de una tienda virtual.

En el desarrollo de este Programa, Red.es gestiona la concesión de ayudas a PYMES, a través de la publicación de una o más bases reguladoras de concesión de ayudas, mediante las que se selecciona a las empresas beneficiarias de las ayudas. Dichas bases regularán la concesión de ayudas para recibir una serie de servicios de asesoramiento personalizado e individualizado en comercio electrónico B2C. En una fase posterior, aquellas PYMES beneficiarias de los servicios de asesoramiento que hayan completado todas sus fases, podrán optar a la concesión de ayudas para la implantación de soluciones tecnológicas de comercio electrónico B2C.

El proyecto se desarrolla en paralelo con la invitación para seleccionar proveedores de asesoramiento (Homologación de proveedores). Para seleccionar a las entidades colaboradoras que prestan los servicios de asesoramiento a las PYMES beneficiarias, Red.es publica las correspondientes invitaciones públicas. Cada PYME beneficiaria seleccionará la entidad colaboradora que prestará dichos servicios y con quien establecerán la relación privada correspondiente.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA 1ª CONVOCATORIA**

La fase de implantación definida en la convocatoria tiene como finalidad la puesta en marcha de la solución de comercio electrónico definida en la fase de asesoramiento.

<p><b>ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN</b> Las actividades de comunicación relacionadas con la primera convocatoria del Programa se orientaron a informar a través de la página web de Red.es, así como a notificar su existencia a asociaciones empresariales, Comunidades Autónomas y organismos públicos</p>	<p>El 62 % de los beneficiarios conoció el Programa a través de la empresa colaboradora.</p> <p>Algo más del 50 % de las empresas colaboradoras afirman haber conocido el Programa por sus propios medios al estar adherido a algún servicio de información sobre convocatorias y concursos públicos, y/o por la información que apareció en su momento en el BOE, o en el Perfil de Contratante de Red.es.</p>
--	---

CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	87 empresas beneficiarias. -71% no vendían por internet, recibieron el servicio básico. -29 % vendían por internet, por lo que disponían de conocimientos previos.
IMPACTO DEL PROGRAMA	El Programa ha tenido un impacto directo en el mantenimiento del empleo de las áreas especializadas en este tipo de negocio de las empresas colaboradoras, si se compara con la evolución de la empresa en general que ha disminuido su plantilla. El impacto positivo también se ha producido en la facturación relacionada con este tipo de proyectos.
GESTIÓN DEL PROGRAMA	78% beneficiarios Satisfechos con la gestión de Red.es
ASESORAMIENTO RECIBIDO	74 % de las empresas indican que están de acuerdo con que el asesoramiento ha realizado propuestas realistas y adecuadas
IMPLEMENTACIÓN	El 76 % de los beneficiarios han implantado la solución recomendada

En cuanto a los indicadores que reflejan la ejecución son:

- Indicador “68 Nº Empresas beneficiadas”. En el año 2014 se han beneficiado 40 empresas, siendo el total de 169 empresas beneficiadas. Este dato supone, después de reprogramar el objetivo, un cumplimiento de más del 100%.
- De igual forma que el anterior, la estimación de valor esperado a 2013 del Indicador “89 Nº de autónomos beneficiados” se tuvo que reprogramar. En 2014 los autónomos beneficiados fueron 11 que junto con los declarados en los años anteriores hacen un total de 84, que supone un cumplimiento del 87% del objetivo.
- Ocurre lo mismo con el Indicador “96 Nº mujeres autónomas beneficiadas”. En el año 2014 han sido 5, siendo el total 23 mujeres autónomas beneficiadas, que supone el cumplimiento del 92%, ya que el objetivo 2013, después de la reprogramación es de 25 mujeres autónomas beneficiadas.
- Indicador “127 Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos”. En 2014 ha habido 1 persona participante en los proyectos, siendo el dato total de 5 personas participantes en los proyectos superando con creces el objetivo.
- Finalmente, en cuanto al indicador “172 Número de proyectos”, han sido 2 en el 2014, lo que hace un total de 5 proyectos realizados, que supera ampliamente el objetivo 2013.

### 3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

#### **Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)**

La certificación de gasto ejecutado en el programa de Incentivos regionales corresponde a los pagos realizados (subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada), una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al beneficiario, así como las correspondientes a la normativa comunitaria del periodo 2007-2013.

El tiempo medio de los proyectos para realizar las inversiones desde su aprobación es aproximadamente de tres años.

No obstante, las cifras de gasto certificado frente al programado para todo el periodo 2007-2013, están alejadas del objetivo fijado. En este sentido ha sido realizada una estimación de gasto a certificar para todo el periodo y su comparativa con las cifras programadas, con el objeto de en su caso proceder a una reprogramación, o en su caso certificación de gasto privado, que permita que la ayuda FEDER pueda ser absorbida al 100%.

#### **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

En primer lugar, la disminución de presupuesto que ha sufrido ICEX en los últimos años y en particular en 2013, que ascendió a cerca de 27 MM (un 25% menos sobre el presupuesto total), siendo prácticamente el mismo en 2014, ha conllevado una disminución de las cantidades asignadas a las distintas actividades de promoción de la internacionalización en dichos años, en comparación con los primeros del período operativo.

Por otro lado, los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización, el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

#### **Consejo Superior de Cámaras**

En relación con el eje 2.08 No se han detectado problemas, dignos de mención, que afecten a la ejecución de los proyectos más allá de los que se derivan, con carácter general, de la coyuntura económica del ejercicio de referencia.

Por otra parte, y para compensar en alguna medida, ha resultado muy positiva la medida adoptada para este Programa Operativo al introducir como elegible la cofinanciación privada.

En referencia al Programa Xpande se han detectado problemas en el ritmo de ejecución financiera que no corresponden con el desarrollo efectivo del programa (7), debido principalmente a dos factores: duración media del asesoramiento por encima de los 6 meses inicialmente previstos y plazos de justificación establecidos. A la vista de este problema, se han adoptado las medidas necesarias para tratar de mejorar esta situación y aumentar el ritmo de ejecución financiera del Programa

En el eje 2.09 en el Plan de comercio minorista la labor de coordinación de la Cámara de España y del conjunto de la red cameral ha permitido resolver las mayores dificultades experimentadas para la puesta en marcha de este tipo de actuaciones llegando a toda la Comunidad Autónoma:

- Elevado número de agentes implicados, tanto a nivel territorial como sectorial
- Reducidos plazos para la ejecución de las actuaciones
- Necesidad de una presencia capilarizada para llegar al pequeño comercio en toda la Comunidad Autónoma y en igualdad de condiciones de acceso a los programas.

En tal sentido, la red cameral ha propiciado:

- El uso más eficiente de los recursos públicos aprovechando las economías de escala existentes
- La coordinación de los diferentes actores institucionales implicados y sus políticas y prioridades
- La prestación homogénea de los servicios de apoyo al comercio en todo el territorio nacional, adaptada a las particularidades de cada Comunidad Autónoma.
- El desarrollo de las actuaciones en los plazos establecidos
- Favorecer a otros beneficiarios indirectos de sectores complementarios localizados en las áreas de intervención (hostelería, restauración, servicios, turismo, etc.)
- Disponer de un sistema común de capacitación de los técnicos para la prestación homogénea de los servicios

### **Fundación INCYDE**

No se han presentado problemas en las actuaciones llevadas a cabo hasta el 31/12/2011, destacándose, por el contrario, la gran aceptación y acogida del proyecto por parte de los organismos interesados. Este interés mostrado es un reflejo del éxito del Programa Operativo anterior y de la buena acogida que tienen proyectos como



este de creación de viveros de empresas en un momento de crisis económica donde prima la creación del empleo.

### **Entidad Pública empresarial RED.ES**

Durante la ejecución de los **Proyectos Demostradores** hemos detectado las siguientes dificultades:

- Multiplicidad de beneficiarios. La propia naturaleza de los beneficiarios de las actuaciones – autónomos y pequeñas y medianas empresas - lleva aparejada una dificultad en el desarrollo de los proyectos.
- Idiosincrasia. El colectivo autónomos y micro PYMES se caracteriza por una alta tasa de mortalidad empresarial y gran dinamismo, lo que provoca continuos cambios a lo largo del ciclo de vida de ejecución de los proyectos. Esta situación se ha visto agravada en el actual contexto de crisis económica y destrucción de empresas.
- La normativa reguladora en materia de subvenciones además de la propia normativa FEDER requiere de la comprobación previa de documentos legales que en muchos casos son de imposible cumplimiento por las PYMES solicitantes. Los costes de preparar la documentación acaban pareciendo ser un aspecto que está frenando las solicitudes. Por otro lado, en un porcentaje elevado las solicitudes están incompletas por falta de documentación requerida. Por lo tanto, detectamos una falta de conocimiento sobre los aspectos básicos de la gestión empresarial. Como medida correctora, se ha introducido recientemente la obligatoriedad de tramitación de la ayuda por vía telemática. De esta forma, se consigue una mayor implantación de las TIC para relacionarse con la Administración, y un mayor uso de la firma electrónica, certificados digitales o DNI electrónico, además de reducir sensiblemente la carga administrativa de los proyectos, disminuyendo al tiempo los errores en el procesado de la documentación administrativa.
- Análisis previo o especificidad de las actuaciones. El éxito del programa requiere de una adecuada aproximación sectorial. En consecuencia, es necesario conocer en detalle la problemática de cada sector, sus necesidades específicas, de forma que las soluciones que se promuevan respondan adecuadamente a las necesidades de las pymes de dicho sector. Por ello, es crucial involucrar a las asociaciones empresariales y administraciones públicas al objeto en la valoración previa, definición, ejecución y medición de los resultados de la implantación de las soluciones tecnológicas de cada sector.

## AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

En este eje incluido las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma, así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global e avance es el siguiente:

### Eje 2

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
27	Empresas beneficiarias con sistemas gestión medioambiental.	24	26	108,33
68	Nº empresas beneficiarias.	760	965	126,97
89	Nº autónomos beneficiados.	620	546	88,06
96	Nº de mujeres autónomas beneficiadas.	540	471	87,22
106	Empleo creado bruto (mujeres)	515	18	3,50
108	Nº proyectos carácter medioambiental.	22	18	81,82
110	Nº empresas creadas.	25	46	184,00
111	Empresas asistentes a ferias.	200	247	123,50
145	(9) Empleo creado bruto.	2.800	933	33,32
146	(10) Inversión privada inducida.	360.900.000	182.504.241	50,57
149	(7) Nº proyectos (TP 08).	712	966	135,67
172	Nº proyectos (TP 09).	150	206	137,33

Los bajos grados de ejecución en algunos de los Indicadores de este Eje, obedecen, fundamentalmente a las acciones inicialmente previstas de crear 2 viveros de empresas para mujeres que no han dado el fruto previsto inicialmente.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

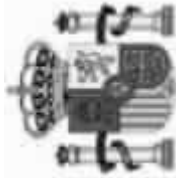
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										%						
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2006	% EJECUCIÓN 2014
<b>27</b>																				
<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>																				
90	222	0	1	65	111	160	184	196	198	198,00	198	196	184	160	111	65	1	0	1	89,19
<b>68</b>																				
<b>Nº Empresas beneficiadas</b>																				
3.275	6.087	31	526	1.492	2.686	3.250	3.417	4.172	4.377	4.377,00	4.377	4.172	3.417	3.250	2.686	1.492	526	31	526	71,91
<b>89</b>																				
<b>Nº de autónomos beneficiados</b>																				
664	1.386	365	365	408	486	486	486	619	634	634,00	634	619	486	486	486	408	365	365	365	45,74
<b>96</b>																				
<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>																				
406	900	360	360	388	412	412	412	489	495	495,00	495	489	412	412	412	388	360	360	360	55,00
<b>106</b>																				
<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>																				
284	668	18	18	31	85	120	148	159	159	159,00	159	159	148	120	85	31	18	18	18	23,80
<b>108</b>																				
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>																				
8	28	0	1	16	17	17	17	20	21	21,00	21	20	17	17	17	16	1	0	1	75,00
<b>110</b>																				
<b>Nº de empresas creadas</b>																				
20	25	0	0	14	25	25	25	46	53	53,00	53	46	25	25	25	14	0	0	0	212,00
<b>111</b>																				
<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>																				
40	200	0	1	57	185	185	185	247	251	251,00	251	247	185	185	185	57	1	0	1	125,50



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
<b>127</b>												
<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>												
3.512	3.113	0	0	4	59	425	424	424	533	533,00	17,12	
<b>128</b>												
<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>												
1.751	3.061	0	0	2	12	27	20	20	31	31,00	1,01	
<b>130 8</b>												
<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>												
56	79	1	37	49	58	78	116	163	165	165,00	208,86	
<b>145 9</b>												
<b>(9) Empleo creado bruto</b>												
2.058	3.189	19	19	386	759	843	908	1.271	1.457	1.457,00	45,69	
<b>146 10</b>												
<b>(10) Inversión privada inducida</b>												
303.142357	533.555128	0	0,0754506	57,3330948	167,8976006	205,6782273	225,1045868	339,9927144	376,7990982	376,80	70,62	
<b>149 7</b>												
<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>												
1.254	2.549	18	428	809	1.514	1.865	2.017	2.605	2.717	2.717,00	106,59	
<b>172</b>												
<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>												
235	590	0	26	259	633	1.032	1.108	1.262	1.303	1.303,00	220,85	

### **Eje 3: Medioambiente, Entorno natural, Recursos hídricos y prevención de riegos.**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Mancomunidad de los Canales del Taibilla
- Aguas de las Cuencas Mediterráneas
- Dirección General Medio Natural y Política Forestal (MARM)
- D.G. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM)
- Confederación Hidrográfica del Segura (MARM)

#### **3.3.1 Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014 asciende a 114.480.049,30 € lo que representa el 82,44% del total programado para todo el periodo 2007-2013.

#### ***Tema prioritario 3.45 Gestión y distribución del agua (agua potable)***

##### **Mancomunidad de los Canales del Taibilla**

Las actuaciones que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene desarrollando en este periodo 2007-2013, se encuentran todas dentro del tema prioritario 45 "Gestión y Distribución del Agua (Agua Potable)".

##### **Actuaciones finalizadas durante la anualidad 2014**

##### **PROYECTO 01/12 DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A SANTIAGO DE LA RIBERA Y SAN PEDRO DEL PINATAR (MU/SAN PEDRO DEL PINATAR).**

El objetivo de la operación ha sido la ejecución de una nueva conducción, para renovar la instalación existente de los ramales de abastecimiento a San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera

El coste neto subvencionable es de 2.038.377 euros (1.630.701,60 euros en ayuda). Se ha certificado hasta el momento 1.941.472,14 euros, (1.553.177,68 euros en ayuda), que corresponde al 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en mayo de 2013 y finalizaron en agosto de 2014.

##### **PROYECTO 01/13 DE MEJORA DEL ENTORNO DE LA POTABILIZADORA Y DEPÓSITO DE LORCA (MU/LORCA)**

Las obras han consistido fundamentalmente en la realización de una serie de mejoras en las instalaciones de la MCT en la ciudad de Lorca, como son mejoras hidráulicas tanto en el ramal de Águilas como en la 4ª elevación de Lorca, así como la actualización y mejora del sistema de telemando y control existente para adecuarlo a las nuevas instalaciones modificadas.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 181.041 euros (144.832,80 euros en ayuda). Se ha certificado hasta el momento 142.466,03 euros (113.972,82 en ayuda), que corresponden al 100% de la operación

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en febrero de 2014 y finalizaron en octubre de 2014.

PROYECTO 05/11 PARA LA REHABILITACION ESTRUCTURAL Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LOS DECANTADORES Y CANALES DE DISTRIBUCION DE LOS FILTROS DE LA ETAP DE CAMPOTEJAR

El objeto de la actuación ha sido la renovación de los muros de los decantadores, canales de los filtros, etc, y anclaje de la estructura de los muros de los canales de reparto de los filtros para evitar la fisuración por asentamiento de la estructura, permitiendo mejorar la garantía de suministro de una población estable.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 254.436 euros (203.548,80 euros en ayuda). Se ha certificado hasta el momento 246.176,26, euros (196.941,01 en ayuda), que corresponde al 100% de la operación

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en julio de 2013 y finalizaron en junio de 2014.

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE CAUDALIMETRÍA EN LA SALIDA DE LA ETAP DE CAMPOTEJAR.

Las obras han consistido fundamentalmente en la implantación de los elementos necesarios para la medición de caudales de salida de la ETAP de Campotéjar, con una precisión mayor del 0,5%, para lo cual se deben construir los necesarios alojamientos, con la correspondiente calderería, valvulería de corte, automatización y control.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 238.289,10 euros (190.631,28 euros en ayuda). Hasta el momento se han certificado 238.185,55 euros (190.548,43 en ayuda), que corresponde con el 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en julio de 2013 y finalizaron en enero de 2014.

PROYECTO 09/12 DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A LOS ALCAZARES (MU/LOS ALCAZARES).

Las obras han consistido fundamentalmente en la colocación de varias conducciones en fundición dúctil tipo K09 que sustituirán a las existentes, y garanticen el abastecimiento de agua potable. Se instalará una nueva conducción de fundición de DN 400 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 1.283 m de longitud, una de fundición de DN 700 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 1331 m de longitud y otra de fundición de DN 300 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 46 m. Se han previsto una serie de arquetas, de bifurcación, de desagües y ventosas, con sus correspondientes piezas de calderería y valvulería.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 1.149.502,50 euros (919.602,00 euros en ayuda).. Se han certificado hasta el momento 1.137.700,31 euros (910.160,24 en ayuda), que corresponde al 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2013 y finalizaron en mayo de 2014.

PROYECTO 09/12 DE INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA EN LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA).

Las obras consisten fundamentalmente en la ejecución de una instalación generadora de energía eléctrica de emergencia, de 1250 KVA de potencia, junto con la instalación de almacenamiento de combustible necesaria para asegurar la autonomía necesaria en la ETAP de Lorca.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 364.039,20 euros (291.231,36 euros en ayuda). Se han certificado hasta el momento 329.273,11 (263.418,48 en ayuda), que corresponde al 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en julio de 2013 y finalizaron en mayo de 2014.

PROYECTO 09/12 MEJORA DE LAS CONDUCCIONES DEL HM 0 AL HM 13 DE LA PRIMERA PARTE DEL RAMAL DE ALCANTARILLA (MU/VARIAS)

Las obras consisten fundamentalmente en la colocación de varias conducciones en fundición dúctil tipo K09 que sustituirán a las existentes, y garanticen el abastecimiento de agua potable.

Se instalará una nueva conducción de fundición de DN 400 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 1.283 m de longitud, una de fundición de DN 700 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 1331 m de longitud y otra de fundición de DN 300 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 46 m. Se han previsto una serie de arquetas, de bifurcación, de desagües y ventosas, con sus correspondientes piezas de calderería y valvulería.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 975.450 euros (765.960 euros en ayuda). Se han certificado hasta el momento 909.848,82 euros (727.879,04 ayuda), que corresponde con el 100% de la operación

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2013 y finalizaron en mayo de 2014.

PROYECTO 10/12 DE OBRAS DE MEJORA EN ETAP SIERRA DE LA ESPADA (MU/MOLINA DE SEGURA)

Mejora de actuaciones de obra civil en la ETAP de Sierra de la Espada, rehabilitación y reparaciones, permitiendo mejorar la garantía de suministro de agua a una población estable.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 210.399 euros (168.3189, 20 euros en ayuda).. Se han certificado hasta el momento 196.661,31 euros en coste elegible (157.329,05 en ayuda), que se corresponde al 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en agosto de 2013 y finalizaron en junio de 2014.

SUMINISTRO DE EQUIPO GENERADOR DE OZONO PARA LA ETAP DE CAMPOTEJAR

La ETAP de Campotéjar cuenta con una capacidad nominal de tratamiento de agua de 2,7 m<sup>3</sup>/seg. En la actualidad dicha ETAP está dotada de un equipo generador de ozono con una capacidad de tratamiento de 1,35 m<sup>3</sup>/seg. Se pretende ampliar la capacidad de ozonización mediante la instalación en paralelo de una segunda máquina de ozono con la misma capacidad de tratamiento que la actualmente instalada, y así lograr un régimen de funcionamiento de 1 + 1, además de permitir desinfectar mediante este procedimiento un caudal igual al nominal de planta.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 378.450 euros (302.760 euros en ayuda). Se han certificado hasta el momento 272.601,48 euros en coste elegible (218.081,18 en ayuda), que supone el 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en agosto de 2013 y finalizaron en julio de 2014.

PROYECTO 12/11 DEL NUEVO ALMACÉN DE CLORO DE LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA).

Construcción de un nuevo edificio de almacenamiento de Cloro Gas en la ETAP de Lorca, necesario para el funcionamiento del sistema, para garantía de suministro de agua.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 743.736 euros (549.988,80 euros en ayuda). Se ha certificado hasta el momento. 605.328,23 euros en coste elegible (484.262,58, en ayuda), que se corresponde con el 100% de la operación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en julio de 2013 y finalizaron en octubre de 2014.

PROYECTO 12/12 DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS DECANTADORES SUPERPULSADOR DE LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA).

La estación de tratamiento de agua potable de Lorca, cuenta entre sus elementos e instalaciones con dos decantadores superpulsador. Dichas unidades, por el desempeño de su función y transcurso del tiempo han sufrido un considerable deterioro, de manera que se hace necesaria su reparación inmediata, sustituyendo gran parte de sus elementos por otros nuevos.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 288.687 euros (230.949.60 euros en ayuda)..Se han certificado hasta el momento 236.300,36 euros en coste elegible (189.040,29 en ayuda ),

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en marzo de 2014 y finalizaron en septiembre de 2014.

PROYECTO 12/12 DE OBRAS PARA EL MONTAJE DE UNA LÍNEA DE DOBLE FILTRACIÓN EN LA E.T.A.P. DE LORCA (MU/LORCA).

Instalación de una línea de doble filtración del agua producida en la ETAP de Lorca para, de este modo, tener la posibilidad de filtrar el agua producida por los filtros cerrados de arena en sus dos líneas y recircularla para su filtración por los filtros abiertos de carbón activo granular, lo que redundará en la mejora de las características organolépticas y sanitarias del agua producida. Las obras proyectadas incluyen un nuevo edificio de bombeo, conducciones de distintos diámetros entre los diversos elementos a conectar, un nuevo canal de reparto a filtros de carbón, valvulería y calderería.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 387.525,60 euros (310.020,48 euros en ayuda).. Se ha certificado hasta el momento 374.266,65 euros en coste elegible (299.413,32 euros en ayuda),

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en septiembre de 2013 y finalizaron en octubre de 2014.

Actuaciones en ejecución durante la anualidad 2014:

PROYECTO 09/12 DE LINEA AEREA DE MEDIA TENSION PARA SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA POTABILIZADORA DE SIERRA DE LA ESPADA

Las obras consisten fundamentalmente en la ejecución de una nueva línea eléctrica de 20 KV con origen en la subestación eléctrica de Blanca y final en la ETAP de Sierra de la Espada, que sustituya a la existente de desagües y ventosas, con sus correspondientes piezas de calderería y valvulería.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 558.376 euros (446.700,80 euros en ayuda). Se han certificado hasta el momento 323.594,91euros (258.875,92 en ayuda).

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en febrero de 2014 y su plazo de ejecución es de 10 meses (finalizarán en 2015).



PROYECTO 09/12 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A MOLINA DE SEGURA (MU/MOLINA DE SEGURA).

Las obras consisten fundamentalmente en la ampliación del ramal de abastecimiento a Molina de Segura mediante la instalación de dos conducciones paralelas de DN 400 y 300 mm divididos en dos tramos diferenciados. El tramo I parte desde la elevación de Entrecañales hasta la entrada a la localidad de Molina por la ctra. del Chorrigo con 600 m de longitud; El tramo II tiene 1150 m de longitud y se inicia en un punto cercano al final del tramo anterior, hasta entroncar a la red actual en la C/ Calderón de la Barca, junto al edificio multiusos municipal. Además se ha previsto la instalación de dos desagües, tres ventosas, dos contadores, diversas válvulas de corte y una reductora de presión, con sus respectivas arquetas.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 630.810 euros (504.648 euros en ayuda). Se han certificado hasta el momento 429.556,09 (343.644,87 en ayuda), que se corresponde con el 77,63% de la operación

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en abril de 2014 y está previsto su finalización a primeros de 2015.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y COMUNICACIONES, (ZONA IV EXPLOTACIÓN). (MURCIA).

La actuación consiste esencialmente en realizar la mejora del control centralizado y telemando en la zona 4ª de explotación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y para ello se tendrán en cuenta a la hora de definir el proyecto y ejecutar la obra los siguientes puntos:- Automatización y telemando de las distintas infraestructuras.- Planteamiento de diferentes posibilidades de tipología para la red de comunicaciones.- Diferentes posibilidades de implantación en el Scada, así como distintos tipos de Scada.- Alternativas de comunicación entre los equipos y el centro de control.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 15.689.450,99 euros (12.551.560,79 euros en ayuda). Se han certificado hasta el momento 7.702.834,58 euros en coste elegible (6.162.267,64 en ayuda),

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2012 y finalizarán en 2015.

PROYECTO 12/12 DE TENDIDO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA EN EL NUEVO CANAL DE CARTAGENA (VA/VARIOS).

Las obras consisten en la instalación de un cable de fibra óptica sobre la infraestructura existente de canales que posee la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, y pertenece al grupo de proyectos de Modernización del sistema de control y comunicaciones.

El coste neto subvencionable de esta operación asciende a 479.514 euros (363.611,20 euros en ayuda). hasta el momento se ha certificado 194.943,90 euros en coste elegible (155.955,14 en ayuda)

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en septiembre de 2013 y finalizarán en 2015.

La ejecución a fecha 31/12/2014 ha sido de 26.528.950 euros, lo que representa un 63,88% de la ayuda asignada.

A continuación se detallan las actuaciones en ejecución durante la anualidad 2014 (Operaciones pendientes de solicitar la correspondiente aprobación en Fondos 2007).

PROYECTO 01/14 DE ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DOSIFICACIÓN DE SÍLICE ACTIVA Y REACTIVOS EN LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA).

Las obras consisten principalmente en la instalación de una nueva dosificación de coagulante (Sulfato Alúmina), para la fase I y fase II, para lo cual se dispondrán tres (3) cubas de Sulfato de 25 m<sup>3</sup> cada una, con sus respectivas instalaciones eléctricas y mecánicas de dosificación. Así como en la instalación de los elementos mecánicos y eléctricos necesarios para la dosificación de floculante (Sílice Activa) en ambas fases, para lo cual se dispondrán cubas para la dilución de Ácido Sulfúrico y Silicato Sódico, cubas de envejecimiento y de almacenamiento.

El coste neto subvencionable previsto es de 406.023 euros,

PROYECTO 03/13 DE ABASTECIMIENTO A ALHAMA DE MURCIA Y LIBRILLA DESDE EL SISTEMA LORCA-TOTANA (MU/ALHAMA DE MURCIA).

Las obras consisten fundamentalmente en la instalación de 7.866 metros de tubería de fundición dúctil de 400 mm. de diámetro, que transporte el agua desde la toma de la conducción Lorca-Totana hasta el actual depósito de Alhama de Murcia, así como las ejecución de las obras de conexión necesarias con el fin de redotar los municipios de Alhama de Murcia y Librilla con recursos procedentes del trasvase Tajo-Segura. De este modo se liberan recursos procedentes del río Taibilla, lo que supone un aumento de garantía tanto para Alhama y Librilla como para el resto de municipios abastecidos únicamente desde esta fuente de suministro.

El coste neto subvencionable previsto es de 1.114.553 euros

PROYECTO 03/13 DE OBRAS DE REPOSICIÓN DE FIRMES, ACERADOS, VALLADOS, REVESTIMIENTO DE PARAMETROS Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LA POTABILIZADORA DE CAMPOTÉJAR (MU/MOLINA DE SEGURA).

Las obras descritas en el proyecto permitirán asegurar unas adecuadas condiciones de seguridad y salud en la realización de los trabajos de los operarios de la potabilizadora de Campotéjar, conforme a las deficiencias reflejadas en sus auditorías por el Servicio de Prevención del Organismo. También está prevista la modificación del alumbrado exterior de la instalación para optimizar la eficiencia energética mediante la sustitución de luminarias y la implantación de un sistema de control y gestión energéticos que permitirán reducir los excesivos costes de este tipo que se generan en la explotación de la planta como consecuencia de la obsolescencia de los equipos instalados. Se procederá a realizar las labores de revestimiento superficial de paramentos tanto exteriores como interiores, reposición de firmes y acerados, ejecución de aparcamientos cubiertos, reparación de la cubierta de la galería de filtros Fase II y edificio de dirección y la ejecución de un nuevo vallado perimetral.

El coste neto subvencionable previsto es de 1.063.572 euros

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014 y está prevista su finalización en julio de 2015.

PROYECTO 06/13 DE ADECUACIÓN DEL BALSÓN DE SEGURIDAD DE LA ETAP DE CAMPOTÉJAR (MU/MOLINA DE SEGURA).

El objeto de la operación es la sustitución de la actual lámina de impermeabilización y su geotextil, ejecución de un aliviadero y construcción de un desagüe de fondo paralelo a la actual toma. Se dotará al balsón de un sistema de detección de fugas, tanto en los taludes como en el fondo de la balsa, por medio de un sistema de cableado de fibra óptica que permita detectar el punto de la posible fuga. Así mismo se construirá una rampa para permitir el acceso al fondo del balsón. El perímetro actual del balsón, consta de un doble vallado de seguridad, el primero a los pies del talud

exterior del balsón, y el segundo en la coronación de este. Se pretende dotar al balsón de un sistema que detecte las posibles intrusiones dentro del vallado superior.

El coste neto subvencionable previsto es de 707.870 euros

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014 y está prevista su finalización en agosto de 2015.

PROYECTO 07/13 DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EL CANAL DEL SEGURA ENTRE LAS E.T.A.P. DE SIERRA DE LA ESPADA Y TORREALTA, Y EN EL NUEVO CANAL DE MURCIA ENTRE LA E.T.A.P. DE CAMPOTÉJAR Y LOS DEPÓSITOS DE ESPINARDO (VARIOS).

El objeto de la operación es la instalación de fibra óptica en el canal del segura entre las E.T.A.P. de sierra de la Espada y Torrealta, y en el nuevo canal de murcia entre la ETAP de Campotéjar y los depósitos de Espinardo.

El coste neto subvencionable previsto es de 413.910 euros

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en junio de 2014 y está prevista su finalización en abril de 2015.

PROYECTO 09/13 DE TELEMANDO Y CONTROL REMOTO DE LA ETAP DE LORCA, BALSÓN Y SUS ELEVACIONES (MU/LORCA)

El objeto de la operación es automatizar la mayor parte de los procesos y definir las nuevas implantaciones y las reformas necesarias en la E.T.A.P. para poder telecontrolarla en un futuro desde las oficinas centrales de MCT en Cartagena.

El coste neto subvencionable previsto es de 473.598

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014 y está prevista su finalización en octubre de 2015.

PROYECTO 10/13 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A ABANILLA (MU/ABANILLA). (CLAVE O- 10/13-16)

La actuación pretende construir un nuevo suministro a la población de Abanilla, en sustitución del actual (muy envejecido), de forma que la toma de agua se realizará en la propia ETAP de Torrealta en lugar de tomar desde el Canal del Segura como lo hace el actual. Por tanto se hace necesario la construcción de una nueva estación de bombeo, así como un tramo de conducción de impulsión hasta conectar a un punto, a unos 600 metros del depósito actual, a partir del cual la conducción se modernizó en 2007.

El coste neto subvencionable previsto es de 925.605 euros

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014 y está prevista su finalización en septiembre de 2015.

PROYECTO 11/13 DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE CONTROL DE LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA).

Con esta operación se pretende, por una parte, remodelar y adecuar el edificio de control a las necesidades funcionales actuales de la ETAP de Lorca para mejorar la funcionalidad y operatividad de dicho edificio de control en adecuadas condiciones de seguridad, fiabilidad y eficiencia. Así mismo se procederá a la rehabilitación energética del edificio para mejorar el comportamiento térmico del conjunto edificatorio y optimizar la eficiencia energética.

El coste neto subvencionable previsto es de 785.668€,

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en diciembre de 2014 y está prevista su finalización en diciembre de 2015.

Actuaciones que se prevé iniciar y finalizar en 2015.

PROYECTO 02/14 DE OBRAS DE INSTALACIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE DIÓXIDO DE CLORO EN LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA).

El objetivo de la operación es la construcción del edificio que albergará las instalaciones de ClO<sub>2</sub>, ubicado cerca del nuevo edificio de cloro, en los terrenos sin edificar con los que cuenta la E.T.A.P en su zona este.

El coste neto subvencionable previsto es de 275.017€,

Las obras correspondientes a esta operación se adjudicaron en diciembre de 2014, previéndose un plazo inicial de 11 meses.

PROYECTO 03/14 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A CABEZO DE TORRES Y PEDANÍAS CERCANAS (MU/MURCIA).

Las actuaciones tienen como objetivo fundamental garantizar el abastecimiento de agua potable a la población servida, en este caso, los habitantes de Churra, Cabezo de Torres, pedanías cercanas y dotar de agua al depósito de Santomera.

La nueva tubería, de fundición dúctil tipo K9, tiene una longitud de unos 5.300 metros, de los cuales 2.600 m son de diámetro 700 mm, 450 metros son de diámetro 600 mm y 2.280 m son de diámetro 400mm. Su puesta en funcionamiento permitirá dejar fuera de servicio tramos de tubería de fibrocemento que han producido costosas averías. Las obras se completarán con la ejecución de los elementos hidráulicos necesarios para el buen funcionamiento de la conducción, y la obra civil asociada a ellos: arquetas de ventosa, desagüe, válvulería, contadores.

El coste neto subvencionable previsto es de 1.185.821 euros.

PROYECTO 03/14 DE TELEMANDO Y CONTROL REMOTO DE LA ETAP DE SIERRA DE LA ESPADA (MU/MOLINA DE SEGURA)

El objeto de la operación es automatizar la mayor parte de los procesos y definir las nuevas implantaciones y las reformas necesarias en la E.T.A.P. para poder telecontrolarla en un futuro desde las oficinas centrales de MCT en Cartagena.

El coste neto subvencionable previsto es de 495.602 euros.

PROYECTO 04/14 DE INTEGRACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS ZONAS DE BULLAS, LORCA Y MURCIA (MU/VARIOS)

El objeto de la operación es la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema de automatización, telemando, monitorización, control y gestión de las infraestructuras hidráulicas existentes en las zonas de Bullas, Lorca y Murcia.

.El coste neto subvencionable previsto es de 5.928.417 euros

Las obras correspondientes a esta operación se adjudicaron en diciembre de 2014, previéndose un plazo inicial de 12 meses, se espera poderlas finalizar en 2015.

PROYECTO 07/13 DE TOMA DE ABASTECIMIENTO A LAS FLOTAS DESDE LA CONDUCCIÓN ALHAMA-LIBRILLA (MU/ALHAMA DE MURCIA)

Se pretende con esta toma abastecer las demandas actuales y futuras de la pedanía de Las Flotas. La Toma de Las Flotas partirá de la conducción Alhama-Librilla en el p.k. 3+174,19 y se extenderá una longitud aproximada de 2.954,58 metros llegando al paraje de las Cabezuelas. La conducción se realizará en fundición dúctil con un DN de 150 mm. En el final de la conducción se dispondrá un pozo con una brida ciega desde donde el Ayuntamiento de Alhama procederá a su distribución.

El coste neto subvencionable previsto es de 279.986euros.

Las obras correspondientes a esta operación se adjudicaron en agosto de 2014, previéndose un plazo inicial de 6 meses, a iniciar en febrero de 2015.

**PROYECTO 07/14 DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OBRA CIVIL EN LA ETAP DE LORCA (MU/LORCA)**

Las obras consisten principalmente en la construcción de un dique de mampostería hidráulica para la contención de los arrastres producidos durante avenidas, así como la canalización y evacuación de las pluviales en la zona noroeste de la planta. En la zona de los cubetos de sulfato alúmina, se reconducirán las pluviales y se acondicionará la parcela anexa a los mismos. También se ejecutarán varios acondicionamientos como la remodelación del edificio del flúor para adaptarlo como almacén, el desmontaje de la actual instalación del dióxido de cloro y la reconducción de varios saneamientos hasta la conexión con la red de saneamiento municipal. Como pequeñas obras se construirá una caseta de obra civil para el vigilante, un punto limpio y se instalará una nueva Puerta de paso en el acceso noreste de la planta.

El coste neto subvencionable previsto es de 407.281 euros.

Las obras correspondientes a esta operación se adjudicaron en diciembre de 2014, previéndose un plazo inicial de 9 meses.

**Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)**

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ha llevado a cabo dentro del tema prioritario 45 en 2014

**RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA DESALADORA DE VALDELENTISCO. TRAMO VI: OBRAS DEL RAMAL DE CAÑARICO.**

Consiste en la ampliación de la red existente de distribución de la desaladora de Valdelentisco mediante la construcción de un ramal que llega hasta las inmediaciones de la localidad de Librilla, sirviendo para abastecer la zona de riego de Alhama (Murcia).

Las obras se encuentran finalizadas.

El coste neto subvencionable es de 534.683,33 euros (427.746,66 euros en ayuda) de los que se certificaron 214.948,03 euros (171.958,42 en ayuda) en la anualidad 2013.

La ejecución a fecha 31/12/2014 ha sido de 14.729.150 euros en coste elegible (11.783.320 euros en ayuda), lo que representa 93,68 % de la ayuda asignada.

***Tema prioritario 3.51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el Programa Red Natura 2000)***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones que se incluyen dentro de este Tema Prioritario se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, con objeto de fomentar el desarrollo de estrategias de protección de espacios naturales, así como de promoción de la biodiversidad.

Durante el año 2014, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Acciones dirigidas a la conservación de áreas protegidas, incluidas en la Red Natura 2000 y al mantenimiento de la biodiversidad mediante la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre

Con esta actuación se trata de llevar a cabo:

- 1.- Actuaciones de conservación de áreas protegidas.
- 2.- Seguimiento biológico y conservación de ZEPAs.
- 3.- Actuaciones de conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre.
- 4.- Acciones de información y comunicación de los valores naturales.

Los proyectos que se han terminado y pagado durante el año 2014 han sido los siguientes:

- *“Red de seguimiento de hábitats terrestres de interés comunitario en la Región de Murcia: segundo muestreo mediante teledetección”.*
- *“Programa seguimiento biológico y elaboración de planes de gestión de especies de aves esteparias, mamíferos, peces y anfibios de la Región de Murcia”. Nuevo incremento de IPC.*
- *Redacción del proyecto de "Acciones de recuperación de flora amenazada en el litoral de la Región de Murcia".*
- *Redacción del proyecto de "Acciones de mejora en árboles monumentales singulares de la Región de Murcia".*
- *“Apertura y siembra de pastizales en refugio de fauna del Bebedor (Moratalla)”.*
- *“Adecuación de instalaciones para la captura de especies cinegéticas en refugio de fauna del Bebedor (Moratalla)”.*
- *“Trabajo de seguimiento y protección de especies de fauna silvestre de la Región de Murcia”.*
- *“Proyecto de restauración de comunidades forestales autóctonas en el paraje Barranco del Moro en el entorno de la Peña del Águila (TT.MM. de La Unión y Cartagena)”.*
- *“Impresión de 1.000 ejemplares de la revista de medio ambiente de la Región de Murcia -Murcia Enclave Ambiental- núm. 36 especial 10 años”.*
- *“Servicio de gestión integral y atención al visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia”.*

- *“Protección de la biodiversidad del LIC de Calblanque (ES620001) mediante tareas de apoyo a la ordenación estival de accesos del 15 de julio al 19 de agosto de 2014”.*
- *“Realización de contenidos para la divulgación de los valores naturales de las ZEPA de la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia”.*
- *“Eliminación de flora alóctona en el paraje Las Amoladeras del paisajes protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor”.*
- *“Acciones estratégicas de gestión territorial del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar”.*
- *“Campaña de sensibilización y educación ambiental en el entorno de las playas del LIC Calblanque (ES620001)”.*
- *“Servicio de Información y Divulgación Ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia. Prórroga”.*
- *“Mejora del cerramiento de mampostería para la protección de la biodiversidad a lo largo del vial de La Balsa al Santuario de la Fuensanta, Parque Regional Carrascoy y El Valle”.*
- *“Mejora del hábitat para anfibios presentes en sistemas artificiales del Parque Regional de Sierra Espuña: Balsa de Huerta Espuña”.*
- *“Evaluación del estado de conservación de las áreas de fondeo de Isla Grosa incluidas en el LIC Franja Litoral Sumergida y medidas para su mejora ambiental”.*
- *“Seguimiento de la salinidad del nivel freático en el pinar de “El Coterillo” y evolución del sistema dunar litoral en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar”.*
- *“Estudios previos ambientales para la redacción de proyectos en Atamaría, Parque Regional de Calblanque”.*
- *“Control de acceso al área de nidificación de tarro blanco (Tadorna tadorna) junto a la Torre del Pinar de “El Coterillo” en la mota salinera norte del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar”.*

Para la futura anualidad 2015 destacan, entre otras, según previsiones, las siguientes actuaciones:

- *“Seguimiento de la fauna silvestre en relación con las enfermedades objeto de vigilancia sanitaria”.*
- *“Seguimiento y vigilancia de aves rapaces en la Región de Murcia”.*

- “Inventario y evaluación económica de las líneas eléctricas que requieren adaptación en virtud del Real Decreto 1432/2008 y adecuación de puntos negros por electrocución de aves”
- “Programa de seguimiento biológico de especies de aves esteparias y elaboración del Plan de Recuperación y Conservación de las Aves Esteparias Catalogadas de Amenazadas de la Región de Murcia”.
- “Capturadero de jabalíes en Sierra Espuña”.
- “Planes de recuperación de flora de la Región de Murcia, acciones iniciales de seguimiento, conservación y divulgación”.
- “Programa de seguimiento de flora en la Región de Murcia: 2014-2015”.
- Elaboración del Plan de Gestión del Arrui en la Región de Murcia”.
- “Proyecto Compensaforest. Creación del banco de carbono de sumideros forestales para la mejora de los hábitats de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia”.
- “Mejora de hábitats en el monte Coto de los Nueve en la ZEPA Sierra del Molino, Embalse de Quipar y Llanos de Cagitán, T.M. Cieza”.
- “Mejora de acceso para la gestión y conservación de la biodiversidad en el paisaje protegido, LIC y ZEPA de Ajauque y Rambla Salada. T.M. Fortuna”.
- “Eliminación de especies vegetales invasoras en el P.R. Carrascoy y El Valle. T.M. Murcia”.
- “Trabajo de seguimiento y protección de especies de fauna silvestre de la Región de Murcia”.
- “Elaboración de tres números bimensuales, correspondientes a los meses julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre de la revista de medio ambiente de la Región de Murcia: Murcia Enclave Ambiental año 2014. Versión digital”.
- “Desarrollo de contenidos, productos y servicios de información del Inventario Español de Patrimonio Natural y Biodiversidad (IEPNB) de acuerdo con la Directiva Inspire en el ámbito del medio natural”.
- “Rediseño e impresión de 1.000 unidades del folleto -Figuras para la protección de áreas con interés natural en la Región de Murcia”.
- “Adaptación del inventario de humedales de la Región de Murcia (HRM) al RD 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario Nacional de Zonas Húmedas (IEZH)”.
- “Mejora de hábitats y acciones para la mejora de la seguridad en el entorno de los Pozos de la Nieve del P.R. Sierra Espuña”.



- “Servicio de gestión integral y atención al visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia”.
- “Colaboración en la redacción de los planes de gestión de la Red Natura 2000-2014 y espacios naturales de la Región de Murcia”.
- “Mejora del estanque de riego "La balsa redonda" para la conservación de especies”.
- “Establecimiento de la capacidad de carga ganadera en el E.N. La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán y seguimiento de hábitat en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”.
- “Propuestas para la integración de la biodiversidad y los objetivos de conservación de la Red Natura 2000 en los sectores sociales y económicos del ámbito territorial litoral oriental de la Región de Murcia: Mar Menor y Fachada Litoral Mediterránea”.
- “Construcción de infraestructuras para la mejora de los hábitats costeros en terrenos públicos del P.R. de Calblanque”.
- “Ampliación y mejora del cerramiento del Jardín Botánico El Valle y desbroce para la protección de especies”.
- “Revisión y actualización de información socioeconómica y ambiental para la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Naturales Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán”.
- “Revisión y actualización de información socioeconómica y ambiental para la elaboración de los planes de gestión de Red Natura en el ámbito del Mar Menor y litoral de la Región de Murcia”.
- “Proyecto para la elaboración del Plan de Uso Público y Educación Ambiental de los Espacios Protegidos del Noroeste de la Región de Murcia”.
- “Documento de plan de gestión de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona”.
- Proyecto de documento integrado de Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional "Carrascoy y El Valle" y Plan de Gestión del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) "Carrascoy y El Valle"
- “Apoyo a la redacción de Planes de Gestión para la Red Natura 2000 y Espacios Naturales de la Región de Murcia”.
- “Campaña de información y comunicación ambiental para las empresas turísticas del Parque Regional de Sierra Espuña (II fase)”.

- “Control selectivo de la población de gaviota patiamarilla en el Parque Regional Salinas de San Pedro”.

### **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar**

Las actuaciones que esta Dirección General ha llevado a cabo hasta el 31/12/2014, han sido las siguientes:

- “Expropiación de finca en Playa Honda, en el T.M. de Cartagena”.
- “Proyecto de ordenación del entorno de la playa del Mojón, en el T.M. de San Pedro del Pinatar”.
- “Obras de emergencia en el litoral de la Región de Murcia por los temporales acaecidos a finales de septiembre de 2009”.
- “Proyecto piloto de recuperación de los suelos contaminados en la bahía de Portman, Fase II Término Municipal de la Unión”.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar con una ejecución de 19.719.655,02 euros en coste elegible (15.775.724,04 euros en ayuda) ha ejecutado el 97,68% de la ayuda asignada.

En cuanto a los compromisos adquiridos, iniciativas en curso y planes para futuras anualidades. Las actuaciones previstas son:

### **OBRAS DE EMERGENCIA PARA REPARAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS TEMPORALES DE DICIEMBRE DE 2014 EN DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE MURCIA**

Los temporales del mes de diciembre de 2014 causaron graves daños en diversas playas de la costa de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como la destrucción de caminos y guardas, lo que supone una amenaza para ciudadanos e instalaciones. En este caso se ha acometido la reparación de las playas de San Pedro de Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena.

### **Dirección General del Agua**

La Dirección General del Agua ha llevado a cabo en este tema prioritario la siguiente actuación:

### **RECIRCULACIÓN DE CAUDALES Y ACONDICIONAMIENTO DE MOTAS EN EL TRAMO URBANO DE MURCIA EN EL TM. DE MURCIA**

La actuación consiste en la impulsión de un caudal máximo de 2 metros cúbicos por segundo

(m<sup>3</sup>/s) que se incorpora al caudal circulante por el tramo urbano del Río Segura, de los cuales 1 m<sup>3</sup>/s se captarán del propio río, teniendo que ejecutar para ello una obra de toma en el mismo; y el resto del caudal (1 m<sup>3</sup>/s) se tomará del efluente de la depuradora Murcia-Este.

Las actuaciones proyectadas consisten, fundamentalmente, en las siguientes:

- Construcción de la obra de toma constituida por la captación con embocadura y tubería, una presa hinchable de 1,50 metros desde cimienta a coronación, desagües de fondo mediante dos conductos, una

caseta de control de presa y protecciones de escollera aguas arriba y abajo de la presa.

- Construcción de una estación de bombeo.
- Establecimiento de una conducción para recirculación de caudales, mediante la instalación de una tubería 11.500 metros de longitud, por la margen izquierda del río.
- Ejecución de la reincorporación al río mediante una obra de entrega y otra de disipación de energía.
- Acondicionamiento de motas aumentando el ancho de 3,50 metros a 6 metros, variando las rasantes, rellenando con tierra vegetal y efectuando hidrosiembras de las motas existentes en el cauce del río.
- Establecimiento de medidas ambientales y paisajistas, tanto con anterioridad a la ejecución de las obras como durante su realización.

El coste neto subvencionable del proyecto ha sido de 11.768.751 euros (9.415.001 euros en ayuda); de los que a 31/12/2014 se han ejecutado 8.800.061,29 euros en coste (7.040.049,39 euros en ayuda).lo que representa el 84,70% de la ayuda asignada

### **Confederación Hidrográfica del Segura**

La actuación desarrollada en la anualidad 2014 dentro del tema prioritario 51 ha sido:

#### **PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS RAMBLAS DE CHURRA Y LA MINA. T. M. MURCIA.**

A través de este Proyecto se ha acondicionado y recuperado ambientalmente las ramblas de Churra y la Mina, para ello se han realizado los siguientes trabajos:

- Estabilización de taludes mediante movimientos de tierras para mejorar apoyo de la obras de estabilización así como retirada de materiales, residuos y escombros para recuperar el cauce original;
- Ejecución de muros de gaviones como estructuras resistentes por gravedad para impedir deslizamientos de tierras y diques de corrección hidrológica en zona alta de rambla de Churra
- Revegetación de taludes con especies autóctonas para conseguir un aspecto ajardinado del lugar;
- Ejecución de un drenaje longitudinal para rebajar nivel freático del cauce de la rambla y evacuar el agua superficial de lluvias,
- Construcción de bajantes de hormigón para canalizar la escorrentía superficial procedente de la plataforma de los viales que discurren junto al cauce.

La ejecución a fecha 31/12/2014 ha sido de 12.980.310,95 euros en ayuda, lo que representa el 99,54% de la ayuda asignada.

### **Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural**

Las actuaciones que se han ejecutado o están en ejecución se enmarcan dentro de los dos Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad.

Estas actuaciones tienen como objetivo prioritario, la mejora, conservación y protección de la biodiversidad y el entorno natural, para cuya consecución se realizan una serie de trabajos como: Actuaciones para la conservación de fauna y de flora, restauración de hábitats degradados, construcción y adecuación de centros de interpretación para sensibilización y uso público y de conservación de especies y conservación y adecuación de infraestructuras y equipamientos del medio natural.

Los proyectos y actuaciones que se vienen ejecutando son:

7.233.08,

- ✓ Proyecto de impermeabilización y adecuación para la fauna de Piletas de de decantación en diques del P.P. y del LIC Sierra de Salinas (Término Municipal de Yecla.)
- ✓ Laboratorio de la red de seguimiento de la Salud de los Montes de la Red Natura de la Región de Murcia.
- ✓ Mejora de poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red Natura 2000 (Murcia).
- ✓ Proyecto de restauración de hábitats en la Red natura 2000, LIC y ZEPA de Sierra Espuña.
- ✓ Adecuación funcional de las Salinas de Marchamalo
- ✓ Proyecto de corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas en Red Natura 2000.Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC Sierra de Revolcadores (Término Municipal de Moratalla).
- ✓ Proyecto Restauración de flora amenazada en espacios de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- ✓ Restauración y reforzamiento del Teucrium Campanulatum en el P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. Yecla).
- ✓ Proyecto de construcción y acondicionamiento de puntos de nidificación para aves rapaces en Zepas de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de actuaciones para la adecuación biológica de Zepas marinas en la Región de Murcia
- ✓ Restauración ambiental de LIC situados en área de distribución de la tortuga mora T: M: de Lorca y Puerto Lumbreras.
- ✓ Restauración vegetal del parque regional de salinas y arenales de San Pedro del Pinatar.
- ✓ Proyecto restauración de hábitat degradado en el entorno LIC sierra molino y embalse del Quipar.(T.M: Calasparra).
- ✓ Restauración ambiental de los hábitat para nutria en los LIC del Sierras Altas del Segura y ríos Alharbe, y Moratalla (T.M. de Moratalla y Calasparra)
- ✓ Proyecto de adecuación de zonas de reproducción de fauna entorno de los LIC de los ríos Quipar, Argos y Mula.
- ✓ Proyecto de construcción de pasos para fauna en la red de caminos en los LIC Sierra de Villafuerte, Sierra de la Muela y Sierra del Gavilán.

- ✓ Proyecto de restauración y mejora de hábitats en la Red Natura 2000, LIC Sierra de la Pila.
- ✓ Recuperación de la Flora Amenazada en LIC costeros de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de corrección de tendidos eléctricos peligrosos para la fauna en terrenos del Ministerio de Defensa de la Base Naval de la Algameca de Cartagena (Murcia)
- ✓ Asistencia Técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud al proyecto de corrección de tendidos eléctricos peligrosos para la fauna en terrenos del Ministerio de Defensa de la Base Naval de la Algameca de Cartagena (Murcia)

El compromiso adquirido para dichas actuaciones, en la anualidad 2014 ha sido:

Importe total comprometido durante el año 2014	.....	358.815,93 €
Importe total coste elegible para actuaciones 2014	.....	345.209,96 €
Ayuda FEDER para actuaciones 2014	.....	276.167,97 €

La ejecución a fecha 31/12/2014 ha sido de 7.743.183 euros en coste elegible (6.194.546 euros en ayuda), lo que representa 99,95% de la ayuda asignada.

Respecto a las actuaciones a iniciar en 2015 se prevén los siguientes compromisos:

Una ayuda FEDER para actuaciones en 2015 por importe de 25.829,72 €.

Además de la **ayuda de actuaciones a iniciar** se prevé la certificación de la **ayuda de los pagos procedentes del 2014**, cuya solicitud de reembolso se declarará en 2015, y cuya cifra asciende a 276.167,97 €.

Por tanto, **el total de la ayuda prevista para el 2015**, es la suma de las dos cantidades (actuaciones a iniciar + precedente de 2014): 25.829,72 + 276.167,97 = 301.997,69 €.

### **Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)**

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Mediterráneo participa en este Tema 51 con la actuación:

#### **“Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojos y Contraparada”**

La actuación consiste en siete obras para la recuperación ambiental de distintos tramos del río Segura. Su objetivo fundamental es la creación de un corredor ecológico y cultural que recupere el funcionamiento natural del río, sin alterar su dinámica y se integre en los municipios que forman parte de la Vega Media murciana.

La actuación se compone de varias subactuaciones que a fecha 31/12/2014, se encuentran todas finalizadas.

El coste neto subvencionable de esta operación es de 3.857.142,00 de euros en coste (3.085.713,60 de euros en ayuda), de los que se han certificado 3.693.005,11 euros en coste (2.954.404,08 euros en ayuda) lo que representa una ejecución del 95,74% de la ayuda asignada.

**Tema prioritario 3.53 Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos):**

**Confederación Hidrográfica del Segura**

La actuación desarrollada en la anualidad 2014 dentro del tema prioritario 53 ha sido:

**CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RÍO LUCHENA). TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA).**

Con esta actuación se han realizado diversos trabajos que conllevan la recuperación de los espacios degradados y la protección del suelo mediante la corrección de torrentes y ramblas con ayuda de obras hidrológicas. Las actuaciones llevadas a cabo son: 18 diques de mampostería hidráulica de entre 3,0 y 5,5 mts de altura; 41 albarradas de mampostería gavionada de 2,5 mts de altura y caminos de acceso a los

diques y albarradas, de carácter temporal durante la fase de ejecución de las obras. Para llevar a cabo las actuaciones ha sido necesario la expropiación de terrenos que van a ser ocupados durante la ejecución de las obras.

El coste neto subvencionable del proyecto ha sido de 880.177,11 euros (704.141,69 euros en ayuda); de los que a 31/12/2014 se han ejecutado 721.960,06 euros en coste (577.568,64 euros en ayuda).

El proyecto comenzó en noviembre de 2013 y ha finalizado en octubre de 2014, el 12 de febrero de 2015 se ha realizado la recepción de las obras.

**CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RAMBLA DEL SALERO). TÉRMINOS MUNICIPALES DE LORCA Y CARAVACA (MURCIA).**

Con esta actuación se ha conseguido la recuperación de los espacios degradados y la protección del suelo mediante la corrección de torrentes y ramblas con ayuda de obras hidrológicas, minimizando o suprimiendo los posibles efectos negativos medioambientales que estas labores restauradoras pudieran causar. A través de este proyecto se han realizado las siguientes actuaciones: colocación de 16 diques de mampostería hidráulica; albarradas de gaviones de corrección de barranqueros; apertura de accesos a diques y albarradas, obras de corrección y caminos y restauración ambiental del tramo de Rambla Salada. Ha sido precisa la expropiación de terrenos adyacentes a la zona de actuación para llevar a cabo la ejecución de la misma.

El coste neto subvencionable del proyecto ha sido de 681.832,72 euros (545.466,18 euros en ayuda); de los que a 31/12/2014 se han ejecutado 666.233,53 euros en coste (532.987,03 euros en ayuda).

El proyecto comenzó en septiembre de 2013 y ha finalizado en abril de 2014, en abril de 2014 se ha realizado la recepción de las obras.

**ACTUACIONES FORESTALES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL ENTORNO DE LAS PRESAS DE EL JUDÍO, EL CÁRCABO, VALDEINFIERNO, PUENTES, ALFONSO XIII, SANTOMERA Y ARGOS.**

Las actuaciones previstas consisten en la realización de una serie de trabajos para minimizar el riesgo de origen de posibles incendios en las zonas de tránsito y acceso a las instalaciones de los embalses y sus áreas habitadas, así como el de impedir, si

*estos se produjeran, su propagación al resto del monte. Para ello se ejecutarán los siguientes trabajos: poda de arbolado, hasta 3 metros de altura; apeo de pies muertos, defectuosos, o sobrantes; roza manual de matorral y pasto; limpieza puntual de hojarasca acumulada; recogida y transporte hasta punto de eliminación; astillado del residuo vegetal y apoyo con vehículo pick-up con kit contra incendios. Dichas actuaciones se llevarán a cabo en una banda de 5 metros a cada lado de los viales (carreteras y caminos), así como en las inmediaciones de las viviendas y edificios existentes junto a las presas.*

El coste neto subvencionable del proyecto ha sido de 136.688,16 euros (109.360,16 euros en ayuda)

*Esta actuación se inicia en julio de 2014 y se ejecuta hasta diciembre del mismo año, aún no se ha realizado la recepción de las obras.*

#### PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE LA SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

El objeto de la actuación contempla las obras a realizar para la ampliación del Sistema de detección de alerta temprana frente a avenidas del SAIH Segura, para ello se efectuará, en los diferentes embalses, las actuaciones siguientes: implantación de sensores de nivel principal y redundante donde no haya, instalación de alarma de nivel por boya electromagnética, instalación de pluviómetro y estación meteorológica, implantación de sistema de comunicaciones principal y redundante: comunicaciones por satélite DVB-S(excepto en Doña Ana) y comunicaciones redundantes UMTS/GPRS, implantación de un sistema de adquisición de datos(estación remota), instalación de un armario compacto de comunicaciones, señal, alimentación y protecciones, y finalmente, adaptación de aplicaciones de proceso de datos para albergar las nuevas variables creadas

El coste neto subvencionable del proyecto ha sido de 500.512,34 euros (400.409,87 euros en ayuda), se han certificado hasta el momento 323.947,35 euros en coste elegible (259.157,89 euros en ayuda)

*Esta actuación se inicia en noviembre de 2013 y se ejecuta hasta noviembre del 2014, el 12 de febrero de 2015 se realiza la recepción de las obras.*

#### PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LADERAS EN EL MONTE Nº 136 DEL CUP DENOMINADO LA SOLANA, LAS LOMAS Y LA NAVELA Y LA SERRATA. T. M. ULEA (MURCIA)

A través de este proyecto se ha mejorado la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de Ulea, disminuyendo los riesgos de desprendimientos rocosos en las laderas montañosas aledañas a la población, sus consecuencias y aportes a esta población. Se ha procedido mediante obras de protección al pie de ladera, a la intercepción de bloques o contención de flujos detríticos o coladas de barro, colocando barreras dinámicas y diques flexibles; se han realizado obras de contención en la zona media de la ladera, instalando barreras dinámicas y saneo y estabilización de bloques; construcción de decantadores de sedimentos de escorrentía de la ladera; se ha llevado a cabo la restauración vegetal en laderas para la estabilización del suelo.

El coste neto subvencionable es de 923.687,04 euros (738.949,63 euros en ayuda), de los que se han certificado hasta el momento 870.600,93 euros en coste elegible (696.4890,75 euros en ayuda)

La ejecución a fecha 31/12/2014 ha sido de 4.828.653,70 euros, lo que representa el 91,77% de la ayuda asignada.

### **Tema prioritario 3.55 Fomento de la riqueza natural**

#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Dentro del Tema Prioritario 55 la Comunidad Autónoma realiza actuaciones que son ejecutadas por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, mediante la realización de proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales (Centros de Visitantes, Puntos de Información, Áreas Recreativas, Miradores, Refugios Forestales); actuaciones de señalización en Espacios Naturales y construcción y adecuación de Aulas de la Naturaleza en el Medio Natural, incluyendo las ubicadas en la Red Natura 2000.

Durante 2014, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Protección y mejora del medio ambiente, a través de la promoción del entorno natural, apoyándose en el conocimiento de sus principales valores y armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores

Los proyectos en los que se ha trabajado y pagado en el período han sido los siguientes:

- *“Mejora del sendero de uso público en la vía pecuaria "Cordel de Cehegín" dentro de la ZEPA "Sierra de Moratalla".*
- *“Proyecto de señalización en los espacios naturales protegidos de la Región de Murcia”.*
- *“Mejora de áreas recreativas del Parque Regional de Sierra Espuña”.*
- *“Eliminación de cocinas y mejora del Área Recreativa del Nevazo de Abajo en LIC Sierra del Gavilán, T.M. de Caravaca de la Cruz”.*
- *“Acondicionamiento y mejora del arboretum El Valle para el período escolar 2013-2014”.*
- *“Adecuación y mejora de la Senda de la Huertecica en la Reserva Natural de Cañaverosa”.*
- *“Construcción de nuevas infraestructuras en el Valle Perdido”.*
- *“Proyecto de mejora de la pasarela volada en el Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar”.*
- *“Mejora del aparcamiento público del punto de información del Coterillo en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar”.*
- *“Mejora del aparcamiento público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”.*
- *“Primera fase de la adecuación del área recreativa de la Isla de Juan Vacas en LIC Sierras y Vega Alta del Segura y Ríos Alhárabe y Moratalla en el término municipal de Calasparra”.*
- *“Mejora de señales en el Parque Regional de Sierra Espuña”.*



Para la futura anualidad 2015 destacan, entre otras, según previsiones, las siguientes actuaciones:

- “Proyecto de acondicionamiento del área recreativa "Los Cantos", T.M. de Bullas”.
- “Mejora del circuito recreativo-ambiental del Valle”.
- “Ordenación y mejora paisajística área recreativa Los Pájaros”.
- “Mejora de la red de senderos naturales del Parque Regional de Sierra Espuña”.
- “Mejoras de las zonas de picnic para el aprovechamiento lúdico del P.R. El Valle y Carrascoy”.
- “Construcción de aseos en el área recreativa El Valle Perdido, P.R. El Valle y Carrascoy”.
- “Construcción de un aseo e instalación de infraestructuras en el Punto de Información Las Cobaticas. Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Cartagena”.
- “Mejora de equipamientos de uso público en las pedanías del entorno del Parque Regional de Sierra Espuña”.

### **3.3.2 Problemas significativos y medidas para solucionarlos**

#### **Mancomunidad canales del Taibilla**

Los principales problemas derivan de la demora en el pago de los gastos que generan las actuaciones, debido a los nuevos procedimientos de fiscalización previa del gasto por parte de la Intervención General del Estado y los debidos a las elevadas bajas de adjudicación resultantes de los contratos: Por una parte se ha retrasado la contratación de las obras al tener que justificar la temeridad de las ofertas más económicas y, de otra parte, dados los precios de adjudicación, en ciertas obras se presentan problemas en la ejecución por las limitaciones presupuestarias.

Como medidas adoptadas se destacan las siguientes:

- ✓ Mejora de los procedimientos internos de seguimiento, tramitación y pago de las certificaciones mensuales de obra
- ✓ Agilización en lo posible en la ejecución de las obras.

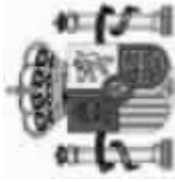
## AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, es el siguiente:

### Eje 3

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
10	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000.	95	105	110,53
86	Superficie afectada en zonas Red Natura 2000.	123.000	98.551	80,12
97	Nº de centros que incorporan medidas de accesibilidad.	4	4	100,00
161	(34) Nº de proyectos (TP 55-57).	95	101	106,32

Consideramos satisfactorio el grado de ejecución alcanzado por los Indicadores de este eje.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>									
61,5	98	0	0	54	65	71	99	107	107	107,00	109,18
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>									
6	20	0	0	5	9	12	12	15	15	15,00	75,00
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>									
20,1	247,6	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	244,28	244,28	244,28	98,66
<b>29</b>	<b>Número</b>	<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>									
0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>									
11,7	26,8	0	0	9	9	9	9	9	9	9,00	33,58
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>									
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	4	4	4	4,00	0,75
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>									
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	314.386,71	316.401,92	99.445	99.546,85	99.546,85	99.546,85	80,25
<b>97</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>									
2	4	0	0	2	4	4	4	4	4	4,00	100,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014										
<b>108</b>		<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>																			
1	3	0	0	0	0	0	0	1	3	3,00	100,00										
<b>119</b>		<b>Infraestructura turística nueva y/o mejorada</b>																			
0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00										
<b>126</b>		<b>Número Actuaciones de estudio, difusión y promoción</b>																			
0	3	0	0	0	0	0	0	3	3	3,00	100,00										
<b>138</b>		<b>m3 / día Volumen regulado y /o tratado</b>																			
9.780	37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>139</b>		<b>Hectáreas Superficie mejorada</b>																			
565,2	2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>140</b>		<b>Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida</b>																			
0	53	0	0	0	3	13	13	18	35,02	35,02	66,08										
<b>160 31</b>		<b>Número (31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>																			
2	13	0	1	4	5	8	10	11	15	15,00	115,38										
<b>161 34</b>		<b>Número (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>																			
50	95	0	0	57	79	88	91	101	101	101,00	106,32										



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

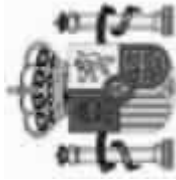
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										%	
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014	
<b>169</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>											
36		257.239,8	0	50.371	239.693	239.696	239.706	239.706	239.716	257.202,3	257.202,30	99,99	
<b>184</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
6,6		42	0	0	4	7	7	10	15	15,00	15,00	35,71	
<b>196</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>											
2,1		60,38	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	58,38	58,38	58,38	96,89	
<b>198</b>	<b>Número</b>	<b>Balsas</b>											
0		4	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>199</b>	<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>											
0,3		3	0	0	0	0	0	0	0,15	0,15	0,15	5,00	
<b>200</b>	<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>											
2		3	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
<b>205</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>											
1,2		5	0	0	0,89	4,16	4,87	5	5	5,00	5,00	100,00	
<b>207</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>											
0,3		12	0	0	0	8,88	10,7	11,64	11,64	11,64	11,64	97,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>209</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
5,8	19	0	0	0	3,89	20	11	11,91	16,91	16,91	89,00	
<b>212</b>	<b>Km</b>	<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>										
0	16	0	0	0	0	0	0	16	16	16,00	100,00	

**Eje 4: Trasporte y energía**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (MF)
- Autoridad Portuaria de Cartagena
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

**3.4.1. Logro de objetivos y análisis de los avances:**

La ejecución a 31 de diciembre de 2014 asciende a un total de 243.474.602,60 € lo que representa un porcentaje del 113,63% para la totalidad del periodo.

**Tema prioritario 4.17 Servicios ferroviarios (RTE-T)**

**Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)**

ADIF participa en el PO Murcia 2007-2013 con el Gran Proyecto “Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante: Madrid-Castilla-La Mancha. Comunidad Valenciana. REGION DE MURCIA. Tramo: MONFORTE DEL CID – MURCIA”. Plataforma en la Región de Murcia. Fase I.

En la actualidad este Gran Proyecto se encuentra pendiente del envío de la Solicitud de Ayuda a la Comisión Europea.

A continuación se incluye una tabla con las operaciones cofinanciadas a 31 de diciembre:

CCI	OPERACIÓN	AYUDA APROBADA (€)	NETO SUBVENCIONABLE APROBADO (€)	SOLICITUD REEMBOLSO A 31/12/2014 NETO SUBVENCIONABLE (€)	NIVEL EJECUCIÓN (%)
2014ES161PR004	MURCIA. FASE I	21.292.498,92	26.615.623,65	49.744.578,51	186,9
<b>TOTAL</b>		<b>21.292.498,92</b>	<b>26.615.623,65</b>	<b>49.744.578,51</b>	<b>186,9</b>

En la Solicitud de Ayuda pendiente de enviar a la Comisión se refiere a las actuaciones de “NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE MADRID – CASTILLA–LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: MONFORTE DEL CID - MURCIA. REGIÓN DE MURCIA. FASE I” y la ayuda a solicitar será de 44.552.054,21 €, por lo que se procederá a modificar tanto el importe como el alcance en la aplicación Fondos 2007.

En el 2014 se solicitó reembolso del gasto efectuado en cuatro contratos pertenecientes al Corredor Mediterráneo al Sur de Murcia, que inicialmente estaban

incluidos en el Gran Proyecto. Sin embargo debido a que el estudio de rentabilidad del “NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE MADRID – CASTILLA–LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA”, dentro del cual se enmarca las actuaciones que se están ejecutando entre Monforte del Cid - Murcia y del “CORREDOR MEDITERRÁNEO” son distintos, se ha optado por no incluir esos cuatro contratos dentro del alcance del gran proyecto y tenerlos en cuenta como operaciones independientes.

Se expone una tabla con el valor de la previsión de ejecución asignados a las operaciones cofinanciadas, a 31 de diciembre:

CCI	OPERACIÓN	CERTIFICADO SOLICITUD REEMBOLSO A 31/12/2014 (Ayuda) (€)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2015 (Ayuda) (€)
2014ES161PR004	MURCIA. FASE I	39.795.662,89	28.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>39.795.662,89</b>	<b>28.000.000,00</b>

En la siguiente tabla se muestran los valores propuestos para los indicadores operativos previstos, y su ejecución a 31 de diciembre para cada una de las operaciones cofinanciadas.

CCI	OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN (KM)	
		EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015
2014ES161PR004	MURCIA. FASE I	12,19	19,4
<b>TOTAL</b>		<b>12,19</b>	<b>19,4</b>



## **Tema prioritario 4.20 Autopistas**

### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

La Comunidad Autónoma ejecuta, en el marco de este tema prioritario, actuaciones promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, con objeto de mejorar la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor, que actualmente está teniendo un aumento de población, actividad comercial y actividad turística notable, y que debido al colapso de las carreteras existentes, podría tener un efecto perjudicial para su desarrollo socioeconómico.

#### **Mejora de la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor**

En el marco de esta actuación se ha seleccionado el proyecto denominado construcción de la "Autovía de conexión de la A-7 en Santomera con la Comarca del Mar Menor, tramo: Zeneta-San Javier-P.K. 11,000 al 40,111".

La selección de dicho proyecto se ha realizado teniendo en cuenta la insuficiencia de la red de alta capacidad para comunicar el área metropolitana de Murcia con la zona norte del Mar Menor, problema que afecta a un gran número de personas y que conlleva no sólo importantes pérdidas económicas (tiempos perdidos y accidentes), sino también un alto grado de insatisfacción social por la mala calidad de un servicio de gran demanda.

El impacto será grande y muy positivo, ya que entre otras cosas permitirá disponer de otra conexión entre la Autovía A-7 y la autopista AP-7 en el borde oriental de la Región, potenciando por consiguiente toda la actividad de los municipios que se sirven de este eje de comunicación: Santomera, Beniel, Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar, y toda la comarca del Mar Menor.

Dado que su coste supera los 50 millones de euros, este proyecto ha sido tramitado como Gran Proyecto (CCI 2009ES161PR004), siendo aprobado mediante la Decisión de la Comisión C(2013)4887 de fecha 14/08/2013.

Durante 2014 no se han certificado gastos.

## **Tema prioritario 4.29 Aeropuertos**

### **Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. (AENA) (M. Fomento)**

Aena inicia su participación en el Programa Operativo de Murcia en el Eje 4 Tema Prioritario 29, destinado a mejorar las infraestructuras del Aeropuerto de la Región de Murcia.

Para modernizar y mejorar este Centro, Aena ejecuta diversas actuaciones en el periodo 2007 al 2013 con ayuda del FEDER.

No ha habido ejecución de inversión cofinanciada por Feder en 2014 en el Aeropuerto de Murcia/San Javier. Entre las inversiones cofinanciadas que se ejecutaron anteriormente, se destacan las más importantes del período 2007-2013 en dicho Aeropuerto.

### **Aeropuerto de Murcia/San Javier.**

\* “INSTRUMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y APLICACIÓN NORMA ATEX EN INSTALACIONES COMBUSTIBLES” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA INSTRUMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y APLICACIÓN NORMA ATEX EN INSTALACIONES COMBUSTIBLES.”

Obra iniciada a finales de febrero de 2008 y finalización en 2011. La obra contempla las siguientes actuaciones:

- Sistema de mando y control de las nuevas instalaciones de combustible y adaptación de los equipos mecánicos de las instalaciones de combustible a la nueva normativa ATEX, vigente en la actualidad.
- Demoliciones de Edificios antiguos y de pequeñas edificaciones frente a la nueva Torre de Control.
- Nueva acometida de agua a la nueva Torre de Control.
- Urbanización zona contigua de antiguo polvorín en parcela de Torre y municiones.
- Reparación balsas y actuaciones menores.

\* “ADAPTACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA ADAPTACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA.”

Iniciada en mayo de 2007 y finalizada en mayo de 2009.

La actuación comprendió la ejecución de un edificio y su urbanización, para alejar la Nueva Central Eléctrica del Aeropuerto.

\* “AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS”.

Iniciada en agosto de 2008 y finalizada en mayo de 2010.

La inversión contempla la ampliación de 800 plazas del aparcamiento público en superficie y la instalación de las marquesinas.

El objeto de la Operación es, por un lado, la ampliación de la zona de estacionamiento de vehículos del Aeropuerto de Murcia/San Javier hacia el este del existente y, por el otro, la instalación de marquesinas en las plazas del aparcamiento existente donde no hay en la actualidad. Asimismo, se dotará de un espacio libre para las compañías de vehículos de alquiler para la instalación de túneles de lavado u otras necesidades.

Además de estos trabajos, se renovará la instalación de alumbrado y la señalización de la zona de aparcamiento existente y se realizarán trabajos puntuales en aras de mejorar la movilidad del aparcamiento existente como es la creación de un nuevo acceso, la eliminación de una salida y la creación de una bolsa de taxis en las proximidades.

## Información financiera

No ha habido ejecución de inversión cofinanciada por FEDER en 2014. La ejecución acumulada hasta 31/12/2014, es de 24,05 millones de euros, el 124,9 % de la inversión exigida para todo el período. La previsión de pago para el total del período 2007-2013 es de 25,0 millones de €, con una ejecución prevista del 129,90 % sobre la inversión exigida.

Por ello, en este, como en otros programas, como conoce la Autoridad de Gestión, sería posible el aumento de la ayuda como consecuencia de cualquier reprogramación que pueda producirse.

## Indicadores

El nivel acumulado del indicador de ejecución, a 31/12/2014, es de 22 Actuaciones en el indicador 19 y de 1 en el indicador 227. La ejecución del indicador 19, alcanza el 169,23 % respecto al valor previsto, en 2013, que es de 13 Actuaciones desarrolladas. La ejecución del indicador 227, alcanza el 100,0 % respecto al valor previsto en 2013, que es de 1 Aeropuerto.

Indicador		Previsto 2013	Ejecución acumulada 2014	
Código	Descripción		Valor	% Ejecución
19	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos	13	22	169,23%
227	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	1	1	100,0 %

Se observa que a la par que existe sobrejexecución en el apartado financiero, también la hay en la ejecución del indicador 19.

### ***Tema prioritario 4.30 Puertos***

#### **Autoridad Portuaria de Cartagena**

Actuaciones realizadas en 2014, destacando las más importantes e incorporando una valoración de los resultados obtenidos.

#### **LINEA FERROVIARIA Y DESDOBLAMIENTO DE CALZADA TRAMO III EN LA AMPLIACIÓN DE ESCOMBRERAS.**

Ha consistido en las obras necesarias para desdoblarse la carretera y construir la plataforma ferroviaria en 1500 m. en las zonas de los muelles de la ampliación de la Dársena de Escombreras.

Las obras se han terminado durante este ejercicio y fueron recibidas por el Inspector General del Ministerio de Fomento en fecha 5 de marzo de 2015.

Compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, así como una valoración cualitativa del avance de las mismas

No se tiene prevista la ejecución de operaciones adicionales ya que se han absorbido la totalidad de las ayudas asignadas alcanzándose una sobre ejecución del 107%. No

obstante, en el caso de existir la posibilidad de absorber ayudas adicionales se podrían certificar más gastos.

En el ejercicio 2014 únicamente se certificaron gastos relativos a la operación que se expone en el apartado 1 y por importe de 4.098.568,95 €. La Autoridad Portuaria de Cartagena tiene una ejecución a 31 de diciembre de 2014 de 53.681.616,86 € lo que representa el 106,63% del total programado.

Los indicadores tienen una ejecución del 100% ya que las operaciones están terminadas y declaradas a la Comisión Europea.

#### **Tema prioritario 4.40 Energía renovable: solar**

##### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

IDAE constituyó en 2011 el Fondo “F.I.D.A.E.” – Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía, junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con financiación procedente de los Programas Operativos regionales del FEDER 2007-2013 de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Región de Murcia, por un importe total de gasto elegible aportado al Fondo de 127.657.070,72 €, de los cuales, 6.476.967,19 € corresponden a gasto elegible previsto para inversiones reembolsables en proyectos de energías renovables y eficiencia energética en la Región de Murcia, repartidos de la siguiente forma:

<b>Operación</b>	<b>Nombre</b>	<b>PO Tema</b>	<b>Para proyectos</b>
12365	Energía Renovable: Solar	40	2.265.417,61 €
12366	Energía Renovable: Biomásica	41	973.065,99 €
12367	Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión Energética	43	2.265.417,61 €
12368	Fomento del Transporte Urbano limpio	52	973.065,99 €
			<b>6.476.967,19 €</b>

A finales de 2012 se seleccionó al BBVA como Gestor de uno de los Fondos de Desarrollo Urbano (FDU) del Fondo F.I.D.A.E., y se firmó el contrato operativo entre el BEI y este Banco, poniéndose en funcionamiento de forma efectiva el FDU y entregándose la financiación a las primeras operaciones durante el año 2013.

A pesar de tener una cartera con un considerable número de proyectos, las firmas de operaciones y los desembolsos en 2013 estuvieron muy por debajo de las expectativas. Por ello, en abril de 2014 el Consejo de Inversión del Fondo tomó varias decisiones con objeto de mejorar su ejecución, entre las que estuvieron la de incluir a las Administraciones Públicas entre los posibles beneficiarios del Fondo, y dar el mandato al BEI para que iniciara conversaciones con nuevos FDU. El BEI comenzó negociaciones con Ahorro Corporación Financiera y Banco Santander, y a finales de julio de 2014 estas instituciones financieras se añaden como gestoras de FDU del Fondo F.I.D.A.E.

También se ejecutaron, desde principio de año, diversas actuaciones de difusión requeridas para la captación de proyectos entre las que destacan la Campaña de comunicación “Actualización de la Estrategia de Inversión del Fondo F.I.D.A.E. incluyendo financiación directa a Administraciones Públicas” mediante la que se informó por escrito a los Presidentes de las 10 Comunidades y Ciudades Autónomas en el ámbito de gestión FEDER 2007-2013 de IDAE, a los Secretarios Generales Técnicos de los 13 Ministerios del Gobierno de España, así como a los Alcaldes de los

5318 Ayuntamientos de las 10 Comunidades y Ciudades Autónomas cubiertas, así como una campaña con el mismo fin realizada a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, enfocada a las entidades locales asociadas a esta Federación. Y por otro lado, la puesta en marcha de los Planes de Comunicación de las nuevas entidades gestoras de FDU, es decir, Ahorro Corporación Financiera y Banco Santander que incluyen inserciones en páginas web y revistas de interés general y sectorial, y participación en diversos foros financieros.

Continuaron realizándose también en 2014 las actividades de la Unidad de Asistencia Técnica, ya iniciadas por IDAE en el año 2012, para impulsar la identificación y desarrollo de este tipo de proyectos dentro del sector público, ahora con un impacto esperado más directo, al haberse incorporado las Administraciones Públicas como posibles beneficiarios del Fondo.

Todos estos trabajos no habían dado todavía como resultado hasta 31 de diciembre de 2014 la firma de contratos de financiación de proyectos por parte del Fondo en este Programa Operativo, aunque la importante cartera de proyectos que se maneja se espera que evolucione durante 2015 hacia la total aplicación del Fondo.

En referencia a los Indicadores, la falta de financiación de proyectos ha supuesto que todavía no haya habido actividad en los Indicadores de ejecución asociados.

En relación al Fondo F.I.D.A.E., los valores de los indicadores específicos para Instrumentos Financieros, de la misma forma que los mostrados anteriormente, no reflejan todavía el impacto de la puesta en marcha del Fondo.

La causa de ello es la dificultad de identificar actuaciones que cumplan los diferentes criterios exigibles, fundamentalmente en relación a la solvencia financiera de los promotores de los mismos. Este problema es notorio, especialmente para instrumentos financieros, y aunque muchos proyectos de la cartera del Fondo son viables técnicamente, el elevado endeudamiento del sector dificulta la posibilidad de financiación de promotores de pequeño tamaño.

En cualquier caso, la financiación proporcionada por F.I.D.A.E. ofrece unas condiciones favorables en cuanto a plazos prolongados, intereses bajos y largos periodos de carencia. Por ello, se espera que en el año 2015 y con la mejora de las expectativas económico-financieras, se incrementen los proyectos financiados y esto se refleje en el impacto en dichos Indicadores.

### **Previsiones**

Como se ha indicado, existe una importante cartera de proyectos resultado de la labor realizada por IDAE y los diferentes actores implicados. Los proyectos en cartera

actualmente suponen una cifra de 7.491.173,80 € de posible inversión, y se reparten según Temas Prioritarios y Sectores de acuerdo al siguiente desglose:

PO Tema	Sector	Importe cartera	% cobertura
40	Edificación Pública	165.000,00 €	
	<i>Subtotal Energía Renovable: Solar</i>	<i>165.000,00 €</i>	<i>7,3%</i>
41	Edificación Privada	1.290.000,00 €	
41	Pequeña y mediana empresa	293.500,00 €	
	<i>Subtotal Energía Renovable: Biomasa</i>	<i>1.583.500,00 €</i>	<i>162,7%</i>
43	Gran Industria	389.463,20 €	
43	Edificación Pública	1.223.652,20 €	
43	Edificación Privada	95.967,60 €	
43	Iluminación pública urbana y semáforos	1.777.879,00 €	
43	Varios	1.955.711,80 €	
	<i>Subtotal Eficiencia Energética, cog. de alta eficiencia y gestión energética</i>	<i>5.442.673,80 €</i>	<i>240,3%</i>
52	Infraestructuras de transporte y flotas	300.000,00 €	
	<i>Subtotal Fomento del Transporte Urbano limpio</i>	<i>300.000,00 €</i>	<i>30,8%</i>
		<b>7.491.173,80 €</b>	<b>115,7%</b>

Los proyectos que se incluyen en esta cartera se hayan en diversas fases iniciales del proceso de selección y suponen una cobertura de la financiación disponible en el Fondo para este Programa Operativo del 115,7%, resaltando la cobertura del 240,3% en los del Tema Prioritario 43 de Eficiencia Energética, cogeneración de alta eficiencia y gestión energética y del 162,7% en los proyectos del Tema Prioritario 41 de Energía renovable - Biomasa.

La situación macroeconómica y las condiciones financieras han mejorado en España durante el año 2014. Como bien resume el documento de previsiones de primavera de la Comisión Europea<sup>1</sup>, “se espera que la moderada recuperación económica en España gane impulso en un contexto de mejora de la confianza y relajación de las condiciones financieras, conforme la disminución de las primas de riesgo y las mejores condiciones de financiación del Estado y los bancos se trasladan gradualmente a los prestatarios finales. Sin embargo, las condiciones de financiación siguen siendo onerosas para los prestatarios más pequeños, como las PYMEs. Los desequilibrios se van reduciendo, pero se espera que los altos niveles de endeudamiento pesen sobre el crecimiento”.

No obstante los mayores niveles de confianza económica, los bancos continúan con el proceso de desapalancamiento y mantienen un enfoque conservador en la concesión de préstamos. Hay por tanto una limitada disponibilidad de financiación a medio y largo plazo que es precisamente la que requieren los proyectos de EE/ER objetivo de la iniciativa JESSICA F.I.D.A.E.

En este contexto, se están intensificando las labores de difusión del Fondo y captación de posibles proyectos del sector privado, así como las de identificación y apoyo a los mismos dentro del sector público, lo que se espera que se plasme en el incremento de la cobertura de la cartera de proyectos.

#### ***Tema prioritario 4.41 Energía renovable: biomásica***

##### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Explicación en el tema prioritario 4.40

#### ***Tema prioritario 4.52 Fomento del transporte urbano limpio***

<sup>1</sup> European Economy Forecast, Spring 2014, European Commission, Mayo de 2014.

### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Explicación en el tema prioritario 4.40

#### ***Temas prioritarios 39, 40, 41, 42 y 43***

### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

En el año 2014, se publicaron tres Ordenes de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación (BORM nº 99 de 2 de mayo de 2014), por las que se establecían las bases reguladoras y se convocaban subvenciones a empresas, familias e instituciones sin fines de lucro y corporaciones locales, con destino a la ejecución y explotación de proyectos de instalaciones de aprovechamiento energético en las áreas eólica, solar fotovoltaica, biomasa/biogás, biocombustibles, geotérmica, mini-hidráulica y la eficiencia energética.

A dichas convocatorias se presentaron solicitudes de actuaciones relacionadas con los Temas Prioritarios 39, 40, 41, 42 y 43

Concretamente se concedieron subvenciones un total de 61 actuaciones, con la siguiente distribución:

- **Corporaciones Locales:**

Solicitadas 7 actuaciones, concedidas 7. Todas ellas incluidas en el Tema Prioritario 43 Eficacia energética, cogeneración y gestión energética.

- **Empresas:**

Solicitadas 30 actuaciones, concedidas 21.

Con la siguiente distribución por Temas Prioritarios:

- Tema Prioritario 40: Energía renovable-solar: 6 actuaciones
- Tema Prioritario 41: Energía renovable- biomásica: 4 actuaciones
- Tema Prioritario 42: Energía renovable- hidroeléc, geotér. y otras: 1 actuación
- Tema Prioritario 43: Efic. energ, cogen y gestión energética: 10 actuaciones

- **Familias e instituciones sin fines de lucro:**

Solicitadas 37 actuaciones, concedidas 33.

Con la siguiente distribución por Temas Prioritarios:

- Tema Prioritario 39: Energía renovable- eólica: 2 actuaciones
- Tema Prioritario 40: Energía renovable-solar: 25 actuaciones
- Tema Prioritario 41: Energía renovable- biomásica: 4 actuaciones
- Tema Prioritario 43: Efic. energ, cogen y gestión energética: 2 actuaciones

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**

A 31 de diciembre de 2014 existían compromisos de pago fiscalizados por importe de 861.863,01 €, correspondientes a las 61 actuaciones con ayuda amparadas en las

convocatorias del año 2014. Consta que han comenzado a realizarse el pago de las mismas, en el mes de marzo de 2015. De las 61 actuaciones, 37 han sido justificadas por lo beneficiarios por un importe de 337.102,37 €, las restantes 24 actuaciones por importe de 524.760,64 € tiene de plazo para ser justificadas hasta el 15 de septiembre de 2015.

#### AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, es el siguiente:

##### Eje 4

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
45	Kilómetros de autovía.	30	30	100,00
72	Otras unidades de producción	20	0	0,00
76	Potencia instalada.	2.090	348	16,65
90	Unidades de producción de biomasa instaladas.	5	0	0,00
91	Unidades de producción eólica instaladas.	30	0	0,00
92	Unidades de producción solar instaladas.	150	5	3,33
108	Nº de proyectos de carácter medioambiental.	10	0	0,00
151	(13) Nº proyectos (TP 16, 17, 20, ...)	1	1	100,00
157	(23) Nº proyectos (TP 39-42)	205	5	2,44
177	Nº proyectos (TP 43)	10	0	0,00
191	Longitud (Km.) intercepción sobre bosques y otros hábitat.	7	7	100,00

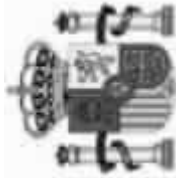
El hecho de que prácticamente todos Indicadores de este Eje, relativos a Energías renovables, tengan un porcentaje de ejecución nulo obedece a que todavía no se han recopilado datos de los Indicadores relativos a dicha ejecución.

La Propuesta de reprogramación que hoy se presenta al Comité de Seguimiento, trata de ajustar los valores previstos a la ejecución completa del Programa Operativo.









ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																			
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014												
<b>156 18</b>													<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>										
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>157 23</b>													<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>										
166	486	0	0	0	0	0	5	5	5	5,00	1,03												
<b>177</b>													<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>										
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>191</b>													<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>										
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>227</b>													<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	100,00												

## **Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA (MINETUR)
- Ayuntamiento de Alcantarilla
- Ayuntamiento de Yecla
- Ayuntamiento de Lorca
- Ayuntamiento de Murcia
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### **3.5.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014 asciende a 22.625.982,53 € lo que representa un porcentaje del 68,65% de lo programado para la totalidad del periodo 2007-2013.

#### ***Tema prioritario 5.57 Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos***

##### **Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)**

Las actuaciones que desarrolla TURESPAÑA como Organismo Intermedio en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 son Planes de Dinamización Producto Turístico, Planes de Competitividad Turística, Campañas de Publicidad y Ferias de Turismo Internacional.

##### **Planes de Dinamización Producto Turístico:**

Los Planes de Dinamización Turística son instrumentos financiados por los tres niveles de Administraciones Públicas, y están dirigidos a destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En marzo de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de Plan de Excelencia Turística y Plan de Dinamización Producto Turístico, por la de Planes de Dinamización de Producto Turístico, que englobaba a las dos anteriores, con algunas modificaciones.

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) en sí mismos pretenden potenciar la promoción más que las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los define como "herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas" que se desarrollan en cooperación con las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas. Los primeros Planes de Dinamización de Producto Turístico se aprobaron en 2006 para su ejecución en 2007.

De manera general, los objetivos que se plantean con el desarrollo de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la información turística: señalización integral de la comarca; mapas turísticos artesanales en accesos a los municipios; señalización de paseos urbanos; centros, oficinas y puntos de

información turística; material divulgativo (folletos-mapas turísticos, guías de paseos rurales...); aplicaciones para las TIC's.

- Puesta en valor de recursos de interés turístico.
- Creación y mejora de Productos Turísticos: centros de interpretación y recepción; senderos y rutas; miradores; museos.
- Adecuación de Espacios Urbanos de Interés Turístico: recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, embellecimiento núcleos urbanos; mejora y restauración de patrimonio; iluminación monumental y urbana.
- Formación, calidad y difusión: implantación del modelo de aproximación a la calidad turística; cursos de formación y sesiones informativas y de difusión.
- Estudios de consultoría y direcciones de obra.

### **PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO EN ÁGUILAS, “EL MAR MENOR Y LA PESCA”**

Con fecha 17 de septiembre de 2009, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Ciudad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Águilas y el Consorcio Turístico de Águilas firman un convenio de colaboración para la ejecución del Plan de Competitividad del Producto Turístico en Águilas, “El Mar Menor y la Pesca”.

Este Plan persigue la creación de un nuevo producto turístico basado en la pesca tradicional y la cultura marinera local, que otorgue singularidad y diferenciación a la localidad respecto a otros destinos, permita aumentar la competitividad específica dentro del nuevo escenario turístico y suponga una opción desestacionalizadora real, a la vez que diversifique y complemente la oferta genérica d turismo de sol y playa.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.000.000 de euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

### **PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO “TURISMO NÁUTICO”**

Con fecha 21 de septiembre de 2010, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio “La Manga Consorcio” y la Asociación Consorcio Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos firman un convenio de colaboración con el objetivo de ejecutar el Plan de Competitividad del Producto Turístico “Turismo Náutico” en la Manga del Mar Menor.

Este Plan persigue reposicionar La Manga como destino turístico, potenciando el turismo náutico como principal producto diferenciador frente a otros destinos de sol y playa, que, además, contribuya a la renovación de la imagen del destino “La Manga”.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.000.000 de euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

#### Campañas de Publicitarias y Promocionales:

Para la consecución de sus objetivos, TURESPAÑA realiza las siguientes actuaciones:

Campañas de publicidad: con el fin de crear una imagen de España, difundiendo los diferentes recursos turísticos de nuestro país susceptibles de motivar la compra de un viaje a España, TURESPAÑA desarrolla anualmente una campaña de publicidad turística internacional que ha permitido a nuestro país disponer de un peso específico en los medios de prensa internacional así como la desarrollada en Internet (publicidad on-line). Dicha campaña incluye la promoción bajo la imagen de marca España de distintos productos y destinos de las regiones phasing-out a las que se dirige este programa operativo. Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas para potenciar el patrimonio natural y cultural.

Por lo que se refiere a las Ferias, la actuación ejecutada por TURESPAÑA ha consistido en el diseño, construcción, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento del pabellón, servicios complementarios y almacenamiento y mantenimiento de los elementos estructurales del Pabellón de España en la Feria Internacional de Turismo W.T.M., Londres (Reino Unido). Esta Feria es la reunión de profesionales del turismo en Gran Bretaña, participan todos los destinos y productos de España, así como la totalidad de países con oferta turística y la Feria Internacional de Turismo M.I.T.T., Moscú (Rusia), es la Feria más importante del país y de su ámbito de influencia, el evento recoge la oferta de turismo creativo y turismo cultural.

Durante la anualidad 2014 se ha certificado gasto ejecutado por valor de 532.313,97 € lo que supone una ayuda de 425.851,17 €. Para la totalidad del periodo 2007-2013 se ha ejecutado un 32,9%.

En cuanto al indicador nº 74 Planes y Campañas de Dinamización, se preveían 7 en el Programa Operativo de la Región de Murcia para el período de programación 2007-2013 y hasta la fecha se han ejecutado 5. Por un lado, la salida de los Paradores de Turismo en este nuevo periodo como actuación del Organismo susceptible de cofinanciación europea, y por otro, la disminución de nuestro presupuesto en los últimos años, han hecho que la ejecución del indicador previsto alcance a día únicamente el 71%

En cuanto al indicador 161 (34) Nº de Proyectos el valor esperado para el período de programación era 12 y se han ejecutado 5. La desviación se debe a la disminución del presupuesto del Instituto a partir del año 2010, para acometer todos los proyectos de publicidad que al principio del periodo se habían previsto.

#### ***Tema prioritario 5.61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural***

#### **Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales**

La Dirección General de Coordinación Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (en adelante DGCCCAEL), dentro del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013, tenía asignada al comienzo del periodo una ayuda FEDER de 14.554.803,00 euros para proyectos de desarrollo local y urbano. En el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Murcia del año 2013, se modificó la senda financiera y se minoró la ayuda asignada a la DGCCCAEL, que quedó fijada en 8.908.703,00 euros.

Con el objeto de distribuir dicha ayuda se publicaron 2 convocatorias de ayuda, en 2007 y 2011, resueltas por la Resolución 13 de junio de 2008 y la Resolución de 21 de julio de 2011, ambas de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial:

	Presupuesto aprobado (€)	Ayuda concedida (€)	Nº entidades beneficiarias	Nº de proyectos
Convocatoria 2007	20.778.290,00	14.544.803,00	3	3
Convocatoria 2011	2.613.668,57	1.829.568,00	1	1
<b>Total periodo 2007-2013</b>	<b>23.391.958,57</b>	<b>16.374.371,00<sup>2</sup></b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Tabla 1. Resumen Convocatorias 2007 y 2011

Durante 2014, la DGCCCAEL, en cumplimiento de sus funciones como Organismo Intermedio (OI en adelante), avanzó en las labores de verificación del gasto declarado por las entidades beneficiarias y en la certificación ante la Autoridad de Gestión (AG en adelante), habiendo verificado todos los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2007:

	Proyectos verificados	Proyectos pendientes de verificar	Gasto certificado por la DGCCCAEL en 2014 (€)	Ayuda certificada por la DGCCCAEL en 2014 (€)	Gasto certificado por la DGCCCAEL acumulado (€)	Ayuda certificada por la DGCCCAEL acumulada (€)
Convocatoria 2007	2	0	0,00	0,00	8.221.394,35	6.577.117,55
Convocatoria 2011	0	1	763.194,38	610.555,48	763.194,38	610.555,48
<b>TOTAL PERIODO 2007-2013</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>763.194,38</b>	<b>610.555,48</b>	<b>8.984.588,73</b>	<b>7.187.673,03</b>

Tabla 2. Avance certificación de ayuda

Por otro lado, debido a la renuncia total por parte de una entidad beneficiaria, a la menor certificación de gasto de los proyectos con respecto al presupuesto inicialmente aprobado y a las minoraciones por controles realizados posteriormente, se generó un remanente presupuestario que permitió celebrar la convocatoria de ayudas 2011 e incrementar la tasa de cofinanciación de la misma hasta el 80 %, por resolución de 27 de enero de 2014 de la DGCCCAEL, según lo dispuesto por la Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueban los criterios de reparto de los remanentes de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondientes al periodo de intervención 2007-2013.

A 31 de diciembre de 2014 la DGCCCAEL tenía comprometidos 8.668.050,34 euros de ayuda FEDER entre los proyectos de ambas convocatorias, existiendo un remanente presupuestario de 240.652,66 euros que será reasignado durante la anualidad 2015. La distribución de la ayuda comprometida en ambas convocatorias y su porcentaje de certificación es el siguiente:

	Ayuda comprometida (€)	Ayuda certificada a la AG (€)	% de ayuda certificada a la AG	Ayuda pendiente de certificar a la AG (€)	% de ayuda pendiente de certificar a la AG
Convocatoria 2007	6.577.115,48	6.577.117,55	100,00%	0,00	0,00%
Convocatoria 2011	2.090.934,86	610.555,48	29,20%	1.480.379,38	70,80%
<b>Total periodo 2007-2013</b>	<b>8.668.050,34</b>	<b>7.187.673,03</b>	<b>82,92%</b>	<b>1.480.377,31</b>	<b>17,08%</b>

Tabla 3. Ayuda comprometida

<sup>2</sup> La suma de la ayuda de ambas convocatorias es mayor a la ayuda FEDER finalmente disponible, debido a que esta se minoró en el Comité de Seguimiento de 2013 del Programa Operativo. En ningún caso, la ayuda real total de ambas convocatorias es mayor a la finalmente asignada.

En 2014 todos los proyectos de la Convocatoria 2007 habían finalizado su ejecución, por lo que la DGCCCAEL ha procedido a certificar a la AG todo el gasto presentado por los beneficiarios, mientras que el proyecto de la Convocatoria 2011 estaba siendo ejecutado, finalizando su plazo de ejecución el 16 de marzo de 2015 y el 16 de junio de 2015 el plazo de certificación de gasto.

Esta Dirección General prevé certificar a la AG el 100% de la ayuda gestionada antes de la fecha del cierre del plazo de certificación (31 de marzo de 2016) del periodo de programación 2007-2013.

La ejecución financiera agregada por Programa Operativo, entendiendo ésta como el gasto declarado por el beneficiario a la DGCCCAEL, y certificado por esta a la AG, a 31 de diciembre de 2014 asciende a 8.984.588,73 euros. De este total, en la anualidad 2014 la cantidad declarada y certificada asciende a 763.194,38 euros.

2014					
Eje Categoría de gasto	Gastos abonados por los beneficiarios y declarados por la DGCCCAEL (€)	Contribución pública correspondiente (€)	Gasto privado (€)	Ayudas abonadas por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios (€)	Total de los pagos recibidos de la Comisión (€)
Eje 5 Categoría 61	763.194,38	763.194,38	0	-	-
Ayuda FEDER	610.555,48	610.555,48	0	0,00	0,00
Total general	763.194,38	763.194,38	0	0,00	0,00

Tabla 4. Ejecución financiera 2014

### Datos de ejecución en relación con la regla n+2

El presupuesto programado a ejecutar en relación con la regla n+2 del año 2014 es de 10.393.988,00 euros, correspondiendo una ayuda FEDER de 8.315.189,00 euros.

A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado a la AG un importe de 8.984.588,73 euros, correspondiendo una ayuda FEDER de 7.187.673,03 euros, que respecto a la regla n+2 supone el 86,44% de lo planificado.

Eje Categoría de gasto (a)	Presupuesto programado n+2 2014 (b) (€)	Ayuda FEDER programada n+2 2014 (c) (€)	Ayuda FEDER certificada a la AG 31/12/14 (d) (€)	Grado de ejecución (e=d/c)	Tasa de cofinanciación (f)
Eje 5 Categoría 61	10.393.988,00	8.315.189,00	7.187.673,03	86,44%	80,00%

Tabla 5. Ejecución financiera en relación a la regla n+2 para el Programa Operativo

### Valoración cualitativa de las actuaciones

Las labores de asesoramiento, seguimiento, gestión, verificación y control realizadas por esta Dirección General, han contribuido a la correcta ejecución de las actuaciones incluidas en los proyectos. De los 4 proyectos a los que inicialmente se les concedió ayuda FEDER, finalmente 1 no se ha ejecutado, debido fundamentalmente a los problemas de financiación que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Murcia, que la ha obligado a renunciar a llevar a cabo las actuaciones previstas o a posponer su ejecución.

No obstante, de la Convocatoria 2007 se han llevado a cabo 2 proyectos de los 3 inicialmente previstos (66,67%) y de la Convocatoria 2011 se está ejecutando el proyecto inicialmente planteado (100,00%).



Hasta la fecha, 3 municipios de la región se han visto beneficiados por las actuaciones realizadas por los ayuntamientos beneficiarios. Los principales ámbitos de actuación han sido:

- Rehabilitación urbana y del entorno físico (calles, plazas, parques y zonas verdes, accesibilidad y eliminación barreras urbanas, etc.)
- Mejora de las infraestructuras y equipamientos sociales y empresariales.
- Mejora de la calidad ambiental.
- Fomento de la cultura (puesta en valor centros etnográficos y de interpretación).
- Fomento de la investigación, innovación y desarrollo.
- Fomento económico (polígonos industriales, formación, creación de empresas, bolsa de trabajo, orientado hacia la investigación, innovación y desarrollo, etc.)
- Mejora de infraestructuras turísticas y fomento del mismo.
- Implementación de la Agenda de Desarrollo Local.

Respecto a los indicadores de operación de los proyectos son dados de alta una vez que se han ejecutado el conjunto de las actuaciones programadas, dentro del plazo previsto y han sido debidamente certificadas ante la DGCCCAEL.

En 2013 finalizó la ejecución de los proyectos de la Convocatoria 2007, por lo que durante esa misma anualidad se procedió a revisar y certificar los indicadores de operación de dicha convocatoria.

Sin embargo, debido a que el proyecto de la Convocatoria 2011 finaliza su ejecución y plazo para justificar gasto en marzo y junio de 2015, respectivamente, en 2014 no ha sido posible realizar la revisión y certificación de los indicadores de operación de dicho proyecto, por lo que dichas tareas se realizarán en 2015, una vez que el beneficiario certifique el gasto y aporten la documentación justificativa requerida. Por lo tanto, los valores de los indicadores para la anualidad 2014 son los mismos que para la anualidad 2013, en cambio, en 2015, una vez finalizada la Convocatoria 2011, los valores aumentarán.

## **INICIATIVA URBANA**

### **Ayuntamiento de Lorca**

El Ayuntamiento de Lorca tiene programado para el proyecto de la Iniciativa Urbana Comunitaria "Barrios Altos de Lorca", un gasto elegible de 9.402.446 €, con una ayuda FEDER de 7.521.956 €. El área URBAN comprende los Barrios de El Calvario, San Lázaro, San Pedro, Santa María, San Juan y San Cristóbal. La población beneficiaria es de 11.524 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo intermedio se firmó con la D.G. de Fondos comunitarios el 2 de julio de 2.009.

El proyecto, que tiene un carácter integral, se desarrolla en las siguientes áreas temáticas:

- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
- Desarrollo del tejido económico.

- Accesibilidad y movilidad.
- Cultura y patrimonio.
- Infraestructura de servicios.
- Información y publicidad.
- Gestión y asistencia técnica.

Durante el **año 2014 el Ayuntamiento** de Lorca ha efectuado una solicitud de reembolso, que ascienden a 3.046.581,13 €. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2014 es de 7.214.227,81 €, lo que supone un grado de ejecución del 76,73 % sobre el gasto total programado.

#### **Actuaciones realizadas durante la anualidad de 2014**

El número total de actuaciones aprobadas en 2014 ha sido de: 8

- Proyecto “PAIDOS (Noviembre 2013-Junio 2014)”: Apoyo escolar a 305 alumnos de los centros escolares de la zona. Se enmarca en el área temática de “Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades”.
- Proyecto “Forma-T, 2014”: Formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral, cualificando profesionalmente a 98 personas desempleadas en las siguientes especialidades :
  - o Restauración: Dorado y policromía
  - o Servicios auxiliares de peluquería
  - o Servicios auxiliares de restauración: cocina y sala
  - o Celador
  - o Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos de textil y piel
  - o Bordados
  - o Cerrajería-soldadura

Significativo: Se ha realizado el seguimiento de 271 personas que han participado en alguno de los proyectos de cualificación profesional finalizados en diciembre de 2014 y los datos obtenidos de inserción laboral es de 83 personas contratadas, lo que supone un 30,62 % de inserción laboral.

- Recuperación de zonas degradadas:
  - a. Eliminación de escombreras en la ladera del barrio de San Juan
  - b. Demolición de vivienda municipal, que se encontraba en ruinas tras los terremotos de mayo de 2011, en la Calle Cánovas, para posterior construcción de una plaza.
- Redistribución de puntos de suministro eléctrico en baja tensión a cuadros de eficiencia energética de alumbrado público en barrios altos.
- Mejora de infraestructuras básicas en la calle Gabriel González.
- Mejora de infraestructuras básicas en la calle Cuevas de Mena y adyacentes.
- Mejora de infraestructuras básicas en la calle Subida Cabezo Marines.
- Ayudas para la regeneración económica y estímulo de la capacidad emprendedora de la pequeña y mediana empresa en los Barrios Altos de Lorca y el Barrio de San Cristóbal: Convocatoria que tiene por finalidad regular la concesión de ayudas financieras en régimen de concurrencia competitiva, a empresas ubicadas o que vayan a implantarse en la zona de actuación de la INICIATIVA URBANA PARA LOS BARRIOS ALTOS DE LORCA, o zona de influencia.

En cuanto a las operaciones nuevas que se llevarán a cabo en 2015 serán dieciséis. El presupuesto comprometido, incluyendo contrataciones de personal, contratos de obras, proyectos de formación-empleo, asciende a la cantidad de 2.188.218,19 €, correspondiente a las siguientes áreas: al área de Integración, cohesión social e igualdad de oportunidades (1.009.565,70 €), al área de Medioambiente urbano (18.512,60 €), al área de Desarrollo del tejido económico (100.000 €), al área de Cultura y patrimonio (107.208,41 €), al área de accesibilidad (216.744,53 €), al área de infraestructura de servicios (508.629,71 €), y áreas de información y publicidad y la de gestión y asistencia técnica (236.803,94 €).

Además de las operaciones de la Iniciativa Urbana para los Barrios altos de Lorca, se prevén tres actuaciones más en el marco de FEDER, resultantes de la reprogramación del programa operativo de la Región de Murcia 2007/2013:

1. Ampliación del Centro de Iniciativas Empresariales cuyo importe es de 750.000 €.
2. Recinto ferial de Santa Quiteria con un importe de 7.000.000 €. Esta actuación se realizará en dos fases, correspondiendo esta cantidad a la anualidad de 2015 (1ª fase).
3. Vía de evacuación acceso Lorca-Sur-Central: rehabilitación y ampliación de la Avenida Sur desde el Puente de Vallecas hasta la Glorieta con la RM-11 con un importe de 7.200.000 €.

Respecto a los indicadores, las actuaciones de mejora que se han llevado a cabo en la zona de la Iniciativa Urbana, han conseguido un cambio considerable en lo que se refiere a infraestructuras viarias y de servicios. La importancia de los proyectos que se han llevado a cabo no sólo han proporcionado cualificación profesional a los beneficiarios sino que también, y es muy importante, han realizado las prácticas en los barrios donde residen, lo que ha propiciado que el mantenimiento y cuidado posterior se garantice.

#### **Resumen de datos hasta la fecha:**

Alumnos que han recibido apoyo escolar: 2.068

Alumnos que han participado en actividades de ocio y tiempo libre: 706

Personas contratadas en programas de cualificación profesional: 101

Personas becadas en programas de formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral: 223

Nº actuaciones mejora infraestructuras básicas: se ha realizado la mejora en 23 calles.

#### **Ayuntamiento de Murcia**

De acuerdo a la Decisión de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2012 (que modifica la Decisión C(2007)5931, por la que se modificó el P.O. FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%. El Ayuntamiento de Murcia cuenta con un gasto elegible programado de 9.402.445,00€ y una ayuda FEDER de 7.521.955,00€. La Zona de actuación URBAN se corresponde el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 4.000 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 2 de julio de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla en tres tipos de acciones: urbanísticas, socioculturales y de empleo y desarrollo económico y 7 líneas estratégicas: Cultura, Sociedad de la Información, Mejora del medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos, Mejora de la eficiencia energética, Programas sociales, inclusión social participación ciudadana, Desarrollo del tejido económico y del empleo, Gestión y seguimiento. Información y publicidad.

Durante el ejercicio 2014, el Ayuntamiento de Murcia ha efectuado dos solicitudes de reembolso, por importe total de 2.142.131,52€ que incluye gastos pagados hasta el 15 de octubre de 2014. Por tanto, el total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2014 ascendería a la citada cantidad de 4.778.889,69 €, lo que supone una ejecución del 50,82% sobre el total del gasto elegible programado.

Asimismo, está preparada la 9ª justificación, con gastos pagados entre noviembre y diciembre de 2014 que se presentará en el mes de abril, por un importe aproximado de 880.000,00€. En consecuencia el importe total ejecutado a 31 de diciembre de 2014 ascendería a una cantidad próxima de 5.568.889,69€

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

### Operaciones concluidas en 2014

- En relación con la remodelación del espacio físico: “Soterramiento contenedores”; “Tratamiento ambiental de solares para usos culturales”, “Obras de Remodelación de la plaza de la Constitución, por un Importe: 724.562,46€ en el año 2014.
- En el ámbito socio cultural: “Servicio de orientación y formación audiovisual”; “Programa de formación prelaboral”; “Gala 2014, Curso de edición profesional final cut pro”; “Curso de dirección de fotografía”, “Festival fin de curso 2014, Curso de video arte, programa de dinamización cultural verano; laboratorios de creación: danza, curso de guitarra flamenca. Por importe de 58.432,25€
- Gestión y seguimiento del proyecto: Servicio de diseño publicitario y comunicación”; “Servicio de asistencia técnica para las verificaciones del art.13 R. 1828/2006”; 11.223,90€.

### Operaciones que continúan. Gasto 2014

- En relación con la remodelación del espacio físico: Pabellón de Deportes polivalente. Fase II”, finalizada en febrero de 2015; “Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano” y “Obras del Centro de Formación para programas de inclusión social”. con un gasto realizado en 2014 de 475.383,38€.
- En el ámbito socio cultural: Acompañamiento Individualizado para la Inclusión Social”; “Actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. DANZA y TEATRO”; “Programa de formación en TIC”; “Programa de Convivencia ciudadana, Mediación Comunitaria e Igualdad de Oportunidades”; Importe año 2014: 388.063,33€
- En el ámbito socio económico: Servicio de Orientación para la inserción laboral y para el apoyo a las microempresas”, por importe de 95.334,69€
- Gestión y seguimiento del proyecto: “Servicio de evaluación y seguimiento de la II fase y Final del proyecto”; Dotación de una oficina de gestión: gastos de personal” Importe: 99.778,40€.

## Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2015. Previsiones y compromisos:

### Compromisos

- En relación con la remodelación del espacio físico: Centro de Formación para programas de inclusión social"; "Tratamiento ambiental de solares para usos culturales", "Pabellón de Deportes polivalente. Fase II"; "Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano; "Obras de Urbanización y Electrificación de la zona sur del Pabellón de deportes polivalente", "Obras de extensión y renovación del alumbrado público"; Centro de Producción artística y vivero de empresas culturales", Importe: 2.084.850,34€.
- En el ámbito socio cultural: "Acompañamiento individualizado para la inclusión social"; "Actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. DANZA y TEATRO"; "Programa de formación musical"; "Programa de formación en TIC"; "Programa de Convivencia ciudadana, Mediación Comunitaria e Igualdad de Oportunidades"; "Apoyo a procesos formativos y educativos con diversos colectivos desfavorecidos"; Importe acciones sociales 2015: 630.499,37€.
- En el ámbito socio económico: Servicio de Orientación para la inserción laboral y para el apoyo a las microempresas", por importe de 24.944,60€.
- Gestión y seguimiento del proyecto: "Dotación de una oficina de gestión: gastos de personal"; "Servicio de evaluación y seguimiento de la II fase y Final del proyecto". Importe: 100.365,00€.

### Previsiones

- En relación con la remodelación del espacio físico: Adecuación del pavimento perimetral de los contenedores del Barrio del Espíritu Santo, "pavimentación de calles y aceras" "Adaptación de aula de cerámica en el colegio Salzillo".
- En el ámbito socio cultural: "Actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. Danza y Teatro" "Programa de eventos culturales: Festival de Danza y festival de vídeo", "Curso de iluminación y sonido para espectáculos en vivo", "Regiduría de espectáculos en directo", "Programa de eventos deportivos", "Jornadas de capitalización y difusión de conocimientos en torno a la regeneración de barrios desfavorecidos", "Programa de formación en programación de actividades y gestión de eventos", "Consulta final e impacto de las actuaciones". Importe previsto: 245.000€.
- En el ámbito socio económico: Cursos de formación profesional: Formación a la carta: "Monitor de gimnasia con soporte musical", "monitor de ocio y tiempo libre"; "Programa de TIC para la gestión de asociaciones: WEB y redes sociales", "Curso de agricultura biológica", "Curso de mantenimiento de espacios públicos", por importe de 175.000,00€.

## INDICADORES OPERATIVOS

Los Indicadores Operativos de Ejecución ligados al Tema prioritario 61 al que pertenece la Iniciativa Urbana Espíritu Santo (IUES), certificados con fecha 31 de diciembre de 2014, se describen a continuación:

- **Proyectos de Regeneración Urbana y Rural**: De los 58 programados inicialmente, se han desarrollado 41.

- **Proyectos de carácter medioambiental**: De los 7 programados al inicio del período de programación, se están desarrollando todos los proyectos, 2 incluidos en el contrato: "Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano";

“Soterramiento de contenedores”; “Tratamiento de solares”; “Programa de actividades de naturaleza conoce tu región”.

- **Proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial emprendedores y nuevas tecnologías:** de los 10 programados inicialmente se han desarrollado 9: “Servicio de orientación e información audiovisual”; “Curso de formación en nuevas tecnologías, aplicada a la producción de video”; “Diseño y confección de moda”; “Curso de Peluquería”; “Curso de Maquillaje y caracterización artística”, “Vestuario para espectáculos: faldas flamencas” y “Curso de sonido directo para espectáculos”, “Formación a la carta: monitor de gimnasia con base musical”:

- **Proyectos que fomenten la igualdad de género de entre hombres y mujeres:** de los 3 programados, se han ejecutado 3: “Servicio de conciliación-Educoteca” y “diseño y ejecución del programa de Orientación Socio educativa en materia de igualdad”, “Programa de Convivencia ciudadana, Mediación Comunitaria e Igualdad de Oportunidades”.

Para la supervisión y control de las acciones, el Ayuntamiento de Murcia realiza una evaluación continua que nos permite afirmar que la población está cada vez más motivada e implicada en el proceso de revitalización de su barrio y está respondiendo con interés a los procesos evolutivos, tanto en los ámbitos educativo y formativo, como en el mantenimiento y buen uso de los espacios y equipamientos públicos.

Las remodelación de espacios públicos y construcción de equipamientos están cambiando no solo la fisonomía, sino la actitud de la ciudadanía, que expresa sentirse orgullosa de vivir en el barrio. En cuanto las acciones sociales, educativas y culturales están suponiendo un gran avance en la mejora de la educación, convivencia y respeto mutuo:

En las acciones educativas, culturales y artísticas se han realizado 93 con la participación 1431 personas. Se han realizado 26 acciones de inclusión social en las que se han atendido a 564 usuarios (aproximadamente 70 familias) En cuanto al aprendizaje en Nuevas tecnologías, se han realizado hasta ahora 44 acciones formativas en las que han participado 747, con una participación de mujeres del 40%. Cabe destacar la gran aceptación del programa de sensibilización medioambiental que ha desarrollado 13 acciones con 143 usuarios de forma permanente. En cuanto nota especial, señalar que la Gala 2014 ha consistido en la proyección de un video arte sobre el proceso de diseño participativo de la plaza principal del barrio en la que han participado alumnos de vídeo, danza y música, además de los talleres de costura y maquillaje. Para el desarrollo del proyecto se han creado hasta ahora 38 puestos de trabajo.

### 3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

#### **Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales**

Las dificultades en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados han sido las siguientes:

- a) La crisis económica ha obligado a las Administraciones Públicas a recortar sus presupuestos con el objeto de reducir el gasto, lo que ha provocado una ralentización en la ejecución de las Operaciones, por ello, la DGCCCAEL ha procedido a agilizar el seguimiento y gestión de los proyecto para avanzar en la certificación de gasto ante la AG.

- b) Debido a los retrasos en las concesiones de obra, concursos, licitaciones, etc., muchos proyectos tenían un porcentaje de ejecución y certificación bajos por lo que se procedió a la concesión de prórrogas para la ejecución de los mismos.
- c) A consecuencia de las propias dinámicas internas de los proyectos y a las nuevas circunstancias económicas y sociales de los últimos años, se han solicitado gran cantidad de modificaciones de actuaciones (eliminación de actuaciones no prioritarias, introducción de nuevas actuaciones, combinación de actuaciones para aprovechar sinergias, etc.) Las solicitudes de modificación han sido evaluadas individualmente bajos los criterios de adecuación con la idea original del proyecto y la optimización de los recursos económicos.
- d) Redistribución y reparto de los remantes generados debido a las minoraciones realizadas por la DGCCCAEL tras la verificación del gasto certificado.



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											%
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	%		EJECUCIÓN 2014		
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>												
0	22	0	0	1	4	6	7	9	15	15,00	68,18		68,18		
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>													
3	7	0	0	1	4	6	7	7	15	15,00	214,29		214,29		



## **Eje 6: Infraestructuras sociales**

Los Organismos que participan en este eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### **3.1.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 46.591.473,26 € lo que representa un porcentaje del 93,85% del total programado para el periodo 2007-2013.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende conseguir una progresiva mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la Región de Murcia, acercándose en mayor medida hacia los estándares europeos, en un marco de igualdad de oportunidades. Ello significa que no haya diferencias en el acceso a los servicios e infraestructuras del bienestar social, ni entre los diversos colectivos de personas, ni entre los distintos territorios de los que se compone la Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

75: Infraestructura en materia de educación.

77: Infraestructura en materia de cuidado de niños.

Actuaciones dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, han sido las siguientes:

#### ***Tema prioritario 6.75 Infraestructura en materia de educación***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y por la Dirección General de Universidades y Política Científica (a través de las actuaciones realizadas por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena), perteneciente a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.

Durante el período 2013, los citados Organismos llevaron a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Infraestructuras y equipamientos educativos en los niveles de Educación Infantil; Educación Primaria; Educación Secundaria; Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Universitaria

1 Consejería de Educación, Formación y Empleo:

Durante el 2014 no se han certificado gastos, dado que sus operaciones han finalizado.

2 Dirección General de Universidades y Política Científica

A partir de enero de 2007, esta Dirección General ha transferido recursos a las Universidades Públicas de la Región: la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad

Politécnica de Cartagena (UPCT), para llevar a cabo operaciones relativas a infraestructuras y equipamientos universitarios.

Las operaciones llevadas a cabo por estas Universidades en 2014 han sido las siguientes:

A) Universidad de Murcia

- Construcción de salas deportivas multiusos, vestuario y dependencias anejas para la docencia de la práctica deportiva adaptada a las nuevas metodologías docentes a implantar como consecuencia del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Construcción de aulas, seminarios, laboratorios y otros servicios en la Facultad de Comunicación y Documentación, para poder impartir los nuevos Títulos de Grado en Información y Documentación, Grado en Periodismo, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Grado en Comunicación Audiovisual, todo ello conforme a los criterios establecidos en el ámbito del EEES.

B) Universidad Politécnica de Cartagena

No se han certificado gastos en 2014.

***Tema prioritario 6.77 Infraestructura en materia de cuidado de niños***

Dentro de este Tema Prioritario 77 actúa en la Comunidad Autónoma la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Las operaciones realizadas se han materializado mediante la concesión de ayudas a Entidades Locales, Empresas y Entidades sin fines de lucro, para la construcción, remodelación y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia, todo ello en el marco de las políticas de apoyo a las familias murcianas, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Todo ello dentro de la siguiente Actuación:

Ayudas a la construcción y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia

Mediante Orden de 1 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, (BORM nº 44, de 22-02-07), se convocaron subvenciones destinadas a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

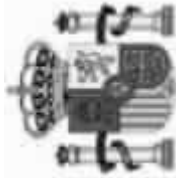
Los gastos elegibles correspondientes a las operaciones aprobadas ya han sido certificados en su totalidad, por lo que la ejecución correspondiente a 2014 es nula.

## VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
33	Centros construidos y/o reformados.	21	15	71,43
38	Guarderías infantiles construidas.	7	7	100,00
103	Nº de plazas creadas en guarderías.	541	541	100,00
131	Nuevas plazas escolares.	1.375	1.375	100,00

La baja ejecución del Indicador 33 se debe a que todavía no han finalizado las operaciones ejecutadas por las Universidades Públicas de la Región.



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 6 Infraestructuras sociales

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014		
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>33</b>		<b>Número</b>	<b>Centros construídos y/o reformados</b>												
7		21	0	0	0	5	7	14	15	15	15	15	15	15,00	71,43
<b>38</b>		<b>Número</b>	<b>Guarderías infantiles construídas</b>												
16		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7,00	100,00
<b>103</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>												
1.000		541	0	0	164	164	164	164	541	541	541	541	541	541,00	100,00
<b>131</b>		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>												
900		1.375	0	0	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375,00	100,00

## **Eje 7: Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014 asciende a 601.700.930 € lo que representa un 91,89% de lo programado para todo el periodo.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende llevar a cabo una adecuada preparación, implantación, gestión, seguimiento e inspección del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

- 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
- 86: Evaluación y estudios; información y comunicación.

La ejecución de actuaciones, dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

### **3.7.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

#### ***Tema prioritario 7.85 Preparación ejecución, seguimiento e inspección***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en este Tema prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

Durante el año 2014, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Actuaciones dirigidas a la preparación de la programación y a la adecuada y eficaz gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo, por parte de la Dirección General de Economía y Planificación

Las operaciones realizadas han sido las siguientes:

#### **DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA PLAFON**

Pagos derivados del nuevo contrato realizado para los “Nuevos desarrollos para la Plataforma de Administración electrónica para la gestión del FEDER” (PLAFON)”, que nos sirve como herramienta indispensable en las fases de programación, gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, FSE y Fondo de Cohesión en el actual período de programación.

#### **REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS E IN SITU**

Gastos derivados de la contratación de una empresa externa, para la realización de verificaciones administrativas e in situ de los gastos cofinanciados por el Programa

Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013 y para llevar a cabo los Controles de Calidad de los Organismos Colaboradores.

#### GASTOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN DE LA RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los días 3 y 4 de abril de 2014, tuvo lugar en Murcia la 8ª reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, en Murcia. Se presentó el modelo del Dictamen de las autoridades nacionales en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, elaborado por el Instituto de la Mujer en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que muestra el creciente compromiso de las Autoridades de los Fondos con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El Acuerdo de Asociación de España y la programación FSE para el nuevo período también formaron parte de las intervenciones. La sesión de capacitación se centró en el problema del desempleo juvenil desde una perspectiva de género y con la visión puesta en el período 2014-2020. Se presentaron, por parte del Gobierno de Murcia, dos buenas prácticas del FEDER (viveros de empresas) y del FSE (programas de inserción sociolaboral).

Se reunieron sucesivamente los dos Grupos de trabajo de la Red, presentándose las últimas guías y documentos elaborados en su seno. Por otra parte, se presentaron los últimos avances de la Red, la situación y ejecución del Plan de Trabajo del 2014 y los avances y conclusiones de los Grupos. En el espacio dedicado a la Red europea de mainstreaming de género, se contaron las novedades, por parte del Instituto de la Mujer. Por último, se expusieron dos experiencias de la introducción del principio de igualdad de oportunidades, que fueron la cátedra de igualdad, por parte del Instituto Aragonés de la Mujer y el asesoramiento para la igualdad de género en las empresas, por parte del Organismo Intermedio de la Comunidad de Madrid.

#### GASTOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Reunión que tuvo lugar en Murcia el día 25 de junio de 2014.

#### ***Tema prioritario 7.86 Evaluación y estudios; información y comunicación***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 86 es realizado en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

Durante el año 2014, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

##### **Contratación externa para la realización de cualesquiera Evaluaciones que requiera el Programa**

En junio de 2010 se firmó el contrato para el "Servicio para el seguimiento y evaluación continua de las intervenciones financiadas por el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión".

## **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

### **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

Se atribuyen a este tema prioritario gastos de realización de campañas en los medios de comunicación (radio, prensa, etc.), de los programas de ayudas de las convocatorias publicadas, así como folletos, banners, etc.

Otro gasto que se imputa a esta medida es el de la realización de las verificaciones administrativas y financieras realizadas sobre la elegibilidad de los gastos declarados y el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación, régimen de ayudas, medio ambiente, información y publicidad, etc.

Importante es también la labor de difusión, información y publicidad de las ayudas contenidas en la Subvención Global que se realiza tanto desde la sede central del Instituto de Fomento – que dispone de un Área de Información empresarial- como desde las distintas oficinas de la Red Punto Pyme, repartidas por la geografía murciana. La cobertura que ofrecen estas oficinas permite acercar a nuestras empresas, aún las de localización más remota, a una información personalizada.

Durante el ejercicio 2014 se han ejecutado gastos por estos conceptos que superan los 51.000 euros correspondientes a la realización de las verificaciones administrativas.

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Se va a continuar con la realización de las verificaciones administrativas del 100% de los gastos a certificar al FEDER y que, en gran medida, están contratados a empresas externas. Durante 2014 se han contraído nuevos gastos en este concepto por importe de 71.995 euros.

### **VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL**

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, incluidos las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma, así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Ejec.</u></b>
13	Actuaciones de control y gestión desarrolladas.	10	5	50,00
15	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas.	3	1	33,33

Al finalizar el período, se espera alcanzar el 100% de ejecución en los Indicadores de este Eje. No se está ligando al indicador 15 las evaluaciones on going realizadas.



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 15

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>										
12	10	0	0	2	3	3	5	5	5	5	5,00	50,00
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>										
2	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	33,33	



#### 4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

Gran proyecto AUTOVIA SANTOMERA-SAN JAVIER TRAMO II. Autovía de conexión de la A-7 en Santomera con la comarca del Mar Menor. Tramo: Zeneta-San Javier PK 11,000 al 40,411

- Presupuesto base de licitación. 139.246.184,08€
- Plazo de ejecución obra: 18 meses
- Importe adjudicación: 111.396.947,27€

Este Gran Proyecto ha sido aprobado por Decisión de la Comisión C(2013)4887 final de fecha 14 de agosto de 2013, con un gasto de 44.199.063 € y una ayuda FEDER de 35.359.250 €.

Gran Proyecto **NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE MADRID – CASTILLA–LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: MONFORTE DEL CID - MURCIA. ACTUACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA**, pendiente del envío de la Solicitud de Ayuda a la Comisión Europea.

#### 5. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autonómica en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión.

## 6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe y dado que, a efectos de comunicación, aunque se hayan seguido llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se están llevando a cabo durante los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llegar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a finales de 2013 el que ha permitido demostrar la relación entre lo que se haya llevado a cabo en ese período y lo inicialmente programado.

Por eso, en este informe, sólo se va a presentar el cuadro resumen y los **ejemplos de Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas** a lo largo del período, que no hayan sido presentadas en informes anteriores y que por lo tanto, ya están recogidas en la base de datos de buenas prácticas recogidas en la página web de las Autoridades de Gestión.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el período 2007-2013, según aparece en la aplicación INFOCO.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	1.001	105,4%	Nº de asistentes	105.000	108.543	103,4%	2.432.492
02	Nº de acciones de difusión	3.850	3.873	100,6%					2.385.441
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	508	102,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	97,3%		983.426
					Nº puntos de distribución	119	119	100%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	136.089	93,9%	195.838
05	Nº de soportes publicitarios	920	947	102,9%					576.924
06	Nº de documentación interna distribuida	430	385	89,5%	% de organismos cubiertos	100%	98,8%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	81	93,1%	14.759
					Nº asistentes	120	104	86,5%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2007</b> hasta el <b>31/12/2013</b>									

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad o incluso han superado los niveles programados. Así, los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos, el 2, acciones de difusión, el 3 publicaciones externas y el 6, soportes publicitarios, así como el indicador de resultados ligado con el indicador 1, número de asistentes a actos públicos han superado ligeramente lo previsto. En todo caso, la enseñanza de este período en cuanto a la interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los mismos y a la realización de una buena programación inicial es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar y resulta esencial de cara a la elaboración de la estrategia de comunicación para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 6.300.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 78% para FEDER y un 22% para FSE. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 6.599.142 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que a esta fecha se alcanza el 105% del montante estimado.

A continuación se destacan como nuevas “buenas prácticas” de actuaciones cofinanciadas la que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios acordados en el seno del GERIP en el año 2010 y que, como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas con fondos europeos se van a hacer públicas a través de la base de datos inserta en la página Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es))

### **Se presenta como primera buena Práctica la Red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia.**

Los Centros Tecnológicos son organismos intermedios cuyo objetivo principal es la mejora de la competitividad de las empresas mediante el impulso de la cultura innovadora y la introducción de nuevas tecnologías en los sectores productivos.

Los nueve Centros Tecnológicos de la Región de Murcia están especializados en los principales sectores de la industria murciana:

- *Centro Tecnológico del Calzado y del Plástico de la Región de Murcia.*
- *Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra de la Región de Murcia.*
- *Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia.*
- *Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y la Alimentación.*
- *Centro Tecnológico del Metal de la Región de Murcia.*
- *Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente de la Región de Murcia.*
- *Centro Tecnológico de la Construcción de la Región de Murcia.*
- *Centro Tecnológico Naval y del Mar.*
- *Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información de la Región de Murcia.*

Mediante los convenios anuales que firman con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, los Centros Tecnológicos desarrollan actuaciones consideradas de interés general para el mundo productivo de la Región de Murcia como son, entre otras: la ejecución de I+D aplicada, la transferencia de tecnología, el asesoramiento a empresas en la ejecución de proyectos de I+D, la promoción de la creación de empresas de base tecnológica, la provisión de información especializada de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, la realización de eventos que permitan la difusión de nuevas tecnologías o la formación especializada de tecnólogos.

Dentro de la RIS3Mur (Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia 2014-2020), se ha incluido la acción IE1.3 con el fin de impulsar la especialización de los Centros Tecnológicos, tanto en la prestación de servicios de innovación y realización de proyectos de I+D, como en la detección de iniciativas colaborativas y formalización de alianzas tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ejercicio 2014, se estableció que el importe total de los convenios con los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia fuera de 2,3 millones de euros, manteniendo la obligación de que los Centros Tecnológicos se focalicen, aún más, en

tres tecnologías en línea con las prioridades tecnológicas y sectoriales de las RIS3 de la Región de Murcia. Con esta especialización se pretende conseguir que sean un referente en I+D y potenciar el empuje tecnológico a las empresas de la Región de Murcia.

Estos convenios están cofinanciados al 80% con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo 2014-2020. *El gasto elegible total destinado a esta actuación ha sido de 24.046.738,44 €*

***Se considera una Buena Práctica porque:***

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.***

Los Centros Tecnológicos son organismos intermedios que tienen una permanente vinculación con las empresas. Esta vinculación tan estrecha con los sectores productivos los convierte en organismos intermedios de carácter fundamental para valorizar los resultados de investigación.

Cada uno de ellos, posee una web donde se recogen tanto las actividades y proyectos más importantes como la Memoria Anual del Centro. Además, editan periódicamente revistas y newsletters.

En el ejercicio 2014, los Centros Tecnológicos han realizado actuaciones con más de 650 empresas asociadas y más de 2.000 empresas cliente, habiendo alcanzando con sus acciones de difusión a un número bastante superior de empresas regionales.

***La actuación incorpora elementos innovadores.***

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia actúa como coordinador de los Centros Tecnológicos siendo uno de sus objetivos la potenciación de la oferta de servicios tecnológicos al sector industrial por medio de la coordinación, difusión y promoción de dichas infraestructuras de innovación y tecnología existentes en la Región de Murcia. Adicionalmente, esta coordinación se complementa con el apoyo a los organismos públicos y privados que componen el Mapa Tecnológico de la Región de Murcia.

Sus funciones principales las siguientes:

- Favorecer una adecuada explotación del Mapa Tecnológico de los CCTT de la Región de Murcia, compuesto por los nueve Centros Tecnológicos Sectoriales.
- Optimizar los recursos que la Administración Regional está usando para crear infraestructuras de tipo tecnológico en apoyo al sector industrial.
- Desarrollar una permanente actividad de observatorio tecnológico en colaboración con los Centros Tecnológicos, como base para la elaboración de planes y programas de desarrollo industrial de la Administración Regional y el seguimiento posterior de los mismos.

- Participar activamente en los principales foros relacionados con el desarrollo de la política industrial de la Región de Murcia y asesorar a la Administración Regional en este sentido.
- Favorecer sinergias en aspectos como la concurrencia conjunta a programas de I+DT, la promoción de los servicios ofertados, etc.

***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.***

Los Convenios anuales que el INFO firma con los CCTT hacen de palanca necesaria que permite el desarrollo del resto de actividades que generan impacto en las empresas a través de la transferencia de tecnología y de conocimiento.

Es destacable, por el impacto que genera, los 57 proyectos de I+D propia así como los 97 proyectos de I+D bajo contrato para 125 empresas que se han realizado en el ejercicio 2014.

***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.***

En particular en la Región de Murcia, dada la estructura de su tejido industrial, mayoritariamente formado por PYMEs, la transferencia de conocimiento desde el entorno científico al productivo plantea importantes dificultades que hacen necesaria la participación de organizaciones especializadas, próximas a las empresas y con personal cualificado.

Por tanto, para ayudar a solucionar estas deficiencias del mercado consistentes en una insuficiente difusión de la información, falta de coordinación, y una frecuente resistencia de las empresas a innovar, los objetivos del Centro Tecnológico pasan por orientar sus actuaciones hacia actividades relacionadas con la generación, desarrollo, transferencia y difusión de la innovación en las empresas.

***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.***

Ya que los Centros Tecnológicos son gestionados por los propios empresarios asociados al centro y encargados de colaborar con las Administraciones Públicas. Sin embargo, su actividad de I+D+i no está restringida exclusivamente a sus miembros asociados o colaboradores ya que está abierta a cualquier empresa o entidad que contrate sus servicios.

***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental.***

La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades se garantiza en todo momento, no existiendo diferenciación alguna por razón de sexo en las actividades de los centros, relación con empresas y otras entidades, procurando el uso de lenguaje no sexista en las publicaciones realizadas, etc.

Por otro lado, tanto en la construcción de los Centros Tecnológicos, como en el desarrollo de su actividad normal, se respeta la normativa medioambiental en todos sus aspectos.

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.***

En el ejercicio 2014, los Centros Tecnológicos ha contado con más de 650 empresas asociadas y más de 2.000 empresas cliente. A la vista de estas cifras, se puede considerar que la práctica totalidad de las empresas innovadoras de la Región de Murcia son socias de un centro Tecnológico y por tanto basan una parte relevante de sus actividades de I+D en los proyectos y servicios que presta el Centro Tecnológico.

Además de los beneficios que para cada uno de los Centros Tecnológicos supone el retorno inmediato empresarial a través de contratos de transferencia de tecnología, se debe incidir en que dichas empresas se benefician, a su vez, de incrementos sustanciales en su competitividad por haber mejorado mediante la I+D sus productos o procesos productivos.



Como otra Buena práctica se presenta el ***Proyecto “PYME+i” y su estrategia de información y difusión (info)***

El proyecto Pyme+i (2009-2010) desarrollado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, está dirigido a hacer que aquellas **pymes con escasa o nula experiencia en I+D+i** den sus primeros pasos en esta materia.

Para ello, el INFO le proporciona a las pymes:

- Un **catálogo de 28 servicios de innovación** en 5 áreas prioritarias.
- Un **listado de proveedores acreditados**, capaces de ofrecer dichos servicios.

- Un incentivo económico denominado "**Cheque de Innovación**", que les sirve como medio de pago del 85 por ciento del coste del servicio elegido. Así, la empresa sólo desembolsa el 15 por ciento del valor del servicio.

Además, el INFO dispone de **10 gestores de la innovación** que visitan a las empresas de la Región, para identificar posibles proyectos en I+D+i, y ofrecerles el Cheque de Innovación.

El gasto elegible ha sido de 1.140.000 €, con una inversión empresarial de 2.160.000 € y una tasa de cofinanciación del 80%



A continuación se detallan la tipología de servicios más solicitados por las empresas murcianas:

- Reingeniería de Procesos Empresariales. La reingeniería es un ejercicio mediante el cual se identifican y rediseñan los procesos principales (no sólo productivo, sino también de logística, comercial, etc.) de la organización. Incluye un informe de la situación inicial, la selección del área prioritaria sobre la que se hará la reingeniería, un mapa de procesos, un informe de mejoras propuestas y los planes de puesta en marcha y gestión del cambio.
- Plan estratégico de Innovación. Es una herramienta destinada a que las empresas innoven de forma planificada. Incluye un informe de la situación inicial, un plan de innovación donde se especifican las líneas de trabajo de la empresa en todos los niveles: organizativo, ventas y marketing, producción, diseño, etc. y un plan de acción.



## potenciando la **innovación** apoyando a nuestras **pymes**



- Planificación estratégica del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Aplicación de diferentes metodologías para concretar qué proyectos TIC son los que mejor responden a las necesidades de una determinada empresa. Incluye un análisis de la empresa y su posición en el entorno y mercado, definición y priorización de proyectos TIC, especificación de las características técnicas del proyecto TIC seleccionado y del presupuesto y termina con el asesoramiento sobre ofertas solicitadas a distintos proveedores TIC.
- Capacitación en el uso de nuevas aplicaciones informáticas. Consiste en capacitar a las empresas para mejorar determinados procesos mediante sencillas herramientas disponibles en internet. Incluye un informe en el que se identifican los procesos en los que el uso de aplicaciones SaaS reporta un aumento de competitividad y un informe de alternativas de software, especificando funcionalidades y presupuesto. Puede incluir una demostración práctica de este tipo de aplicaciones.
- Captación de capital. La empresa mediante este servicio contará con asesoramiento especializado para la captación de capital procedente tanto de entidades bancarias como de otros inversores tipo Business Angels, Capital Riesgo, préstamos participativos, etc., con el fin de obtener financiación para sus proyectos de I+D+i. Incluye un Plan de Negocio, búsqueda de inversores / financiación, y en su caso, Cuaderno de Inversión para presentar la empresa a los potenciales inversores.
- Ingeniería de producto. Asistencia técnica para convertir ideas en productos. Incluirá una conceptualización del nuevo producto (planos, dibujos, formulado, etc., un prototipo y un dossier con sus características técnicas, en su caso. También podrá incluir, en otros casos, una prueba piloto, que permita validar el concepto desarrollado.
- Diagnóstico y Plan de mejora Medioambiental/Energético. Este servicio pretende identificar oportunidades para innovar en productos o servicios, así como en aspectos de gestión u organizativos a partir de un diagnóstico

medioambiental o energético. Incluye, además del diagnóstico, un plan de mejoras.



- Protección de la innovación: patentes y modelos de utilidad. Se apoya la contratación de Agentes de la propiedad industrial que asesoren a la empresa en la solicitud y extensión internacional de patentes y modelos de utilidad que protejan las innovaciones. Incluye el análisis previo de patentabilidad, la redacción de la solicitud y la tramitación de ésta a nivel nacional e internacional.

***Se considera una Buena Práctica porque:***

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.***

Se utilizan variadas herramientas de comunicación como son las reuniones y actos públicos, la edición y distribución de un folleto específico sobre este programa de ayudas, difusión del proyecto a través de la revista NOVA (publicación sobre Innovación que llega a más de 2.000 empresas y organizaciones), los anuncios en prensa y radio regional, la propia página Web del INFO y la Red Puntopyme.

Una red de 10 Gestores de la Innovación, especializados en distintos sectores y áreas geográficas de la Región, han contribuido también a la difusión del proyecto.

***La actuación incorpora elementos innovadores.***

A través de la propia Página Web del Organismo se facilita toda la información correspondiente al servicio y a través de la herramienta infodirecto, el beneficiario puede tramitar electrónicamente sus peticiones, contando asimismo con un teléfono de información gratuita, puesto a disposición desde esta página, para aclarar cualquier duda respecto a las mismas. No se olvida la presencia del proyecto en las innovadoras Redes Sociales.

Otro elemento innovador que se incorpora con este proyecto es una disminución considerable de la carga burocrática respecto a otros programas de ayuda, consiguiéndose una disminución del 30% del impreso de solicitud, una reducción de requisitos legales para admisión de solicitudes, asistencia técnica para rellenar y presentar solicitudes, etc.

En relación a los proveedores acreditados para la prestación de estos servicios en las PYMES regionales, en 2010 se concedieron un total de 293 acreditaciones nuevas

para realizar los servicios recogidos en el Catálogo de Innovación, uniéndose a las 320 que renovaron su acreditación obtenida en 2009. Estas 613 acreditaciones corresponden a un total de 306 proveedores de servicios de innovación (algunos proveedores obtuvieron acreditación en varios servicios) pertenecientes a 129 entidades diferentes. De esta forma, se configuró la primera bolsa regional de proveedores de servicios de la innovación.

**Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.**

La combinación de actividades diversas y con diferentes formatos permite hacer llegar la información a la mayoría de los beneficiarios potenciales y procura un amplio conocimiento por parte de la población en general.

De hecho, el número de solicitudes recibidas fue muy superior al de solicitudes que finalmente pudieron ser aprobadas, por falta de presupuesto para llegar a todas, recibándose un total de 745 solicitudes, de las que sólo se pudieron aprobar 375.

De esta forma, en 2010 el Instituto de Fomento a través del programa cheque de la innovación contribuyó a propiciar inversiones para la Región por valor de 1,29 millones de euros con una subvención aprobada de 1,0 millones de euros. En concreto, se apoyó el desarrollo de 225 proyectos de inversión empresarial de componente innovador. En este sentido, el programa cheque de la innovación ayudó al mantenimiento de 5.123 empleos directos.

En comparación con 2009, se observó una reducción en el número de proyectos presentados. No obstante, se incrementó el número de expedientes aprobados pasando de 150 de 2009 a los 225 aprobados en 2010, lo que supuso un 50% más.

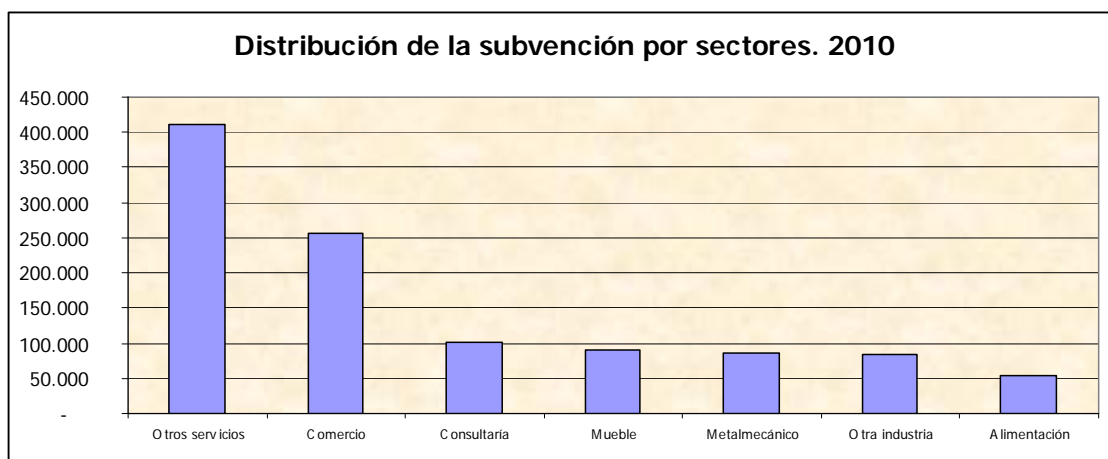
En este sentido, se observó un incremento leve de la inversión media por proyecto de 5.725 € a 5.775 €, mientras que la subvención media aprobada se vio incrementada un 11%, pasando de 4.000 € a 4.444 € en 2010.

	2009	2010	% T.crec
Nº Expedientes solicitados	411	334	-18,7%
Nº Expedientes aprobados	150	225	50,0%
% Exp aprobados	36%	67%	84,6%
Inversión	858.749	1.299.445	51,3%
Inv subvencionable	705.882	1.176.471	66,7%
Inversión media	5.725	5.775	0,9%
Subvención aprobado	600.000	1.000.000	66,7%
Subvención media	4.000	4.444	11,1%
% Ayuda	70%	77%	10,1%

Empleo a mantener	3.069	5.123	66,9%
-------------------	-------	-------	-------

Por otra parte, analizando los resultados 2010 por sectores de actividad, destacan por valor de la subvención las actividades relacionadas con servicios varios con un 41% del total de la subvención y 69 proyectos de inversión, seguido de las actividades de relacionadas con el comercio, con el 25% del total de las subvenciones concedidas y 58 proyectos de inversión.

Notar que las actividades relacionadas con la industria del mueble son las que más peso alcanzaron dentro de la industria, con 19 proyectos de inversión y donde se destinó el 9% del total subvencionado.



***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.***

El proyecto da respuesta a una de las debilidades señaladas en el análisis que sustenta la estrategia definida en el Programa Operativo Regional: “El pequeño tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de +D+i, y el acceso a los mercados”

Con el proyecto Pyme+i se pretende promover la cultura de la innovación en las empresas regionales con escasa o nula experiencia en innovación a través de la contratación de servicios de innovación prestados por proveedores acreditados. Hasta 28 servicios diferentes, clasificados en 5 áreas principales configuran el Catálogo regional de servicios de innovación, tal como se ha señalado anteriormente.

Es destacable también el impacto sobre el empleo, una de las prioridades para la Administración Regional, encontrándose en 2010 que son las actividades relacionadas con los servicios y el comercio las que más empleo apoyaron con un 40% y 32% del total, respectivamente. Se estima que el programa ha ayudado, sólo en 2010, a mantener 5.623 puestos de trabajo en la Región.

2010	EXPTS	INVERSIÓN	INV_SUBVE	SUBVEN_	Empl eo Mante nido	Emple o Cread o
Otros servicios	69	439.242	399.342	410.942	2.030	25
Comercio	58	331.328	302.348	256.996	1.596	11
Consultoría	26	131.099	119.389	101.481	104	2
Mueble	19	115.749	107.500	91.375	674	1
Metalmecánico	23	118.265	101.078	85.916	322	-
Otra industria	19	109.569	99.659	84.710	502	2
Alimentación	11	64.104	62.104	52.788	395	1
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>1.309.355</b>	<b>1.191.419</b>	<b>1.084.208</b>	<b>5.623</b>	<b>42</b>

En euros

***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.***

En las dos convocatorias que se han abierto para la solicitud del Cheque de Innovación se han aprobado 375 proyectos de inversión empresarial de componente innovador, de esta forma, el Instituto de Fomento ha contribuido a propiciar inversiones para la Región por valor de 2.16 millones de euros con una subvención aprobada de 1,6 millones de euros.

Para prestar estos servicios de innovación, se han acreditado a más de 500 proveedores, profesionales con experiencia y capacidad suficientes en servicios de innovación tecnológica en producto y proceso, así como de innovación en organización y gestión.



- ◆ Aumentar el número de empresas innovadoras en nuestra Región
- ◆ Facilitar el acceso de las pymes a servicios de innovación prestados por proveedores acreditados
- ◆ Fomentar la adquisición de conocimientos técnicos y la creación de vínculos entre las pymes y los proveedores de servicios de innovación
- ◆ Apoyar económicamente la contratación de dichos servicios mediante el cheque de innovación
- ◆ Contribuir al crecimiento del tejido de empresas regionales prestadoras de servicios de innovación

**Cheque de innovación**

**¿Quién puede solicitarlo?**  
Cualquier Pyme que tenga su sede social o establecimiento de producción en la Región de Murcia o cuyo principal lugar de actividad económica se encuentre en dicho territorio.

**Cómo solicitarlo**  
Este cheque cubre el 50% de los gastos de la pyme (hasta un 90%), para la contratación de servicios acreditados. Se descontará el 50% de los costes facturados por proveedores acreditados con el IBER, incluido en el Catálogo de Servicios de Innovación del Instituto de Fomento.

**Ámbitos de aplicación**  
profesionales

- Mejora empresarial o técnica de la
- Estrategia de la Innovación
- Gestión de la I+D+i
- Aplicaciones Tecnológicas Experimentales
- Aplicaciones Informáticas
- Capacitación de Innovación
- Gestión de la Investigación Operativa
- Desarrollo de negocio
- Mejora tecnológica de procesos
- Desarrollo de productos
- Servicios de innovación ambiental
- Proyectos Industriales e Industriales
- Atención de urgencia en la innovación
- Asesoramiento legal
- Rentabilidad de la I+D+i



**Cheque de Innovación**

**5.100€**

**Pyme+i**

**el camino más corto hacia la innovación**

**Catálogo de Servicios de Innovación**

Encuentra todos los servicios prestados de innovación, con un listado de proveedores acreditados por el IBER para cada servicio en:

[www.iber.es/iber/inovacion/murcia.es/web/innovacion](http://www.iber.es/iber/inovacion/murcia.es/web/innovacion)

Consulta las condiciones para solicitar un Cheque de Innovación, según Comunitat Valenciana.

Más información en:

[iber@iber.es](mailto:iber@iber.es)

**Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental.**

La incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades se garantiza procurando el uso de lenguaje no sexista en las publicaciones realizadas y la reproducción de roles sexistas. Las convocatorias, tanto de concesión de cheques de innovación como de acreditación de proveedores para la prestación de servicios, no discriminan a los solicitantes por razón de sexo.

La sostenibilidad ambiental ha sido uno de los criterios que se ha utilizado para valorar los proyectos, siendo además, el eje de uno de los servicios del catálogo, Diagnóstico y plan de mejora medioambiental y energético. Este servicio, uno de los más solicitados con 47 solicitudes aprobadas, pretende identificar oportunidades para innovar en productos o servicios, así como en aspectos de gestión u organizativos a partir de un diagnóstico medioambiental o energético. Incluye, además del diagnóstico, un plan de mejoras.

**Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones utilizado es replicable en otros Departamentos de la Administración Pública Regional, así como las buenas prácticas y experiencias obtenidas.

Otra Buena práctica es la llevada a cabo por el ICEX **la FERIA de Pabellón oficial organizado por ICEX – Feria Internacional de La Habana – FIHAV 2014**

ICEX organiza participaciones colectivas de empresas españolas en ferias en el exterior pertenecientes a un sector o subsector individual o a un grupo de sectores

conjuntamente, bajo una imagen común. En este caso se trata de una feria organizada en La Habana (Cuba) del 2 al 8 de noviembre de 2014 de carácter multisectorial aunque enfocada a los sectores que más oportunidades de negocio tienen en el mercado cubano: productos industriales (suministros, maquinaria...), materiales de construcción, y también los relacionados con la industria turística, como la alimentación y los servicios.

	<b>GASTO ELEGIBLE</b>	<b>% AYUDA FEDER</b>	<b>IMPORTE AYUDA FEDER</b>	<b>Nº EMPRESAS ASISTENTES</b>
P.O. ANDALUCIA	5.216,30	80,00%	4.173,04	4
P.O. CASTILLA LA MANCHA	730,77	80,00%	584,62	1
P.O. GALICIA	854,38	80,00%	683,50	1
P.O. ASTURIAS	3.721,07	80,00%	2.976,86	5
P.O. MURCIA	3.537,54	80,00%	2.830,03	3
P.O. CASTILLA-LEON	1.495,19	80,00%	1.196,15	1
P.O. COMUNIDAD VALENCIANA	6.336,70	80,00%	5.069,36	3
P.O. ARAGÓN	889,99	50,00%	445,00	1
P.O. BALEARES	640,77	50,00%	320,39	1
P.O. CANTABRIA	2.496,25	50,00%	1.248,13	1
P.O. CATALUÑA	38.983,58	50,00%	19.491,79	17
P.O. LA RIOJA	3.559,97	50,00%	1.779,99	1
P.O. MADRID	15.648,05	50,00%	7.824,03	10
<b>TOTALES</b>	<b>84.110,56</b>		<b>48.622,86</b>	<b>49</b>

La Feria Internacional de La Habana (FIHAV) es la feria más importante del país y constituye un importante punto de encuentro para el empresariado extranjero y cubano siendo, además, el mejor escaparate para las empresas, al disponer de una amplia cobertura mediática y contar con la visita asegurada de tanto de altas instituciones gubernamentales como de representantes de las importadoras más relevantes del país.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en La Habana coordinaron la participación española en la FIHAV 2014, a través de un Pabellón Oficial y una serie de actividades institucionales y de promoción. El Pabellón Oficial agrupó un total de 49 empresas españolas pertenecientes a diversos sectores.

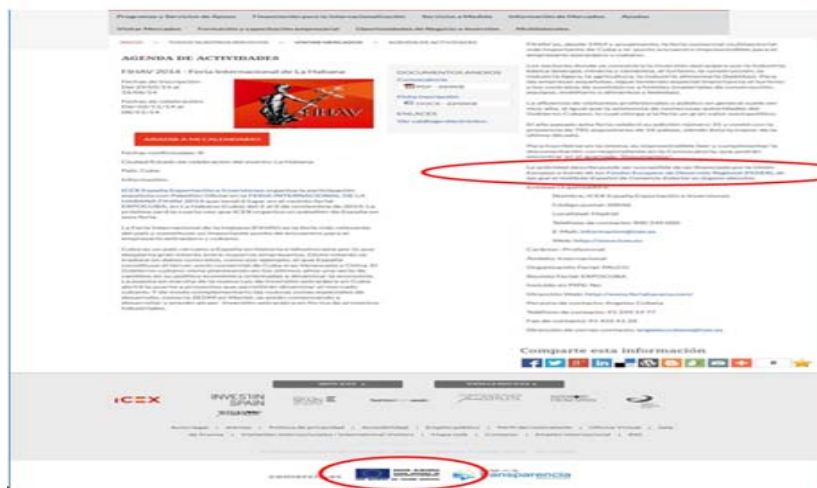


Se considera una Buena Práctica porque:

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general***

La convocatoria del Pabellón Oficial se realizó a través de la página web de ICEX. Tanto la página principal como los documentos colgados en la misma contaban con la referencia a la cofinanciación comunitaria a través de Fondos FEDER, así como el emblema, la referencia a la Unión Europea, a los Fondos FEDER y el lema.

Tanto la convocatoria publicada como la valoración de las solicitudes, atendió a criterios de transparencia, igualdad, publicidad y no discriminación.



(Publicación en web ICEX de la convocatoria)





(Primera página convocatoria y solicitud inscripción)

Asimismo, se editó y publicó un catálogo con información detallada sobre las empresas españolas participantes en la feria. Dicho catálogo se realizó tanto en versión on line para su difusión a potenciales clientes con carácter previo al certamen, como en versión papel (1.600 ejemplares) para su difusión desde el stand informativo/institucional ICEX durante los días de la feria. Ambos cumplían con las medidas de información y publicidad establecidas en la normativa comunitaria.



(Catálogo online)  
contraportada y portada)



(Catálogo papel)

### La actuación incorpora elementos innovadores

España constituye el tercer socio comercial de Cuba tras Venezuela y China. Nuestra balanza comercial recoge un superávit a favor de España que fue en 2013 de más de 609 millones de euros, con una tasa de cobertura de más del 420%.

La puesta en marcha de la nueva Ley de inversión extranjera en Cuba abre la puerta a proyectos que permitirán dinamizar el mercado cubano. Y de modo complementario las nuevas zonas especiales de desarrollo, como la ZEDM en Mariel, se están comenzando a desarrollar y prevén atraer inversión extranjera en forma de proyectos industriales.

Cuba constituye un país prioritario para los intereses comerciales tanto españoles como de la UE y los acontecimientos políticos que se vienen desarrollando a largo de los últimos meses en el país incrementan el interés de las empresas, tanto españolas en particular como europeas en general por incrementar sus intercambios comerciales e inversiones en el mercado cubano.

Por otro lado, los Pabellones Oficiales cuentan con un Certificado de Calidad de AENOR conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2008, el cual se ha configurado como una eficaz herramienta de gestión que asegura la identificación y satisfacción de las necesidades de las empresas españolas participantes, así como la normalización de los procesos operativos.

### ***Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos***

El Pabellón Oficial contó con la participación de 49 empresas españolas, la gran mayoría PYMES o micropymes. Cabe asimismo destacar que 11 de ellas participaban por primera vez en esta actividad, debido al interés y las perspectivas suscitadas por el mercado, todo ello supuso un éxito de participación y de convocatoria.

Es indudable que este evento constituyó una oportunidad excepcional para que las empresas entraran en contacto con potenciales socios o clientes locales lo que sirvió para impulsar su proyección internacional. Las autoridades isleñas se implican profundamente en la feria, acudiendo a diversos actos y visitando la feria todos los días, mostrando gran interés. El Pabellón español fue visitado por varias delegaciones oficiales del más alto nivel del Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera, así como del Ministerio de la Industria Alimentaria.

La Oficina Económica y Comercial de España en La Habana se coordinó la organización del Día de España en FIHAV que se desarrolló el día 3 de noviembre mediante la inauguración/presentación a prensa celebrada en el recinto ferial y de una recepción en la residencia del Embajador de España en La Habana.

De este modo y con un alto grado de objetivos cumplidos, el ICEX con el apoyo financiero de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, han contribuido al impulso de nuevas oportunidades de negocio para las empresas españolas.

### ***Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional***

El ICEX y la Unión Europea contribuyeron a destacar el papel del posicionamiento exterior de las empresas españolas, y en este caso con una clara apuesta por la incorporación a la actividad exportadora en zonas extracomunitarias de nuevas

empresas, un 22% de las firmas participan en FIHAV por primera vez. Dos de los principales objetivos alcanzados han sido por tanto, la diversificación de mercados y la ampliación de la base exportadora.

Asimismo las empresas españolas participantes apostaron por la competitividad en el exterior, basada en su capacidad tecnológica y en su imagen de marca individual, como armas esenciales para su continuidad productiva y económica, orientando su estrategia hacia nuevas alternativas de negocio y contribuyendo de este modo a reforzar y mejorar el tejido empresarial de sus respectivas regiones.

### ***Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido***

La distinta procedencia de las empresas participantes (13 CC.AA.), ponen de manifiesto claramente el alto grado de cobertura que tuvo dicho evento.

Cabe destacar asimismo, que la feria contó con un total de más de 100.000 visitantes, lo que pone de manifiesto la importancia de la misma. Se trata del evento comercial de mayor relevancia de los celebrados en Cuba.

### ***Criterios horizontales de igualdad de oportunidades***

En toda la documentación elaborada para la realización de la Feria (convocatoria, solicitud asistencia, catálogo, presentación, etc), se ha cuidado el uso de un lenguaje no sexista. Asimismo indicar que en la preparación del evento, se ha contado con una participación equitativa entre hombres y mujeres, si bien, mencionar que las dos personas directamente encargadas de la organización del Pabellón eran mujeres (el Jefe de Sector de Bienes de Equipo de ICEX y la Analista de Mercado en la Oficina Económica y Comercial de España en La Habana.

La realización en este evento del catálogo on line, ha supuesto una importante reducción de la impresión de catálogos en papel. En la medida en que fue posible, toda la documentación elaborada por ICEX y que había que remitir a las empresas participantes, se distribuyó a través de correo electrónico.

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la organización del Pabellón español en Cuba se realiza teniendo en cuenta la actual evolución de la economía cubana y su paulatina apertura exterior.

Tras la aprobación a mediados del 2014 de la nueva Ley de Inversión Extranjera, la feria estuvo dedicada especialmente a promover la entrada de capitales foráneos a Cuba. En su ceremonia inaugural el Ministro del Comercio Exterior, Rodrigo Malmierca, apostó por la inversión extranjera como herramienta clave para el futuro desarrollo económico del país y resaltó que el nuevo marco jurídico ofrece mayores garantías y posibilidades a los inversores. En la feria se presentó la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera. El documento incluye 246 proyectos, en diferentes sectores de la economía, por un valor aproximado de 8.700 millones de dólares. Asimismo tras el lanzamiento oficial de la Cartera de Oportunidades, se

organizaron los siguientes talleres por parte de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM) para promover su desarrollo.

A finales de noviembre de 2014 se produjo la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de España a Cuba y dos de los asuntos en agenda fueron la negociación en marcha para alcanzar un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y Cuba, así como la preparación de la conferencia entre el bloque comunitario y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que se celebrará en 2015.

**Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general**, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)) y la Unidad Administradora del FSE ([www.empleo.gob.es/uafse](http://www.empleo.gob.es/uafse)) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que insistió en la importancia de este acto y recordó el momento tan relevante en que nos encontramos de cara a presentar a la ciudadanía los logros que, con el apoyo de los fondos comunitarios, se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones de cara al nuevo período de programación. Se resaltó el momento en que nos encontrábamos en la fase de negociación que el Estado miembro y la Comisión Europea deben llevar a cabo de cara a los nuevos documentos de programación.



Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión del FSE, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, se colocaron paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, para celebrar la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.

A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

Asimismo, resaltar que se llevó a cabo el número 5 de la Revista INFONDO, en el que la Directora General para la Política Regional, Charlina Vitcheva, en una entrevista directa expone su punto de vista acerca del papel que los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) van a jugar en la contribución a un mayor crecimiento económico y creación de empleo en España y sus regiones en el nuevo período de programación 2014.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2014**. Este acto tuvo lugar los días 13 y 14 de Noviembre en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) y congregó a representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como de distintos organismos beneficiarios de la ayuda FEDER. En total, más de 130 personas que llenaron durante dos días el Teatro Municipal “Lope de Vega” de Chinchón.



Políticos, académicos, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes interesados pudieron comprobar de primera mano los avances registrados en todas nuestras regiones gracias a las inversiones apoyadas por el FEDER y debatir sobre las principales novedades de la futura Política de cohesión 2014-2020.

Además, el Acto acogió una exposición de diverso material divulgativo y promocional elaborado por los propios beneficiarios y organismos gestores para dar difusión de la contribución de la UE en los proyectos realizados y que estuvo abierta también al conjunto de la población chinchoneta. Publicaciones, bolsas, DVDs, revistas, USBs, folletos, libretas, y otros muchos artículos, fueron distribuidos entre todas las personas interesadas en conocer mejor el papel de la Política de Cohesión en el impulso del desarrollo económico y social de las regiones.



La Alcaldesa de Chinchón, Luisa María Fernández, fue la encargada de abrir esta nueva edición y dar la bienvenida a todos los asistentes, recordándoles la importancia que, también para este municipio, han tenido los Fondos Europeos en los últimos años.

A continuación, el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, no quiso desaprovechar la ocasión para destacar la reciente aprobación del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 por parte de la Comisión Europea. En su intervención señaló que, en un marco de consolidación fiscal y restricción del crédito como el actual, el Acuerdo de Asociación constituye el principal referente estratégico



nacional en la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) para lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.



Esta misma idea expuso también Jordi Torredadella, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, que cerró esta sesión inaugural. Completó su presentación con la proyección de un audiovisual en el que se hizo un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013 en España, mostrando tres proyectos emblemáticos: la creación del Parque Tecnológico de Aerópolis en Sevilla, el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres y la restauración del antiguo Hospital de San Pau de Barcelona como centro de acogida internacional para la investigación, la innovación y el conocimiento.

En este año el debate se centró en dos mesas de discusión, la primera bajo el lema “Hacia una economía basada en el Conocimiento”, fue moderada por Anatolio Alonso, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios, y contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales, como Jesús M<sup>a</sup> Valdaliso, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco, Rafael Rodríguez, Profesor de Investigación del CSIC, Miquel Barceló, Presidente de Innopro Global Services y Raquel Ortega, investigadora y profesora de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Groningen.

El Profesor Valdaliso expuso las lecciones de las estrategias de especialización inteligente del País Vasco durante los últimos 30 años. Así, se detuvo en explicar los factores de éxito de la agenda de modernización industrial del País Vasco, como la apuesta por la diferenciación y la diversificación productiva, la investigación básica, la adopción de una visión a largo plazo, el consenso político o el avance en los procesos participativos.

La ponencia del Profesor Rodríguez partió del reconocimiento de problemas estructurales serios que es preciso superar, como los desencuentros entre los sistemas académico e industrial o el déficit de formación y académico, para concluir que la ausencia de un proyecto consistente de evolución hacia la sociedad del conocimiento hace que las políticas regionales de innovación no hayan conseguido

disminuir la brecha entre las regiones con mayor desarrollo en innovación (competitividad industrial, mejor aprovechamiento del conocimiento local, etc.) y las menos desarrolladas. Según su opinión, ello exige revisar los criterios de gobernanza, evaluación y seguimiento de estas políticas.



Para Barceló, la clave está en la creación y consolidación en el territorio de “ecosistemas innovadores” o entornos funcionales constituidos por diversos organismos y funciones interrelacionadas que tienen por finalidad la innovación y el crecimiento económico. Afirmó que sólo aquellas ciudades capaces de atraer instituciones y gente talentosa que se educan y emplean mutuamente, así como de construir sistemas de innovación sostenibles, podrán ganar el futuro y ofrecer mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

La presentación de la Profesora Ortega se centró en el diseño de la nueva Política de Cohesión 2014-2020 para promover el crecimiento inteligente, haciendo un repaso de las prioridades de inversión directamente vinculadas con este objetivo y los instrumentos formulados para garantizar su consecución, especialmente las RIS3.

La segunda mesa se centró en “La nueva programación 2014-2020 y el refuerzo de la dimensión urbana”. Jorge García Reig, Subdirector de Programación y Evaluación de la Dirección General de Fondos Comunitarios, fue el encargado de moderar un debate cuyos principales protagonistas fueron Jorge Tuñón, Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, Carlos Méndez, investigador del European Policies Research Centre y Profesor de la Universidad de Strathclyde, José M<sup>a</sup> Mella, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid y Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Comisión Europea.

La arquitectura de la nueva Política de Cohesión, los retos y desafíos a los que se enfrenta y las novedades introducidas de cara al 2014-2020 fueron las cuestiones argüidas por el Profesor Tuñón. Remató su intervención, ofreciendo su visión para España, materializada en el Acuerdo de Asociación, en el que se apuntan notables posibilidades de actuación, aunque en un marco de oportunidades necesariamente decreciente.

El Profesor Méndez aportó una disertación sobre los nuevos enfoques territoriales del período de programación 2014-2020, entre los que sobresalen las Inversiones Territoriales Integradas y las iniciativas de Desarrollo Local Participativo. Desde esta perspectiva, destacó las ventajas que pueden implicar estos instrumentos, pero también las razones que motivarían su no utilización, como, por ejemplo, la ausencia de una cultura sólida participativa o una inadecuada orientación estratégica del territorio hacia temas no prioritarios para el FEDER.

Las posibilidades de innovación en las ciudades españolas alentadas por la Política de Cohesión fue la principal cuestión de la que se ocupó el Profesor Mella. Así, hizo una defensa de esta política de la UE por su eficacia, no sólo para fomentar la internacionalización empresarial y elevar la competitividad, sino también para potenciar el capital intelectual, como factor clave de desarrollo local.



Por su parte, Andrea Mairate recalcó el creciente rol de las estrategias integradas en la nueva programación para afrontar los principales retos relacionados con la economía, el clima, el medio ambiente y la sociedad en general, la mayoría de los cuales tienen una fuerte dimensión urbana y, bien se manifiestan en y en torno a las ciudades, en términos de pobreza, (segregación social y espacial; degradación medioambiental) o encuentran solución en y a través de las ciudades (eficiencia energética; innovación social e integración, etc.).

En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), así como algunos de los responsables en materia de comunicación de la AGE miembros del GRECO-AGE (Grupo de Responsables en materia de Comunicación de la AGE) presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible y aquellos ligados a un desarrollo urbano integrado. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2014 en cada Comunidad Autónoma.

El primer día se presentaron los avances y logros de los proyectos FEDER relacionados con el crecimiento inteligente. La primera Comunidad en hacerlo fue la **Comunidad Autónoma de Aragón**, que destacó dos casos de buenas prácticas de

transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, promovidas por el Instituto Tecnológico de Aragón. El primero de ellos se refería a acciones de difusión e información tecnológica, mientras que el segundo ha consistido en el impulso a la captación de fondos para las principales convocatorias públicas de financiación regional, nacional o europea para la I+D+i.

**Las Islas Canarias**, por su parte, puso el acento en el proyecto del Banco Español de Algas como herramienta de desarrollo de empresas e instituciones europeas, desarrollado por el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus objetivos fundamentales son poner a disposición de empresas e instituciones de I+D+i la biodiversidad de microalgas y cianobacterias, así como consolidar un nuevo ecosistema agroindustrial basado en la producción de biomasa y bioactivos de microalgas.

**Castilla y León** se centró en un proyecto de dotación de infraestructura tecnológica, como es el nuevo Edificio Multiusos de I+D+i de la Universidad de Salamanca, que reunirá en un mismo espacio a algunos de los servicios y laboratorios de investigación más potentes de la institución académica, principalmente del ámbito de las ciencias.

El Programa Re-Acciona fue el elegido por la **Comunidad Autónoma de Galicia** como exponente de los logros alcanzados en esta región con el apoyo del FEDER. Se trata de un programa pionero para asesoramiento y servicios especializados, que promueve cambios organizativos y productivos a través de las personas, con el fin de elevar los niveles de competitividad de las PYMEs.

Por su parte, en **Extremadura**, el protagonismo recayó en la ampliación de la oferta de investigación al sector agrario por parte del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYTEX), presentando algunas de sus líneas de actuación más relevantes, como las relativas a la búsqueda de nuevos conservantes alimenticios más eficientes y de nuevos métodos para hacer frente a las malas hierbas de los principales cultivos de la región.

**Castilla-La Mancha** destacó la contribución del FEDER en las actuaciones gestionadas por la Universidad de Castilla-La Mancha dirigidas a facilitar mecanismos de transferencia tecnológica entre empresas, centros de investigación y tecnológicos y la propia Universidad. Así, las operaciones cofinanciadas incluyen, tanto la transferencia tecnológica propietaria, a través de patentes, como no propietaria, mediante contratos de investigación, plantas piloto y prototipos.

En último lugar, **la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad** presentó algunos de los proyectos de excelencia y generación de conocimiento llevados a cabo con la ayuda comunitaria. En concreto, llamó la atención para aquellos que han tenido un alto impacto científico y que han supuesto un mayor avance en la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos de España. Como muestra se explicaron los resultados de dos proyectos: el primero aludía a la prevención de la cronodisrupción en el marcapasos central mediante iluminación saludable y su relevancia en el cáncer y el envejecimiento, mientras que el segundo se refería al diseño de estrategias para controlar mohos toxigénicos en alimentos madurados utilizando proteínas antifúngicas de mohos y levaduras.

Los responsables de comunicación del GERIP iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados. Entre ellos, está la construcción de los nuevos accesos al Hospital Universitario Central de **Asturias** en Oviedo, que atrae diariamente a unas 15.000 personas, así como el proceso de informatización del mismo, que está permitiendo realizar una gestión electrónica de los servicios a los pacientes, integrar la historia clínica electrónica y trabajar con imágenes digitalizadas.



El proyecto Xaloc (Info региó) fue el seleccionado por la **Generalitat de Catalunya** por su importancia en el ámbito de la investigación e innovación en TIC, en particular, en aquellos sectores donde Cataluña puede convertirse en un polo de excelencia internacional. Prueba del gran impacto de esta actuación son algunas Start-Up tecnológicas de la región, como WorldSensing (proyecto Xaloc) y Urbiótica (proyecto "Paviment Sensitiu Òptic"), que recibieron un impulso inicial gracias al FEDER, y actualmente se han posicionado como empresas de referencia en el ámbito de las Smart Cities.

**La Región de Murcia** presentó la actuación relativa a la valorización de la cría del gusano de seda para aplicaciones en biotecnología y biomedicina. Los resultados de este proyecto, realizado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, han significado logros científicos de gran trascendencia, haciendo posible la creación de tejidos humanos, córneas, ligamentos y tendones.



**La Ciudad Autónoma de Melilla** dio a conocer una muestra de actuaciones en diversos ámbitos de intervención. En materia de infraestructuras sociales presentó la construcción y equipamiento de la Escuela Pública Infantil Infanta Leonor, que ha supuesto 136 nuevas plazas de guardería para niños de 0 a 3 años. La remodelación del Parque Hernández, la puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos y del Plan de Gestión del Agua o la creación de la Granja Escuela Gloria Fuertes también fueron resaltadas por sus positivos efectos ambientales. Otras actuaciones relevantes han sido la recuperación y preservación de los cuatro recintos fortificados que componen el conjunto monumental de la ciudad antigua Melilla y la creación de un Centro Público en TICs.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de **La Rioja** acaparó todo el interés por su trascendental papel en el estudio de enfermedades que son muy frecuentes como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos. Todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que posibiliten su curación.

Cerraron este bloque el **Ayuntamiento de Barcelona**, que detalló una amplia batería de medidas de información y publicidad de los proyectos respaldados por el Fondo de Cohesión en la ciudad condal, y el **Consell Insular de Eivissa**, que detalló las distintas inversiones de saneamiento y gestión de residuos acometidas en la Isla en este período con el apoyo del mismo fondo.

El tercer y último bloque de presentaciones por parte de los responsables autonómicos de comunicación arrancó con **Andalucía**. A través de un audiovisual mostró dos proyectos de gran relevancia regional. El primero fue el apoyo a una empresa de fuerte base tecnológica, Light Environment Control, que se ha convertido en el primer centro de investigación y producción de luminarias LED de la región. El otro fue la actuación de regeneración urbana Los Mondragones, en Granada, que ha sido, a su vez, el primer proyecto Jessica ejecutado en la Comunidad Autónoma.

**Las Islas Baleares** quiso subrayar las inversiones cofinanciadas en materia de administración electrónica, que han tenido un impacto elevado, tanto sobre la

ciudadanía, posibilitando ahorro de tiempo y gastos en los desplazamientos y facilidad de acceso a la información y de interacción; como sobre las propias administraciones, mediante la automatización de los procedimientos y la racionalización de recursos.

Por parte de **Cantabria**, las obras de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Comillas y Ruiloba fue el proyecto elegido para esta ocasión. Se trata de la primera subterránea que se ha construido en toda España.

**Ceuta** presentó también un video que hacía un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013. La Escuela de la Construcción o las inversiones de regeneración urbanística de las barriadas del Príncipe Alfonso y del Príncipe Felipe son dos buenos exponentes que se destacaron en el mismo. También se reconoció el esfuerzo de los programas plurirregionales en la ciudad, cuyas inversiones en infraestructura de depuración de aguas, han asegurado una costa libre de vertidos.

Desde la **Comunidad Valenciana** se describieron las actuaciones realizadas en materia de energías renovables, en especial la Planta de aprovechamiento energético de biomasa mediante gasificación. Cuenta con una producción eléctrica anual de 13.000 MW y evita la emisión de 4.000 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

Por último, la Adecuación Ecológica y Paisajística del Cerro de los Perdigones, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, representa el compromiso de la **Comunidad de Madrid** para poner en valor este tipo de espacios destinados al uso, disfrute y aprovechamiento sostenible del conjunto de la población.



Uno de los momentos más emocionantes de este Acto 2014 fue la entrega del Premio “¿Por qué una Política de Cohesión?”, dirigido a los estudiantes de segundo curso de Secundaria del Instituto Carpe Diem de Chinchón. Un total de 45 alumnos y alumnas demostraron el perfecto conocimiento que tienen sobre los objetivos e instrumentos de esta política, aunque sólo Alba Fernández Pacheco fue la galardonada.



Para terminar, Jorge García Reig y Jordi Torredadella pusieron el punto y final al contenido de este Acto Anual animando a todos los asistentes a continuar en el empeño de hacer un uso óptimo de unos fondos europeos que, si bien serán menos cuantiosos en el futuro, continuarán resultando fundamentales para promover el progreso económico y social de nuestro país.



Hay que añadir que el cierre al primer día del Acto Anual sirvió para conocer in situ algunos de los principales atractivos turísticos de Chinchón, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1974, con la organización de una visita guiada que acercó a los asistentes a sitios de enorme valor patrimonial, como la Plaza Mayor o la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Para finalizar, el colofón corrió a cargo de la soprano Estefanía Ariza, acompañada al piano por Sergio Kuhlmann, que interpretaron diversas piezas de obras musicales de inspiración europea en las cinco principales lenguas comunitarias, con las que recibieron un caluroso aplauso y la gran ovación del público. Fue un broche de oro para unas jornadas que cumplieron con su objetivo inicial de facilitar una información comprensible sobre las prioridades de los fondos europeos y las oportunidades que presentan, destacando los avances conseguidos hasta el momento gracias a la Política Regional Comunitaria.





Por otra parte, el **evento de difusión anual** de 2014, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Sesión de presentación de los programas operativos nacionales del FSE para el nuevo periodo de programación**: PO de Empleo Juvenil; PO de Empleo, Formación y Educación; PO de Inclusión Social y de Economía Social; y PO de Asistencia Técnica. Este evento se celebró el 22 de mayo en Madrid.

Esta sesión informativa fue el primer acto de presentación oficial de los Programas operativos nacionales a las comunidades autónomas y a otros organismos y entidades públicas y privadas relacionadas con las políticas de formación y empleo en España, y sirvió de lanzamiento de los documentos de programación que posteriormente fueron publicados en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para dar cumplimiento al proceso de información pública.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por las Autoridades de Gestión del FSE y del FEDER, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.